

0

1

LAS

ASPIRACIONES

DE CUBA,

Por D. RAMON JUST, Abogado.

Gobernar es prever : el modo mejor de asegurar la paz es salir al encuentro de las complicaciones susceptibles de provocar la guerra. En Italia hay peligros y los señalamos; por ese lado hay que conceder garantías á intereses fundamentales, reclamamos esas garantías.

(Napoleon III y la Italia.)

Marzo de 1859.



PARIS

TIPOGRAFIA DE CHARLES DE MOURGUES HERMANOS

rue Jean-Jacques Rousseau, 8.

1859.

LAS

ASPIRACIONES

DE CUBA.

En mí supla al talento el buen deseo.

QUINTANA.



En los momentos presentes en que las nubes que cubren el horizonte político de Europa, y las que se amontonan en algun punto de la América amenazan una tempestad que puede llegar hasta España, hasta su preciosa isla de Cuba, todo buen español tiene obligacion de poner de su parte cuantos medios estén á su alcance para conjurarla y evitar sus estragos. Callar hoy cuando, hablando, se puede alejar un mal, callar hoy, ocultar una verdad que puede influir en los futuros destinos de la patria, es no un deber, es mas que una falta, es un crimen, y un crimen imperdonable. Es cierto que, como dice un proverbio vulgar, las verdades amargan, y al que se atreve á publicarlas solo sinsabores esperan; pero lo es tambien que ánte esta consideracion y ánte el clamor de algunas vulneradas pasiones no debe cejar el que, sin otras miras que las del bien de su pais, sin ambicion, sin pretensiones, abriga la conviccion de que lo que piensa, lo que siente, lo que dice, puede ahorrar muchas desgracias, y ser útil á la patria, útil á la humanidad.

Quizá al proclamar la necesidad de que sean atendidas

las justas aspiraciones de Cuba, la necesidad de que cese allí el sistema político que rige, si sistema puede llamarse el no tener ninguno fijo, y dejar indecisa y vacilante la suerte de un pueblo al que se ha hecho un formal ofrecimiento, me engañen mis buenos deseos; pero, si así fuere, yo espero que mis conciudadanos, aun en este caso, no me negarán la justicia de mi buena intencion.

Doce años de residencia en aquella hermosa y rica Antilla, doce años de relaciones continuas con personas de todas las clases de la sociedad, doce años de ejercicio de una profesion que permite estudiar las necesidades y el espíritu públicos, como el ejercicio de la medicina permite al perito que la profesa estudiar las enfermedades endémicas, son, á mi entender, bastantes para que no se crea que mi opinion es hija de la impresion de un momento, hija, como suele decirse, de las circunstancias.

No, las circunstancias no la han hecho nacer; las circunstancias me llevan á esponerla francamente; y, permitáseme que lo repita, á esponerla sin pretension de ninguna clase, sin otra mira que la felicidad de Cuba y la de mi siempre querida España, con el deseo único de que Cuba continúe siendo siempre española, y lo sea, no por la débil fuerza de las armas, sino por el firme, robusto é indestructible lazo del amor, de las simpatias y del reconocimiento.

Creen el gobierno y la nacion que Cuba se halla hoy satisfecha de su actual estado político, y que, aun cuando no lo esté, el actual estado político es suficiente para mantenerla tranquila y adicta á España, é impedir que llegue el caso funesto en que aspiré á separarse de la metrópoli, ó á formar parte de los Estados Unidos. Y este es un error, y un error que, si no se abandona, mas tarde ó mas temprano ha de costar muy caro, y ha de traer tristes consecuencias, ménos lejanas quizá de lo que muchos presumen ó fingen pensar.

El dia en que los representantes de Cuba dejaron de ser admitidos en el Estamento popular, aquel dia se abrió en el seno de la patria una llaga, que por desgracia han mantenido abierta los artículos de la Constitucion de 1837 y 1845

que, disponiendo que las provincias de Ultramar se registrarán por leyes especiales (leyes que tampoco han sido hechas á pesar de haber trascurrido veintidos años), han impedido que la isla de Cuba sea representada en el Congreso de diputados y goce de las ventajas del sistema representativo.

Estas disposiciones, fundadas en un motivo que no puede ya existir, hijas de un recelo injusto, han producido un resultado lamentable, y han hecho dudar á los cubanos de la generosidad de una nacion magnánima. Estoy plenamente persuadido de que, sin ese artículo en nuestra Constitucion, sin la exclusion de los diputados cubanos, con su admision en el Parlamento español, con las demas garantias y libertades constitucionales, no hubiéramos presenciado tristes escenas cuyo recuerdo aflige al alma, y que ningun cubano hubiera pensado jamas en separarse de España.

Estas palabras mias que envuelven quizá una censura contra los autores del artículo constitucional, son tanto más sinceras cuanto, perteneciendo yo al partido progresista, de este partido es hijo aquel artículo que fué adoptado á su vez por el partido moderado, y que se halla tambien en la Constitucion no publicada de 1855. Tanto más sinceras cuanto, habiendo nacido de la inspiracion de los hombres de 1812, profeso á las virtudes que adornaron á aquellos honrados y sabios patricios un culto de veneracion y de respeto dentro de mi corazon.

Pero ¡ah! aquellos hombres, hombres eran al fin, y pudieron engañarse, y se engañaron sin duda. Aquellos hombre tenian impreso en su memoria el recuerdo de tiempos que ya habian pasado para no volver. Aquellos hombres, guiados por una luz que creyeron ser la de la razon y la de la esperiencia, no notaron que esa luz los deslumbraba, y que iban á precipitarse en el abismo que con tanto celo, tanta buena fé, y tanto patriotismo querian evitar.

Aquellos probos é ilustres varones, lumbreras de nuestra patria, padres de nuestras modernas libertades, no vieron que del Nuevo Mundo descubierto por Colon y conquistado á la Cruz y á la España por Cortés, Pizarro y otros valientes capitanes, no quedaba ya en el vasto continente americano

un solo palmo de tierra en que poder plantar el asta del hermoso pabellon de Castilla. No vieron que solo obedecian ya nuestras leyes dos islas, y que los diputados de estas islas no habian de ser lo que quizá fueran en 1812 los de las Cortes de Cádiz. No vieron... Pero no anticipemos las reflexiones que han de tener su lugar á propósito mas adelante, y fijemos las cuestiones para mejor dilucidarlas y resolverlas. ¿Está satisfecha Cuba de su estado político actual? ¿Qué pretende? ¿qué derecho la asiste? ¿Conviene á España satisfacer las aspiraciones de Cuba? ¿Estas aspiraciones pueden causar perjuicio á España? Hé aquí las cuestiones que me propongo examinar, y deducir de su exámen, que debe concederse á Cuba la unidad constitucional con las modificaciones que aconsejan las especiales condiciones de aquella sociedad, y que esta concesion hoy no ofrece inconvenientes, y será provechosa á España.



I.

¿ESTA SATISFECHA CUBA DE SU ESTADO POLITICO ACTUAL?

Quando un pueblo rico que goza de un hermoso clima, de un suelo feraz, que obtiene una crecida recompensa del fruto de su comercio y de su agricultura, que tiene mercados, que goza de bienes materiales, está inquieto y desasosgado, cuando un pueblo en el que no abundan los pobres, y en que todo el que ama el trabajo sabe que llegará á ser rico, ó podrá á lo ménos vivir desahogadamente y sin la zozobra y la angustia del dia de mañana, se queja y conspira para salir del estado político en que se encuentra, es evidente, es indudable que este estado político no le satisface, y que aspira á otro mejor, y que ha de proporcionarle ventajas de que carece.

Cuba ¿quién lo ignora? es un pueblo rico; Cuba vende sus maderas, sus frutas, su cacao, su café, su cera, su tabaco, su aguardiente y su azúcar á precios favorables, y vende cuanto cosecha, cuanto produce. Los buques de todas las naciones del mundo civilizado acuden á sus hermosos puertos á buscar sus ricas producciones y á traerle las de Europa, Asia y otros países de la misma América. De este activo é incesante cambio resulta para Cuba un sobrante de riqueza que permite á sus habitantes disfrutar de todas las comodidades de la vida y aun del lujo. Pues bien; á pesar de esta ventajosa situacion material, Cuba no está tranquila, Cuba siente una inquietud moral que es continua; Cuba tiende á cambiar su forma de gobierno, y no hay un cubano, uno, que no se halle animado de los mismos deseos, mas ó ménos disimulados, mas ó ménos encubiertos.

No creo que ninguno de los que han permanecido algun

tiempo en aquella preciosa reina de las Antillas, en aquella isla que, segun espresion de un inteligente escritor de nuestros dias, vale un reino y puede valer un imperio, intente negar la verdad de mis aserciones, y asegurar que Cuba se halla moralmente tranquila.

Si le hubiere, yo le preguntaria : ¿qué significan las conspiraciones descubiertas en los últimos años? ¿qué significan esas juntas formadas en los Estados Unidos por hijos de Cuba? ¿qué significan las sublevaciones de las inmediaciones de Trinidad y Puerto Príncipe que precedieron al desembarque de Lopez en 1851? ¿qué significan esos periódicos publicados en Nueva York, y otros puntos y que incessantemente circulan por la isla, á pesar de la vigilancia de las autoridades? ¿qué significan esos pasquines que aparecen hoy en un pueblo, mañana en otro y que se dirigen todos contra el gobierno?

No pretendamos hacernos ilusiones y engañarnos á nosotros mismos, porque nuestras ilusiones y nuestros engaños pueden traernos terribles y desengañosas consecuencias. Esos pasquines, esas juntas, esos periódicos, ese oro enviado algun dia á los Estados Unidos, significan que Cuba no está tranquila, que existe el desasosiego moral, que Cuba no está satisfecha de su estado político, que busca otro.

Dirigíos á los cubanos, hablad con ellos en Cuba, en España, en el extranjero, y si no desconfian de vosotros, si os consideran justos, si mereceis su confianza, si pueden contestar con efusion, y mas aun si saben que os interesais por la suerte de su país, todos os dirán lo mismo. Nuestra hermosa Cuba, nuestra Cuba la hija del mar, la querida de las brisas, nuestra Cuba la preferida de la naturaleza, la hospitalaria Cuba es rica, si muy rica; pero no es feliz, porque el gobierno no quiere que lo sea; ¡y le costaria tan poco al gobierno proporcionarle la felicidad á que aspira! ¡y esta concesion cuán útil seria y cuántos males evitaria á España y á Cuba! Esto os dirá todo cubano, aun el mas prudente, aun el que mas unido se halle á España por los vínculos de parentesco, de amistad, de intereses, aun aquel que reside en Europa y no piensa volver á su país.

No se me objete que todo esto fué verdad, pero que ya no lo es porque la opinion ha cambiado. Si esta objecion se presenta de buena fé, ¡qué ilusion! si es interesada, ¡qué maldad! Hoy como ayer, ayer como tres años atras los hijos de Cuba tienen aspiraciones á cambiar de situacion política; hoy como ayer tienen ideas, é ideas que no mueren, sino que germinan, que crecen diariamente. Mal, muy mal conoce el corazon del hombre, la fuerza de una idea, el efecto de ellas en los pueblos, el que afirme que han desaparecido de Cuba la agitacion moral y los deseos de reformas políticas.

La tranquilidad material, el órden del momento no significan la muerte de una idea, cuya vida anuncian claramente otros sintomas. Tambien la Hungría, tambien la Italia, tambien la Polonia han tenido, y alguna de ellas tiene aun periodos de tranquilidad y órden material; y sin embargo ¿habrá alguno que se atreva á asegurar que no aspiran á su independenciam, que se atreva á asegurar que se hallan satisfechas de su actual estado político?

Tambien las islas Jónicas están tranquilas, tambien reina en ellas el órden material. Tampoco hay en ellas conspiraciones, ni juntas que las esciten á sublevarse, y sin embargo ¿puede decirse que están moralmente tranquilas? ¿que están contentas? ¿que no desean librarse del protectorado de Inglaterra? ¿que no desean unirse á la Grecia?

Y cuenta que, al citar estos ejemplos palpitantes, no trato de comparar la situacion presente de la Italia y de la Hungría con la de la isla de Cuba.

Léjos de mí la idea de atribuir al gobierno español los excesos del gobierno austriaco. El gobierno español puede haberse equivocado, puede haber sido severo en algunos momentos dados, puede aun á su pesar haberse visto obligado á castigar, puede algun capitan general haber abusado de su autoridad (y yo mismo lo sé por una triste esperiencia, porque he sido víctima de estos abusos, sin haber logrado aun conocer la causa), puede algun capitan general haber olvidado que era la autoridad para acordarse de que era hombre y haber satisfecho algun resentimiento personal ó

vengado alguna herida hecha á su amor propio, pero el gobierno español no ha sido cruel, y mucho ménos ha sido cruel por sistema. Al rigor de un momento ha sucedido muy pronto una generosa y latísima amnistía, y el indulto ha librado alguna vez del cadalso á los que iban á dejar de existir.

No intento decir tampoco que España no haya hecho mucho por Cuba, esto seria ser injusto, ciegamente apasionado, enemigo de la verdad. Sus tesoros, sus hijos los ha sacrificado España en Cuba, y hoy, hoy mismo vé desaparecer anualmente en aquella isla centenares de soldados y marinos que sucumben al rigor del clima, al azote de la fiebre amarilla.

España ha hecho algunas reformas útiles y ha mejorado admirablemente la administracion de justicia, sobre todo en la parte civil, dando á los tribunales la debida organizacion.

Tampoco cito el ejemplo de aquellos pueblos en el supuesto de que la isla de Cuba aspira á su independencía. No, yo sé que esta idea era halagüeña para muchos cubanos; pero sé tambien que los hombres pensadores, los que ejercen sobre los demas la justa influencia de su talento, de sus luces y de su posicion, conocen la presente imposibilidad de la independencía de Cuba, y limitan sus deseos á conservar su nacionalidad española, y á obtener las libertades y garantias de que disfrutaban los españoles en las provincias de la península.

He citado aquellos pueblos no con otro objeto que con el de que no se confunda la instantánea tranquilidad material de Cuba, con la completa desaparicion, con la muerte de la idea que interiormente la trabaja y agita y conmueve, la idea de reformas políticas.

Si las invasiones de filibusteros han cesado, si las juntas se han disuelto, si los pasquines han desaparecido, si algunos periódicos han dejado de publicarse en Nueva York, si el órden reina y la tranquilidad no se altera en Cuba, ¿qué síntomas son estos? se me preguntará tal vez. Estos síntomas están, contestaré yo, en la conciencia, en la opinion, en el sentimiento públicos de Cuba.

Estos síntomas no se tocan, pero se divisan, se perciben, se traslucen, están al alcance de todo buen observador, y lo es muy poco el que solamente sabe apreciarlos cuando se manifiestan por medio de las asonadas, de los motines y de las sublevaciones.

El sentimiento y la opinion pública cuando no pueden manifestarse abiertamente son como nuestros pesares; muchas veces queremos ocultarlos porque así nos conviene; pero no podemos, nos venden; los que nos observan con cuidado los leen impresos en los rasgos de nuestro rostro, conocen que ocultamos tras de una sonrisa forzada un sentimiento que nos oprime, que nos abruma. En la aventurada hipótesis de que hayan cesado enteramente los planes y conspiraciones, la tranquilidad material de Cuba es nuestra sonrisa finjida, forzada; es nuestro continente al parecer sosegado, mientras el pesar roe nuestro corazon y deseamos ponerle remedio. Estos son los síntomas, síntomas exactos, verdaderos, infalibles, que he indicado, síntomas que no se escapan al observador, y de que son una prueba las repetidas indicaciones de la prensa extranjera, aun de la que no es nuestra enemiga ni desea ver á Cuba separada de España, de la prensa que nos dice que debemos hacer concesiones.

Al leer en los periódicos las noticias de los acontecimientos de Cuba en los últimos años, y sobre todo desde 1848, no os habeis preguntado á vosotros mismos; ¿qué es lo que agita á Cuba? ¿qué causa produce estas conspiraciones? No habeis dicho en vuestro interior; algo hay cuando esto sucede en un pueblo rico. Pues bien, este algo que creéis necesario, esta causa, sin la cual no podeis concebir los efectos cuya relacion teneis á la vista, son el deseo de un cambio político, la repugnancia con que Cuba mira el sistema que hoy rige para su gobierno, y la completa exclusion del pais en la administracion pública.

Si el gobierno español quiere cerciorarse de la verdad, si quiere conocerla hasta no dudar ya de su existencia, explore la opinion, consulte á los cubanos que residen en España, oigales sin prevencion, envíe á la isla de Cuba comisiona-

dos que la estudien, pero no comisionados que sean empleados, sino hombres desapasionados, concienzudos, que no tengan mas interés que el del bien general de España y Cuba, sin atender á los suyos propios, hombres que sepan introducirse en todos los círculos, que sepan distinguir la opinion interesada de la que nace del sentimiento, hombres que no sufran inspiraciones de aquellos á quienes favorece el sistema actual de gobierno, sino del pueblo de Cuba, del verdadero pueblo cubano, hombres que recorran las ciudades, los pueblos y aun los campos, que sepan merecer la confianza de todos, y estos le dirán al fin que Cuba no está satisfecha del actual sistema político, que la idea de vivir sujeta á leyes especiales la oprime, la atormenta.

Antes de entrar en el exámen de la segunda cuestion, ó de lo que Cuba pretende, quizá seria este el lugar á propósito para esplicar la organizacion del gobierno de Cuba. Pero me abstengo de hacerlo porque deberia entrar en detalles que no juzgo convenientes, cuando lo que me propongo es cicatrizar y tocar todo lo ménos posible la llaga, para no enconarla ; y paso desde luego á examinar :



II.

¿QUÉ PRETENDE CUBA?

Decir que todos los cubanos aspiran á un mismo fin seria ocultar la verdad á sabiendas, y supondria con razon una mala fé que no cabe ni puede haber en aquel á quien no guia otro interés que el de hacer conocer el espíritu público, y unir sus débiles esfuerzos á los de todos los que quieran alejar de Cuba y de España las calamidades que las amenazan. En Cuba, como he indicado ántes, hay algunos que desean que la isla sea anexada y forme un Estado de la Union Americana; otros anhelan por la absoluta independencia, ó ereccion de un Estado libre é independiente como las repúblicas hispano-americanas; otros, y esta es hoy la gran masa de los cubanos, quieren ser españoles, pero con los derechos políticos y con las garantías que nacen de la Constitucion de la monarquía, con la substitucion del gobierno militar por el civil, y demas consecuencias que no están en absoluta oposicion con las condiciones especiales de Cuba.

Los que quisieran que la isla pasase á ser un Estado de la Union Americana son por fortuna pocos, muy pocos. Esta fraccion, pequeña, insignificante, puede llamarse la de la desesperacion, y la forman los que, convencidos de que España no consentirá jamas en alterar el sistema político de la isla, viendo con disgusto ese sistema, y creyendo que la independencia de Cuba y su ereccion en república Cubana es un imposible, apelan, contra lo que su misma razon les aconseja, á un medio heróico, que mas que la vida habria de darles una muerte cierta y vergonzosa.

Los que aspiran á la independencia de Cuba eran ántes mas; hoy es escaso tambien su número, y este número

lo forman los que, con las mismas convicciones que los que desean la anexacion á los Estados Unidos, no quieren correr los riesgos de esta anexacion; conocen el carácter invasor y esclusivo de la raza anglo-sajona; han aprendido en el libro que la esperiencia tiene abierto en la Florida, en Tejas, en California y en todos los países que, poblados por la raza latina, han pasado al dominio de los *yankees*, y conocen tambien que serian víctimas de ese carácter; pero no reflexionan que la isla no tiene los elementos de poblacion, homogeneidad, fuerza, costumbres y posicion geográfica necesarios para constituir un Estado independiente.

Los que limitan sus deseos, los que solo aspiran al cambio del sistema político sin dejar de ser españoles son la gran mayoría de los cubanos, son todos los hombres pensadores, todos los que mas pueden, mas valen y mas saben en Cuba, son la masa del pueblo, son, en una palabra, los que constituyen lo que se puede llamar la verdadera poblacion cubana, los que quieren y tienen á gloria conservar su antigua nacionalidad, su religion, las tradiciones de su patria, sus costumbres, su idioma; son los que siempre han mirado con horror la dominacion extranjera, los que se unieron á nuestras tropas para acabar con Lopez y sus secuaces, los que saben bien que la isla no puede ser independiente, y que si llegara á obtener su independendencia, no podria sostenerla, y tendria que sucumbir á la fuerza de los Estados Unidos, los que desean el órden hermanado con la justicia y la libertad, los que miran á la España como su legitima madre y la aman, y aman de veras. Son, por fin, los que en el estado de la república mejicana y otras hispano-americanas ven un enseñamiento, y no le pierden, le utilizan.

De las dos fracciones que se separan hoy del gran partido cubano español, permitaseme darle este nombre, desde el momento en que la nacion y el gobierno acordaran á Cuba la unidad constitucional con la metrópoli, la segunda desapareceria é iria á confundirse con la mayoría de los cubanos; y la primera, ó haria lo mismo, ó quedaria sumamente reducida, y del todo impotente é incapaz de infundir cuidados.

Digo que las dos fracciones y, sobre todo la que aspira á

la independencia, desaparecerían; porque, en mi opinion, las tendencias de esas fracciones, como he dicho ántes, tienen su origen en la conviccion de que España no consentirá jamas en cambiar el actual régimen político. Destruida por los hechos esta conviccion, careciendo de base, deberia por consiguiente dejar de subsistir.

Y como para la apreciacion del deseo y de la voluntad de un pueblo debemos atenernos á las aspiraciones de la mayoría, ya considerada en su número, ya en su riqueza, su saber y sus virtudes, y no á las de pequeñas fracciones, de aquí lo que quiere Cuba no es la anexacion á los Estados Unidos, no su independencia ó ereccion en nacion independiente y libre, sino el ejercicio de los derechos y garantías en que están las demas provincias de España.

¿Quién ha dicho que Cuba tiene aspiraciones? y si las tiene, ¿quién ha dicho que son estas? ¿Cuándo, dónde, cómo las ha manifestado Cuba? ¿Para conseguirlas ha acudido al gobierno? ¿ha acudido á las Córtes constituyentes? ¿ha acudido á las Córtes ordinarias de la nacion? ¿Las han espuesto en ellas los senadores hijos de Cuba? ¿Las han indicado siquiera? ¿Los periódicos que ven la luz en Cuba han hablado nunca de ellas? Es pues una quimera tuya, esas aspiraciones son las tuyas, son hijas de tu imaginacion, no son las de Cuba. Cuba no aspira mas que á ser, como es hoy, opulenta y floreciente; no aspira á otra cosa que al progreso de su agricultura y de su comercio, á obtener brazos para darles un desarrollo mayor todavia, á tener ferro-carriles que faciliten las comunicaciones y los trasportes de sus ricos frutos. No, no; ¡Cuba no tiene aspiraciones políticas! Cuba no quiere mas que las mejoras y el progreso de sus intereses materiales.

Quizá habrá alguno que presente estas objeciones. Si le hay, yo quiero contestarlas de antemano. Pudiera hacerlo copiando las palabras de un sabio y honrado escritor de esta Francia tan poderosa y tan ilustrada, M. Jules Simon: « si negais todos los supuestos no hay discusion, no hay demostracion posibles. » Pero, no; á los que digan que Cuba no aspira al cambio de su régimen político porque no lo ha ma-

nifestado, yo les preguntaré á mi vez, y estas preguntas servirán de refutacion al mismo tiempo.

X

¿Habéis estado en Cuba? ¿Conocéis su gobierno? ¿conocéis las leyes y órdenes que la rigen? ¿Pueden reunirse los cubanos para tratar asuntos políticos? ¿Pueden representar? ¿Tiene Cuba libertad de imprenta? ¿Ha sido representada aquella isla en las Córtes constituyentes? ¿ha sido representada en las ordinarias? ¿Cuántos naturales de Cuba han tomado asiento en el Senado? Pues si no pueden reunirse, si la imprenta está sujeta á una severa censura que permite elogiar todos los actos de las autoridades, pero que prohíbe hasta la copia de los discursos que pronuncian en las Córtes los diputados, y la introduccion de periódicos de la Península cuando en ellos es criticada alguna de las disposiciones del gobierno de la isla; si el intento de una representacion política ó de una publicacion de esta clase seria reputado allí como un crimen, y sus autores entregados á los tribunales, ¿cómo quereis que los cubanos ostenten sus aspiraciones? ¿cómo decir que no lo han hecho por medio de esposiciones, por medio de los periódicos de Cuba, y que por consiguiente no pueden ser conocidas? Encerrad á un hombre en una cárcel, tenedle encadenado, y porque no puede moverse decidle que no desea la libertad. Hé aquí lo que son estas objeciones.

Es verdad que cuatro ó cinco de los senadores son naturales de Cuba; pero en las dos épocas de Córtes constituyentes el Senado no existia; cuando han estado reunidas las Córtes ordinarias solo un cubano ha tomado asiento en el Senado, y un hombre solo, y en la alta Cámara ¿qué puede hacer?

Se me dirá, y no se me oculta, que hoy, hoy mismo el partido progresista puro no tiene otro representante en el Senado español que el general Prim, y que este señor senador ostenta á la faz de la nacion sus principios. Sin embargo, la situacion no es la misma, ni son quizá iguales las fuerzas. El senador cubano se halla en una posicion desventajosa para suscitar en la Cámara una cuestion constitucional, que ha sido resuelta repetidas veces contra Cuba, y el sena-

dor cubano no ha visto triunfante desde el año 1836 la causa de Cuba, mientras el señor Prim ha visto su glorioso partido en el poder repetidas veces; el senador cubano no cuenta con apoyos decididos en la Cámara popular como cuenta, aunque en reducido número, la causa que sustenta el señor Prim.

Además, ¿hay alguno en España que olvide lo sucedido en el Senado durante la legislatura de 1857 á 1858? Un señor senador que ha residido muchos años en la isla de Cuba, que conoce perfectamente su administracion, el señor Vazquez Queipo, que ha ocupado en la isla y en España los primeros destinos, habló de los males que en aquellos momentos afligian á Cuba, efecto de la impremeditacion con que se habia formado una multitud de sociedades anónimas. ¿Qué sucedió entonces? El presidente del Consejo de ministros y otros señores senadores no tan solo quisieron probar que aquellos males, que habian previsto y de que habian hablado varios periódicos franceses é ingleses, no existian, sino que reprobaron acremente el discurso del señor Vazquez Queipo, porque suponian que habia revelado secretos que podian perjudicar á la nacion y favorecer las miras de los Estados Unidos y los intereses de Méjico en las reclamaciones que tenia pendientes nuestro gobierno.

Y si, al tratarse de una cuestion accidental, de un acto de administracion, sucede esto, si tales contestaciones aguardan á un senador natural de la península, ¿puede un senador cubano esponerse á tocar la cuestion de unidad constitucional ó alguna otra que afecte la situacion política de Cuba? No exijamos de los hombres actos de heroismo cuando saben que han de ser inútiles, infructuosos, considerados tal vez como actos de defeccion.

/ Pero no nos preocupemos; el silencio de Cuba no es la falta de aspiraciones, es el silencio de la mordaza. No es el silencio de la satisfaccion de lo que obtiene, es la imposibilidad de hablar para pedir otra cosa. Y esta otra cosa, que está en la opinion de la inmensa mayoría de los cubanos, que es la que forma la verdadera alma del país, que, como he dicho ya, no se toca, pero se conoce, se siente, preocupa,

domina, es la representacion por medio de diputados, es la unidad constitucional, la unidad constitucional con España.

Los que creen que para la felicidad de un pueblo bastan las mejoras materiales piensan de los pueblos lo que los secretarios de Mahoma de las mujeres, y quieren tratarles del mismo modo. Quieren vestirlas de ricas sedas, adornarlas con preciosas joyas, pero tenerlas encerradas y bajo el ojo suspicaz y receloso del eunuco.

¿Creéis que esas mujeres, cuyos adornos son las mas admirables obras de la industria y del arte, cuyo precio bastaria para comprar un pueblo, una provincia, que esas mujeres son felices? ¿Creéis que no sacrificarian muchas de sus pre-seas por un poco de libertad? ¡Qué! ¿los pueblos no tienen corazon, no tienen dignidad? ¿No conocéis la magia de esa palabra : libertad? ¿No hay en el hombre otro móvil que el placer y el oro para satisfacerle? ¿Tan baja idea tenéis de la humanidad que le negáis los deseos nobles, y solo le concedéis los de su bienestar material?

«Muchos hablan del poder de los intereses, y no pocos creen dar una muestra de circunspeccion y de buen sentido diciendo que los hombres no tienen otro móvil que el interés. Los que así piensan son observadores vulgares y superficiales.»

Esto dice en sus *Memorias* M. Guizot, al que no habrá ciertamente quien acuse de revolucionario.

Progreso, intereses materiales, ¿no véis que el desarrollo de estos mismos intereses lleva consigo la expansion de los sentimientos, conduce á desear la libertad? ¿No véis que al desenvolver los gérmenes de la riqueza, desenvolvéis los de la inteligencia, y que la inteligencia se revela contra la opresion?

Quizá alguno de los mismos que afirman que Cuba no quiere mas que brazos y caminos y vapores; que Cuba no vé mas que el mejoramiento de sus intereses; que Cuba no debe tener ni desea tener derechos políticos, seria en la península el primero en conspirar y en sublevarse contra el gobierno, si el gobierno le alejara de los negocios, y, col-

mándole de bienes materiales, le mandara no tomar parte en la administracion del Estado.

Pero hay aun mas. ¿Por ventura la libertad y el progreso material están en oposicion? ¿por ventura no pueden marchar unidos? ¿Qué era la península á la muerte del último rey, y qué es ahora?

Al morir Fernando VII, habia en España una sola fábrica movida por el vapor; hoy se cuentan por cientos las existentes. Las carreteras eran escasísimas y estaban descuidadas, los caminos vecinales no eran conocidos, nadie pensaba en ferro-carriles, nuestras marinas mercante y de guerra se hallaban abatidas; hoy hay carreteras, hay caminos, los ferro-carriles cruzarán dentro de pocos años toda España, nuestra marina de guerra es ya respetable, y la mercante cuenta ya mas de cinco mil buques.

La libertad y el progreso material no solo no están en contradiccion, sino que van siempre unidos, son inseparables, y el mismo, digo mal, mayor desenvolvimiento adquiriria Cuba con derechos políticos, interviniendo directamente en la administracion del país, que separada de ella y subsistiendo su actual sistema político, la actual monstruosa centralizacion.

Esto lo sabe Cuba, y de esta conviccion, de la inclinacion natural en el hombre de salir de la abyeccion, de la conciencia de su dignidad, que le hace mirar con repugnancia todo lo que cree que le rebaja, todo lo que constituye una diferencia entre él y los que son sus iguales, como lo son para los cubanos los españoles de la península, nacen las aspiraciones existentes, aspiraciones nobles, aspiraciones que no deben ser condenadas ni consideradas como el producto de la enemistad y del odio á España, sino de los impulsos del corazon, del desarrollo de la inteligencia, del deseo de elevar á Cuba al rango de una gran provincia española, con los derechos y garantías de las demas.

En la península, en Madrid mismo, no solo ahora, sino en 1853, periódicos que recibian inspiraciones y ausilios de Cuba y de hombres de posicion independiente y que han nacido en la península, periódicos que no pueden ser hoy sospe-

chosos, conocian y publicaban no ya la existencia de estas aspiraciones únicamente, sino su razon, la justicia, que las asistia. ¿Se quiere aun otra prueba, otros hechos? No acudiré á buscarlos fuera de la órbita del gobierno; dentro de ella podré encontrarlos. ¿Qué dice el artículo constitucional? ¿Ha llamado á Cuba colonia? No: ha dicho las *provincias de Ultramar*, porque ha reconocido que ya es imposible sostener aquella denominacion, que no puede conservarse el carácter colonial.

x { El gobierno de Cuba, ese mismo gobierno cuya estremada centralizacion no tiene limites, este gobierno que (*cedant armis togæ*) obliga al regente de la audiencia á someter al capitan general el discurso que ha de leer al abrirse el 2 de enero los tribunales, este gobierno no puede resistir la fuerza de la opinion, y en cierto modo la rinde homenaje.

En febrero de 1856, cuando la isla de Cuba acababa de ser declarada en estado de sitio, cuando la *Gaceta oficial* de la Habana anunciaba que habia sido descubierta una vasta conspiracion, y que el gobierno tenia en su poder todos las pruebas, cuando creyó tan graves las circunstancias que armó numerosos batallones de voluntarios, y el gobernador civil de la ciudad, por ser militar, fué destinado á mandar una columna de ejército, ¿á quién nombró el capitan general para sustituirle durante su ausencia? ¿Nombró á alguno de los oficiales generales que se hallaban de cuartel? ¿nombró á alguno de los empleados civiles? ¿nombró á algun peninsular? No, el nombrado fué un rico propietario, una persona dignísima, bajo todos conceptos, fué el señor conde de Cañongo, apreciado por todos cubanos y peninsulares, honrado varon que ni aspira á los destinos, ni los aceptaria jamas por un sueldo, por crecido que fuese, sino por el bien de su patria.

¿Qué significacion, pues, tenia en aquellos momentos, que en concepto de la autoridad superior de la isla eran tan críticos, semejante nombramiento? Significaba que el gobierno conocia la influencia que podia ejercer en el ánimo de los cubanos una muestra de confianza en uno de ellos, significaba que de esta suerte se daba á la opinion pública de Cuba

una satisfaccion permitiendo á un hijo del país ocupar un puesto de tanta importancia política.

¿Qué significa sino la convocatoria de algunos llamados mayores contribuyentes para que se unan á los ayuntamientos, examinen y voten los presupuestos municipales, y el consiguiente aumento de las contribuciones? Significa que conoce que la opinion existe, que el pueblo desea la intervencion en el gobierno, que no se contenta ya con vivir alejado de él : significa que no es posible ya el antiguo régimen, y que las aspiraciones de Cuba son una verdad, y se dirigen á obtener los derechos y garantías que tienen los españoles de la península.



III.

¿SON JUSTAS LAS ASPIRACIONES DE CUBA?

Dejando para mas adelante el exámen de la conveniencia de las aspiraciones de Cuba, vamos á entrar en el del derecho en que se fundan estas aspiraciones, fijándonos en la historia de nuestras libertades modernas, pues durante las antiguas Cuba apénas acababa de ser descubierta y su poblacion era cortísima.

La época de las modernas libertades españolas puede y debe fijarse en la Junta Central.

Las antiguas libertades habian sucumbido en Castilla, en Aragon, en Valencia, en toda la monarquía bajo la dominacion de los reyes de la casa de Austria, bajo el dominio de un tribunal feroz, mezcla venenosa y nefanda de religioso y político, y la dinastía de los reyes de la casa de Borbon, que empezó en España en un nieto de aquel rey de Francia que tenia por principio «el Estado soy yo», estuvo muy léjos de hacer renacer en nuestra patria la participacion del pueblo en el gobierno.

Abandonada España por su monarca, poco tiempo llevaba de constituida la Junta Central, como poder general de la nacion, cuando el 29 de febrero de 1809 espidió un decreto declarando que las colonias de América y Asia eran provincias españolas. Como tales provincias españolas, las ántes colonias estuvieron representadas en las Córtes de Cádiz por diputados, elegidos del modo que permitieron las circunstancias angustiadas á la par que gloriosas de aquellos momentos, y contribuyeron á la formacion del Código inmortal que fué proclamado en Cádiz en marzo de 1812. Hé aquí no solo el derecho, sino el ejercicio del mismo derecho: de-

recho y ejercicio del derecho igual al que tuvieron las demas provincias de la nacion, derecho imprescriptible, como lo son todos los derechos de los pueblos, aun cuando su ejercicio cese por algun tiempo.

En 1814 aquel ingrato rey por quien la nacion habia vertido rios de sangre, sacrificado su heróica juventud y deramado torrentes de oro, premió tantos sacrificios y tantos afanes, tanto valor y tantos esfuerzos, ahogando la naciente libertad, y llenando con los que habian salvado su corona las cárceles y los presidios. Pero los derechos de los pueblos son imperecederos, he dicho, y en 1820 el pueblo español, levantando de nuevo su erguida cabeza, reconquistó su libertad.

Las provincias, ántes colonias de América, formaban parte de este pueblo generoso y noble, y, las provincias de América que no habian desconocido el gobierno español, la isla de Cuba eligió y envió tambien sus diputados á las Córtes, y la Constitucion restablecida en la península, estuvo tambien en vigor en Cuba. Cuando, apoyado por un ejército extranjero, el rey Fernando VII logró segunda vez abolir en la península el sistema constitucional, Cuba siguió la suerte de las demas provincias, y volvió al régimen absoluto.

Asomó por fin en 1834 una nueva aurora de libertad, ó á lo ménos de representacion nacional; tambien Cuba nombró y envió á Madrid sus procuradores, y estos tomaron asiento en el Estamento. Sucesos posteriores motivaron la disolucion de la Cámara y una nueva convocatoria. La isla de Cuba eligió tambien, pero esta vez ¡funesto y trascendental error! los representantes de Cuba no fueron admitidos en el Parlamento, y desde aquel aciago dia, Cuba ha quedado sin representacion en las Córtes españolas, y sujeta en virtud de un artículo inscrito en todas las Constituciones posteriores, á leyes especiales, y lo que aun es peor, á la voluntad ministerial ó á las no siempre bien aconsejadas, ni bien premeditadas disposiciones de los capitanes generales.

¿Ha perdido por esto Cuba sus derechos? ¿Han estos desaparecido? He sentado, y no cesaré de repetir, que los derechos de los pueblos son imprescriptibles, imperecederos.

La Francia desde la creacion de la monarquía franca habia

estado en posesion de intervenir en los negocios del Estado. Los Campos de Marzo primero, despues los Estados Generales fueron la voz de la nacion. Luis XIV privó á la Francia del ejercicio de este derecho, el regente Orleans y Luis XV le tuvieron sofocado; pero llegó el año de 1789, y Luis XVI no pudo ya resistir los deseos del pueblo francés, y tuvo que convocar los Estados Generales.

Apénas reunidos, proclamaron no que los franceses adquirian sino que recobraban el ejercicio de sus derechos. Si estos derechos no hubiesen sido desconocidos la revolucion francesa no hubiera llegado á presentar las sangrientas escenas que todos conocemos.

¿Que dijo la nacion española en 1812 cuando proclamó su Código constitucional? dijo que aunque habian pasado mas de dos siglos desde que habian sido usurpados sus derechos, estos derechos no habian muerto; lo mismo dijo en 1820, y desde 1834 no ha dejado de repetirlo. Dijo que si el pueblo no habia sido llamado á votar las contribuciones, que si no habia ejercido sus derechos, no era porque estos hubiesen jamas caducado, no porque los monarcas los hubiesen adquirido, sino porque la fuerza habia impedido su uso. En este mismo caso se halla Cuba: sus derechos viven; pero no puede ejercerlos porque no se le permite. La fuerza no es el derecho; la fuerza ni le da, ni le destruye.

Es verdad que esta vez no ha sido el monarca solo el que ha hecho callar la voz del pueblo de Cuba; es verdad que han sido las Córtes y el rey: pero en esas Córtes en que las provincias de Ultramar han visto desconocidos sus derechos, en esas Córtes constituyentes unas y ordinarias otras en que se ha sentenciado y confirmado la sentencia de Cuba, ¿estaba Cuba representada? ¿se la habia oido? ¿Consintió espresamente Cuba la sentencia que la condena á ser colonia, á vivir sujeta á leyes especiales, á no intervenir en el gobierno de la nacion, ni en la administracion de sus intereses? ¿Son ménos sagrados los derechos de un pueblo que los derechos de un particular, que quiera hacerse que Cuba acepte como válida la sentencia de un pleito en que no ha podido defenderse?

Si Cuba hubiese estado representada por sus diputados en las Córtes en que, por distintas veces, se ha decidido de su suerte, si sus diputados hubiesen tenido poderes especiales para consentir en la exclusion y en el régimen escepcional, aun en este caso la exclusion y el régimen escepcional no podría asegurarse, que mataban para siempre los derechos de Cuba, porque es dudoso que una generacion pueda disponer de las generaciones venideras; pero habria á lo ménos una renuncia por algun tiempo. Mas cuando esto no ha sucedido, cuando no solo no ha sido representada Cuba en las Córtes, sino que ni aun se la ha llamado, ni se ha permitido que nombrara sus representantes, por mucho que se quiera entender las facultades de una Cámara constituyente, no creo que puedan llegar hasta el extremo de hacer desaparecer derechos adquiridos por provincias ausentes de su seno, y me atrevo á decir que con la mia está la opinion de Cuba, y la de los hombres que antepongan la justicia á las preven- ciones.

Supongamos por un momento que Navarra, Aragon, Cataluña ó cualquiera otra de las provincias de la península hubiera sido escluida de la representacion nacional, y que las Córtes hubiesen decretado que quedaba sujeta á leyes escepcionales: ¿cuál hubiera sido el inmediato resultado? ¿Hubieran permanecido tranquilas? ¿hubieran aceptado la resolucion de las Córtes? ¿hubieran creído que sus derechos dejaban de existir y que debian someterse? No creo que haya un solo español que lo diga. La provincia escluida hubiera reclamado sus derechos, y si, como Cuba, hubiese debido permanecer silenciosa, hubiera creído conservarlos siempre, hubiera aspirado á hacerlos revivir; y ¿por qué callarlo? cuantas veces hubiese podido otras tantas hubiera apelado á las armas y confiado á su fortuna la causa de sus derechos desconocidos.

Cuba, ya porque no ha podido representar, ya porque, mas prudente y mas sensata, no ha querido correr los azares de una sublevacion general, ha permanecido silenciosa y materialmente tranquila; sin embargo Cuba conoce, Cuba tiene conciencia de sus derechos, Cuba no los cree perdidos;

pero en vez de lanzarse á la revolucion armada, que tantas calamidades y tan inevitable ruina atraeria sobre ella, Cuba espera, ansiosa, moralmente desasosegada que llegue para ella el dia de la justicia, el dia en que cesen las injustas prevenciones, los recelos infundados, el dia en que la razon obre en el ánimo de los españoles, el dia en que desaparecan las nubes que la cubren, el dia en fin en que la España, madre comun de todas las provincias, la diga : « Cuba, has merecido bien de la patria, recobra el ejercicio de tus derechos, sé una con todas mis hijas, ven á la representacion nacional, ven á contribuir á la formacion de las leyes, ven á votar tus tributos, ven á probar que los que sospechaban de tu lealtad y de tu hidalguía se han engañado ; ven á probar á la faz de la nacion y á la faz del mundo entero que conservas la generosidad, el patriotismo y todas las virtudes que te legaron tus mayores. »

Sin embargo, no todos convendrán en que subsistan los derechos de Cuba, y muchos habrá que, aun reconociendo que existieron, sostendrán que estos no deben medirse ni ser tomados en consideracion por las rigurosas reglas del derecho, sino por las del interés general de la nacion, por las de la salvacion pública, que es el primero de todos los derechos ; y que ademas Cuba se halla compensada con otros privilegios de que no gozan las demas provincias, ni reúne las circunstancias que en ellas concurren.

Cuba, dirán, no contribuye con sus hombres al reemplazo del ejército, mientras el resto de la nacion paga esta onerosa contribucion de sangre. Es verdad : Cuba no está sujeta á quintas ; pero lo es tambien que Cuba sostiene numerosos escuadrones y algunos batallones de milicias provinciales ya con el nombre de milicias disciplinadas, ya con el de rurales de Fernando VII, que, cuando son llamados por el gobierno, acuden presurosos á prestar su servicio activo, y que han dado prueba, y la han repetido muy recientemente, de su disciplina, de su patriotismo y de su lealtad. Cuba, como las provincias españolas, tiene formada su matrícula de mar, y con ella contribuye al reemplazo de nuestra escuadra sin haber dado jamas lugar á que se du-

dara de la buena disposicion y buenas circunstancias de los marinos cubanos. Muchos hijos de Cuba han militado y militan aun en las filas de nuestro ejército, han vertido su sangre en la defensa del trono de doña Isabel II y de las libertades nacionales; y nuestra distinguida marina y los brillantes cuerpos de ingenieros y otros cuentan en su seno muchos oficiales cubanos dignos de sus compañeros, de sus hermanos de armas.

Mas, aun en el supuesto de que así no fuese ¿seria esta una razon para que Cuba, que ha contribuido y contribuye tambien con sus tributos ordinarios y estraordinarios á los gastos de la última guerra civil, y á los generales de la nacion, quedara privada de sus derechos? Las provincias Vascongadas no conocen las matrículas de mar ¿y están por esto escluidas de la representacion nacional? ¿dejan de intervenir en su gobierno? Las provincias Vascongadas y Navarra tienen el privilegio de no usar del papel sellado, ¿están por esto privadas de nombrar sus diputados? ¿de votar sus contribuciones? Véase pues cómo, aun en la práctica, los privilegios especiales de algunas provincias no son una razon que amengüe sus derechos fundamentales.

Ademas ¿quién ha dicho que Cuba se opondria á sufrir la contribución de sangre, por dolorosa que sea, el dia en que, asimilándola á las demas provincias españolas, las Córtes y S. M. se la impongan? Yo no dudo que, como hizo Cataluña, que solo contribuía al reemplazo del ejército con dinero ó con substitutos, Cuba se sujetaria á las obligaciones que llenan sus hermanas las provincias de la península, del mismo modo que lo efectúa con los reemplazos de la marina.

Pero se añadirá : Cuba tiene esclavos, y este privilegio no alcanza á las demas provincias. ¡Triste privilegio, en verdad! La esclavitud en Cuba es una condicion de su existencia que el tiempo y el gobierno han creado, y que es hoy imposible destruir de repente. El esclavo, como hoy existe, es una propiedad particular de su dueño, por el que ha pagado un precio, y que en nada obsta al ejercicio de los derechos de Cuba, porque los esclavos, como no gozan de derechos civiles, mucho ménos los tienen políticos, ni aspiran á ellos. ¿Por

ventura no habia esclavos en Cuba en 1812? ¿dejó de haberlos en 1820? Habian sido emancipados al publicarse el Estatuto real, cuando Cuba nombró los representantes que tomaron asiento en el Estamento de procuradores. Este privilegio, ¡triste privilegio! repito, existia cuando Cuba adquirió sus derechos, y no puede por consiguiente ser causa suficiente para anularlos.

Queremos conceder que Cuba ha tenido derecho á nombrar diputados, á enviarlos á las Córtes, objetarán algunos; pero el interés general, la salud del Estado, la propia conservacion de Cuba, su existencia misma, todos estos objetos sagrados exigen el sistema escepcional, y ánte ellos deben callar los derechos especiales.

Si no estuviera firmemente convencido de que los que estas razones alegan obran de buena fé, y con la misma creen que es incompatible la libertad de Cuba con el interés general y con la salud del Estado, contestaria que todas las leyes escepcionales, todas las tiranías, desde la de la Comision de salvacion pública, formada durante la revolucion francesa, hasta los injustificados estados de sitio que por largo tiempo han pesado sobre várias provincias de España, y que felizmente acaban de desaparecer con mengua de los que los mantuvieron, que todas las leyes escepcionales, digo, han tenido por pretesto la salud del Estado.

En nombre del interés general y de la salud del Estado bebió Sócrates la cicuta; Aristides, llamado el justo por sus virtudes, y el vencedor de Salamina, el que salvó la Grecia, fueron condenados al ostracismo.

En nombre del interés público y de la salud del Estado, los cristianos eran arrojados á las fieras, ó quemados vivos en tiempo de los emperadores romanos.

En nombre del interés público y de la salvacion del Estado fueron desterrados de España los judíos y espulsados los moriscos. Faltaron los brazos, la industria desapareció, decayó la agricultura; la España no ha podido recobrarse completamente de aquel terrible sacudimiento.

En nombre del interés público y de la salud del Estado, Paris presenció el horrible espectáculo de los asesinatos de

la noche de San Bartolomé, que aun hoy, despues de tres siglos, horrorizan.

En nombre de la salud del Estado fué revocado el edicto de Nantes en tiempo de Luis XIV, y los infelices protestantes, alejados de su patria, fueron á llevar las artes y la industria á otros países, quedando la Francia privada de un gran número de sus hijos. En nombre del interés público y de la salud del Estado, fueron decretadas en la misma época las famosas *dragonadas*, de que hoy se avergüenzan los mismos franceses.

En nombre del interés general y de la salud del Estado, los desgraciados reyes Luis XVI y María Antonieta, y la bondadosa y angelical princesa hermana de aquel monarca, subieron al cadalso. En nombre del interés público y de la salud del Estado, caian diariamente bajo la cuchilla de la guillotina centenares de cabezas. En nombre del interés público y de la salud del Estado..... Seria nunca acabar si debiera referir aquí todos los errores, todas las injusticias, todos los crímenes que han abortado las palabras interés público y salud del Estado, no solo en España, no solo en Francia, no solo en Inglaterra, en esa Inglaterra, tan liberal hoy ; pero donde han ardidido tambien las hogueras para los protestantes y para los católicos, sino en todas las naciones del mundo.

¿Cuál ha sido el resultado de esos errores, de esas injusticias, de esos crímenes ? ¿Ha sido el interés general ? ¿ha sido la salud del Estado ? No, mil veces no : tras la pasion, tras los enconos ha venido la razon con su inapagable antorcha , y las naciones que incurrierron en esos errores, las naciones que permitieron esas injusticias, que cometieron esos crímenes, se tapan el rostro al recordarlos, y quisieran poder borrarlos de su historia. Tras el ofuscamiento, tras las tinieblas viene la luz ; y lo que se creía ser el interés general, la salud del Estado, aparece ser ó un error, ó una injusticia, ó un crimen.

Lo que muchas veces consideramos como interés general y como la salvacion del Estado, está solo en el interés de unos pocos, y este interés, presentado de una manera enga-

ñosa, logra fascinar á la muchedumbre y forma por un momento, durante una época, si se quiere, la opinion pública; y el que se atreve á contrariarla es escarnecido, vilipendiado, considerado quizá como un mal ciudadano. Pero, no hay que dudarlo, llega al fin el dia en que la razon vence, llega el dia del desengaño, y entónces la historia se encarga de hacerle la justicia que le han negado sus obcecados contemporáneos, y lo que se creyó ser el interés público y el bien del Estado, perdido su prestigio, resulta haber sido una calamidad funesta.

Sentimos tener que decirlo; pero ¿ha habido alguna institucion mas popular en España que haya sido considerada, durante algun tiempo, mas útil al interés general, á la salvacion del Estado que el sangriento tribunal de la Inquisicion? ¿Hay hoy un español que no se sienta estremecerse al recordarle, que no confiese los males que originó, que no reconozca que fué una de las grandes causas, la principal, de la decadencia de nuestra patria?

Pero yo sé bien que en el magnánimo y generoso corazon de los españoles no cabe el deseo de tiranizar á Cuba; sé que España quiere ardientemente la prosperidad y la dicha de Cuba; sé que son muy pocos los que, para satisfacer su ambicion y proporcionar mayor medro á sus intereses particulares, aspiran á conservar á Cuba sometida al actual régimen político y administrativo, y por lo mismo, dejando probado que las aspiraciones de Cuba son justas, paso á probar tambien que el interés público y la salvacion del Estado no están en contradiccion con estas aspiraciones, examinando la cuestion siguiente:



IV.

¿CONVIENE A ESPAÑA SATISFACER LAS ASPIRACIONES DE CUBA ?

Los que desean la anexacion de Cuba á los Estados Unidos, y los que quieren la completa independencia de la isla ó su ereccion en nacion independiente y sin patronato ninguno, se fundan en el régimen escepcional que rige en Cuba, y en la creencia de que España no convendrá jamas en alterarle. Unos y otros consideran opresor el gobierno español, unos y otros dicen sin cesar : « Queréis que seamos españoles, y nos rehusais los beneficios que su Constitucion asegura á los españoles. Queréis que amemos á España, y España nos mira con ceño y desconfianza. Queréis que tengamos orgullo en pertenecer á la familia española, y' la que llamais nuestra madre, y los que llamais nuestros hermanos, con su rigor y sus leyes nos rechazan.

« Queréis que estemos tranquilos y satisfechos, y nos considerais como hijos espúreos. Queréis que nos intereseamos en la suerte de España y nos vedais toda participacion en ella. Quereis pues un imposible. Dejad que nombremos nuestros diputados ; permitid que intervengamos en la formacion de las leyes ; consentid en que votemos nuestras contribuciones en el Parlamento general de la nacion ; no toleréis que los capitanes generales nombren nuestros concejales ; dejad que seamos nosotros los que los elijamos ; quitad esos presidentes militares ; igualad nuestra condicion politica con la vuestra ; no nos impidais que gocemos de nuestros derechos ; abolid las odiosas diferencias que existen entre nosotros ; consideradnos como hermanos, no nos miréis con prevencion ; confiad en nuestra lealtad, y entónces seremos españoles de corazon ; entónces amaremos á España,

entonces estaremos unidos á ella constantemente, y no pretenderemos separarnos. Mas como sabemos que no consentiréis en hacernos estas concesiones, por mas que la justicia las dicta, y vuestro interés las aconseja, por esto aspiramos á unirnos á un pueblo que nos ofrece sus leyes y su libertad, ó á ser independientes, y á vivir con las instituciones que nosotros nos demos á nosotros mismos.»

Estas palabras las ha oído todo el que ha vivido algun tiempo en Cuba; han sido el tema obligado de los periódicos y folletos publicados por los cubanos en los Estados Unidos y en otros puntos, y los mismos periódicos de la Union Americana las han reproducido de continuo para mantener en incesante agitacion á Cuba, para escitar los ánimos, para adquirir adeptos, y de esta suerte conseguir mejor el fin que se proponen de robar á España la joya mas preciosa de su brillante corona, encubriendo el robo infame y traidor con la máscara de la proteccion, del interés, de las simpatías por Cuba.

Sí, renunciando al sistema escepcional, la España, que verdaderamente obra de buena fé, aunque en mi concepto, equivocada, concediera á Cuba los derechos y garantías constitucionales, cesaria desde luego esa arma que con tanta destreza están blandiendo contra ella sus enemigos, y está fuera de toda duda que Cuba y España ganarian moral y materialmente en el cambio de política.

El dia en que España dijera á los cubanos : las leyes fundamentales de la nacion serán las leyes fundamentales de Cuba; podréis nombrar vuestros representantes en el Congreso de diputados; podréis elegir libremente los que hayan de administrar vuestros municipios y vuestras provincias; podréis escribir sin la prévia censura y con sujecion á las prescripciones de la ley general; nadie podrá atentar contra vuestra seguridad individual sino con arreglo á las leyes. ¿Qué razon, qué pretesto quedaria á los enemigos de España para exaltar las pasiones políticas, para hacer un llamamiento á la dignidad, al amor propio de los cubanos? ¿Qué razon, qué pretesto habria para apelar al infame medio de unirse al extranjero, ó de buscar una independen-

cia imposible y cuya consecuencia final habria de ser la estincion de la noble raza española? Y la desaparicion de esta causa, de estos argumentos ¿no es útil? ¿no conviene á España? No creo que haya quien lo niegue, ni quien desconozca la influencia que puede ejercer en los ánimos.

Abolida toda diferencia entre cubanos y peninsulares, teniendo estos los mismos derechos que aquellos, los cubanos se dedicarían á estudiar mas y mas las necesidades de su país, á estudiar los negocios de España; tendrían su vista fija en ella y apartada con horror de su natural enemiga la Union americana. Nacería en ellos la noble ambicion de merecer la honra de asistir al Parlamento español, de ostentar en él sus talentos : la gloria de España seria su gloria, y si sobrevenia á España una calamidad, nos ayudarian gustosos á remediarla, si tenia remedio, y sino la llorarian con nosotros.

Los cubanos vendrian á la península y llevarian á los negocios de su país que se ventilaren en las Córtes la luz de sus estudios y de sus conocimientos tópicos, facilitarían el despacho, y al volver á su hermosa isla, contarían las ventajas de nuestra sociedad, las simpatías que habian merecido de sus conciudadanos, las virtudes de nuestro pueblo, su laboriosidad, virtudes y laboriosidad tan calumniadas por nuestros enemigos. Los diputados dirían á sus compatriotas : « los que escriben que España es un yermo, que el español es haragan é indolente, que en España no hay mas que corrupcion é inmoralidad; os engañan; quieren vuestra ruina y vuestra perdicion. España tiene un pueblo hidalgo y laborioso, España progresa todos los dias, lejos de decaer, lejos de ser débil, es ya fuerte, y se robustece mas y mas. » ¿ Sabéis el efecto que habian de producir estas esplicaciones, estas manifestaciones hijas de la razon tranquila, del ánimo libre ya de prevenciones? El efecto seria grande, inmenso, superior á todas las fuerzas materiales que pueden ser enviadas á Cuba : ¿ Y no es esto útil, no es esto conveniente?

Tambien ahora van á España los cubanos, habrá quien diga, tambien ahora son considerados en ella como herma-

nos, tambien son obsequiados y se les dispensan las simpatias, tambien ahora los cubanos reciben del gobierno y de S. M. honores y condecoraciones. Es verdad: pero ni estos obsequios, ni estas simpatias, ni estas distinciones satisfacen su aspiracion, ni pueden borrar en ellos la idea de la diversidad de condiciones politicas, ni la prevencion que esta diversidad sostiene, ni los cubanos que van á la península son generalmente los que llevarian la santa y honrosa mision de representar á Cuba.

Si la isla tuviera diputados, estos diputados podrian ser consultados por el gobierno acerca de las cosas y de las personas de Cuba. Por ellos sabria el gobierno cual es la conducta de los empleados, y esto seria un freno para los que intentaran separarse de su deber, seria una garantia de moralidad y una garantia tambien para los mismos empleados que miran con mas celo su honor y los intereses del Estado que el aumento de los suyos particulares. ¿Y no es esto útil? ¿no es esto conveniente?

Si Cuba estuviese en el ejercicio de sus derechos politicos, los empleos de Ultramar no serian jamas el premio del favor, de la ambicion, de la intriga; sino el premio del saber, de los servicios, de la probidad, porque el gobierno al concederlos indistintamente á cubanos y peninsulares temeria que si desatendia al mérito para servir á los que no le tuviesen, los diputados y la prensa de Cuba le acusarian. Entónces conoceria del mismo modo el gobierno cuales eran los cubanos dignos de sus gracias, de sus recompensas, y podria utilizarlos ya en Cuba ya en la península.

Entónces no se levantaria jamas en Cuba la justa queja de que la isla carece de un órgano propio para hacer llegar á las gradas del trono las necesidades del país. No se repetiria que la isla depende enteramente del capitan general, que no puede tener mas voluntad ni mas opinion que la del jefe militar.

Entónces una obra proyectada ó empezada á ejecutar por un gobernador no seria abandonada por el que le sucediera sino que seria llevada á término, y el erario público no veria perdidas las sumas empleadas en ella hasta el momento de su

abandono, porque los celes entre los gobernadores entrante y saliente ó no existirian ó no podrian manifestarse de modo que perjudicasen los fondos públicos, y que el pueblo llegase á conocerlos. Entónces el gobierno de la isla seria ménos personal, y adquiriria un carácter de estabilidad que no dependeria de un gefe, sino de la legislacion. †

Entónces el gobierno podria fomentar francamente y sin recelos la poblacion blanca de Cuba, y lograr que pasasen á ella las numerosas expediciones de españoles que desgraciadamente se dirigen de nuestras provincias del norte á las repúblicas de la América del Sur, donde les aguarda casi siempre una suerte desgraciada.

Entónces los tribunales tendrian toda la independenciam que necesitan, y no deberian salir de su esfera de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, porque el gobernador de la isla buscaria su consejo donde le hallan en la Península los gobernadores de provincias. Entónces los jueces y magistrados no se verian jamas colocados en la dura alternativa de sacrificar su destino ó sacrificar su opinion. Contra un informe del gefe de la isla, que puede ser apasionado, y basta hoy para dejar cesante, no digo á un magistrado, sino á casi todo un tribunal superior, si los jueces y magistrados tenian de su parte la razon, tendrian también el apoyo de los diputados, el apoyo de la prensa; y la administracion de justicia ganaria mucho, y no poco el prestigio de la magistratura: ¿Y no seria esto útil? ¿no seria conveniente? Entónces el gobierno podria saber la verdadera opinion pública, los sentimientos verdaderos del país, porque los diputados y la prensa se los manifestarian con evidencia. Entónces no estaria obligado á juzgar de una y otros por los meros informes de sus delegados, que, aun en el supuesto de que sean desinteresados é imparciales, pueden algun dia dejar de serlo, sobre todo si la opinion pública les es contraria, si las medidas que adoptan gravan á los habitantes y no favorecen todos sus legítimos intereses.

Sentemos por un momento que llega el caso en que el capitán general dicta disposiciones que le enagenan las simpatías públicas, y que ejerciendo, como ejerce, la censura de

la imprenta, no permite que sean discutidas, y que sus he-
churas ¿quién no las tiene en un mando tan estenso? las
aplauden en los periódicos; que él mismo informa al go-
bierno que son muy saludables, que han sido aceptadas con
aplausos general, que solo algun díscolo las reprueba de pa-
labra ó en sus correspondencias á los periódicos de oposi-
cion de la Península ¿cómo sabe el gobierno la verdad?
¿Cuándo?... La verdad no puede estar mucho tiempo oculta,
la verdad trasluce. ¡Enhorabuena; pero la verdad tarda mu-
chas veces en abrirse paso; y quizá cuando llegue al go-
bierno, el mal sea tan grande que no pueda ó cueste mucho
remediarle. Con diputados, con prensa libre este caso es im-
posible. ¿Y no será útil? ¿no será conveniente para España
que este caso, que yo quiero llamar escepcional, muy raro,
no llegue nunca?

¿Se atreveria entonces el gobierno de los Estados Unidos
á insistir en su absurda, ridícula é insidiosa pretension de
que se faculte al Capitan general para arreglar con él todas
las dificultades que se susciten entre ambas naciones, sin
que sea necesaria la intervencion previa de S. M.? Entonces
el presidente de los Estados de la Union americana no con-
sideraria ni podria considerar al gobernador de la isla como
una potencia con quien puede tratar de igual á igual. En-
tonces las inmensas facultades de que se halla revestido el
Capitan general de la isla no permitirian al primer magis-
trado americano afectar las dudas que hoy afecta y en que
sin duda apoya sus pretensiones. Entonces sabria que Cuba
no es mas que una provincia de España, ni el capitan gene-
ral mas que un gefe militar de distrito, y no el gobierno de
la nacion, único directamente responsable de las resolucio-
nes relativas á otras potencias. ¿Y no seria útil, no seria
conveniente para España hacer cesar esta estraña y mali-
ciosa pretension?

Satisfechos los deseos de los cubanos, alejada toda razon
de disgusto, los Estados Unidos no se atreverian á turbar
la tranquilidad de la isla, porque sabrian que la opinion no
podia nunca serles favorable, temerian hacer la guerra en
un país que habia de serles contrario, donde no podrian

hallar el menor apoyo material ni moral, y al fin, tal vez, desistirían de la nefanda pretension de apoderarse de Cuba. Entónces el gobierno podria disminuir las fuerzas de mar y tierra que hoy se vé obligado á mantener allí, y que tendrá que ir aumentando continuamente. ¿Quién desconoce las ventajas que esto produciria? Los caudales que economizaria la nacion, y, lo que es mas, las víctimas que arrancaria á la muerte, ¿no merecen fijar la consideracion? ¿No seria útil, no seria conveniente hacer desaparecer esa pesadilla que tiene siempre en cuidado á la nacion? ¿No seria útil, no seria conveniente poder aplicar á la agricultura, á la industria, al comercio los brazos que hoy nos arrebatan la fiebre amarilla, y poder dedicar nuestros buques de guerra á proteger nuestro comercio en el Pacifico y en otros mares?

Entónces, alejada toda desconfianza y toda zozobra, afluirian y podrian hallar lucrativa y fácil colocacion en Cuba muchos capitales que hoy no acuden á ella, porque la situacion politica de aquella isla no les ofrece las seguras garantías de estabilidad que necesita el dinero, que, como todos sabemos, es espantadizo, se alarma con mucha facilidad, y huye siempre de los peligros. Estos capitales nuevos empleados en la agricultura aumentarian de un modo considerable sus productos, y con ellos las rentas del Estado, darian á la isla nueva vida, acrecerian su poblacion, y facilitarían el principio de una lenta y espontánea sustitucion del trabajo del esclavo por el de los brazos libres, no por medio de contratas impías, crueles é impolíticas como las que llevaron á morir en Cuba á centenares de gallegos, labradores un dia, soldados el siguiente y desgraciados siempre, sino por el de una verdadera colonizacion provechosa al colono y provechosa al dueño de terrenos, provechosa á Cuba y no ménos provechosa á España.

Entónces pudiera plantearse en grande escala la division entre el cultivo de la caña y la fabricacion del azúcar; division que, ensayada ya, ha dado felices resultados, y que seria un venero inagotable de riqueza y de moralidad.

Entónces habria en Cuba verdaderos labradores, como los hay en Europa; y esta clase, la mas parca, la mas sobria, la

de mejores costumbres en todas las naciones, seria una nueva garantía de orden y de tranquilidad, un poderoso apoyo para el gobierno español, un elemento estable y altamente social que haria desaparecer ó minoraria los grandes males de que va acompañada siempre la esclavitud. España realizaria en Cuba lo que algunos esperan de los americanos, un seguro y dichoso porvenir.

Entonces un empleado de corto sueldo no llegaria á la península, despues de haber pasado algunos años en Cuba, ostentando una fortuna que á todos admira, que todos censuran, y cuyo origen nadie desconoce, nadie duda que es debido á la corrupcion. ¿Y no seria esto útil? ¿no seria conveniente?

Substituyendo el gobierno civil al gobierno militar, podrian utilizarse los conocimientos teóricos y prácticos de algunos hombres versados en la administracion y de otras sumidades sociales y políticas de que España no carece, y que hoy no tienen ni pueden tener cabida en la de la isla de Cuba, donde el Gobernador general, los gobernadores civiles, los gobernadores políticos, los directores generales y particulares de obras públicas, los gefes de policia, los tenientes de gobernador son todos militares, y las mas veces hasta los secretarios políticos, los capitanes de partido, y algunas hasta los comisarios del gobierno en las sociedades anónimas.

No es esto decir que no haya habido Capitanes generales gobernadores, tenientes de gobernador y otros militares que hayan dejado muy gratos recuerdos en la isla, en los departamentos ó jurisdicciones que han tenido á su cargo. Muchos de ellos han desplegado un celo tan laudable, que su nombre será siempre pronunciado con gratitud y veneracion por los pueblos. Pero es fuerza recordar tambien que los militares no son los mas á propósito para el gobierno en tiempos normales. La rigidez de la disciplina, la costumbre de mandar soldados sujetos á una precisa y rigurosa ordenanza, los hábitos de una ciega obediencia los hacen algunas veces ásperos y poco flexibles, y ya los tiempos pasaron en que se podia mandar á los pueblos.

Hoy no basta mandar, hoy es preciso gobernar y gobernar bien; y para gobernar se necesitan conocimientos especiales que se adquieren con el estudio especial tambien de la administracion, y que generalmente no reunen los militares, dedicados desde jóvenes al peculiar de su noble profesion, El militarismo, en Cuba lo mismo que en la península, choca ya con la opinion pública, y debe ceder su puesto.

Entonces no sucederia como ahora, que al relevo de un capitan general son relevados tambien casi todos los demas gobernadores, muchos de los tenientes de gobernador, varios otros funcionarios, y reemplazados por los que llegan á la isla, cuya mayor parte no ha estado en ella, ni conoce sus costumbres, ni su legislacion, y cuyo mayor mérito consiste en el favor de que goza con el nuevo gefe.

Otra ventaja, y no de poca importancia, traeria consigo la descentralizacion. Hoy, como el capitan general es á la vez capitan general, gobernador civil y político, presidente de la Audiencia, superintendente, vice real patrono, director de todas las armas, es el gefe de todos los ramos de la administracion. De aquí resulta que la mas ligera falta de un subalterno, la circunstancia mas insignificante, el pueblo las atribuye siempre al capitan general, y que el prestigio de estos gefes se gasta con extraordinaria facilidad, y, como en ellos ve la isla de Cuba al gobierno supremo, el mal tiene una trascendencia mucho mayor de lo que se cree.

La administracion pública ganaria tambien con gefes especiales; porque por grande que sea el talento de un hombre, por vastos que sean sus conocimientos, por mucha que sea su aplicacion y su laboriosidad, es imposible que conozca con perfeccion todos los ramos que abraza el gobierno, y aun cuando fuese posible, no lo es que el tiempo le baste para estudiarlos y resolverlos todos con el acierto que los gobernados tienen derecho á esperar.

Separado el gobierno militar de la administracion civil, estos inconvenientes cesarian.

Los gefes conservarian siempre su prestigio, y el gobierno de la nacion veria desaparecer un obstáculo que hoy existe

y que influye muy poderosamente en la opinion pública.
¿Y no seria esto útil? ¿no seria conveniente?

La concesion por consiguiente á Cuba del ejercicio de sus antiguos derechos, satisfacer sus justas aspiraciones, léjos de ser perjudicial conviene á España, y puede producir ventajosísimos resultados morales y efectivos. ¿Ofrece inconvenientes esta concesion ?

Esto es lo que paso á examinar con la misma verdad y rapidez que las anteriores cuestiones.



V.

¿ESTAS ASPIRACIONES PUEDEN CAUSAR PERJUICIOS A ESPAÑA?

El primer inconveniente que, en opinion de muchos, ofrece el cambio de sistema político en Cuba es, mas que de fondo, de oportunidad. Hacer concesiones á Cuba, dicen, consentir lo que desea, permitirle que nombre diputados, que tenga ayuntamientos electivos, que los gefes ó gobernadores civiles reemplacen á las gobernadores militares, en una palabra, otorgar á Cuba todos los derechos y garantías que emanan de la Constitucion, y otorgar estas concesiones en los momentos en que la isla se ve amenazada por la ambicion de una potencia vecina, y cuando algunos cubanos insisten aun en su rebelion, probaria una debilidad por parte del gobierno español, que ni existe, ni conviene á su decoro y á su poder.

Para contestar á esta objecion, séame permitido citar la idea de un historiador inglés, reproducida no hace mucho por uno de los periódicos de esta capital : « Cuando los gobiernos se proponen resistir las justas aspiraciones de los pueblos, ó mantener el régimen que han adoptado, acuden siempre á los mismos argumentos. Si los pueblos á quienes dominan se agitan ó se sublevan, dicen que toda concesion seria atribuida á debilidad, y daria mayores alientos, é infundiria mas audacia á los descontentos. Si los pueblos aguardan resignados y no se sublevan, dicen entonces que la misma tranquilidad prueba la escelencia del régimen adoptado, y que, por consiguiente, no debe hacerse en él alteracion alguna. De suerte que, unas veces porque los pueblos se mueven, otras porque están quietos, el tiempo de

las reformas no llega jamas, y los sufrimientos de los pueblos no tienen remedio. »

Para hacer justicia á un pueblo no hay tiempo determinado; todos los dias que pasan, todos los momentos son á propósito; y el gobierno que la administra, el gobierno que hace una concesion, no da una prueba de su debilidad, da una prueba de su justicia, que es la mayor que puede dar.

En lo mas encarnizado de la guerra homicida que sostiene en la India, cuando los sublevados contaban con mas de cien mil hombres bien armados, dueños de una vasta estension de territorio, de plazas fuertes, de recursos inmensos, cuando de parte de los sublevados no habia aparecido el menor sintoma de sumision, la Inglaterra no vaciló en satisfacer uno de los deseos del país, quitó á la Compañia la direccion y el gobiernó de la India. Este cambio trascendental ¿hubó alguno que lo atribuyera á debilidad?

La Francia en estos mismos momentos, en una colonia nueva, como es para ella la Argelia, conquista de ayer, ¿no está sustituyendo en muchos puntos la administracion civil á la administracion militar? ¿Habrà alguno que se atreva á decir que esto prueba la debilidad del gobiernó francés? No, esto no prueba falta de vigor, falta de energia, falta de fuerzas en un gobiernó; esto prueba conocimiento de las necesidades de un país, deseos de satisfacerlas, buena voluntad, justicia. Un gobiernó nunca es tan fuerte como cuando puede decir: he sido justo. Los gobiernos tampoco deben limitarse á ser fuertes: « El que no os hable mas que de vuestro poder y os desvíe de la justicia, es enemigo de vuestra gloria », decia en la Asamblea constituyente el abate Mauty. « Es preciso ser grande, es preciso ser justo, solo así se es legislador », esclamaba en la misma Asamblea el primero de los oradores parlamentarios, Mirabeau; y estas palabras encierran una verdad muy grande.

Cuando un gobiernó ha sido justo tiene á su favor, ademas de los respetos que le deben sus súbditos, las simpatias y la gratitud de los pueblos que le dan una fuerza mucho mayor que la material, y que, llegado el caso, se convierte tambien en fuerza física que le sostiene y defiende.

En Cuba, se dice, en el momento en que se coticediera la unidad constitucional seria preciso proceder á las elecciones de diputados á Córtes, de diputados provinciales, de ayuntamientos, y estas operaciones llevarian la perturbación á los pueblos, darian lugar á la formacion de partidos políticos, como los que dividen la península; y á dificultades que hoy no existen.

Estoy muy léjos de negar que la época de elecciones es, para los pueblos que gozan del régimen representativo; un tiempo de movimiento; de agitacion; ¿pero este movimiento y esta agitacion qué prueban? ¿prueban el desorden? ¿prueban la agonía de un pueblo? Muy al contrario: el movimiento y la agitacion electoral son la prueba de la vida, de la robustez de un pueblo, la prueba del interés con que mira los negocios públicos y de lo que en ellos se interesa; son la prueba del aprecio que le merecen sus derechos y sus leyes, son la prueba de su amor á la patria.

Convengo tambien en que se formarian en Cuba partidos políticos, adoptando unos los principios del moderado y otros los del progresista; ¿pero seria este un mal? ¿No es mejor, mejor mil y mil veces, que existan y luchen en Cuba, en épocas de elecciones, los partidos nacionales que el que llegue á formarse un partido grande, compacto, homogéneo que tienda á la emancipacion por no poder aspirar de otro modo á la vida política, á la participacion en los negocios públicos del país? Sí, en Cuba habria partidos, pero estos partidos serian españoles, y no ofrecerian peligros, mientras que el régimen actual puede producir un solo partido en toda la isla, el partido de la independenciam, y crear graves conflictos.

En Cuba, se objetará tambien, hay un número de hombres de color igual á lo ménos al de los blancos, y esta circunstancia presenta una dificultad insuperable para que pueda regir allí el sistema representativo. Confieso que no alcanzo esta dificultad. De los hombres de color, la mayor parte son esclavos, y estos ni aun piensan en las cuestiones políticas. El esclavo de Cuba no desea mas sino que se le

trate bien, que no se le obligue á un trabajo excesivo, que no se le castigue sin razon, y por repugnante que sea la esclavitud en principio, preciso es decir, en obsequio de la verdad, que los esclavos de Cuba son hoy muy atendidos por sus dueños, bien alimentados, bien asistidos en sus enfermedades; que han desaparecido los castigos que pudieron hacer mas triste su suerte en otros tiempos; y este trato humano, no entrando en la isla negros de Africa, como es imposible que entren despues de la creacion de la cédula del gobierno que debe tener todo esclavo, irá siempre en aumento, por razones fáciles de comprender, por la influencia benéfica de las ideas generosas, y por los adelantos de la maquinaria que ahorran muchos brazos.

Los negros y mulatos libres son tambien obedientes, respetuosos con las autoridades y con los blancos, y estas calidades no las perderian porque Cuba estuviese en ejercicio de los derechos constitucionales, aun cuando ellos no los disfrutaran, ni es de temer que pretendieran adquirirlos. Los peligros que pudiera ofrecer en Cuba la raza africana, si los hay, existen tambien hoy, porque en todo caso sus tendencias las mismas serian entónces que ahora.

Los negros y los mulatos libres son generalmente jornaleros; muy pocos, rarísimos, tienen fortuna, ninguno ejerce una facultad, y por consiguiente no reúnen los requisitos necesarios para ser electores. ¿En la península son electores todos los hombres indistintamente? ¿El mayor número de ellos, aun con arreglo á la ley electoral mas lata que haya regido desde 1837, no está excluido de las listas? ¿Ocasiona esto desórdenes? ¿por qué pues habia de promoverlos en Cuba? Ademas, la ley electoral y la ley de imprenta podrian y deberian tomar en consideracion esta circunstancia de Cuba, y aqui es llegado el caso de atender á la condiciones especiales de la isla, sin privarla de los beneficios del sistema constitucional.

En el Brasil existe tambien la esclavitud y mucho mas numerosa que en Cuba. Tambien son allí mas que en Cuba los negros y mulatos; el mismo ejército está en su mayor parte formado de estos hombres; la estension del Brasil es in-

mensamente mayor que la isla de Cuba, mayor que la Europa, y sin embargo allí rige el sistema constitucional, allí hay elecciones, allí hay derechos políticos, y ninguna dificultad nace ni de la existencia de la esclavitud ni de la de los hombres de color libres, ni hay sublevaciones, ni exigencias peligrosas.

En los Estados del Sur de la Union Americana el número de los hombres de color libres y esclavos pasa de tres millones : las instituciones políticas de aquellos Estados son mucho mas latas que las de España, no hay en ellos un blanco que carezca del derecho electoral : ¿ ocasionan allí desórdenes los negros y mulatos? ¿ son un óbice para que los ciudadanos gocen de sus derechos y los ejerzan? Y si esto sucede en los Estados Unidos, donde no hay un soldado en las ciudades, ni mas fuerza en los campos que la policia, ¿ por qué no habia de suceder lo mismo en Cuba, donde existe un numeroso y disciplinado ejército, una policia no ménos numerosa, y unas milicias provinciales y voluntarias considerables?

Concedamos, se añadirá, que la raza de color no sea un inconveniente; sin embargo, quedan aun en pié muchos obstáculos que no pueden removerse. Si se procede á las elecciones de diputados y concejales, se introducirá la division entre los peninsulares y los naturales del país, porque unos y otros aspirarán á ser elegidos. Los diputados de Cuba se unirán siempre á la oposicion y derribarán los ministerios. Si no son atendidas sus proposiciones en las Córtes, dirán que se oprime á sus representados y turbarán la tranquilidad de la isla. Se suscitarán dificultades entre las autoridades militares y civiles, y de estos conflictos puede originarse la revolucion. Si se suprime la censura de la imprenta, los periódicos se desbordarán, y no habrá autoridad ni empleados posibles. El estado de ilustracion de Cuba no está al nivel de estas innovaciones. Sustituyendo el gobierno civil al militar, habrá que aumentar los gastos de la administracion, y por fin, en 1821, 22 y 23, en que rigió en Cuba el sistema constitucional, hubo desórdenes en la Habana y en otros puntos de la isla.

Examinemos sin pasion cada una de estas objeciones, y si sin pasion llegamos á juzgar, veremos que estos inconvenientes no son mas que fantasmas que al tocarlas se desaparecen.

Si se procede á las elecciones de diputados y concejales, se introducirá la division entre los peninsulares y los naturales del país, porque unos y otros aspirarán á ser elegidos. Esta objecion se funda en un error, y este error consiste en suponer en unos un interés opuesto al de los otros; y digo error, porque, concedidos á los cubanos los derechos de que gozan los españoles en la península, y destruida enteramente la idea de emancipacion y de anexacion de la isla á los Estados Unidos, el interés de todos, naturales y habitantes de Cuba, viene á ser el mismo, y no queda motivo ni pretesto alguno de diferencia. Por consiguiente, la sola circunstancia de ser natural de Cuba ó de la península un candidato, no será una razon para que los electores peninsulares voten todos al peninsular, y los cubanos al natural de Cuba. Lo mas regular, lo mas probable será que unos y otros acepten indistintamente la candidatura de aquellos que por sus conocimientos, sus virtudes y su talento, puedan desempeñar mejor la alta mision que va á confiárseles, sin tener en cuenta si han nacido en Cuba ó en la Peninsula. Un ejemplo probará la verdad de la refutacion. En Cuba hay abogados y médicos peninsulares y abogados y médicos naturales del país. ¿La clientela de los primeros está formada únicamente de peninsulares? ¿las familias del país fian la defensa de sus pleitos y el cuidado de sus enfermedades esclusivamente á los cubanos? Muy léjos de ser así, unos y otros, peninsulares y naturales de Cuba, escojen indistintamente aquel profesor que mas satisface sus deseos, ó mayor confianza ha sabido merecerles.

Esto es pues lo que sucederia en las elecciones de diputados y concejales, y es de creer que los representantes de la rica Antilla serian parte cubanos y parte nacidos en la Peninsula.

¿Acaso en España los diputados de Galicia son todos gallegos, todos catalanes los de Cataluña? Pues tambien estas

provincias tienen intereses especiales que algunos creen, aunque equivocadamente, en oposicion con los de las demas de la monarquía, y sin embargo el origen ó naturaleza del candidato no es lo que divide á los electores. Y la misma raron que existe para los diputados á Córtes existe tambien para los diputados provinciales y para los ayuntamientos.

La junta de Fomento y los tribunales de Comercio, propuestos los individuos de aquella por los vocales y los de estos por el comercio, ¿son todos peninsulares? ¿son todos cubanos? Pero ¿á qué mayores pruebas? Cuando con la igualdad de condiciones no hay diversidad de intereses radicales, la division que se teme, léjos de nacer, desaparecería, si alguna existe; y la única que se dejaría sentir sería la que se conoce en la Península é islas adyacentes entre progresistas y moderados, division que en Cuba, donde las relaciones entre comerciantes y hacendados son tan continuas, donde no hay masas, donde la gran mayoría de los peninsulares es muy sensata y amante del órden, donde todos desean la felicidad de la isla, no produciría jamás movimientos revolucionarios.

Los diputados de Cuba se unirían siempre á la oposicion y derribarían todos los ministerios. ¿qué motivo hay para creerlo? lo ignoro. Cuantas veces he oido esta objecion me he preguntado á mi mismo cuáles podían ser las razones en que se apoyaba, considerada la actual organizacion de la Cámara y la poblacion blanca de las provincias de Ultramar, y nunca he podido conocerlas, ni los que presentaban la objecion han sabido dárme las convincentes. Los diputados de Cuba, como los de las demas provincias, pertenecerían á la oposicion, ó serían ministeriales, segun los partidos políticos que triunfaran en las elecciones; pero no siempre estarían en las filas de los opositores. Si el ministerio era moderado, por ejemplo, y moderados los diputados, ¿por qué habian estos de combatir á sus amigos políticos? ¿No podría suceder tambien que de los mismos diputados unos fuesen progresistas y moderados otros? Creo recordar que de los últimos representantes de Cuba hubo uno tan adicto al Estatuto Real, que se negó á jurar la Constitucion de 1812 cuando fué

restablecida en 1836, porque no estaba conforme con sus respetables convicciones. Desde 1820 á 1823, y desde 1834 hasta que las puertas del Parlamento les fueron cerradas, ¿la conducta de los diputados de Cuba se señaló por algun acto de defeccion? ¿fué facciosa? ¿por qué habia de serlo ahora que Cuba conoce que su existencia depende de su union á España? ¿ahora que los cubanos saben que han de ser españoles, ó desaparecer, ahora que toda esperanza de ser independientes ha venido á quedar desvanecida? Supongamos empero que los diputados cubanos pertenecen á la oposicion, supongámosles unidos á los de Puerto Rico, en la oposicion tambien, ¿depende la existencia del ministerio de quince ó veinte diputados que podrian tener en el Congreso las provincias de Ultramar? El gabinete que no cuente con una mayoria mas grande no puede subsistir, y entónces no es por los diputados de Cuba que sucumbiria, sino ánte una votacion de los diputados peninsulares.

Cuando poseíamos la mayor parte del continente americano, cuando el número total de los diputados era muy reducido, la existencia del ministerio pudo depender de los votos de los representantes de las provincias ultramarinas; pero hoy su influencia y sus votos no pueden por sí solos amenazar la vida de un gabinete, ni otros intereses de mas importancia. Y por esto he dicho al principio que los autores del artículo constitucional que dispone que las provincias de Ultramar se regirán por leyes especiales, tenían impreso en su memoria el recuerdo de tiempos que ya pasaron, que lo que creyeron la luz de la razon y de la experiencia era una luz que los deslumbró y los llevó á un precipicio, y que los diputados de América no habian de ser hoy lo que quizá fueron en 1812.

Si no son atendidas sus proposiciones en las Córtes, los diputados de Cuba dirán que se oprime á sus representados, y turbarán la tranquilidad de la isla.

Esta objecion descansa en tres supuestos, falsos los tres: es el primero que los diputados de Cuba presentarán proposiciones inconvenientes, es el segundo que las Córtes desecharán sistemáticamente las proposiciones de los diputados

cubanos, y es el tercero que Cuba carece de buena razon para lanzarse á ciegas y solo por antojo á una revolucion.

Satisfechos los deseos de Cuba con la concesion del ejercicio de los derechos políticos ¿por qué habian sus diputados de presentar proposiciones inconvenientes, proposiciones que pudieran comprometer la dominacion española en la isla? Las proposiciones de los diputados de Cuba serian como las de los demas de la Península, y las Córtes las admitirian ó rechazarian segun dictara la razon, quiero adelantar mas, segun dictara quizá el espíritu de partido, pero no el espíritu de partido peninsular ó cubano, no, porque este no existiria, sino de partido progresista ó moderado, lo mismo que sucede hoy y sucederá siempre en las Cámaras españolas, y en todas las Cámaras de todas las naciones en que rija el sistema representativo.

Satisfechos los deseos de Cuba, estando Cuba en el ejercicio de los derechos políticos, las cuestiones que hoy mantienen allí los ánimos descontentos, agitados, habrian desaparecido; y la conducta de un diputado cubano no seria diferente de la que es la de un diputado andaluz, valenciano ó extremeño.

Las proposiciones de los diputados cubanos, aun rechazadas, no lograrian conmovier los espíritus en Cuba, muy al contrario; los debates de la Cámara ilustrarian la opinion, y los cubanos conocerian la justicia de la resolucíon adoptada por el Congreso.

Convengamos un instante en que la proposicion es política, en que es justa, y que la Cámara la rechaza por espíritu de partido. ¿Bastará esto para causar una revolucion en Cuba? De ninguna manera, porque debemos suponer que en Cuba habrá moderados y progresistas, y si unos se sienten ofendidos, otros se mostrarán contentos, y la revolucion no llegará á estallar jamas por tan lijero motivo, como no estalla en España nunca por estas causas.

Al ser rechazada una proposicion que tiene las simpatias populares, ¿qué sucede? Hablan de ella los periódicos, aplauden unos y atacan otros al orador, ó á los oradores, que la han sostenido, el público habla tambien dos ó tres dias de

ellos y de la proposicion, despues la prensa cesa, y cesan las discusiones particulares. Esto es lo que sucederia en Cuba; y esta es la vida, es el movimiento de los pueblos; pero de aquí á la revolucion, á los motines, á las asonadas la distancia es inconmensurable.

Se suscitarán dificultades entre las autoridades civiles y las autoridades militares, y de estos conflictos puede originarse la revolucion.

Cuando las atribuciones de cada una de las autoridades se hallan bien deslindadas, el conflicto entre ellas es, sino imposible, muy difícil que se presente. En un verdadero gobierno constitucional, la única autoridad es la ley, el poder ejecutivo encargado de hacerla cumplir es civil. El ejército está coñido entónces á ser su apoyo; aquel es la cabeza, este el brazo; y el brazo no obra jamas sino dirigido por la cabeza.

Es indudable que en los pueblos se presentan momentos en que es preciso apelar á una medida escepcional, concentrar la autoridad para el cumplimiento de la misma ley. En este caso Roma nombraba un dictador, los gobiernos modernos reconocen los estados de sitio, la Inglaterra suspende las garantías del *habeas corpus*; pero estos casos, por lo mismo que son escepcionales, raros, cuando intencionadamente no se quiere hacerlos frecuentes, debe tambien fijarlos la ley; la duracion de esta medida heróica, extraordinaria, debe ser muy corta, transitoria; y de este modo prevenir los conflictos que pueden resultar del choque grave de las autoridades y tal vez de los excesos de las pasiones políticas, ó de otras causas.

En la India, en esas posesiones inmensas de la Inglaterra, ¿es el régimen militar el que domina? ¿Nacen allí conflictos entre el gobernador general y el gefe militar? ¿Se cree esto rebajado porque la autoridad civil sea la administrativa y la gubernativa, la primera?

¿En la península sobrevienen acaso estas dificultades? Se contestará que el gobierno supremo está á corta distancia, y que puede resolverlas al momento, mientras que Cuba se halla muy léjos de Madrid, donde reside el gobierno de la nacion.

Mas esta contestacion no es bastante convincente. Los vapores han acortado mucho la distancia, y en breve el telégrafo submarino reducirá á pocas horas la de Cuba á la córte.

Demos empero por sentado que entre las autoridades militar y civil sobreviene una dificultad; establezca la ley la que deba prevalecer en el acto y sin perjuicio de la resolucion de S. M., exija una severa responsabilidad á la que haya creado el conflicto, careciendo de razon, y entónces los temores de revolucion son infundados, tanto mas cuanto no es admisible que una autoridad, para apoyar sus disposiciones, apele á este medio, ni que el pueblo quiera apoyarle para turbar el órden. Los pueblos están tan interesados como los gobernantes en conservarle, y no se precipitan fácilmente á los motines; y si sobrevienen los motines y llegan á ser peligrosos, acúdase al remedio estremo de la concentracion de facultades en la autoridad militar, si la civil no basta á sofocarlos.

Ademas, por ventura con el sistema especial que hoy se supone vigente en Cuba, ¿no han nacido conflictos entre las autoridades, cuando regia en otras provincias de Ultramar que dejaron de ser españolas? ¿Bastaron las leyes que se creen vigentes, esas leyes de Indias de que tanto se habla y que tan poco han estudiado, para impedir las? ¿Quién no conoce lo ocurrido repetidas veces en el Perú? ¿quién no sabe los serios conflictos y los trascendentales efectos que produjeron las cuestiones suscitadas entre los vireyes y la audiencia de Méjico? ¿En algunos otros puntos no ha habido ningun capitan general que haya enviado á España á los magistrados del tribunal superior?

Hé aqui pues, demostrada por la esperiencia y por la razon, la futilidad de la que se alega para que se deje subsistente el régimen actual, y no se permita á Cuba el ejercicio de sus derechos políticos.

Con leyes terminantes, con facultades bien deslindadas en cada uno de los subalternos del gobierno, con las rectas intenciones que debemos suponer en todos ellos, es ménos fácil que surjan conflictos, que con las facultades de que se

dicen revestidos los gobernadores generales, y cuyo límite nadie conoce ni aun las demas autoridades.

Si se suprime la censura prévia, los periódicos se desbordarán, y no habrá autoridad ni empleados posibles.

Al hablar de los diputados de Cuba y de la utilidad de su existencia, he contestado ya implícitamente esta objecion. La imprenta es un freno para el que intenta separarse de la ley y no un mal para el que gobierna bien y para el empleado que cumple con su deber, y no antepone sus intereses á los intereses del Estado. La imprenta ¿ademas no tiene leyes que la gobiernan? ¿Es permitido atacar el principio de autoridad? ¿es permitido atacar el dogma de nuestra santa religion? ¿es permitido escitar á la sedicion? ¿es permitido injuriar? ¿es permitido calumniar? ¿es permitido hablar de la persona del rey? ¿Puede la vida privada de los españoles ser objeto de la imprenta? ¿Por qué hemos de temer pues que se desborde en Cuba? La imprenta en Cuba, como en todos los paises en que alumbra este faro maravilloso, cuyos resplandores son tan benéficos como el calor del sol, cuya fuerza es superior á la de la palanca con el punto de apoyo que deseaba Arquimedes, será un elemento de moralidad y de civilizacion, difundirá las luces; y, léjos de hacer imposible la autoridad y los empleados, será con sus espontáneos elogios la recompensa y el apoyo de las autoridades justas y de los buenos empleados; y el gobierno español podrá conocer por ella los que conviene conservar y los que deben ser removidos.

Quando los pueblos tienen vida pública, quando pueden espresar sus deseos y sus necesidades por medio de la imprenta, no apelan á otros medios verdaderamente peligrosos. Pero quando este medio poderoso les está vedado, quando se ven obligados á ahogar dentro de su corazon sus sentimientos, quando no pueden manifestarlos, acuden á formar sociedades secretas, recurren á las conspiraciones, y de aquí los trastornos, de aquí los cadalsos y el derramamiento de sangre que hacen odioso un gobierno sin afirmarle, de aquí las revoluciones.

Esta es la historia, la historia de las naciones todas. La

historia de nuestras colonias de América, que hoy no existen para nosotros.

El estado de ilustracion de Cuba no está al nivel de estas innovaciones.

Error, grave error del que derivan otros y otros muchos. La isla de Cuba, léjos de ser un pueblo idiota, un pueblo atrasado, como equivocadamente se supone, se halla mas ilustrado que la mayor parte de nuestras provincias interiores, y tanto como las del litoral de la península. Con el libre comercio, con los viajes, con sus negocios con todas las naciones del mundo, con sus vapores y ferro carriles, con el carácter esencialmenté mercantil que la distingue, con la facilidad que ha tenido para adquirir y leer periódicos extranjeros, con su proximidad á los Estados Unidos, con la tolerancia, no usada ántes de ahora en España, que en todos tiempos las autoridades han manifestado en la importacion de libros, Cuba ha adquirido un desarrollo intelectual que es muy superior al de otros pueblos, y que solo puede compararse en América con el de los Estados Unidos.

Frecuenta la Universidad de Cuba un gran número de escolares; los colegios se hallan poblados de niños y jóvenes estudiosos; la Escuela de Medicina de Paris cuenta mas cubanos que peninsulares; hay en Cuba teólogos, médicos, naturalistas, quimicos y fisicos aventajadísimos, distinguidos abogados, literatos, poetas de reconocido mérito, y nadie ha negado hasta ahora las disposiciones naturales de los hijos de Cuba.

Tambien las nobles artes, tambien estas hijas del génio y de la inspiracion que huyen de los países atrasados, han hallado propicio el suelo de Cuba, y se han fijado en él y han dejado conocer sus progresos en los liceos y en las exposiciones.

En Cuba como lo que en los demas países forma el pueblo, son las gentes de color; la mayor parte de los blancos tiene alguna instruccion ó á lo ménos sabe leer y escribir, y es muy apta para los negocios.

Cuba, debo repetirlo, considerada en general, y dejando á parte la raza negra, está mas adelantada que muchas de

nuestras provincias interiores y al igual de las litorales; y no conoce á Cuba el que cree que su estado de ilustracion no se halla al nivel de las innovaciones políticas que desea y á que tiene derecho.

Sustituyendo el gobierno civil al militar, habrá que aumentar los gastos de la administracion.

Aun cuando así fuese el aumento de gastos, atendido el que las rentas de Cuba tienen todos los años por razon de su mayor produccion y del mayor que pueden tener con la completa estincion del contrabando, no debe ser un motivo que impida la reforma. Pero este miedo es enteramente infundado. Rebájense algunos sueldos que están hoy en una notable desproporcion con los de los empleados de igual clase en la península, rebájese, sobre todo, el exorbitante de mas de un millon de reales que disfruta el capitán general: desaparezca del presupuesto la partida que con asombro se ve figurar en él, y que se dice destinada á subvencionar la prensa, partida que puede dar lugar á creer que se pagan los elogios; póngase en remate y no se dé de otro modo el servicio de los negros emancipados, que hoy se concede segun la voluntad del capitán general, ingrese en el Erario la parte de multas y comisos que perciben el ministro de Ultramar, el intendente y los administradores de aduanas, y estas economias serán mas que suficientes para hacer frente á los gastos que puede ocasionar la sustitucion á que nos contraemos.

¿Qué razon hay para que el capitán general, que habita un magnífico palacio amueblado á espensas del ayuntamiento y alumbrado por el gas que regala la compañía, que posee una bonita casa de campo, amueblada tambien, que tiene algunos criados negros emancipados, que paga con los fondos destinados al efecto los bailes de los dias de S. M. y todos los gastos secretos, reciba un millon de reales al año? ¿Los embajadores de Paris y Lóndres, ciudades donde la vida es mucho mas cara que en la Habana, los embajadores de Paris y Lóndres, que tienen que pagar un crecido alquiler de los palacios que ocupan, que están obligados á sostener un lujo mayor que el de los capitanes generales de Cuba co-

brán un millon de reales? ¿El presidente del Consejo de ministros cobra mas de seis mil duros? ¿Cuál es el sueldo de un capitán general de distrito?

¿Por qué el intendente de la Habana, que tiene también una magnífica habitación y un sueldo de doce mil duros, ha de cobrar otros doce mil de obenciones? ¿Por qué, además de su sueldo, ha de cobrar también diez ó doce mil duros al año de multas y comisos el administrador de la aduana marítima de la Habana, y en esta proporción otros empleados de Hacienda? ¿El regente de la audiencia pretorial, que es el jefe de la magistratura de la isla, tiene acaso parte de las multas? ¿tiene acaso el sueldo del intendente?

Ningun obstáculo ofrecen, pues, estas economías. La nación, aunque quiere recompensar á sus servidores, no los nombra para que vayan á Cuba á enriquecerse; y estas economías, además de ofrecer los medios de acudir á otras atenciones, producirían un buen resultado moral, pues evitarían el desarrollo de bastardas ambiciones movidas por la esperanza de una fácil riqueza, ambiciones que no pocas dificultades crean al gobierno, y destruirían al mismo tiempo la desventajosa idea, la idea general que se tiene en Cuba, de que sus destinos, aun los primeros, son buscados con afán en la península, no con el deseo de hacer el bien de los cubanos, sino de adquirir una fortuna.

En 1821, 22 y 23, en que se hallaba vigente el sistema constitucional, hubo graves desórdenes en la Habana y en algunos puntos de la isla. Conozco estos hechos, pero conozco también que la diversidad de circunstancias hace inadmisibles hoy la idea de la reaparición de aquellos disturbios.

En aquella época dominaba á los hijos de Cuba el espíritu de independencia. El continente americano, que había sido español, acababa de adquirirla y sostenía en Cuba este espíritu. Cuba no había aprendido aun en el libro de la experiencia la triste suerte que le estaba reservada, si hubiese llegado á conseguir sus deseos. Los peninsulares que vivían en la isla cometieron el desacierto de imitar á los españoles de la península, y formaron numerosas sociedades secretas que, con las formadas por los cubanos, mantenían constante

la agitación. La fuerza del ejército de Cuba era insignificante, y no estaba muy unida. Las relaciones entre la isla y la metrópoli eran difíciles y escasas, ya por nuestra falta de marina, ya por la multitud de corsarios que poblaban los mares.

Felizmente las circunstancias son hoy distintas. Nuestra marina es bastante fuerte, bastante numeroso nuestro ejército, y muy disciplinado. Los peninsulares no volverán á incurrir en las faltas que entonces cometieron, porque la experiencia les ha sido muy provechosa, y el buen sentido domina en todos ellos. Las relaciones entre Cuba y España son diarias, y sobre todo, y esto es lo que mas debe tenerse en consideracion, hoy los cubanos han visto despejado su horizonte, y, sabiendo que la independencia seria la dominacion esclusiva de la raza sajona, no aspiran á ella. El interés que en aquella época tenían en crear dificultades al gobierno, en alterar el orden, hoy le tienen en conservar y en sostener la autoridad española.

Ningun perjuicio ofrece pues la satisfaccion de las aspiraciones de Cuba. Y si así es, si presenta ventajas, si esas aspiraciones existen y esas aspiraciones son justas, como creo haber demostrado, ¿por qué oponerse á ellas por mas tiempo? ¿por qué continuar una conducta de peligrosa resistencia? ¿por qué no decir de una vez: Cuba es una provincia española igual á las demas en derechos políticos, y sin mas diferencias en sus leyes que las que nacen de sus condiciones sociales y de su estension?

Un ilustrado señor senador, que ocupa un merecido y elevado puesto en la magistratura española, y que ha ocupado con honra el primero de la de Cuba, acaba de decir en la alta Cámara que las únicas leyes de Ultramar debian ser las de las Indias, que cuentan dos siglos y medio de existencia. Reconozco el talento y el buen deseo del señor Sierra; ¿pero puede señalarnos su señoría lo que queda intacto ya de aquella legislacion? Casi pudiera decirse, y no seria osar mucho, que no existen intactos ni gobierno ni gobernados.

Aquel Código, mas que por otra cosa, mereció su cele-

bridad y los justos elogios de que fué objeto, por las humanas y protectoras leyes que, relativas á los indios, encerraba. ¿Dónde están hoy los indios españoles? ¡Ah! ¡buscad en Cuba un indio en las ciudades, buscadle en los pueblos, buscadle en los campos, buscadle en los bosques, ni uno, ni uno; la raza ha desaparecido enteramente, y con ella las leyes que para protegerlos dictaron nuestros monarcas! De las leyes de Indias casi nada queda tampoco en muchos de los demas objetos: su parte económica no está en vigor, tampoco la municipal, la judicial ha cambiado enteramente, la administrativa.... nadie la conoce. De las leyes de Indias queda, y está ya próxima felizmente á desaparecer tambien, la que concede á los ingenios de azúcar el privilegio de no poder ser ejecutados, ley que ha producido mas inmoralidades que beneficios, mas perjuicios aun á los mismos á quienes quiso favorecer, que ventajas, y muy pocas mas. De las leyes de Indias quedan los juicios de residencia á que están sujetos los gobernadores, secretarios y asesores. ¿Pero hay alguno que crea en ellos? ¿que los considere como una garantía, que los mire como una verdad? Mucho pudiéramos decir acerca de estos juicios, y quizá un dia dedicaremos á ellos algunas líneas. Hoy, digámoslo de una vez, no hay un Código, no hay para Cuba una ley fundamental vigente, y las de Indias ni lo están, ni, aunque lo estuviesen, pueden ya convenir á la isla ni á España.

Nuevas generaciones, situaciones nuevas, nuevas costumbres, nuevas necesidades, ideas é intereses nuevos exigen leyes nuevas, y las primeras, las que satisfagan las justas aspiraciones de Cuba, las que hagan desaparecer las diferencias existentes entre ella y las provincias españolas, las que acallen esta queja incesante que se levanta allí, y que en vano se intenta ocultar.

Ocultarla, ¡qué obcecacion! Ocultarla, querer que no se hable de ella, pretender que llevar á la discusion las cuestiones de Cuba es un mal, es revelarlas á los Estados Unidos, á Méjico, á las demas naciones; ¡qué apasionamiento! ¡qué ofuscacion! Porque os cubráis los oidos para no oír el trueno y cerréis los ojos para no ver el rayo ¿dejará

X } de bramar la tempestad? ¡Ofuscacion! ¡ofuscacion! sí, porque el señor Isturiz y tantos sostienen que no deben ventilarse en las Córtes todos los asuntos de Cuba, que no debe decirse la verdad de cuanto allí pasa, siendo como son hombres instruidos, hombres públicos, no pueden ignorar que los Estados Unidos, Méjico, Inglaterra, Francia y todas las demas naciones de América y Europa, conocen perfectamente la opinion, el espíritu público, y cuanto en Cuba sucede. No, no ocurre en aquella Antilla el hecho mas insignificante, un desembarco de negros, por ejemplo, cuando ya la noticia ha cruzado los mares, y el vapor y la electricidad la han llevado á todas partes, y la imprenta la ha comunicado á todos los pueblos.

España, España sola, España, la mas interesada en saberla, es tal vez la única que no la sabe; y no la sabe por esta máxima fatal, funesta, de que no conviene publicarla: máxima absurda que, repetida una y mil veces, ha logrado hacerse admitir sin criterio. Y miéntras España no la sabe, y algunos fingén no conocerla, el mal existe, el mal se agrava, y no se le aplica el remedio, el único remedio eficaz que puede evitar la muerte de nuestra rica Antilla, el único que puede mantenerla unida siempre á España.

X Si yo no estuviera cierto de que el silencio es perjudicial, de que miéntras nosotros callamos los demas hablan, si no viera la multitud de folletos que pulula en Europa y en América, en los que se pretende que debemos vender nuestra isla, si con el silencio pudieran dejar de existir las causas que mantienen la agitacion moral de Cuba, y que sirven de alimento á los enemigos de España, no seria yo por cierto el que rompiera el silencio.

Pero no nos dejemos seducir por las apariencias, no dejemos que nuestra confianza nos engañe, Cuba desea derechos políticos; fia en la justicia de estos deseos; y, no concedérselos, traerá mas tarde ó mas temprano una catástrofe que en vano queremos evitar, y que solo podremos sentir cuando no sea ya tiempo.

} Recordemos que hemos poseido un mundo entero, que allí regian las leyes de Indias, esas leyes que se dicen aun

vigentes y salvadoras, y que ese mundo fué perdido para España, y que aquel Código célebre, justamente célebre un día, no pudo otro día satisfacer á los que regia; y los que se hallaban gobernados por él se sublevaron, y dejaron de ser españoles.

No pretendais decir que la Constitucion produjo la independencia de las antiguas colonias españolas; decid, y esta es la verdad, que entónces ocurrió la explosion; pero el descontento tenia hacinados muy de antemano los combustibles, y la mina hubiera reventado aunque no hubiere existido la Constitucion, como lo indicaban las chispas que saltaban de todas partes.

Recordemos que la ambiciosa Union Americana amenaza á Cuba; que quiere comprarnos esta preciosa joya; que no ha de haber un Judas español que consienta en admitir los infames treinta dineros con cuyo ofrecimiento nos insulta la codicia del *yankee* ensoberbecido; que, si estalla la guerra en Europa, los Estados Unidos intentarán por la fuerza lo que no han de lograr con su oro, con ese oro que abrasaria vuestras manos y vuestra honra; que para ello amontonan supuestos agravios que justifiquen su agresion, y que debemos defender la isla á todo trance.

Los cubanos acaban de jurar su defensa, me diréis; sí, los cubanos cumplirán su palabra, los cubanos pelearán como buenos con nosotros contra el extranjero invasor; y, unidos, y Dios, y nuestra razon, y nuestra espada, así lo espero, nos darán la victoria. Pero ¿y despues?

Leed : « A principios de este siglo los ingleses atacaron Buenos Aires, los valientes porteños, unidos á los españoles, pelearon con heroísmo, y pelearon y vencieron. El pabellon español siguió ondeando en aquel punto; pocos años despues ¿dónde estaba? ¿qué habia sido del pabellon español? Buenos Aires era independiente : Buenos Aires habia peleado tambien; pero habia peleado contra España, y por su independencia, y las leyes de Indias no lo habian podido evitar. »

Este es el destino futuro de Cuba, si no le queréis prevenir, destino momentáneo, si se quiere; pero cierto, des-

¡Bien!

tino fatal tras el cual vendrán la dominacion extranjera y la desgracia de españoles y cubanos.

El dia en que hayan vencido, los cubanos os pedirán la unidad constitucional; os pedirán esas garantías, esos fueros que tiene la nacion española. ¿Se los daréis? Sí? si entónces, ¿por qué no ahora? y al pelear por su religion, por sus costumbres, por su idioma, por los sepulcros de sus padres, por su propiedad, pelearian tambien por sus leyes, por sus libertades. ¿No se los daréis? ¿seguiréis gobernándolos con leyes especiales? ¿seguiréis teniéndolos privados de los derechos políticos? Entónces nuevas conspiraciones, sublevaciones continuas de los mismos que habrán peleado á vuestro lado, y, escitados y apoyados por el mismo extranjero á quien habeis vencido juntos, vendrán á probaros que Cuba no se halla satisfecha, y quiere conquistar, no ya vuestras leyes, sino su independenciam.

¿Decís que sofocaréis las conspiraciones, que ahogaréis la revolucion, que venceréis? ¡Siempre la fuerza! No sabeis que nada hay mas débil que la fuerza, que lo ha dicho Napoleon I^o, el hombre mas fuerte del mundo.

X
Los mejores, los verdaderos gobiernos no son los que logran sofocar, los que logran comprimir las revoluciones, sino los que saben prevenirlas y evitarlas. Sofocar una revolucion es la obra de la fuerza, prevenirla es la obra de la idea, del pensamiento. Para sofocar una revolucion es necesario el derramamiento de sangre, para prevenirla, basta satisfacer los deseos justos de los pueblos. La sangre derramada llega á ser sangre de mártires, permanece siempre presente á la vista de los que les sobrevivieron; es sangre que no intimida, sino que alienta; porque la historia ha enseñado que sobre los cimientos de los cadalsos se levantan los pedestales de las estátuas, y que á los carteles infamatorios suceden las honrosas y doradas inscripciones. Diputados españoles, ¿qué véis en el Congreso, qué os dicen esas letras de oro?

Una revolucion comprimida deja los ánimos escitados, llenos de rencor, dispuestos á lanzarse á nuevas tentativas, á luchas nuevas; una revolucion prevenida lleva á ellos la

calma, y los hace agradecidos al gobierno que les ha dispensado los beneficios á que aspiraban. La revolucion sofocada mata hombres, no mata la idea; la revolucion prevenida la adopta, la modifica, la conduce, la hace fecunda en buenos resultados.

La revolucion es la última apelacion de los pueblos; pero acuden á ella cuando no tienen otro medio. ¡Ah! los pueblos acuden á la revolucion, y acuden tambien algunas veces al extranjero. Los pueblos, no lo olvideis, son como los hombres; cuando la pasion los ciega, cuando la desesperacion se apodera de ellos, tienen momentos de vértigo, se suicidan tambien.

Hé aquí lo que puede suceder en Cuba. Si os negais á satisfacer sus votos, aun despues de haber peleado con nosotros, los cubanos pueden acudir á la revolucion, y si desconfian de sus fuerzas, pueden llegar á la desesperacion y apelar al suicidio, llamar en su auxilio ese extranjero venido por ellos y por nosotros, ese extranjero que desea acabar con ellos y con nosotros, y que acabará sin duda si logra un dia ser dueño de Cuba.

Evitad, precaved esta catástrofe; conceded á Cuba nuestra Constitucion y nuestras leyes; comunicadle nuestras preocupaciones; dadle, si queréis, hasta nuestras pasiones políticas, nuestros defectos; y estas pasiones y estos defectos no la matarán, porque son españoles, y no encierran bastardía, y llegarán á corregirse. Pero no permitais por mas tiempo el régimen actual que es el anuncio de su muerte.

Estas concesiones serán un lazo indisoluble entre Cuba y España, lazo mas poderoso, que el del comun origen, baluarte mas inespugnable que cuantos podais levantar en las dilatadas costas de aquella isla, ánte el cual se estrellarán todas las asechanzas, todas las fuerzas de nuestros enemigos.

Yo sé que muchos que hasta ahora estaban por las leyes especiales han cambiado hoy de parecer, reconocen su inconveniencia, y aunque no tienen la suficiente resolucion para publicarlo, porque temen la mordacidad y el grito que las ambiciones heridas levantan contra el que anuncia una

idea, opinan ya por que se conceda á Cuba la unidad constitucional.

Los que así piensan hoy creen, como yo, que si pudo un dia ser peligrosa esta reforma, el peligro ha desaparecido por completo desde el momento en que la opinion de los cubanos, ilustrada por los torpes é insidiosos manejos de los americanos, ha tomado un giro conveniente, que, apartándola de las ideas de anexacion y de independencia, la ha encaminado hácia España, sin cuya union estrecha, cordial, dejaria de existir en Cuba la raza española para ser sustituida por la anglo-sajona.

Sí, hoy Cuba no duda ya : hoy sabe cuál seria su suerte si admitiera al extranjero ; hoy Cuba ha visto rasgado el velo deslumbrante que encubria las ambiciosas miras de los americanos, y quiere ser española, española para siempre, pero con las leyes y las libertades de España.

No desaprovechéis estos momentos, gobernad, no para un dia solamente, gobernad para el porvenir, y lo haréis cediendo á las aspiraciones de Cuba. No temais las tendencias á la sublevacion, á la independencia, hoy ya el recelo es infundado.

La nacionalidad cubana, tras la cual corrian desatentados algunos hombres mas apasionados que reflexivos, ha sido una ilusion que se ha desvanecido, y su desaparicion no es ménos útil á España que á Cuba. Los americanos, dejando ver claramente su ambicion, han prestado á España y á Cuba un servicio, y un servicio inmenso : á España, devolviéndola íntegra la adhesion y el cariño de los cubanos ; á Cuba, poniéndole de manifiesto la imposibilidad de su independencia, y la necesidad de conservarse unida á la metrópoli. Temed únicamente el caso de la desesperacion, y en vuestra mano, en vosotros está el evitarlo siendo generosos y justos á la vez. Ceded, no creáis á los que os dicen que en Cuba no debe seguirse una marcha fija, determinada; haced concesiones, y la isla de Cuba será siempre española, y sus hijos y las generaciones futuras aplaudirán vuestra prudencia y bendecirán vuestra obra.

No sintais que os haya espuesto la verdad, que la haya pu-

blicado : ántes de ahora, ya en 1852 la manifesté por medio de cartas á várias personas, alguna de las cuales debja influir poderosamente en los destinos de Cuba ; y en 1855, al dar las gracias á los comisionados de los distritos de la provincia de Barcelona que quisieron honrarme, designándome para la diputacion á Córtes, al espresar cuales eran mis principios, añadí : « A este fin deben contribuir tambien nuestras provincias ultramarinas, y muy particularmente la importantísima isla de Cuba, cuyas condiciones y necesidades son por desgracia ménos conocidas en la península de lo que á ella misma y á la madre España conviene en las actuales circunstancias. Si el voto de mis conciudadanos me hubiese llamado al Parlamento español, hubiera abogado tambien por los intereses todos de estas provincias, porque, defendiéndolos hubiera defendido los de mi nunca olvidada patria. Cuba es llamada con razon la joya de la corona de España. »

Desde entónces mi conviccion no ha cesado, sino que se ha robustecido mas, y la he adquirido completa de que solo el silencio era perjudicial á mi querida España, y que callar hoy no solo no es un deber, sino que es una falta, es un crimen. Y esta mi conviccion acerca de las aspiraciones de Cuba es tan profunda, y tan profunda la de los resultados que deberia traer su satisfaccion, que, aun cuando todos me negaran la exactitud de estas aspiraciones, aun cuando todos me dijeran que Cuba está contenta y no desea mas, yo diria con Galileo : *é pur si muove.*

Y si me engaño, si mi razón se halla ofuscada, no se me niegue á lo ménos mi buen deseo.

No se me culpe tampoco porque he espuesto alguno de los defectos que, en mi juicio, tiene el gobierno de Cuba ; considérese que he sido parco, muy parco, y que, tratando de indicar el remedio, he debido señalar el mal.

Confieso que nada espero por ahora : el egoismo de unos pocos, la intolerancia, el espíritu rutinario, los miedos aparentes, los recelos de los que en toda reforma ven una revolucion, un desquiciamiento, impedirán que mi voz llegue á ser oida con agrado por el gobierno de la nacion. Sin em-

bargo creo haber pagado á mi patria una deuda de verdad, á Cuba una deuda de gratitud, á mi mismo una deuda de conciencia, y dejo al tiempo, á la justicia de los hombres pensadores y desinteresados que fallen acerca de esta publicación.

FIN.

3

CUBA EN 1858.

POR

DIONISIO A. GALIANO.

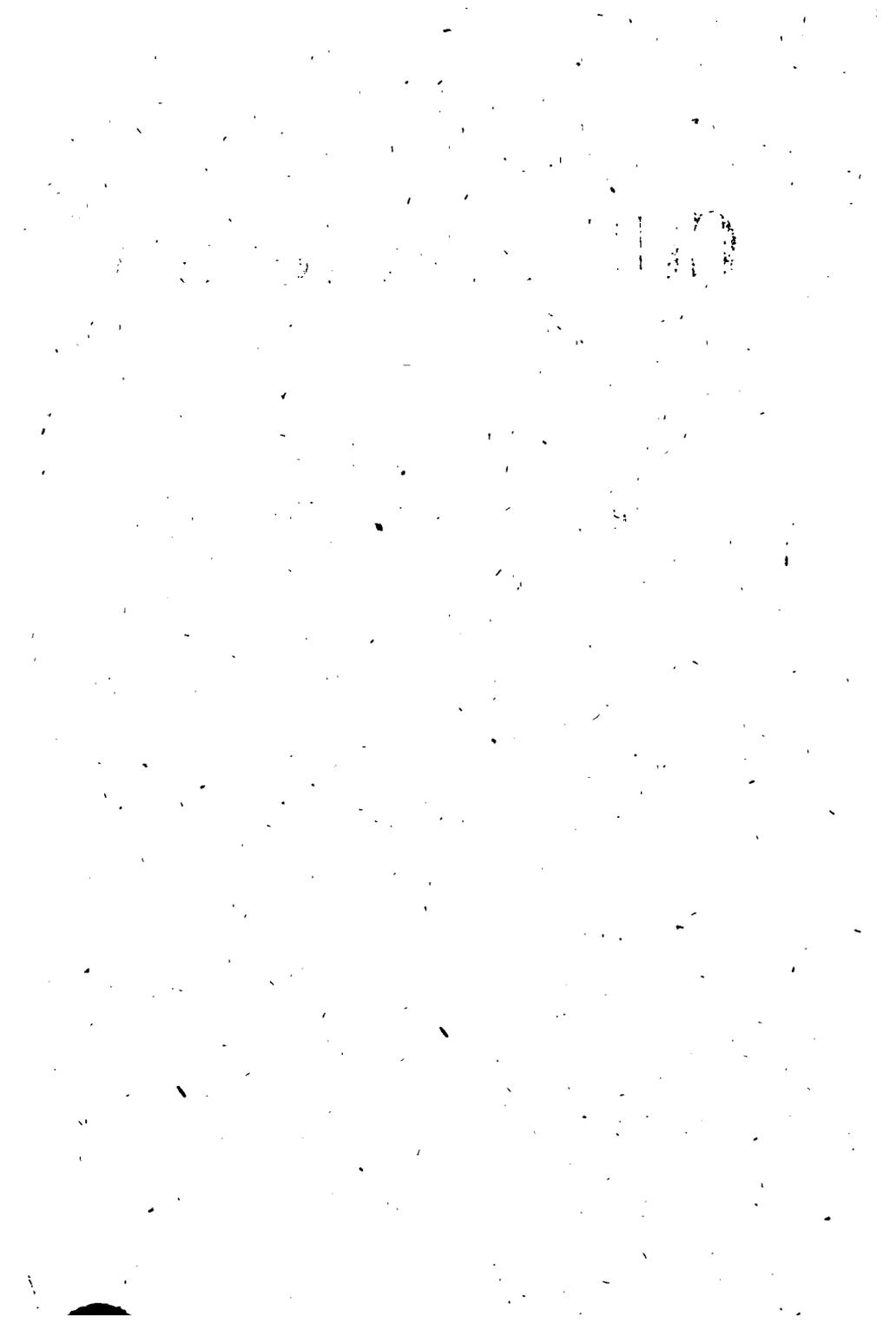
FIAT LUX.



MADRID.

IMPRESA DE BELTRAN Y VIÑAS, ESTRELLA, 17.

1859.



ADVERTENCIA.

Al trazar los renglones que á continuacion se estampan, me he llevado por objeto desenvolver y ampliar el texto de mis escritos durante siete años de largas faenas como periodista en el *Diario de la Marina* de la Habana. Por de contado, no todo lo que aquí digo lo tenia de antemano dicho, pues ni eso era posible ni tampoco cuadraba con mis doctrinas conservadoras. La verdad entera, tal cual estimo sábio y oportuno revelársela al público peninsular, era manjar demasiado fuerte, para la situación de los ánimos en Cuba. Además la novedad de algunas de mis apreciaciones discrepá de la pauta de las opiniones generales de partido, en grado suficiente para que no debieran aquellas pregonarse en un órgano de la prensa. Reservadas para el caso de expresar un sentir puramente personal, y escrito en donde el *yo* campea á sus anchas, puedo y quiero por lo tanto exponerlas ahora sin rebozo. La responsabilidad moral que de ello resultare la acepto para mí solo y sin el menor empacho.

Tambien creo de mi deber presentar con anticipacion á los lectores mis humildes excusas, por la pobreza de formas que distingue al presente trabajo. Nutrido desde mi niñez en la lectura de autores extranjeros mas bien que en la de nuestros clásicos, vicio común de las generaciones actuales, jamás pude, ni por asomo, jactarme de poseer aquel dominio sobre la lengua castellana, de donde se derivan la fluidez y gala del decir. Pero el influjo de las faenas

del periodismo, bajo circunstancias peculiarmente desfavorables, contribuyó sin duda alguna á que se agravase el mal definitivo. Destructor de todo estilo llamó al periodismo mi antiguo colaborador el malogrado é ilustre Donoso Cortés; y si él, tras su breve paso en esta carrera, sacó ilesa la magnificencia de expresión que le señala, y si con él otro escritor de nota han sido igualmente felices, no me cupo la honra y dicha de verme incluso en ese gremio. Colocado por espacio de siete años y medio entre el yunque y el martillo, con el empeño de contribuir (casi sin excepción) seis artículos editoriales, por lo bajo, cada semana, siempre sobre un reducido número de temas, y sujeto á trabas que obligaron á sutilizar el pensamiento ó á presentarlo disfrazado bajo la forma de vagas abstracciones, no me fué dable escapar al amaneramiento y aridez de la frase. Suplico, pues, que se perdonen estos vicios, por donde quiera patentes; y pues no ofrezco una obra de fantasía en que las dotes literarias constituyen el mérito principal, reitero la súplica de que se me juzgue por el fondo y no por las formas, por la utilidad y no por el brillo de este humilde escrito.

Y si acepto la crítica en tan elevado terreno, tampoco es de atribuirse á un arranque de necio orgullo. El origen de la ostensible petulancia consiste en que, abandonando la senda trillada, me arrojo á decir la verdad, lisa llana y desnuda, sobre los asuntos de Cuba; enlazando esta verdad material con las deducciones lógicas á que se presta en la esfera de las doctrinas.

Tamaño novedad (porque lo es y muy grande) no tengo escrúpulo en decir que pueda, y aun deba causar alguna sensación; pero su auxilio me robustece sobremanera en la posición, al parecer agresiva, en que me veo colocado.

Última explicación que agregaré en este lugar será la que justifique el amplio uso que de la parte anecdótica tengo hecho. Puesto que el peligro que descubro para Cuba y para sus instituciones, se mide en el excesivo acrecentamiento de la personalidad, necesario era ir demostrando los efectos actuales de ese influjo, y el paradero hácia el cual nos va impeliendo. Por lo demás es de

observarse el mismo cuidado con que me ciño á los actos y errores que pertenecen á la vida pública; dado que en este país, pequeño á su manera y propenso en no leve grado á la murmuracion, no escaseen los chismes de diversa naturaleza. Si acerté á resistir tal tentacion, no fué por miedo á una lucha en que, si bien recibiria graves heridas, acaso tambien pudiera devolver estocadas que vayan al corazon, cual lo autoriza el derecho de propia defensa en el caso necesario. Si me abstuvé, digo, y si me abstendré hasta el postrér momento, fué porque todo lo subordiné al desenvolvimiento de mis doctrinas, y porque no gusto de lo que á tal fin no coadyuva.

Promover una reforma templada pero lata á la vez, reforma conducente al provecho y gloria de la causa española en el Nuevo Mundo, hé aquí el único móvil-á que obedezco. Puedo equivocarme; pero mis errores son hijos de la mas buena fe. De lo contrario, no tuviera que acudir á tales extremos. Con un tanto de condescendencia y con un mucho de flexibilidad de cogote, (recursos cuya utilidad y facilidad no se me esconden aun cuando no los empleo) fácil me fuera vegetar en santa paz y silencio, aprovechando quizás mi docenita de negros emancipados.

Conocer la verdadera situacion de Cuba es tarea harto difícil, pero que sin embargo no requiere ni un esfuerzo peculiar de la inteligencia, ni dotes sobrenaturales para llevarse á cabo. Y aun cuando á primera vista parece que estos asertos implican entre sí contradiccion absoluta, no juzgo que sea imposible conciliarlos cuando se venga á medir, definir y comparar su legitimo significado. Lo que ahorra el empleo de facultades trascendentales, y lo que exime de ser tachado por arrogante á quien sobre sí tomare la empresa, consiste en que los elementos primordiales de esta situacion nada encierran en sí de novedad en un sentido perfecto; antes bien pertenecen á la categoria de los hechos conocidos en su entidad abstrusa, y cuyo análisis se encuentra al alcance de cuantos, con algun tanto de aficion y práctica en semejante clase de estudios, reunan la firme voluntad de dedicarse á su exámen. Pero si hasta aquí he querido demostrar que la naturale-

za intrínseca del tema le hace asequible; tampoco son de disimularse los estorbos y tropiezos porque se mira rodeado. De una parte median las peculiares circunstancias que presiden á la combinación de aquellos elementos; y al calificarlas de peculiares, por falta de ocurrírseme otro vocablo mas expresivo, y enérgico, apenas he hecho justicia á su innegable estrañeza. De otra parte la gran actividad en los negocios que absorbe la casi universal atencion, y aquel ánsia de placeres (ó de goces materiales, mejor dicho) que por donde quiera acompaña al trabajo rudo, sirviéndole de estímulo, y que se hace sentir con duplicada vehemencia en climas donde el trabajo se mira revestido de condiciones superlativamente ingratas; esa actividad febril y esa ilimitada ánsia, repito, contribuyen en sumo grado á disuadir de una faena cuyos resultados no se perciben en la forma de utilidad personal directa, ni se palpan á guisa de buenos dividendos. Por fin, en un siglo como el nuestro, donde la rapidez del movimiento intelectual y económico constituye el rasgo dominante, y en un país como Cuba donde se vive aun mas de prisa que lo ordinario, y donde el acrecentamiento y el desarrollo, cobran proporciones todavía mas colosales, la movilidad perpétua del cuadro propende á confundir las ideas. La esencia de la situación no varía, por lo menos en un sentido radical, pero sus aspectos acusan una falta de fijéza á la verdad maravillosa. En cuanto pueda llevar de autoridad la humilde experiencia de un individuo, sabré decir de mí propio que van transcurridos unos diez años desde que (no sin acopio de previos y cuidadosos informes) eché la primera ojeada sobre la sociedad cubana; y que ocho años llegarán pronto á cumplirse desde que, en íntimo roce con ella, he agotado mis fuerzas en el afán de desentrañar y comprender su índole. Breve como es el plazo, las transformaciones aparentes se repitieron en el con tamaño frecuencia y en escala de tal magnitud que, lejos de admirarme cuando contemplo á sangre fria la distancia andada desde el uno al otro extremo, mi verdadera sorpresa se cifra en que no haya sido mayor; arrebatados cual nos hemos visto por el doble torrente de los sucesos y de las opiniones. Acaso tenga visos

de paradoja lo que voy á decir, y sin embargo, pasa á mi juicio por axioma de la mas rígida exactitud: para dominar la cuestion y abarcar bajo su verdadero punto de vista la situacion moral en el dia de hoy, no eabe peor auxilio que el de poseer un cabal conocimiento de esa misma situacion veinte años atrás. Entre 1838 y 1858, bien puede asegurarse que media un abismo; y el descotocerlo no conduce sino á crearse un tipo falso, y á fundar los ratiocinios sobre la basa de una de esas verdades incompletas tanto mas peligrosas cuanto mas en oposicion se hallan con la verdad verdadera.

Pero si tales obstáculos se presentan para llegar á un perfecto conocimiento del tema que nos ocupa, hay todavia otra cosa de mucho mas dificil logro. Exponer con plena é ilimitada franqueza el fruto de semejantes estudios es lo que hasta ahora creo que no sé haya visto; á lo menos en cuanto mis noticias alcanzan. Tocante á las causas de donde ese silencio dimana, son múltiples, si bien todas ellas de muy fácil comprension y muy sencillas de deslindar. Ante todo hay que descartar la mera posibilidad de que el cuerpo de empleados, ni altos ni bajos, venga espontáneamente á llenar el vacio. Aparte de que, por razones cuya esplicacion se verá posteriormente, son quienes peor colocados se hallan para adquirir el conocimiento necesario, hay otros motivos, ó de delicadeza ó de cálculo, que los disuaden de poner mano á la obra. Si alguna excepcion se citare, como, por ejemplo, las malhadadas *Memorias* del General Concha (cuya apreciacion critica me reservo para mas adelante, en su oportuno tiempo y lugar) hay en tales escritos una mira mal disfrazada de apoteosis personal, que los clasifica en una categoria de trabajos muy distinta y en extremo subalterna. Dejando, pues, aparte esa especie de oraciones *pro domo sua*, no recuerdo ni siquiera un conato sério encaminado á plantear y resolver el problema en su sentido lato y elevado. Ni son penosas de comprender, cual antes he dicho, las causas de este silencio. De un lado obra esa fuerza de inercia tan poderosa en el pais: de otro obstan las pasiones de quienes ó calumniar á troche y moche, ó se callan en la confianza de que la falta

de emienda coadyuve al logro de sus planes: de otro, en fin, aparece la accion funesta de un desaliento en gran manera justificado, y no muy fácil de superar. Pero sobre todos estos móviles descuellan otros dos, ambos emanados del egoismo y cuyo poderio hubiera necedad en desconocer. La conveniencia propia es el primero, pues quien medra y engorda á la sombra de lo que existe, no suele cuidarse de si fuere en esencia malo ó bueno; ni se apresura á denunciar aquello cuya prolongacion apetece á todo trance. Un terror en parte vago, y en parte no del todo aéreo, es lo que retrae á otros de arrostrar compromisos cuales que siempre acarrea el discutir con plena franqueza temas espinosos; ni negaré por cierto que una dosis no pequeña de valor moral y de entereza se hace indispensable para desempeñar el oficio de censor gratuito. Yo mismo (y perdóneseme una alusion personal casi inevitable) no he cobrado ánimo para lanzarme al palénque, sino en virtud acaso de las privilegiadas condiciones que me escudan. Salvo á incurrir en uno de esos absurdos que mueven á risa universal y que hunden para siempre á su autor en inefable ridículo, conozco toda la imposibilidad de que se pretenda siquiera desfigurar ó interpretar torcidamente la tendencia de mis doctrinas políticas, y la indole intensamente nacional de mis aspiraciones.

Trazado así el cuadro de las dificultades que circundan el tema á cuyo análisis me dedico, y trazado tal como yo le comprendo, con cuanta imparcialidad me fué dable y sin el menor conato de rebozo, creo haber tambien bosquejado de paso las seducciones que irresistiblemente me atraen hácia la árdua faena. La misma novedad y la innata grandeza del asunto, su carácter en parte especulativo y en otra parte eminentemente práctico y concreto, sirven para justificar el conato; en cuanto aumentarían la gloria de un desempeño siquiera mediano, á la par que aminoran las amarguras de un éxito infeliz: *Sat tentare est*, dijo un poeta latino, y esta frase me servirá aquí de lema y á una de consuelo. Por lo demas, si me asisten ó no las calidades suficientes para dar cima á la empresa, punto es que no me toca decidir, y que solo por los

resultados podrá fallarse con justo fundamento. En cuanto al conocimiento de la cuestion y del pais, claro está que no me creo enteramente desprovisto de él, pues de lo contrario hubiera permanecido mudo. Esta confesion, fruto de aquella modestia verdadera que tanto dista de una petulancia jactanciosa como de una humildad fingida (humildad que, dicho sea de paso, no suele ser sino el orgullo mas pueril elevado por una necia hipocresía hasta su cuarta potencia), tiene por origen algunos años de asiduo estudio sobre el mismo terreno; circunstancia que, á falta de competidores mas autorizados, me permite alzar la voz sin exceso de arrogancia. En cuanto á la segunda dote apetecible, esto es, en cuanto al firme propósito de proclamar la verdad, toda la verdad y solo la verdad, me sustenta una voluntad tan firme y deliberada que voy á dar de ello ahora mismo muestras, al embestir de frente con uno de los puntos, mas escabrosos de mi tarea. Hé aquí, pues, la situacion política de Cuba, pintada sin disfraz tal cual á mis ojos aparece.

I.

Nadie se imagine, con todo, que voy á revelar algun profundo arcano, ó ni aun siquiera que procuro divulgar un secreto de que ciertos círculos privilegiados se hallan en posesion, pero que la crecida mayoría ignora. Muy al revés es lo que sucede. Lo que voy á repetir aquí es un hecho tan vulgar que, de puro sabido, parece casi escusado el mencionarlo. No hay conversacion familiar en que no se parta de él como de un axioma inconcuso; y quien manifestára no estar enterado de su existencia, seria luego calificado por un prodigio de candidez. La única novedad de mi aserto (si novedad hubiere) consiste en que se estampe en letra de molde; y aun esto ha de entenderse en el mezquino y relativo sentido del idioma castellano, pues en las naciones extranjeras

bien se publica y se comenta y aun se abulta, como parece natural; dado que la falta de contradicción ó de explicaciones se toma por confesión implícita y por signo de temor ó de impotencia. Que provecho quepa sacarse de un disimulo no menos pueril que sistemático, cosa es que sobrepuja á mi humilde capacidad: *Qui trompe-t-on ici?* me siento inclinado á preguntar con Beau-marchais; y la palabra á *nadie* se asoma tambien espontáneamente á mis labios por via de respuesta, cuando llegó á asaltarme cierto escrúpulo de bastante monta. Mucho me temo que alguien resulta medio engañado; y que ese alguien es quien cabalmente conyineria tener mejor enterado de cuanto en realidad pasa. El público peninsular que en su mayor número no posee otro conducto que el de la prensa española para saber lo que á Cuba concierne, quizá llegue á reputar por real y positivo un lenguaje de mera convencion, y que si algo significa es punto por punto lo contrario de su sentido aparente. Hé, aquí, quizá una de las causas primordiales por donde se explica cierto grado de apatía que prevalece en la opinion popular de la península respecto á las cuestiones cubanas, apatía engendrada, á mi entender, por un espíritu de exagerada confianza, pero que no pudiera subsistir ante un cabal conocimiento de los grandes intereses materiales puestos sin cesar en juego, ó de los altos empeños políticos que surjen á cada paso. Y todavía, si se quisiera alambicar un tanto la materia, podria sostenerse que el daño cunde algo mas allá, hásta penetrar en un recinto privilegiado. La monótona cadencia de esas frases sin cesar repetidas, propende á desarrollar en los círculos burocráticos la tendencia ya preexistente hacia un estado de beática somnolencia. Es un hecho público y notorio, hecho cuya exactitud pasa ya en autoridad de cosa juzgada, que ni en Mayo de 1850 ni menos en Febrero de 1855 estaba el país prevenido y dotado de recursos materiales adecuados al carácter de la doble crisis que en ambos periodos sobrevino, y cuya gravedad en el último caso apenas fuera dable encarecer debidamente. A provocar tan lamentable abandono hubieron en no leve grado de contribuir esas promesas estereotipadas de sosiego y entusiasmo, con el con-

sabido estrivillo de la *siempre fidelísima*, ó de la *inmensa mayoría sensata*; con otras preciosidades de igual jaez. A suponer lo contrario, nos veríamos obligados á buscar el origen de tamaña desouido en un deliberado propósito de los gobernantes: ó bien un rasgo de semi-traicion al honor y á los intereses nacionales; ó bien un simple efecto de ignorante confianza: tal es el dilema segun queda planteado. Creo mas conveniente y decoroso, pero sobre todo mas justo y verdadero, optar á ojos cerrados por la segunda alternativa. Ni es necesario tampoco un esfuerzo de la fantasia para concebir de donde proviene la infundada creencia, si llegásemos á presuponer una série no interrumpida de informes oficiales que describen la situacion semejante de todo punto á una balsa de aceite, como suele vulgarmente decirse. Quien á impulso de una benévola admiracion de sí propio se juzga universalmente adorado, ó quien por otras miras de cualquier especie aspira á que así se crea, nada tiene de extraño que trace un cuadro lleno de alegres y somrosados matices. Quien con admirable buena fe opina que por sus seducciones consumó la conquista moral del pais, y que tiene la opinion pública en el bolsillo, nada de extraño habrá en que se declare profeta de paz perpétua y perpétua ventura, ni en que se constituya fiador por lo presente y por lo venidero. La prenda puede ser mala y de escaso ó ningun precio en sí, y desde luego confieso que por tal aquí la reputo; pero tambien es cierto que resuena agradablemente al oido, y que es mas cómodo admitirla por buena y valedera, descartándose de enojosos cuidados ó aplazándolos cuando menos. Mas hay aun: no pretendo mostrarme con demasia severo al escudriñar la índole de tales promesas ó la facilidad con que se miran acogidas; y las atribuiré á esa ilusion, casi inseparable del mando, que mueve á medir el contento ajeno por la propia satisfaccion. Pero por mas tolerancia que se despliegue en la esfera intelectual de la crítica, nunca podremos conseguir que lo falso se convierta en verdadero, dentro del terreno áspero y brutal de los hechos positivos. Ahora bien; bueno está que al final de una ópera cante la prima donna:

Tutto sarà contento

Tutto felicità,

y bueno que el tenor repita el mismo tema, que el bajo y el barítono lo desenvuelvan, y que los coros lo amplifiquen con su voz de trueno, hasta que en un raudal de trinos, *forituri* y modulaciones llenas de armónica melodía, queden nuestros sentidos embargados por el deleite. Pero en el mundo real no son muy comunes tales momentos de íntimo y general placer. En Cuba, por lo menos, nos hallamos aun muy distantes de haber tocado á tan halagüeña peripecia.

Así por mi parte rechazaré, y con supremo desden, todo papel en el sainete, negando también toda cooperación á que se prolongue tan trivial cuanto inútil artificio. Si se me reprochase el pregonar malas nuevas, nunca será mía la culpa, sino del mal que en realidad existe, y al que no se consigue suprimir por apartar de él los ojos. Puesto que se trata de la situación política de Cuba, la presentaré tal cual es, toda cuajada de peligros. Diré que bajo su aparente calma y firmeza, encierra infinitos elementos de una situación forzada en el mas alto grado, ya que no la califique de semi-revolucionaria. Diré que en esta sociedad, ostensiblemente adormecida, se encierran los gérmenes de una lucha latente y que pudiera estallar de súbito al menor instante de descuido. Diré que en medio al mas profundo sosiego, se cuentan dos partidos bien deslindados y separados entre sí, con una organización bastante adelantada en sus pormenores; partidos, que sin haber llegado aun á las manos, se reconocen y mutuamente desconfían cada cual de su adversario, y que se sienten divididos por hondo encono, hijo en parte de sus aspiraciones encontradas, en parte de alguna diversidad de intereses, y en otra parte no corta de prevenciones que son fruto de una mala inteligencia. Diré por fin, que para dominar semejante situación y enderezarla á mejores vías, se requiere una alta inteligencia; capaz de obrar sistemáticamente para refrenar por de pronto con no desmentida energía, mientras al tiempo propio se ocupa de ir calmando los ánimos y de preparar á su actividad algun campo de mas lardable desahogo.

Sentada, pues, la premisa de que existen dos partidos políticos de encontradas tendencias, su descripción se hace necesaria, empezando al efecto por el que todos á una conocemos como el *partido español*. Y sobre este mismo tema, permítaseme otra aclaración personal de todo punto inevitable. He prometido la verdad, según yo la comprendo, sobre el conjunto de la situación, empeñándome por consiguiente á dar muestras de completa imparcialidad, hasta donde me fuere dable obtenerla en mis juicios; pero esa promesa, á cuyo fiel cumplimiento me obligo de nuevo, no implica en manera alguna la profesion de una neutralidad imposible de alcanzar. No trataré pues de ocultar, ni tengo por que hacerlo cuando de ello me glorío, que pertenezco al partido español en Cuba; y que si alguna separación cabe señalar en su seno, mi puesto se encuentra entre las filas de aquellos que profesan las opiniones más ardientes y entusiastas. Bajo las banderas de este partido he servido, hasta donde la profesion del periodismo se roza con la política militante; y sus intereses y su gloria son el objeto de mis más fervientes votos, dado que por sustentarlos he trabajado con menos acierto quizá que otros, pero con un celo que á nadie le fuera dado superar. Nuestro comun lema durante las recientes agitaciones obtuvo también mi deliberada adhesión; y he proclamado que Cuba será *africana ó española*, abrigando el firme propósito de realizar nuestras amenazas. Si el momento de crisis suprema hubiera llegado, de seguro se nos habría visto arrostrar con impavidez el último trance, y pelear hasta morir ó vencer con el fusil en una mano y la tea incendiaria en la otra, y con la terrible palabra de emancipación en nuestros labios. Esta resolución desesperada, y que no pequeña acción ha ejercido en arredrar á infinitos adversarios, puede explicarse y justificarse plenamente por muchos motivos. En primer rango aparece el orgullo nacional y ese espíritu de obstinado patriotismo propios de nuestra raza, y cuyo poderío se alimenta y crece fuera de toda medida en las regiones del Nuevo Mundo. Al contemplar más de cerca y al recordar con mayor viveza el teatro de las hazañas de nuestros abuelos y la grandeza de esas mismas hazañas,

el alma se siente poseida y arrebatada por un noble estímulo de seguir sus huellas. Esa constancia, hasta feroz si se quiere, que nos distingue en la historia desde Sagunto á Zaragoza, y que coloca el temple de alma español en tan extraordinario relieve, hallaria de seguro en Cuba fieles imitadores. Pero en segundo lugar, y aun cuando no tomásemos en cuenta tan poderoso móvil, hay otro de diferente naturaleza y que fuera suficiente á provocar iguales actos. En la lucha supuesta, bien sabemos los españoles que aventuramos cuanto tenemos de más precioso en el mundo; y que tan ruin fuera el implorar misericordia, como necia la esperanza de que se nos dispensase. Si hasta el animal mas débil y cobarde suele cuando se mira acosado revolverse contra sus perseguidores, bien natural parece que nosotros buscásemos en la hora de la ruina el sabroso placer de la venganza que con tanta facilidad se brinda á nuestro alcance. Por fin, si pretendiésemos buscar la pauta de nuestra conducta en consideraciones de mas abstrusa y elevada esfera, ajenas hasta de ese egoismo patriótico que para mí es una virtud eminente, todavía encontraríamos en abundancia argumentos que nos inducen á perseverar en nuestro mismo intento. En otros actos de separacion, ya consumados, los grandes intereses morales de nuestra raza han quedado, de momento siquiera, á salvo. Tan luego como la era de las pasiones haya pasado, la gloria de la civilizacion española brillará con renovado esplendor; y las generaciones venideras rendirán cumplido homenaje á la grandeza de nuestra obra. Los pueblos nacientes, amamantados á nuestros pechos á costa de nuestra mas preciosa sangre, darán testimonio de que España supo no solo conquistar y avasallar un mundo entero, sino depositar allí los gérmenes del legítimo progreso. El porvenir de las sociedades hispano-americanas, á las que algun dia califiqué de gigantes en mantillas, me parece asegurado tras un cuidadoso exámen de sus elementos, no obstante las tribulaciones porque hoy dia se ven acosadas. El solo y exclusivo peligro reside para ellas en dejarse sorprender y ahogar en la cuna, por la astucia de sus verdaderos enemigos. Ahora bien: esta recompensa es sobradamente grandiosa para que en un

órden encumbrado de ideas podamos aceptarla cual premio de las faenas de España. Pero en Cuba el problema se mira planteado bajo muy diversa fórmula; ó mejor dicho, abreviados los términos, hay dos grandes problemas refundidos en uno. Lo que aquí amenaza hoy día es la inundacion de un torrente devastador que barrerá entre el remolino de sus ondas cuanto hay de pre-existent. Otra civilizacion antipática en su índole, á la vez que expansiva é intolerante, es la que pretende hacer tabla rasa, borrando en no dilatado espacio hasta los mas leves vestigios de la antigua organizacion social. Culto, leyes, costumbres, propiedad y aun el idioma y la estructura de la familia, todo desaparecería en breve; como ha desaparecido en cuantos países tuvieron la desdicha de experimentar los beneficios de ese método á que llaman sus autores *cristianizacion* con refinada mofa. Esta sociedad, pues, á la que hablemos en tono de ostensible amenaza al ponerle la dura alternativa de su futuro destino, debe reputarnos por sus mas sinceros amigos y por leales defensores de su dignidad y de su propio sér; y aun me halaga la creencia de que tamaña verdad, en parte ya sentida y reconocida, ha de verse muy luego universalmente acatada. No hay por lo tanto una sola consideracion ni de orgullo, ni de interés, ni de deber, que no contribuya á que el partido español en Cuba se afiance mas y mas en sus doctrinas y proyectos. Porque así lo juzgo, ratifico sin disfraz mi ilimitada adhesion á su bandera.

Quizá tal declaracion mueva ahora á sospechas de que, al describir las condiciones de este partido, cedo á la tentacion de abultar su entidad. Nada cabria, con todo, ni de mas injusto ni de mas infundado. La fuerza del partido español es mucha y muy estensa bajo todos conceptos, y desde luego me inclino á creer que nunca ha sido justipreciada en su debido valor. Ni aun en el sentido material, y esta es su prenda de menor valla, es de reputársele insignificante. Numéricamente hablando compone una evidente minoría de los habitantes del país, y aun es dable que no todos se hagan cargo cabal de hasta donde se estiende dicho desnivel; mas en cambio subsana la cortedad del guarismo arit-

mético por la materia de que se halla compuesto. Desde luego ni las mujeres ni los niños cuentan en él por cantidad perceptible, y aun los hombres de edad avanzada son relativamente escasos, ya por los rigores de un clima devorador, ya por la retirada (si bien no muy frecuente) de quienes lograron asegurar su fortuna. Además, esos mismos ancianos, afianzados por la rutina en el espíritu de partido, no son por cierto los que menos teson demuestran en los lances de prueba. Pero sobre todo la gran masa, y aun casi la totalidad del partido, consta de individuos en la fuerza de la edad y de la robustez, aptos para toda fatiga, dotados de aquel arranque propio de las razas europeas, cuando la temperatura tropical no amortiguó aun su ímpetu, ó imbuidos sobre todo por esa honda creencia de superioridad que tanto contribuye á infundir mayores bríos. Tómese, pues, la población española por un simple elemento físico de defensa y (aun cuando repito que aquí reside su prenda de menor valía) hallaremos en ella un fondo de reserva de muy subido precio.

Mas, si conforme á la índole de las sociedades modernas, en la riqueza se cifra un germen de poder muy superior al de la simple entidad individual, entonces habremos de tener en mas alta estima el influjo del partido español. Laborioso, emprendedor, posesionado casi esclusivamente del comercio y del tráfico interior, á la par que dueño de muchas y muy valiosas fincas urbanas y hasta rústicas, el partido español es acaudalado fuera de todo limite ó comparacion con su entidad numérica. Ahora bien, cuantos medios de accion proporciona ese cúmulo de capitales venido á sus manos, está pronto siempre á aventurarlos en defensa de la causá nacional; moviéndole á ello tanto los arranques de un patriotismo irreflexivo, cuanto los dictados del bien entendido egoismo. Si semejante y tan espontáneo apoyo es ó no de despreciarse, lo dejo á la consideracion de cualquier juez medianamente entendido y desapasionado.

Pero lo que en sí encierra la inestimable calidad del partido, es su compacta organizacion y el foco de espíritu nacional que por ello se engendra y que él sin cesar alimenta. No soy yo de los

que tienen en poco el justo alarde de fuerza que España ostenta en estas apartadas provincias; ni soy tampoco de los que se dejan seducir por síntomas efímeros de sosiego hasta adormecerse en brazos de una arriesgadísima confianza. Mas adelante explicaré las razones porque, en mi juicio, la organización militar del país es de mantenerse (sin reparar en sacrificios aparentes) siempre á tal altura que posiblemente exceda; pero que de seguro no se quede corta de lo necesario, tomando por punto de medida las necesidades normales de su empleo, y aun también las imprevistas. Con todo, creo que se incurriría en un error filosófico, muy craso y muy superficial; si se quisiera explicar la conservación del dominio español en Cuba por el simple despliegue de grandes fuerzas materiales. Quien vive en una atmósfera completamente viciada y cargada de miasmas deletéreos, ha de ceder tarde ó temprano al maléfico influjo, y ha de sentir que sus facultades se enervan y se apagan. Tal es la situación de toda fuerza militar puesta en directo y exclusivo contacto con una opinión unánimemente hostil; y la historia nos dá de ello tan repetidos ejemplos, que habria un verdadero pleonasma en el raciocinio cuando se tratase de demostrar verdad tan palmaria. Aquí es donde la saludable acción del partido español en Cuba entra á operar con incalculable efecto. Su existencia y su fervor patriótico sirven de conservar vivo el espíritu de nacionalidad en las filas de nuestro digno ejército; de precaverle contra las seducciones, de evitar los males del aislamiento, y de infundirle por fin aquel vigor moral que se hace indispensable al cumplimiento de su alta misión. Sin esa mútua irradiación que alimenta la llama, acaso la hoguera del españolismo pudiera ver apagarse su foco, ó por lo menos ardería mas amortiguada.

Lejos, pues, de abrigar escrúpulos por haber encarecido en demasía las dotes, el prestigio, la fuerza intrínseca y la utilidad política del partido español, mucho me temo pecar de escaso en su elogio; dado que á ello me obliga la indispensable brevedad del presente escrito. Quien con mayor espacio se dedicase á meditar sobre el significado de los datos que he presentado (y de

cuya rígida veracidad si respondo) creo que llegará á formarse una idea mas cabal y tambien mas elevada. Esto quizá pugna con el lenguaje á la moda en ciertos círculos oficiales, en que se habla de los españoles de Cuba en tono altisonante y hasta un tanto despreciativo; pero aun cuando pugnase con tamaña flaqueza, no será por ello menos cierto.

Deslindada así la existencia del partido español y descrita la acción que en lo exterior ejerce, conviene ahora hacerse cargo de su índole interior. Lo que en este sentido descuella en grado verdaderamente prodigioso es la unidad íntima que posee, no obstante los heterogéneos materiales que entran á la parte en su formación. Quien no haya visto de cerca, y palpado, por decirlo así, cuán completamente se olvidan y desaparecen los vestigios de nuestras añejas rencillas peninsulares con solo atravesar el Océano, es muy difícil que acierte á darse cuenta cumplida de este fenómeno. Carlistas y demócratas, con todos los infinitos matices políticos intermedios, se confunden aquí en una masa común, dominada por las mismas ideas y ligada por idénticos intereses. No se olvidan las antiguas simpatías de cada cual, que asoman luego si se discute, por ejemplo, el curso de los sucesos en la Metrópoli; pero esta divergencia no ejerce mayor influjo inmediato que si la disputa versára sobre algun incidente de la historia antigua, ó sea entre los partidarios de César y los admiradores Bruto y Casio. La calidad de españoles es el vínculo que mutuamente nos encadena y eclipsa cualquiera otra consideración, y nos impulsa á aunar siempre y en todo nuestros esfuerzos. Merced á este móvil, cuya doble naturaleza, patriótica y egoísta, instintiva y razonada, he procurado bosquejar, no titubearíamos siquiera en seguir con entusiasmo la suerte de la Península, dado que por hipótesis inadmisibles ó imperase allá Montemolin ó se estableciese el dominio de una república socialista. El gobierno de Madrid es para nosotros el emblema de nuestra nacionalidad, y ante ello se borra cualquier otro impulso. Esa índole compacta es lo que nos confiere aquella suma de poder que asiste á toda minoría bien organizada y resuelta, colocada frente á frente de una

muchedumbre incierta sobre sus propias aspiraciones, distocada y dominada por la inercia.

Sin embargo, no hay que exajerar las cosas, infaliblemente falseadas por la exajeracion de todo principio. Esa unidad inmen- gable y absoluta del españolismo en América, no es incompatible con una divergencia muy lata respecto á la línea de conducta mas adecuada para afianzar los intereses y el prestigio de la causa española. De hecho, pues, prevalecen hoy día en el seno de nuestro partido dos tendencias muy diversas y casi encontradas, puesto que la una se distingue por su carácter negativo, y la otra por sus aspiraciones de vida y movimiento. Aquí, como por donde quiera, se cuenta una fraccion ultra-conservadora que niega la acción del tiempo, y no siente que ha de desmoronarse la fábrica bajo cuyo techo se cobija, siempre que con incesante esmero no se cuida de su reparo; fraccion amiga de la inmovilidad, antipática hácia todo cambio ó reforma, y que porque el día de hoy corrió como el de ayer, se imagina neciamente que así correrán tambien el de mañana con los demas que le sigan. La causa eficiente de esos grandes trastornos que de improviso surgen y devastan la tranquila superficie de las sociedades, se halla esplicada por el influjo de tan erróneo sistema. Mas al lado de esa fraccion rutinera que, por huir de daños, imaginarios provoca peligros muy verdaderos, sin prepararse para combatirlos, aparece otra fraccion cuyo patriotismo (en igual grado fervoroso, ya que no se reclame en su favor la supremacia), obedece á impulsos mas previsores y lícito me sea decirlo, de mas encumbrada especie. Los que así opinamos (porque entré ellos he de incluirme) somos partidarios de la energía, pero no por ello se mira la justicia excluida de nuestro programa. Acérrimos defensores de la causa española, nos cuidamos de su gloria á la par que de sus provechos; y esa causa se santifica todavia más á nuestros ojos por reputarla hermanada con las legítimas necesidades de la época. Grande fuera nuestra tristeza y profundo nuestro desaliento, si llegásemos á admitir en teoría que la civilizacion española en América rechaza de sí los instintos de progreso, y que su subsistencia pende de que alcance

á refrenar el espíritu del siglo. ¡Pobre y deleznable dique, por cierto, contra el turbulento raudal y contra su gigante empujel. Pero nuestra fe en el porvenir, y es íntima á la par que sincera, dimana cabalmente de que muy lejos de descubrir antagonismo entre los dos grandes principios, logramos conciliarlos á punto de descubrir entre ellos identidad absoluta. Cuando se recuerdan los prodigios que la misma civilización española ha engendrado por espacio de tres siglos en esta América fruto de su arrojo, cuando se contempla el cuadro no menos maravilloso del desarrollo de Cuba, consumado en nuestros días bajo idénticos auspicios, no hay motivo á buen seguro para descorazonarse ni para rehuir una alianza útil, y sobre lo útil hacendeda, y sobre lo hacendeda fecunda en gloria. El dominio español en Cuba y el progreso son dos principios hermanos, dado que aquel constituye el mejor instrumento para la realización de este. Tal es el artículo fundamental de nuestra fe política. En cuanto al método oportuno de aplicar la teoría, es cuestión cuyo desenvolvimiento me reservo para otro lugar de este mismo escrito.

La gran mudanza á que antes dejo aludido en la situación moral del país, por donde el conocimiento de lo pasado se convierte en poco menos que inútil para la recta inteligencia de lo presente; la gran mudanza, repito, que ha sobrevenido, emana de lo que vengo de explicar. Algo más de diez años atrás, y hasta la misma época poco más ó menos, cuando la Isla yacía en profundo sosiego, desvanecidos los riesgos de gastadas combinaciones subversivas y sin subsistir otro temor que el casi imaginario de la diferencia de raza, bien se comprende que el partido español se cuidase en muy corto grado de los asuntos políticos, embebido en su objeto primordial, esto es, el de hacer, ensanchar y conservar una buena fortuna. Predominaba entonces cierta especie de indiferencia, cuyos síntomas exteriores es fácil confundir con los de una decilidad sincera, prestándose ambas dotes á facilitar la dirección de los negocios públicos. Mas tan luego como á impulsos de la malhadada guerra de Méjico y de la crisis revolucionaria europea en 1848, vióse renacer la ágitación política bajo

otra forma quizá mas amenazadora y tambien mas apremiante, aconteció que (cual fuera de esperarse) á la mudanza de posicion hubo de seguir un cambio en la manera de considerarla. La añeja apatia era un absurdo lógico que no podia permanecer en pié. Quién sabe que su vida y hacienda, y cuanto tiene de mas caro y sagrado en cualquier sentido, se hallan pendientes del juego y forman parte de la apuesta, quiere ver las cartas, y aun procura dar algun consejo sobre el modo de manejarlas. Hé aquí explicada la indole del cambio que se operó en los sentimientos del partido español en Cuba, y de la participaci6n moral á que aspira en la direcci6n de sus destinos. Diez años de una lucha sorda, apenas interrumpida por algunos momentos de calma engañosa y salpicada de episodios mas sombríos, han contribuido á arraigar el nuevo método de sentir y juzgar, confiriéndole el poderío tiránico de un hábito ya envejecido. La misma facilidad, frecuencia y rapidez de las comunicaciones con el extranjero que hoy existe, y que ha vulgarizado en la Isla la lectura de los diarios franceses, ingleses y norte-americanos, contribuyó tambien á extender dicho influjo (1). Ni por último ha ejercido poca acci6n el extraordinario desarrollo de la prensa dentro del mismo país, desarrollo cuyas pruebas materiales están á la vista. Al abordar semejante tema, bien conozco lo delicado del asunto bajo un punto de vista personal, dado que la carrera del periodismo es la que he seguido con breves interrupciones por espacio de veinticuatro largos años, á punto de poder ser llamada mi exclusiva profesion. Pero si he prometido decir la verdad entera, no he de ceder aquí á un sentimiento de alambicada delicadeza ó de fingida modestia hasta rehuir la aclaracion de punto tan vital. Nadie como

(1) Aparte del vapor de la Mala Real inglesa, que viene con correspondencia de Europa; entran cada mes en nuestro puerto diez vapores norte-americanos; cuatro procedentes de Nueva-York, cuatro de Nueva-Orleans y dos de Charleston. Por esta via recibimos noticias de toda Europa, inclusa la Peninsula, no solo con mayor frecuencia sino tambien con mayor rapidez. Rarisimo es el caso en que las últimas fechas de la corte, traídas por el vapor-correo de Cádiz, no abren ya en nuestro poder anticipadas por aquel conducto.

Además, dos dias al mes hace su viaje á este puerto otro vapor norte-americano procedente del Istmo de Panamá.

yo, amostrado por la experiencia, reconoce la absoluta insignificancia personal del *periodista* y la efímera naturaleza de sus tareas; pero nadie como yo proclamará al mismo tiempo el lato é irresistible poderío que al *periodismo* corresponde. Producto de una de aquellas grandes y espontáneas cuanto universales manifestaciones del espíritu del siglo, que en cualquier era se notan, constituye uno de esos fenómenos que el criterio apreciará tal vez en muy diversos sentidos, pero cuya existencia no cabe desconocer, y contra cuya autoridad no es razonable rebelarse. La cuestión es demasiado honda para tratarse aquí á fondo; pero no puedo menos de sentar el axioma por inconcuso, como basa de todo raciocinio práctico. Si se me exigiese que calificara los rasgos dominantes del periodismo, me atrevería á definirlo con verdadera humildad, diciendo que reúne en sí la posesión de un inmenso influjo con un escaso prestigio. Quien mas afecta desdenar el apoyo de la prensa, no deja de irritarse cuando le falta, porque se siente aislado, ni escusa quizá los manejos indirectos para granjárselo. Quien á su turno echa al descuido la vista sobre un artículo que le fastidia, y que aun tal vez no comprende, no deja por eso de absorber á la larga sus doctrinas y de anular insensiblemente sus propias opiniones á las del incansable consejero que, mañana tras mañana, se las susurra al oído, sin ofenderle siquiera por la publicidad del acto. Puesto que las citas triviales y manoseadas suelen ser tambien las mas exactas y pintorescas, permítaseme recordar aquel texto latino: *gutta cavat lapidem, non vi, sed saepe cadendo*. Ni es admisible la hipótesis de que pueda suprimirse esa acción. La misma estructura material del periodismo en Cuba, calcada sobre el modelo inglés y norte-americano, y que combina el diario político con el diario de avisos y con el boletín mercantil y económico, hace que la lectura de un periódico sea aquí una necesidad rutinera é inevitable. El gobierno mas fuerte y mas decidido á desplegar su fuerza, vendría á estrellarse contra el poder de este hábito, y se mostraría impotente para suprimir una institución maravillosamente elástica. La represión severa y sistemática ejercida sobre la

parte doctrinal, no conduce (aun suponiendo que fuera siempre inteligente, lo cual no es concesion mezquina) sino á que aguzado el ingenio, busque el medio de eludiria mediante una expresion mas sutil y embozada. En bien ó en mal, lo que se consigue por tal vía es aumentar la intensidad del poder de las ideas, obteniendo su quinta esencia en reemplazó de su forma diluida. En cuantó á la supresion violenta ó la muerte natural de cualquier periódico, es cosa que lastimaria intereses individuales, pero que no afecta la sustancia del negocio, pues otro órgano de las propias necesidades ocupará luego el puesto: *nno avulso non deficit alter.*

Al insistir con tamaño ahinco sobre la posicion del periodismo, no cedo á lo que se llama espíritu de cuerpo. Mi móvil es fijar la atención, hasta donde es debido, sobre uno de los indicios que mejor revelan la situacion moral de Cuba, y el abismo que hoy nos separa de los tiempos ya pasados. Además, no pretendo decidir sobre si el periodismo obró en bien ó en mal hasta aqui, dado que, á mi sentir, contribuyese á ayivar y sostener los instintos patrióticos del partido español, enseñándole el modo de conciliarlos con sus innátos deseos de progreso y mejora; pero sí quiero señalarlo como el mas eficaz agente en operar la mudanza que se ha consumado en los sentimientos de ese mismo partido.

Y sobre todo, aun cuando mi análisis de las causas que han promovido el cambio fuese inexacto, como dimanado de erróneos conceptos, todavía quedaria en pié el hecho palpable de las dobles tendencias que despuntan en nuestro seno. Ni es justo llevar la condescendencia hasta insinuar que existe un mediano equilibrio. La fraccion estacionaria es ya hoy dia una minoría numérica y que mengua por instantes. En cambio la fraccion reformista, que obedece pero no sin examen, cuenta en sus filas casi toda la gente de nervio y de inteligencia. Si se pretendiese justipreciar la naturaleza é inclinaciones del actual partido español en Cuba, conviene que se nos tome por su legitimo tipo. La hipótesis contraria prepararia un acerbo desengaño.

Difícil va pareciendo esta descripeion, y sin embargo el tema

no se halla aun por completo agotado. Hay otros rasgos dominantes en la condicion moral del partido, que le alcanzan en su totalidad y que no son de desatenderse. El primero de ellos se cifra en su espiritu de independencia, llevado á tal extremo que casi peca de exceso, y que por una crítica mal intencionada podria hasta ser llamado indisciplina. Ni es difícil esto de explicar, cuando se atiende á su género de vida y á sus aspiraciones. Las clases ricas no se distinguen por ser las mas dóciles en general; y la riqueza es el distintivo de los peninsulares de Cuba, cuando no de hecho, á lo menos en expectativa. Muchos de sus individuos poseen cuantiosos capitales; infinitos mas se hallan en buena via para adquirirlos; y el resto que, con pocas excepciones, encuentra ocupación remunerativa, se nutre de ilusiones fomentadas por infinitos ejemplos. No hay dependiente de bodega (segun aquí decimos) que al trabajar en mangas de camisa (camisa limpia en lo general, dicho sea de paso, y de tela mas fina que la usada por los de su categoría en Europa) no abrigue la firme fe de reunir algun dia cien mil duros, debidos á su laboriosidad y á su viveza en los negocios. Los que realizan sus esperanzas son menos que quienes fracasan, pero entretanto todos obedecen al influjo de tales creencias. Fuera del círculo de empleados (y hasta dentro de él en muchos casos, por razones peliagudas de exponer) esa confianza puede servirnos de regla, casi sin excepcion, para definir el estado intelectual de las personas. De aquí nace cierto género de ideas, cuya tendencia democrático-mercantil es ya de suyo mas que medianamente irrespetuosa.

Otra consecuencia de este conato universal por hacer fortuna consiste en cierta manera especial de estimar el valor del dinero. Con una facilidad en gastarlo verdaderamente maravillosa, á medirla por la pauta de las costumbres europeas, se une gran exactitud comercial en estimar su influjo y lo que cuesta adquirirlo. Somos, si la paradoja se concibe, rumbosos y tacaños á una en grado heroico y eminente, esto es: rumbosos por hábito y por orgullo, y tacaños porque sabemos el valor del dinero con lo que cuesta el ganarlo. A todo el desprendimiento, pues, que cabe

imaginar para aceptar aquellos sacrificios que el patriotismo impone y que por verdaderos se reputan, va unida la mas soberana impaciencia en punto á sufrir vejámenes ociosos, por donde el orgullo y el bolsillo quedan de consuno lastimados. Si el entusiasmo de nacionalidad llegare tal vez á entibiarse por algunos instantes, esto casi siempre habrá de acontecer cuando los individuos del partido español se hallaren en roce demasiado íntimo con las dependencias administrativas del gobierno.

De semejantes antecedentes se deduce cuán inútil, pueril y hasta riesgoso será el emplear un lenguaje imbuido de falso sentimentalismo. Si se pretendiese calificar al partido español en Cuba cual un conjunto de caballeros andantes, penetrados de sentimientos romancescos, y que como los supuestos paladines de la Edad media llevan inscrito en su bandera *Dios y el Rey*, y por esta sagrada insignia se sacrifican á ciegas sin discutir ni juzgar; si se pretendiese, digo, trazar esa poética imágen, diré á boca llená que fuera imposible ir mas allá en materia de absurdos. Cabalmente lo contrario es lo que podria sostenerse, y no sin visos de razon. Ora sea que consideremos al partido español como una verdadera entidad, ora se descienda al juicio de sus partes componentes una por una, mucho me temo que cualquier exámen frenológico dará por resultado encontrar su órgano de la veneracion en un estado lamentable de imperfecto desarrollo: y quien fuere confiado en tropezar con una protuberancia tamaña cual un melon ó un ñamé de nuestra tierra, se hallará con una tabla-rasa para no suponer una sima profunda. Ni hay por ello de que pasmarse; cuando se recuerda que no es sino una fraccion de nuestras clases medias peninsulares, empapada en las mismas ideas; y fraccion que hasta donde se recluta en círculos algo inferiores, no gana por ello gran cosa en refinamiento de doctrinas. De su espíritu religioso no hay para que hablar mucho, porque sobre ser cuestion agena del momento presente, nada ganaríamos en profundizarla. Con tener á la vista lo que son en dicho concepto las clases medias de la sociedad peninsular, vendremos finalmente en conocimiento, de que tampoco por acá escasear los ánimos *despreocupados*. En

cuanto al espíritu monárquico reina con absoluto imperio, hasta donde la monarquía sirve de emblema á la causa nacional, objeto de su unánime culto; mas si con rigidez lógica se esperase obtener de aquí ciertas aplicaciones subalternas, saldria dicho cálculo fallido. Lejos de distinguirse por su sumision intelectual, campean en él aquellas tendencias semi-disolventes que señalan la índole del siglo XIX en su pleno poderío. El *Muelle* es y ha sido de tiempo inmemorial un tribunal de crítica, capaz de correr parejas con la antigua *Puerta del Sol* por lo tocante á la latitud que concede á sus atribuciones. En cada *establecimiento*, como aquí se dice, esto es, en cada almacén ó tienda hay en sesion permanente una sucursal de aquel cuerpo, donde se charla y se juzga á troche y moche. Desde los Consejeros de S. M. hasta el Capitan general, y desde el Capitan general hasta el mas ínfimo agente del Gobierno, nadie hay que logre escapar de la implacable censura; y el lenguaje usualmente empleado para ejercitarla, luce mas por lo enérgico y pintoresco, que no por lo respetuoso y laudatorio. Si llegase á los oídos de su objeto, quedarían estos medianamente halagados. Por fin, si se desea uno de esos pequeños indicios que revelan el temple dominante de las ideas, no me negaré suministrarlo. Antes he manifestado que las contiendas políticas de la Península se miran en Cuba como olvidadas; pero que á pesar de eso subsisten las antiguas simpatías y las añejas afiliaciones. Ahora bien: por cada retrato del general Narvaez que se me haya podido presentar en la Habana, aun durante el apogeo de su fama, me comprometo á encontrar cuatro retratos de Zumalacárregui y una docena del general Espartero. No iban encaminadas por este rumbo mis propias afecciones, pero no era dable negarme al convencimiento de un hecho tan notorio. Medítese sobre lo que eso quiere decir, y tal vez se le concederá mayor significado del que á primera vista lleva consigo.

Tal es en Cuba el partido español, basa y puntal de nuestro dominio y elemento ante todos conservador. Si su bosquejo no satisface, no entraré á debatir las condiciones de un bello ideal. Mi propósito se reduce á describirle como es y como me le han

dado á conocer ocho años de asiduo estudio y de íntimo roce con todos sus círculos y clases. Tal es el partido español, repito, y tal es la suma (comercialmente hablando) de sentimientos patrióticos que tiene depositados en cuenta corriente, y de los cuales puede disponer la causa nacional en el momento de prueba. Para seguir el mismo símil, advertiré que la prudencia manda no excederse en los giros, á fin de que la libranza no llegue jamás á ser protestada por falta de fondos.

II.

Al segundo partido existente en Cuba se le conoce vulgarmente por el título del *partido criollo*. Sin meterme en decidir hasta qué punto sea exacta dicha calificación, por cuanto pudiera quizá atribuírsele un significado lato en demasía, no puedo tampoco alterar el uso establecido, por el conato de introducir una nueva fraseología tal vez incomprensible. Cuando hago mención del partido criollo todos me entenderán sin el menor trabajo, y á esa regla debo de atenerme, poniendo á un lado cualquier esfuerzo de sutileza (si cupiere), para bautizarle con mas adecuado nombre.

Mi análisis en esta materia será sin la menor duda algo sómero; y mis palabras no llevarán consigo ni aun aquel pequeño grado de autoridad que para ellas reclamé cuando se trataba del partido español. Con el partido criollo no he vivido en esa intimidad de relaciones, en esa mancomunidad de afectos que permiten sorprender el sesgo de las ideas en el desahogo de una conversacion familiar, y que facilitan su rápida inteligencia. Mi trabajo, pues, no descansará sobre tan sólido cimiento, visto que á la copia de datos habrá en gran manera de sustituirse una hilación lógica de mas dudosa especie. Además, el partido criollo (sino me equivoco) se encuentra mas dislocado, y posee un grado de organizacion bastante mas imperfecta, circunstancia importante no solo

por la flaqueza que en general le acarrea, sino también por el campo que presta á la diversidad de pareceres con la consiguiente dificultad de clasificarlos y de resumirlos. Mas aun cuando tamaños tropiezos existan, y aun cuando no procure yo, á fé mia, disimularlos, no bastan á infundir razonable desconfianza por lo que toca al resultado total de la pesquisa. A través de todo hay ciertas verdades que descuellan en portentoso relieve, y hácia ellas es dable dirigir el paso, si bien el sendero sea áspero y aun á veces torcido. Lo que para esto se requiere es solo empeño en llegar al paradero señalado.

Una de tales verdades, donde se envuelve de paso la exactitud del título dado al partido, es la que me propongo pregonar primero. No puede negarse que la sociedad cubana, como cualquier otra, abrigue en sus entrañas una gran masa inerte, que en poco se ocupa de los asuntos políticos, y cuyo influjo es por lo tanto una cantidad negativa. No rechazaré tampoco la hipótesis de que se cuenten desperdigadas bastantes individualidades, cuyo sentir discrepe del de la mayoría; ó bien por fruto de un maduro raciocinio, ó bien por un impulso hijo del respeto á las tradiciones. Pero aun despues de descontadas ambas partidas (sobre las cuales confesaré mi temor de que la primera sea mas corta que lo usual, y de que la segunda pertenezca con rarísima excepcion á las generaciones de edad ya algo avanzada y en visperas de desaparecer) todavía queda un sobrante de gran magnitud y capaz de autorizar la calificación corriente. Mucho me duele haber de confesarlo, y con tanto mas motivo cuanto que en ello veo una gran injusticia respecto á lo pasado, á la vez que un enorme desacierto respecto á lo presente y á lo venidero; pero el caso es que la gran mayoría, ó la casi unanimidad de los hijos del país, mira con despego y aun con sentimiento de peor ralea la subsistencia del dominio español en Cuba. Quien desconozca este hecho será un visionario; y quien se afane por ocultarlo, cuando tan patente es, no pasará de contarse entre los necios. Las causas que provocaron ese lamentable estado de la opinion son muchas y de diversa especie; inherentes algunas á la esencia misma de las cosas y otras tam-

bien incidentales por su naturaleza. Entre las primeras despuata cierto poderosísimo instinto de localidad, que aun en las naciones mas compactas se encarna en el espíritu de provincialismo, pero que bajo condiciones menos favorables á la armonía social cobra el carácter de antagonismo abierto; antagonismo de que pueden trazarse los vestigios en nuestra América desde casi la era misma de los conquistadores, y antagonismo de que la historia nos ofrece continuos ejemplos desde los mas remotos siglos, siempre que en los límites de algun imperio se incluyeron lejanas posesiones. A ese germen latente de desunion moral, es de agregarse aquel cúmulo de pasiones (punto menos que inevitable mientras los hombres fueren hombres) engendradas por el perpétuo contacto entre dos clases de la sociedad desemejantes entre sí; y de las cuales, engreida una por su riqueza ya adquirida y por su mayor aparente refinamiento, afecta tener en poco á la otra como advenediza, mientras esta última, orgullosa de suyo, emprendedora y envanecida de sus obras, paga con usura quizá aquellas señales de desden, haciendo á su turno alarde de supremacía política. Una cura radical sobre ambos de estos dos extremos me parece inabordable; pero si cabe suavizar la acción del mal y refrenar el desenvolvimiento de sus síntomas, con no menor éxito del que en otras épocas y en otros países se ha conseguido por idéntica vía. Neutralizar el influjo disolvente, mediante robustecer el principio de cohesión, es un proyecto noble á la par que hacedero.

Sobre estas causas perennes de alejamiento hay tambien otras de origen mas superficial y que no son imposibles en un todo de desvanecer. Mencionaré, en primer término, cierta ilusion que predomina en los ánimos, generosa si se quiere, pero que por su exageracion frisa con el bello ideal de lo pueril. Hermosa, sin disputa alguna, es esta afamada Isla, y dotada con mano pródiga se mira por las dádivas de una benigna Providencia; mas no á punto de adquirir aquella superioridad sin límites sobre las demas regiones del orbe que sus hijos entusiastas le atribuyen, y que forma para ellos artículo de fe. La admision irreflexiva de tan fantástico tipo de bondad, no solo los arrastra á ser ingratos

con lo existente, sino que alimenta cierta confianza, en igual grado aérea y nociva, en una capacidad (de que Cuba se halla aun muy distante) para hacer frente á los mas altos empeños. La raiz de tales ilusiones se encontrará en la profunda inesperienza del mundo práctico que señala á la mayoría de los hijos del país. En cuanto al específico, dicho se está que consiste en la iniciación lenta y bien meditada al manejo de los negocios positivos.

La próxima causa de descontento es de más compleja índole, al grado que no me atrevo á decir si es de reputarse por real ó por imaginaria. Aclarando mejor mi concepto, diré que las quejas á que aludo son reales en cuanto á la existencia del hecho, en que se fundan, pero imaginarias en cuanto al mal que este produce. Nuestro gobierno en América por espacio de tres y medio siglos ha sido bueno en esencia; y en los resultados que dió de sí alega el mayor testimonio en su abono. Las ricas, tranquilas y (dado que un tanto apáticas) progresivas sociedades que á principios del presente siglo reveló la pluma de Humboldt ante los ojos de Europa, sociedades cuyo posterior destino forma tal contraste con sus felices antecedentes, dicen á voz en cuello cuales eran los frutos de aquel dominio. El desenvolvimiento de los recursos de Cuba, encumbrada á tal apogeo durante el curso de los últimos años, bastará también á declarar si hemos desmerecido de nuestros antecedentes y si la fuerza vital de la civilización hispano-latina se halla en víspera de agotarse. Bueno ha sido nuestro dominio y de ello me glorio; pero tampoco lo hemos de suponer un tipo cabal de perfección, ajeno de faltas. Entre los inconvenientes mas leves anexos á su mecanismo figura la lejanía del centro del poder, con su lógico desnivel en la distribución de gracias y favores. Y lo que de suyo era un hecho espontáneo vino á agravarse en estos tiempos modernos por el curso de los sucesos políticos. Verdad es que el segundo influjo no ejerce tanta acción, ni con mucho, como el primero; pues bien sabido es que cuantos se acercan al manantial suelen conseguir sin gigante faena el apagar la sed en sus raudales. Los hijos del país que personalmente acuden á Madrid ó que cuentan con relaciones de algun valimien-

to en aquella corte, salen aventajados como quien mas en el reparto del *turren*. Mas al fin y postre tales lances constituyen la minoria; y cierta porcion de las clases medias tiene menor probabilidad de encontrar salida para los miembros superabundantes de la familia. Que el país gana en ello, es para mi artículo de fe; pues nada enerva el vigor de las sociedades modernas cuanto las locas y casi siempre fallidas esperanzas de la empleo-manía. Inmenso como es el beneficio de que Cuba disfruta al mirarse exenta de la dura y odiosa contribucion de sangre, todavía á mi juicio es mayor el provecho por ella obtenido de que no cundan en su seno los gérmenes de la alta burocracia. Pero los individuos que miran punto menos que cerradas las puertas de una carrera á lo sumo seductora, no es de esperarse que en el análisis de la situacion desplieguen la sangre fria indispensable para aplicar desapasionadamente las reglas de un filosófico criterio. No pequeña porcion del descontento sordo, cuya presencia me veo obligado á reconocer, acusa este origen, viuiendo á ser por su turno efecto y causa, merced á la cantidad de abogados sin pleitos y de doctores sin pacientes que procede de esa concentracion de ambiciones sobre un número mas reducido de carreras. Y lo más triste del lance es que no me atreveria yo á proponer; ni menos á desear, una innovacion súbita en dicho concepto. Ni la prudencia, ni la conveniencia aconsejan alterar de pronto (dado que fuese hacedero) las reglas establecidas en achaque de empleos. El verdadero específico se cifra en abrir con mano liberal otras vias menos estériles por donde busquen y encuentren desahogo tantas aspiraciones comprimidas.

Tras esa paladina confesion, que acusa el sesgo general de las ideas, viene el deber de señalar tambien los matices, todavía mas variados que el segundo partido encierra. En primer lugar es de tomarse en cuenta la crecida fraccion, que dominada por el hábito mas que por el raciocinio, no pasa de obedecer á un instinto vago de repulsion; y que apetece quizá un cambio, pero sin hacerse cargo de su entidad ó resultas, ni hallarse inclinada á emplear el menor esfuerzo para conseguirlo. En seguida entra

otra porcion de mas refinada inteligencia y de ideas mas fijas, cuya oposicion, sin embargo, conserva un carácter abstruso mas bien que no positivo. En dicha fraccion, de peso tal vez por su número pero mas respetable aun por la posicion social de sus individuos, operan muchos afectos templados por la experiencia del mundo, Aspiraciones apenas definidas hácia una nacionalidad distinta, y que provienen de esa excesiva idea de su patria que á los cubanos distingue, se mezclan con los estímulos del amor propio á menudo ajado á consecuencia de la division de ánimos; de los hábitos sociales que esta engendra, y de las mútuas preocupaciones por ellas fomentadas. El convencimiento empero de los empeños y peligros personales que cualquier gran trastorno acarrea inevitablemente en pos de sí, y el espectáculo de los grandes males á que su adorado pais se veria de seguro expuesto en el momento de crisis, cooperan para refrenar el poderío de tales impulsos por lo que concierne á la vida práctica. Ambas de estas categorías de opositores se distinguen por el carácter, en esencia negativo de su descontento; el que, cuando se le considera de por sí, no aparece preñado de grandes amenazas. Mas aun cuando yo así lo reconozca en el terreno puramente científico, el problema muda de especie, si ampliados sus términos, se abarcáre el conjunto de la situacion moral. Aquellas clases forman, por donde quiera que hay un justo equilibrio social, el legítimo y ancho cimiento de los intereses conservadores, lastimados en su robustez intrínseca cuando tal apoyo les falta. El gérmen de debilidad que el retraimiento de la aristocracia legitimista infundió al gobierno de Luis Felipe en Francia, con notable perjuicio sufrido de una y otra banda, puede sugerir cierto tipo de apreciacion sobre los inconvenientes nacidos de tan falsas relaciones. El alejamiento, pues, á que me voy refiriendo, no es tanto de tomarse en cuenta por lo que aumenta el empuje de los adversarios declarados, cuanto por lo que disminuye el número de nuestros aliados naturales. Afortunadamente dichas clases son tambien las menos pervertidas en su sentir, y aquellas sobre cuyo temple ejercerá mas rápida y mas saludable accion

una política hábil, justa, y aun cuerdamente conciliadora.

Otro paso dado por la via que venimos siguiendo nos coloca ya en contacto con la fraccion hostil, que no solo disiente del régimen establecido, sino que activamente se emplea por consumir su destruccion. Mas aun aqui asoma de nuevo la disidencia de miras en cuanto al fondo y en cuanto á la forma. Para designar esos dos nuevos matices acudiré, como de costumbre, al lenguaje de uso vulgar; que en este caso posee tambien la prenda de una significativa exactitud, cuando los apellida *independientes* y *anexionistas* ó *filibusteros*. Estos nombres declaran el hondo abismo que entre ambas fracciones media, y que les confiere tan diferente categoria moral. La resistencia enérgica y aun desesperada, que en uno y otro caso estariamos dispuestos los españoles á oponer contra tales conatos, va acompañada en el primero de cierta especie de respeto imposible de conceder en el segundo. Los *independientes* constan del grupo de personas, un tanto visionarias, que, halagadas por su entusiasmo, creen á Cuba ya poseedora de todas las condiciones necesarias para tomar sobre sus hombros la carga de una nacionalidad propia; y que no rehuyen aceptar desde luego los empeños de tan alta empresa. A lo sumo, no ven mas obstáculo que el nacido de la esclavitud y de la desproporcion de razas; y por este motivo la porcion dotada de mayor entereza se inclina á la emancipacion, mientras la parte restante, menos lógica quizá, pero mas obediente á los instintos del propio interés, procura por vias artificiales lo que se llama el fomento de la poblacion blanca. Tales ensueños (y permitaseme un vocablo en que nada intento sugerir de ofensivo) no obstan, con todo, á esa noble repugnancia con que cualquier inteligencia recta contempla la perspectiva de sumir una sociedad próspera y tranquila en el piélago de las agitaciones revolucionarias, por la sola esperanza de mudar de dueño y con la plena certeza de empeorar en el cambio. De consiguiente los independientes de ideas fijas no cooperan con los anexionistas; y sus trabajos de subversion se hacen mas bien á la zapa, que no en campo abierto, de modo que á todo rigor casi pudiéramos agregarlos al

catálogo de la oposicion negativa previamente analizada. En cuanto al poder material de esa fraccion del partido criollo, pareceme hoy sumamente reducido, y aun sospecho que mengua por dias, dado que representa las formas y aspiraciones de una combinacion política ya gastada. Sin embargo, su ascendiente moral es de bastante peso para atraer hacia sí y neutralizar, por lo tanto, algunos elementos que sin semejante freno acudirian á fortalecer el partido filibustero.

Lo que éste sea, bien á las claras lo indica su propio apodo de raiz extranjera. En cuanto á calificar su índole he de andar muy parco, porque ni me agrada, por sentimientos de propia dignidad, zaherir á un enemigo, ni acertaria á valerme de frases comedidas cuando me ensayára á espresar mis íntimos pensamientos. Un corto análisis de sus partes componentes bastará pues á mi propósito. El fanatismo político, unido á la inespriencia, ejerce su terrible poderío para arrastrar hácia el remolino la porcion de materiales que menos debiera allí figurar. Aquella exasperacion y aquel encono, que son frutos inevitables de una lucha prolongada (puesto que, cual nunca me cansaré de repetirlo, la lucha existe, por sorda que en sí fuere), secundan el mismo influjo. A estos elementos de la ceguedad humana se agrega una suma de ambiciones, justas y loables hasta cierto punto, pero que no logrando verse satisfechas se dejan seducir por el atractivo de la novedad y buscan en ello mas ancha atmósfera para extender su vuelo. Las pasiones ruines y bastardas que, mejor ó peor distimuladas fermentan en cualquier combinacion social y se prestan gozosas á la obra de destruccion, llegan á completar la lista. Hé aquí descritos con brevedad los ingredientes que constituyen el partido anexionista; partido cuyos secuaces, mas ó menos firmes, fluctúan en número al paso que las circunstancias influyen en el estado de los ánimos, pero que siempre componen un grueso respetable. En verdad, si se pusiere aparte aquella masa inerte que por donde quiera predomina, mucho me temo que sea la fraccion mas cuantiosa entre cuantas dividen á los hijos del pais. Su prestigio, á lo que creo y confio, dista infinito de equipararse á su

fuerza numérica; mas el peligro; hasta donde peligro hubiere, se encuentra aquí pura y exclusivamente cifrado.

La reseña que inmediatamente precede encierra una dura confesion, que la misma seriedad de mi lenguaje procura atestiguar; ¡y ojalá me haya sido dado trasladar al papel una sombra siquiera de la honda tristeza que abrumba mi mente al desempeñar por obligacion ese trozo de la tarea que tengo señalada! Sin embargo, tambien seria infiel á mi deseo y creencias, si la impresion total que llegue á producir fuera de un tinte sombrío sin mezcla alguna de luz. Lo dislocado y lo divergente del partido criollo, no solo explican su debilidad física relativa, sino que acusan cuán vastísimo campo queda aun abierto para grangearse infinitas voluntades; para neutralizar en otras los instintos de alejamiento, haciéndolos permanecer en aquel estado de apatía al fin y postre tan favorable; para aminorar, en fin, las fuerzas de la fraccion revolucionaria, y para aumentar sobre todo su aislamiento. A eso tambien coadyuva con no insignificante poderío la masa de elementos conservadores que en la sociedad cubana se esconde y de que paso ahora á hacerme cargo para completar esta parte del cuadro.

El influjo de la riqueza ocupa aquí de derecho el puesto de preeminencia. Las clases opulentas y acomodadas son, por regla general, poco amigas de grandes novedades, exceptuado el caso de que su amor propio se vea herido en lo serio; y aun donde así acontece, todavía la accion de este móvil se encuentra limitada por altísimas consideraciones. Por de pronto no hay que recalcar aquel evidente impulso de propio egoísmo que retrae á quienes bien se encuentran de aventurar su sosiego á un golpe de fortuna. Pero tambien, para no ver en un todo la naturaleza humana por lo negro, la propiedad contribuye por vías indirectas á templar y madurar el ardor de los ánimos. La experiencia que inevitablemente se adquiere en el manejo de los propios negocios, sirve para rectificar las ideas sobre temas de mas lata importancia. Además la ocupacion que esos mismos cuidados proporcionan, sirve de válvula de escape á la innata efervescencia de los genios ambi-

ciosos: circunstancia á mi entender de sumo peso, porque en política como por donde quiera, la ociosidad es la verdadera madre de todos los vicios. Y para completar la suma de tantas y tales partidas, es ahora de agregarse cierto vago y perpétuo terror dimanado del frágil cimiento en que la riqueza territorial descansa, y que amenaza flaquear por su basa y arrastrar en pos de sí todo el edificio. La cuestion de la esclavitud no se abarca en mi presente tarea, por ser demasiado vasta para que pueda dilucidarse á manera de episodio; y porque además no juzgo ahora su exámen punto de absoluta necesidad. Quizá en otra ocasion me atreveré á exponer las ideas, eclécticas en su esencia, y quizá en su manifestacion un tanto peculiares, que me he llagado á formar sobre tan peliagudo problema, mas de momento habré de ceñirme á aquellas alusiones incidentales que no son posibles de evitar respecto á un fenómeno social de tamaña magnitud. A este número pertenece el instinto conservador que su existencia alcanza á engendrar en las clases propietarias de Cuba. Antes he dicho que una fraccion del partido independiente aspiró con desprendido, pero mal aconsejado entusiasmo, á difundir las doctrinas de emancipacion, como adecuadas á facilitar el logro de sus aspiraciones. Fuera sin embargo un error muy craso el de imaginarse que las ideas de esta escuela han hallado eco entre la mayoría. El sesgo general de la opinion corre en sentido contrario, quizá hasta con exceso; y los hijos del pais en nada discrepan aqui de los españoles, dado que no los aventajén. Alguna que otra declamacion teórica, de bonito efecto y en palabras embozadas, carece de todo propósito de aplicacion; y quien así no lo reconozca, mal comprende la indole de la sociedad cubana. El temor, pues, de que la esclavitud se viese afectada por un trastorno político, constituye uno de los mayores elementos de estabilidad con que podemos contar; cooperando al mismo fin el carácter razonable de nuestra legislacion sobre dicha materia, y el escaso séquito que las predicaciones de una filantropía descarriada han podido merecer en la Península. Sin calificar el hecho y sin investigar su origen, puedo tomar por sentado que la opinion española no

sigue en esto el ejemplo de los demás pueblos europeos; y á consecuencia nuestro dominio en Cuba presta, en el sentido material y en el sentido moral, inestimables garantías á esa institucion de suyo artificial y delicada. *Quieta non movere*, tal es nuestro lema; y ningun otro hay en igual grado apto ni para satisfacer los intereses ya creados, ni para calmar sus recelos. Creo por lo tanto, en resúmen, que las clases ricas del pais, sin llenar en un todo mis exigencias, podrian ya ser reputadas por medianamente conservadoras; y que el afianzarlas en semejante sentir reune, sobre la calidad de útil, la condicion de factible.

Ni dejan de abundar en el mismo benéfico poderío los resultados de la pasada enseñanza y del desapasionado raciocinio. El espectáculo de lo que fueron y de lo que son las vecinas comarcas de la antigua América española, encierra lecciones de muy subida entidad y que no del todo quedaron desaprovechadas. Cuando Cuba se compara á Méjico, la elocuencia del contraste habla con voz de trueno. Méjico, estacionario por lo bajo en su desarrollo material; víctima de una anarquía espantosa, sumido en el mas hondo desprestigio ante la opinion estraña que aun exagera los vicios de su situacion, y próximo á ser devorado por la implacable ambicion de sus emprendedores vecinos, Méjico; repito, ni es, ni puede ser á buen seguro, objeto de envidia ó modelo que incite á seguir sus destinos. Ahora bien: si se prosiguiese el paralelo hasta el punto de medir los elementos de vida propia con que Méjico ya contaba cuarenta años atrás, y los que Cuba hoy dia posee, no es tampoco dable negarle á él la ventaja. De todo esto nace, para cuantos no sean presa de invencible obcecacion, un convencimiento íntimo y profundo de que el pais no se encuentra, ni con mucho, maduro para arrostrar los empeños de una nacionalidad separada. Véase, pues, explicado lo que aminora el número y poder del grupo de independientes, que bajo cualquier otra hipótesis absorberia en sí todas las fuerzas vitales del espíritu de oposicion; y véase tambien lo que causa esa indecision tan característica de sus actuales conatos. En el terreno práctico no queda para romper con lo existente otra alternativa que la del

filibusterismo; y para las inteligencias dotadas de mediana lucidez no ofrece, por cierto, dicho recurso menores reparos, siempre que al ímpetu irreflexivo se sustituya el empleo de un elevado criterio.

Ante todo entra aquí el ejemplo de lo ocurrido en países y en épocas que, por su proximidad, no permiten la ignorancia; ejemplo cuya repetida autoridad no puede desvirtuarse por ningún raciocinio abstruso. Aun para no tomar en cuenta los inauditos crímenes de Walker en Nicaragua, y que con tanta fidelidad revelan la innata naturaleza del filibusterismo; aun para no tomar en cuenta, digo, tamaños excesos, prefiriendo atribuirlos al arrebató pasajero de la lucha, todavía restan suficientes casos de posesión consumada para que permitan juzgar con pleno conocimiento de causa. Desde Luisiana hasta Florida, desde Tejas hasta California, donde quiera que se llevó á cabo la substitución del dominio anglo-sajón al dominio de la civilización latina, el fruto de la mudanza ha sido idéntico en cierto sentido. En tésis general (si ya no aplicable á Florida) es de confesarse que el país ha ganado en el desenvolvimiento de su riqueza y recursos, pero ha sido siempre en beneficio de los advenedizos con menoscabo de los naturales. La misma regla de esterminio que por vías indirectas y solapadas ha sabido con soberana frialdad aplicar la civilización anglo-sajona hácia las razas indígenas, vióse empleada con cortas modificaciones respecto á los miembros de una nacionalidad extraña; consiguiéndose por ello la humillación y abatimiento de los individuos y la completa desaparición de la sociedad preexistente. Hechos de semejante clase é imposibles de desconocer, repito que son superiores á cualquier raciocinio y que bastarían para arredrar al más arrojado, aun en el supuesto de que su explicación teórica superase á nuestros alcances. Ahora bien: nada cabe de más lógico y sencillo que el demostrar el enlace entre los efectos de la llamada *cristianización* y su intrínseca naturaleza. La civilización norte-americana no sólo es agresora é intolerante, por hallarse en aquel período de expansión que con el vigor y prendas de la juventud posee los defectos de esa propia edad; sino que despliega aquellas

condiciones de ser en escala mayor, merced á su indole democrática. Su estructura es, por decirlo así, atómica; y con una fuerza inmensa en el conjunto, fuerza que con su agudísimo espíritu de análisis calificó Tocqueville de acaso excesiva, reúne una organización débil é imperfecta en la maquinaria gubernativa, siempre y cuando no sirva esta de mero instrumento á las pasiones populares. Obvia se hace, pues, la imposibilidad que le asiste de tolerar en su seno cualquier cuerpo extraño, si estuviere dotado de mas compacta forma, que descollaria sobre su superficie y que contrabalancearia su propio empuje. De aquí la necesidad imperiosa, que por una lógica fatal, la arrastra á pulverizar cuanto con ella se pone en contacto, para reducirlo á su mismo nivel. La verdad filosófica de tal explicacion se atestigua por la mayor virulencia de los conatos destructores, á proporcion exacta que el espíritu de democracia se ha ido desenvolviendo en las instituciones, hábitos é ideas de la Confederacion, hasta frisar ya hoy dia en los limites de la demagogia. La diferencia de intensidad en la obra de absorcion violenta que cabe señalar entre Luisiana y California, corresponde exactamente al inmenso desarrollo de la democracia en los Estados Unidos, desde 1806 hasta la época presente. Segun ese trabajo de metamorfosis interna adelante en su curso (y no hay por ahora señales ó esperanzas de que llegue á interrumpirse), así los efectos exteriores aumentarán á una en la rapidez y aspereza de su manifestacion.

Ni cabe concebir que la demolicion política vaya acompañada por la salvedad de las existencias individuales. La pasion por el dominio de la tierra es un rasgo distintivo de la sociedad norteamericana y procede de su propia esencia. Si el principio vital y la direccion social residen en las masas, preciso será á su turno que las masas se posesionen del pais y que echen raices en su terreno, puesto que no podrian de otro modo existir y que su poderío pecaria de efímero y de incompleto. El despojo de las tribus indias, consumado con auxilio de la presion y de su ignorancia, mediante la compra de su derecho de primogenitura territorial por un plato de lentejas, no admite repeticion con otra

raza más avanzada. Ahora bien: una peculiaridad característica de las sociedades hispano-americanas consiste en que, á pesar de su escasa poblacion, carecen casi en lo absoluto de terrenos baldíos ó realengos. Por un sistema de vastas concesiones, ya individuales ó ya municipales, cuyo tipo económico no viene ahora á cuento el discutir, los vastos campos que yermos y eriales se presentan por donde quiera á la vista, cuentan ya con un dueño legal y por tal entre nosotros reconocido. De consiguiente, la introduccion pacífica y legítima del nuevo elemento anglo-sajon en la propiedad, se mira dificultada cuando no imposibilitada; y siendo como lo es dicha introduccion un corolario imprescindible de la soberanía anglo-sajona, hay que buscar algun método mas expedito de realizarla. La usurpacion de los *squatters* en California y su sancion política por la ley de Mr. Guin, se convierten bajo este punto de vista en hechos espontáneos y de fácil comprension, si ya el justificarlos fuera mas árdua tarea. Y pues he citado ese acto de legislacion peculiar, que constituye uno de los mas graves escándalos dados en el presente siglo, no estará de sobra el ofrecer breves esplicaciones sobre su naturaleza. No solo es un principio inconcuso y acatado del moderno derecho de gentes que el cambio de dominio político no afecta ni menoscaba los derechos civiles ni la propiedad del individuo, sino que, á no equivocarme, esa máxima sagrada quedó explicitamente reconocida en el tratado porque Méjico se desprendió de su soberanía sobre California. Pero la ley de Guin, eludiendo, cuando no infringiendo tan sagrado empeño, y pretestando la confusion introducida por los *squatters* y por otras causas de idéntica especie, en lugar de refrenar el daño con mano fuerte, prefirió autorizarlo por medio de una pesquisa sobre la validez de todos los títulos de propiedad territorial. Europa, distraida en mucha parte por pueriles temas referentes á los Ducados Dinamarqueses ó la situacion de Nápoles, creo que no ha fijado debidamente la vista sobre tamaño atropello de las doctrinas fundamentales que consagran el progreso de la civilizacion moderna. Pero en Cuba, donde el hecho nos tocaba mas de cerca, la cosa no pudo ser mirada con tan cabal indife-

rencia. Y en verdad, el precedente envuelve terrible significado. Al recordar lo que son nuestras tierras mercedadas, y el dudoso deslinde de nuestras concesiones circulares de terrenos, con las haciendas poseídas por diferentes dueños *pro-indiviso*, y otras peculiaridades de la posesion territorial en Cuba, ayudado el todo por esa argucia y esa sutileza en interpretar el texto material de la ley que los jurisconsultos norte-americanos han heredado de los jurisconsultos ingleses, y que con tan implacable habilidad manejan; al recordar, repito, esos elementos de nuestro ser y de una situacion hipotética, no hay propietario que no sienta temblar sus carnes ante la prevision de análoga pesquisa, ó que llegue á creerse á salvo de sus efectos. Para espresarse en el estilo pintoresco de la conversacion familiar, no quedaria entonces titere con cabeza. Y en cuanto á la aplicacion del método, es mera cuestion de tiempo. Un año antes ó un año despues, la cosa seria infalible. Siendo pues, como son, los hijos del país dueños de la propiedad territorial por enorme mayoria, no han de encontrarse muy halagados con los encantos de semejante perspectiva.

Todo el encono que concebirse quepa no basta á ofuscar la mente para que, tras un momento siquiera de reflexion, puedan desconocerse tamañas verdades. Quienes con mas exaltacion aborrecen nuestro dominio y le califican de tiranía extraña, no alcanzan á negar que la anexion se reduce á un cambio de señores, con la plena certidumbre de perder en él. Habria en ello modo para saciar la venganza de agravios mas ó menos positivos, pero solo á trueque de prepararse mayores sufrimientos en el tiempo futuro. El conocido apólogo del *Caballo, el ciervo y el hombre*, viene aqui tan de molde, que no parece sino que fué inventado al propósito. Porque al fin y postre, la sociedad cubana, tal cual fuere, no es sino un vástago de la sociedad española, que tras haberla creado, la continúa nutriendo con los mismos materiales que le dieron el ser y que tan perfectamente se amalgaman con su esencia. El mismo apartamiento geográfico y lo relativamente módico de la inmigracion peninsular operan á la manera de un riego benéfico que fecundiza la tierra y robustece la planta ya arraigada.

Si lo pasado engendró lo presente, y si lo presente engendrará lo futuro, es de suponerse que la semejanza de influjos acarreará en pos de sí la semejanza de efectos; y quien abrigare ciertas aspiraciones ambiciosas (que no pretendo juzgar), señalado mirará el camino que por una marcha más ó menos lenta deba conducirle hácia su realizacion. Pero la *cristianizacion* anglo-sajona, con sus innumerables hordas de apóstoles devorados por una actividad febril é imbuidos con el sentimiento de su incommensurable superioridad, operaria de bien distinta manera. Ante la inundacion de tan impetuoso torrente todo quedaria sumerjido entre sus ondas, y segun la humana probabilidad todo se veria arrasado. Los intereses existentes, de cualquier género y esfera, verian su estabilidad convertida en problema de dudosa solucion. No es tal el rumbo por donde corren los deseos, más ó menos legítimos, más ó menos acertados, que fomentan en su imaginacion los hijos del pais.

Para confirmar lo exacto de tal juicio, permítaseme referir una anecdota personal. Con la franqueza propia de una conversacion familiar entre personas que no pueden ser delatores, discutia yo cierto día (como con suma frecuencia se discute), estos mismos temas; siendo mi contrincante un caballero cubano de alta posicion social y de distinguidísima familia, hombre dotado de ingenio á lo sumo vivo y agudo, así como de la respetable calidad de no doblegarse hipócritamente y de no disfrazar la tendencia general de sus ideas. Acosado por mí con argumentos iguales á los que preceden, respecto á la naturaleza y males de la anexion (hácia cuyo apoyo siento decir que casi se inclinaba), no halló al fin mejor defensa que la de concederme el punto doctrinal, escusando, con todo, del conato por ser *la politica de la ira*. Pintoresca es la frase, y á lo que me temo sobre lo pintoresca, no poco exacta; prestándose en ello mismo á graves meditaciones. Tal cual yo la interpreto, avisa que las clases inteligentes, dentro del mismo partido criollo, sienten una aversion profunda hácia el filibusterismo, siempre que la razon tenga tiempo para influir en sus juicios. Véase otro elemento conservador en que se puede descansar,

á menos de un empeño irreflexivo en hostigar las pasiones y empujarlas hácia un estado de delirio.

Casi el mismo sentimiento de repugnancia se reproduce ; por ayuda del mismo instinto , en terreno inferior ; y aun quizá con influjo por desgracia menos intenso. Las doctrinas cosmopolitas son muy bellas , y la gran mancomunidad humanitaria seduce la fantasía , en cuanto simboliza el bello ideal del progreso ; pero esa emanacion directa de la filosofía panteísta , dado que esté un tanto de moda en la esfera intelectual , encuentra bien poco séquito en el vulgo y tiene pobrísima accion sobre los negocios de este pícaro mundo en que vivimos. Desde luego pugna de frente con otros sentimientos muy nobles y muy útiles , cual el de nacionalidad ó patriotismo ; á la par que ofende otras flaquezas de peor estirpe , pero todavía mas poderosas , como son la vanidad y el egoismo.

Casi siempre que se ponen en contacto directo dos razas distintas , separadas por el idioma y las costumbres , lejos de arraigarse entre ellas un afecto de hermandad , lo que suele brotar del roce es la mas positiva antipatía. Y si tal fuere la regla por punto general , no propende á suavizar sus efectos la naturaleza de los ciudadanos ambulantes de la vecina república , cuya brutalidad de modales en la mayoría de casos corre parejas con la arrogancia de sus pretensiones. Seria una falta de criterio medir toda la sociedad Norte-americana por semejante muestra ; pero al cabo , puesto que eso es lo que se vé , y que tales serian los agentes probables de la cristianizacion , no hay en la opinion formada ni grave error , ni grande injusticia. El odio sin límites que en Nicaragua y en Panamá y en Méjico se profesa hoy dia unánimemente por las clases no educadas hácia los Norte-americanos , se encuentra así racional y lógicamente explicado. Ni dejaron de ejercer su accion sobre el vecindario de la Habana , y principalmente sobre la poblacion libre de color , aquellas bandadas de viajeros californianos que los vapores de tránsito arrojaban en nuestros muelles y que inundaban nuestras calles , incitando á la vez la risa y el hastío. De esto ; y del mucho hablar sobre el particular , pro-

viene que el tipo del *yankee* no pase por cosa muy linda ó simpática aun en lo interior del país. El mal consiste en que las poblaciones rurales, ó sean los *guájimos* (clase que sobre todas conviene cuidar de que no se vicie y contagie por entero); son los que menos han palpado la diferencia, y de los que menos ceden á sus impresiones. La ventaja de esta manera de sentir no se obtendría por completo sino en el triste caso de una invasion y una lucha; pero aun así, nó es de despreciar, ni de desatenderse cuanto conduzca á robustecer su influjo. Ya en los sucesos de 1854 juzgo que la calidad de extranjeros, incomprensibles y repugnantes en el primer momento; perjudicó en algun grado á los secuaces de Lopez; retrayendo de toda asociacion con semejante gente aun á ciertos individuos no muy bien predispuestos en favor de la causa española.

Para último, en la lista de los influjos que atenúan la tendencia disolvente he reservado uno que posee, en mi pobre entender, muy subida importancia. Aludo aquí á cierta especie de espíritu aristocrático que no del todo sin fundamento se atribuye á los naturales de Cuba, y en virtud del cual despliegan innata aficion hácia los títulos, honores y dignidades. No falta, y así lo reconozco, quien discrepando de mi sentir propenda á mirar el negocio bajo un aspecto ridiculo; si ya también declaro que no acierto á comprender semejante juicio. Concedida que fuese (en gracia del argumento) la puerilidad de ese deseo, todavía su utilidad práctica seria innegable, puesto que por su medio es dable levantar y afianzar una barrera mas entre la sociedad cubana y el ímpetu barredero de la democracia en los Estados- Unidos. Si los mercaderes que venden ricas sedas y brocados predicasen contra el lujo y pidiesen á voz en cuello leyes santuarias, se diría que habian perdido el seso: sin embargo darian en ello cabal modelo para nuestras nociones de filosofia despreocupada, dado que fuesen admisibles. Pero la cuestion en sí es infinitamente mas honda y complicada de lo que piensa una crítica superficial, y no rehuiré yo el debate aun en el terreno de la teoría. No solo el anhelo por tales preeminencias y distinciones es un instinto insepara-

ble del hombre, instinto cuyas aspiraciones retoñan por donde quiera aun en las menos propicias circunstancias, sino que la historia abona aquella sancion regularizada y legitima que le ha sido en mil casos concedida. Los pueblos cuya organizacion reconoce y acata el principio de gerarquía, obtuvieron siempre una estructura dotada de mayor estabilidad, y tambien á la larga mayor suma de empuje, que cuantos otros obedecieron sin freno ó cortapisa á las sugerencias niveladoras de la escuela democrática. Y si esta doctrina, inherente por su esencia á la añeja civilizacion latina, ha imperado siempre entre la raza española que compone uno de sus principales vástagos, todavia puede sin extravagancia sustentarse que las condiciones peculiares del país confieren á su eficacia incomparable ensanche. Aun en la vecina república se nota sin esfuerzo hasta qué punto la existencia de la esclavitud contrabalancea en los Estados del Sur el influjo de las instituciones políticas. Mas aquí donde nada contraria el poderío de los antecedentes y donde la sociedad toda estriba en cierta distincion de colores, que confiere *ipso facto* una indisputable supremacia; aquí donde puede decirse que la misma atmósfera que intelectualmente respiramos se halla impregnada de moléculas aristocráticas, cualquier aplicacion ulterior de ese principio viene revestida con el carácter de un hecho espontáneo: hecho de todo punto concorde con nuestros hábitos é ideas, á la vez que satisface una de las pasiones innatas al corazon humano. Si en otro lugar he dicho, y así lo ratifico, que nuestras costumbres respiran un tono de visible democracia mercantil, es porque todos nos creemos, en cierto modo, partes integrantes de la aristocracia, merced á la calidad de nuestro cútis.

Cierto es tambien que ese precioso recurso para obrar sobre lo que unos llamarán vanidad y otros propio respeto y culto de la familia, puede emplearse con escaso tino á grado de convertirse en inútil ó poco menos. Pero de que algun jóven pródigo é inexperto derroche y malbarate su herencia sin obtener de ello ni provecho sólido ni lucimiento, no se deduce la negacion de aquel poder y ventajas anejas á la posesion de gruesos capitales. Si los

favores que nos ocupan llegaren á prodigarse, ó á repartirse sin discernimiento por quien ignora los antecedentes, ó á dejarse arrancar por importunas solicitaciones, fácil es que entonces se vean tenidos en bien poco, y hasta que promuevan á risa. Pero si les dispensare con parca y razonada liberalidad, tras un máduro exámen de las calidades personales, y sobre todo con aquella expontaneidad por parte del otorgante que realza el mérito de la gracia ó que casi lo constituye, entonces no titubeo en afirmar que tales premios serán bien acogidos por la opinion y anhelados por sus poseedores, contribuyendo á enlazar los intereses creados con el órden político existente. El acaudalado comerciante, el opulento hacendado, el abogado íntegro, el industrial emprendedor é inteligente, cada cual segun su clase y posicion, sentirán ó aumentarse su entusiasmo ó entibiarse su desvío, y se apiñarán voluntarios en la comun defensa de un sistema que reconoce sus prendas y que procura conferirles el justo galardón.

Pero cuando á impulsos de una política elevada se procediere con método á fomentar en Cuba los gérmenes latentes del espíritu aristocrático, bueno será ir resueltos á aceptarle tal cual es y con todas las condiciones de él inseparables. En la hipótesis opuesta acaso los efectos obtenidos resultarian contraproducentes. Puesto que la índole de la sociedad cubana es eminentemente industrial y mercantil, el punto de partida para medir los merecimientos deberá de consistir (sin desatender en un todo los títulos que alegue la inteligencia) en la actividad con que cada cual haya cooperado al desarrollo económico del país. Sin descartar en un todo las consideraciones políticas, no han de ser las decisivas; ni menos son de apreciarse en mucho los servicios administrativos, poniendo en su totalidad aparte cuanto pueda traducirse por flexibilidad de espinazo. El secreto del éxito que sea de obtenerse, si se aspira á establecer una verdadera armonía entre el órden de los hechos materiales y el órden de las ideas políticas, reside en procurar atraerse las altas posiciones individuales sin llevar visos de intentar su compra. Además (y hé

aquí un tema bien delicado); nunca ha de echarse en olvido que afianzar una aristocracia desnuda de todo prestigio y de todo peso real y efectivo, clase cuyas distinciones se reduzcan á algun título vacío, *vix et præterea nihil*, ha sido; es y será perpétuamente un imposible absurdo. A toda preeminencia fundada en la riqueza, en la capacidad y en los méritos que aquel mismo favor implica, ha de ir adjunta cierta porcion de influjo social mas ó menos directo, pero nunca de un carácter en lo absoluto negativo. De lo contrario, repito que seria de temerse un serio desengaño. Ensalzar para luego deprimir, avivar las ambiciones legítimas para dejarlas luego burladas, dando así mayor notoriedad al agravio y mayor intensidad á la ofensa, no me parece conducta que deslumbre por su trascendental sabiduría.

Con el anterior resúmen de los instintos conservadores que abriga la sociedad cubana, de la accion que hasta aquí ejercen para neutralizar tendencias muy peligrosas, y de la necesidad y conveniencia de aprovechar su fuerza, creo haber llevado á cabo el minucioso análisis del partido criollo. Al terminarlo, repito como al principio, que esta porcion de mi trabajo no me inspira igual certidumbre que la referida al partido español; pero que sin embargo, tal desconfianza no es de entenderse sino en el sentido relativo. Un incansable estudio de ese partido criollo y de sus condiciones de ser, con alguna que otra incursion (mediante las facilidades, nunca desaprovechadas á sabiendas, que proporciona el trato doméstico) en la esfera intelectual de sus ideas, me infunden la esperanza de que cualquier error cometido en los pormenores no alcanza á desvirtuar la rigida exactitud del juicio fundamental.

III.

Por mas que sin disimular nada en el fondo haya tratado de suavizar algun tanto los contornos del precedente bosquejo, el

conjunto que hasta aquí he ofrecido á la vista no tiene mucho de satisfactorio. Dos partidos, tales cuales los he definido, que absorben entre sí todo el vigor y la actividad social y que á su mútua oposicion añaden, éste un espíritu de hostilidad mas ó menos desenvuelto y aquel una independencia (ó si se quiere un estado de indisciplina) cuyas exigencias van en via de aumento, no prestan en concepto alguno prendas de sosiego capaces de inspirar confianza sobre lo porvenir. La situacion total es á lo sumo forzada, porque descansa en un confuso hacinamiento de materiales inflamables y de fácil explosión al contacto de cualquier chispa casual, en el momento mas inesperado. Si el doble (y casi casi estoy por decir que el triple) antagonismo ya descrito y que todo lo domina, fuese de una índole radical, y no admitiese ser por lo menos aplacado, en cuanto á la virulencia de sus síntomas, entonces el lance fuera desesperado en verdad. Un profundo desaliento, ó quizá aquella calma aparente fruto de la desesperacion, serian la consecuencia de tal doctrina. A lo sumo cada cual buscaria el medio de ir trampeando y viviendo al dia, con esperanza de salvarse á tiempo de la quema, pero sin calentarse la mollera para encontrar un medio de impedir la inevitable crisis. En el hecho mismo de publicar el presente escrito, vengo á demostrar que no participo de semejante convencimiento. Por el contrario, creo que existe un poderoso móvil, suficiente para aunar los elementos hasta aquí discordes; y creo tambien que se halla muy á nuestro alcance la facultad de concederle absoluta supremacia sobre los instintos disolventes.

Dicho punto de enlace entre ambos partidos, y entre ellos y el mecanismo gubernativo (apreciada la entidad de este último en su mas elevado concepto) consta de la perfecta é indisputable mancomunidad de intereses materiales. Que á los miembros de cualquiera sociedad les conviene, sin diferencia alguna, el estar bien gobernados, el gozar de seguridad para el fruto de sus faenas á la menor costa posible, y el encontrar tan cortas trabas cuanto fuere dable para el ejercicio de su inteligencia é industria: máxima es que se cae de su propio peso; y en la misma categoría de

verdades ó peró-grulladas (olvidadas empero con frecuencia suma, en virtud de su propia claridad) habré de colocar el corolario de que dicha conveniencia crece en proporcion directa con el estado de las fortunas. Si la produccion de la isla aumenta, si los frutos suben de precio, si el comercio activa y extiende sus relaciones, todos nos regocijamos á una y con sobrada razon, puesto que todos somos partícipes en la riqueza así creada; riqueza que, por abiertos ó por ocultos canales, refluye sobre todas las clases, y en vario grado las favorece. El furor de las pasiones políticas no cierra, aun en los instantes de mayor frenesí, sus oidos á doctrina tan palmaria y que se percibe con ayuda del sano juicio vulgar, mientras sus efectos se dan á conocer en el bolsillo. De aquí proeede él que la efervescencia ó la calma de los ánimos en Cuba puedan infaliblemente medirse por la série de ideas que en un momento dado predomina: con las del órden político todo es exasperacion y peligros; con las del órden económico vienen el sosiego y los conatos de verdadero progreso.

Para concebir tambien hasta donde se extiende esa mancomunidad de intereses materiales, hay un dato arriba consignado y que no debe perderse un solo instante de vista. Por lo mismo que el partido español es acaudalado y laborioso fuera de toda proporcion con su entidad numérica, y que es dueño de grandes capitales, ó que trabaja y suda sin descanso en la esperanza de adquirirlos, por lo mismo tambien cuenta entre sus atributos la mas esquisita sensibilidad sobre cuestiones de dinero. Hasta las nociones que tiene concebidas de su importancia política y del premio que su adhesion merece, contribuyen á hacerle mas exigente é intratable en dicho particular. Por eso cualquier reforma justa, liberal y sábia en nuestros aranceles de Aduanas, cual la que está pidiendo en voz de trueno, nos haria batir palmas embriagados de placer. En cambio, cualquier traba mercantil ó industrial que se juzgue vejaminosa, y cualquier recargo de tributos como los que á la sordina suelen introducirse, con escasas facultades latamente interpretadas, despierta en nosotros un enojo de subido temple. Si se pidiere un ejemplo, le pondré sin dilacion al canto. Cuando,

en la época contemporánea de mal llamada reformas, se ha triplicado ó casi cuadruplicado la cuota de contribucion municipal pagada por el comercio de la Habana, (peninsular casi sin excepcion) y cuando de ello no hemos notado que resultára gran provecho, las quejas exhaladas son mas dignas de reparo por su unanimidad que no por su mansedumbre.

En resúmen, pues, no solo existe la mancomunidad de intereses materiales propia para establecer un pacto de union entre uno y otro partido, sino que tambien desaparecen aquellos motivos de recelo aptos para anular la afinidad intrínseca en que se funda. A poco que los hijos del pais mediten sobre el asunto, llegan á conocer que nuestra posicion económica y nuestro genio les brindan en el partido español aliados sinceros y cuyos esfuerzos no son de tenerse en poco.

Por lo que al gobierno toca, considerado no en la persona de sus agentes con las miras y pasiones individuales á que ellos puedan obedecer, sino en la encumbrada esfera de representante de la nacionalidad española y curador de sus intereses, obvio es así mismo el provecho que de la mayor riqueza pública proviene. Desde luego los ingresos del erario subirán con el desarrollo de los recursos y el movimiento del pais; circunstancia muy atendible, y aun tal vez suprema para ciertos juicios, dado que para mí sea la mas mezquina y subalterna entre cuantas median en el negocio. Pobre auxilio (y quizá comprado á precio alto en demasia, cuando se atiende al prestigio moral y á las abultadas preocupaciones que engendra) es el de dos ó tres millones de pesos fuertes, mal contados, que por término medio podrán haberse remitido durante el curso de los últimos años al tesoro de la Peninsula, cuyas rentas, obligaciones y presupuestos barbean en realidad, con el guarismo de cien millones. No pretendo por eso que se suprima en principio (y menos aun que la supresion sea instantánea), semejante sistema; pero si habré de insistir en que no es de concedérsele soberana importancia. El gran beneficio que la Peninsula reporta de la permanencia de Cuba bajo el amparo de nuestra comun monarquía, consiste de hecho en el fomento que presta á nuestro trá-

fico y á nuestra navegacion. Si la bandera mercante española, se muestra en via de decidido adelanto, puede asegurarse que esto es peculiar y esclusivamente debido al apoyo que para sus primeros pasos encontró en las relaciones comerciales con Cuba; apoyo no menos conveniente aun para sostenerla en su carrera. Si nuestros frutos peninsulares admiten en muchos casos buena colocacion, por donde su produccion se extiende, á nadie se le oscurece lo que al efecto influyen las facilidades de este rico mercado, gran consumidor en sí y basa al mismo tiempo de otras operaciones, sin su intervencion punto menos que imposibles. Si el algodón empleado en nuestras fábricas peninsulares procede directamente de los Estados Unidos, conducido en buques españoles, aprovechando con esto el importe de sus fletes y eximiéndonos de pagar cual otros países europeos en forma de comisiones, almacenaje, utilidades, etc., etc., grueso tributo á los mercados ingleses, tamaña ventaja no es de atribuirse sino á la proximidad en que el tráfico de Cuba coloca á los buques nacionales. Si en el rio de la Plata el comercio y la navegacion española sostienen con éxito su terreno, débese en la mayor parte al retorno que se brinda con la conduccion del tasajo para el consumo de Cuba. Nada es mas fácil que proseguir en la acumulacion de ejemplos, pues si acaso en Madrid se ignoran tales pequeñeces, ó se las atiende en proporcion á su supuesta insignificancia, no se desconoce ó menosprecia en nuestros puertos de mar la saludable accion ejercida por el tráfico de Cuba sobre la presencia de nuestro pabellon mercante en el Havre y Liverpool, en Bremen, en Hamburgo y en Amberes. Demostrado así cual sea el sólido y verdadero vinculo de mútua utilidad que liga entre sí á las provincias peninsulares de la monarquía con esta provincia ultramarina, queda demostrado de paso cuanto interesa á aquellas el desenvolvimiento económico de Cuba. Segun esta isla se vea en un estado mas próspero y floreciente, así tomaremos mas vino de Barcelona, mas harina de Saptauder, mas aceite de Cádiz y mayor cantidad de infinitos renglones subalternos, de estos y los restantes puertos peninsulares; mientras á esa accion directa vendrá á añadirse el indirecto influjo ejercido sobre el en-

sanche de las relaciones mercantiles con el extranjero. Dicho se está, pues, si el gobierno al abarcar bajo un punto de vista elevado los intereses generales de la monarquía deberá ó no cuidarse de promover á toda costa el desenvolvimiento económico de Cuba, siempre que las medidas necesarias no amenacen lastimar la estabilidad política de la monarquía.

Semejante condicion, que en toda su latitud admito, me conduce á investigar si la supremacía porque abogo en pro de las cuestiones económicas, encierra algun peligro de semejante especie. Que así fuera, no alcanza apenas, á concebirse cuando aparece que por dicho medio se satisfacen las principales necesidades ó aspiraciones de cuantos tienen interés en el asunto; mas por si acaso tal sofisma se llegase á esforzar, me contentaré ahora con indicar su posible existencia y naturaleza, reservando la prueba plena de su falsedad para el momento en que deslinde la clase y estension de esas grandes reformas aquí tan necesarias. Entre tanto habré de desvanecer otro reparo que cabe asomar, y que consiste en sostener la ineficacia de las ideas del orden material para refrenar la efervescencia de ánimos agitados por el influjo de ideas del orden intelectual.

Especioso es el argumento, y lleva consigo, al primer golpe de vista cierto, grado de fuerza que requiere un detenido análisis para que sea desvanecida. No desconfío con todo de conseguirlo; pues el secreto para ello estriba en hacer una *distincion*, como decían los ergotistas. La máxima es verdadera en su esencia, pero tampoco hay que concederle aquella latitud lógica que arrastra infaliblemente á falsear todas las verdades. Una sociedad no es, ni puede ó debe jamás ser una mera piara de marranos, encerrada para la ceba en cómodo chiquero, y que gozosa vejeta y nada mas apetece, interin se la suministre en abundancia con que saciar sus brutales apetitos. La naturaleza humana se eleva sobre tan grosero tipo, por la parte noble, y hasta por la parte viciosa de su organizacion; y quien fijare sus cálculos ó esperanzas en tan ruin teoría, pecaría al tiempo propio ya de bajeza y ya de ignorancia. Presto mi humilde asenso con tanto mayor gusto y con tanta mayor

energía á este sentir, cuanto las doctrinas filosóficas á que en una edad ya madura rindo homenaje (y en las cuales á poco que con algun método se ratiocine hay que buscar la fuente de donde emanan todas nuestras creencias) participan en su eclecticismo antes del idealismo platónico y del ascetismo estóico que no del sensualismo de la escuela epicúrea mal entendida. Algo de lo que arriba dejo dicho al tratar del espíritu aristocrático y de la índole y exigencias de los partidos en Cuba, y algo de lo que mas adelante diré para apoyar mis principios, bastaria quizá á revelar que no cifro en la riqueza y en su lata distribucion la panacea que universalmente cure las dolencias sociales. Pero si el hombre no es un sér tan degradado, ni son las sociedades de medirse por semejante rasero, tampoco es de negarse la doble entidad de su condicion. Reconozcamos y acatemos la existencia del alma, pero sin incurrir en el absurdo de desconocer la del cuerpo y de menospreciar el poder de los sentidos. El gran problema intelectual de la creacion nace de esa tendencia divergente entre el espíritu y la materia; el gran problema del mundo práctico se ciñe á conservar el equilibrio entre una y otra fuerza, buscando con tino su punto de enlace y satisfaciendo ya á esta y ya á aquella, segun el imperio de las circunstancias.

Además, puesto que me he deslizado insensiblemente hasta rozarme con tesis de tan abstrusa y elevada naturaleza, mejor será abordar su exámen; tarea difícil y árida quizá pero no de seguro ociosa. El culto de los intereses materiales es un rasgo dominante y espontáneo de nuestra época, por donde quiera que alcance el dominio de esa moderna civilizacion que tan profundo orgullo nos inspira. Mucho me temo, pues, que al rechazar con soberbio desden la legitimidad moral del hecho, demos con ello una prueba de cuán corta y flaca en sus fallos es nuestra humana sabiduría. Ora creamos con la escuela platónica en un progreso perpétuo, ora acordemos con la escuela ascética (segun el cristianismo la interpreta) nos humillemos en todo y por todo ante los mandatos de una Providencia soberana, nunca estaremos autorizados ni para condenar un germen que brota en el seno de las sociedades ma

progresivas, ni para anatematizar lo que esta Providencia consiente. Esa censura barradera y petulante que pronunciamos en nuestro engruimiento, acaso llegue á ser una blasfemia contra la potestad divina. Las sociedades en su curso de adelanto se cristalizan lentamente, para adquirir formas mas perfectas; y la naturaleza de ese trabajo sordo, y el aspecto de sus fases, y el designio superior á que todo obedece, son cosas que en cualquier tiempo superaron á nuestro pobre alcance. Resignémonos, pues, á respetar lo que no comprendemos; y cuando el culto de los intereses materiales descuella con lato y elástico y espontáneo poderío entre los signos característicos del siglo décimo nono, coadyuvemos con sábia humildad á difundir los límites de su accion. En resistirse habria mucho de arrogancia unido á la certeza de un descalabro digno de mofa. En obedecer seremos fieles al espíritu de la época, con probabilidades de adquirir en ello honra y provecho.

Demos, con todo, treguas á este debate episódico que puede ser reputado por ageno de la cuestion presente, si bien yo lo creo oportuno para justificar en el fondo la especie de transformación (ó de evolucion mejor dicho) á que aspiro en el régimen gubernativo de Cuba. Para defenderla en otro género de raciocinio mas ramplon, tampoco faltarian argumentos. La historia contemporánea nos avisa á cada paso que la mejor válvula para dar desahogo á la presion que ejercen con exceso las pasiones, consta en proporcionarles salida por el conducto económico. Aquella superabundancia de energía y de actividad febril propia de nuestro tiempo, encuentra entonces empleo; sin perjudicar por lo menos, ya que no brinde resultados positivos; de modo que, aun bajo la peor hipótesis, la ganancia líquida es de mucha cuantía. La aplicacion de ese principio nunca puede haber sido fecunda en igual grado del que lo seria en Cuba; puesto que el peligro social consiste aquí en permitir que los ánimos se ceben en añejos rencores, en rancias preocupaciones mútuas, y en temas mas ó menos fundados de descontento. Con solo cambiar de cáuce el torrente de las ideas, habriamos obtenido una completa victoria.

IV.

Tras haber así establecido los títulos que median en abono de la supremacía económica, pasará, con el debido método, á bosquejar lo que sea la situación del día bajo este concepto, con los antecedentes que le precedieron y las necesidades ulteriores que de ella al parecer dimana.

Que la situación es próspera y floreciente no hay para que referirlo. La fama lo publica; y la envidia que sus ecos despiertan, y la codicia con que en Cuba se clavan los ojos, extraños, da un penoso pero decisivo testimonio de la verdad. Poniendo á un lado países excepcionales y apenas aun constituidos, como lo son Australia y California, no hay sociedad alguna que se halle en estado de competir con la nuestra. Hay miseria en Cuba, y locura sería el pretender lo contrario, cuando cierta suma de mal existe por donde quiera; y esa miseria se hace principalmente sentir en la porción inferior de las clases medias, y quizá en la gente de color libre, categorías ambas que son las más espuestas á sentir sus efectos. Al lado de la miseria positiva hay también otra masa terrible de ambiciones despiertas y no satisfechas, porque el reparto de los bienes de fortuna no llegará jamás á colmar todos los deseos. Mas aun cuando muchos padezcan en realidad y otros se atormenten por quejas imaginarias, la suma de riqueza y de bienestar general que nuestra sociedad encierra sobrepaja á cuanto en diferente punto es dable observar. Nada tan sencillo cuanto el acumular una serie de guarismos estadísticos que por su autoridad merezcan convencer al mas reacio, pero cuya aridez me temo que ponga previamente en fuga á la casi totalidad de mis lectores. Y aun si de estos los hubiere en escaso número dotados de mayor heroicidad y paciencia, fuera también injusto el abusar de su mansedumbre. Algunos pocos datos bien escogidos y de indisputable carácter opino que cumplen mejor á mi propósito, por

cuanto con facilidad y rapidez darán una idea clara y distinta, grabándose por ello en la memoria con doble firmeza. Los censos de poblacion con que contamos en Cuba no son muy de fiar por lo que concierne á su nimia exactitud, pero en el fondo suministran la suficiente luz para conocer que el número de sus habitantes no excederá en mucho de un millon de almas. La moderna legislacion en punto á cédulas para los siervos, infunde la certeza de no poder ocurrir ocultaciones de entidad sobre dicho ramo de poblacion, en el que mas se sospechaban. Ahora bien, la exportacion de frutos agricolas producidos en el pais ha venido barbeando durante estos últimos tres años con dos millones de cajas de azúcar, (incluso el error ocasionado en los registros de Aduana por el derecho de estraccion) con el competente agregado de las mieles de caña y aguardiente; mientras la salida del tabaco en rama y torcido alcanzó proporciones no menos colosales, si ya mas difíciles de conocer con rigida exactitud, á causa de los derechos arriba mencionados. La miel de abejas, la cera blanca y amarilla, las maderas de construccion, el mineral de cobre, los dulces y aun las frutas verdes, constituyen partidas en que apenas se fija acá la vista, pero que en cualquier otro punto se considerarían muy atendibles. Suma total: á los precios que han regido, el valor de la exportacion excedió tambien, por término-medio, de *cincuenta millones de pesos*, lo que equivale á cincuenta duros por cabeza, sin excluir del cálculo ni aun á los esclávos. La gigante representación de este hecho, acaso no se conciba en toda su magnitud, sino por la via de una comparacion: Concedida á la Península una poblacion, no ya de diez y seis millones de habitantes cual lo indican datos recientes, sino de solo doce millones de almas, segun el cómputo antes mas admitido, los valores de su exportacion habrían de alcanzar á *seiscientos millones de duros* (ó sean 1,200.000,000 de reales), antes de equipararse á Cuba. Lo fabuloso del guarismo exime de todo ulterior comentario. Pero la superioridad poseida por esta porcion de los dominios españoles nó se limita al paralelo con un pais, por desgracia, tan notoriamente retrasado en punto á desarrollo mercantil como lo es la

cabeza de la monarquía. Si aceptamos por contrincantes los pueblos mas adelantados en dicho concepto, todavía la ventaja queda toda á nuestro favor con larga distancia. Por ejemplo, la exportacion, antes no vista, que se efectuó en Inglaterra de los productos del suelo y de la industria británica durante el curso de 1857, sube muy poco de ciento veintidos millones de libras esterlinas, suma que repartida entre veintiocho millones largos de habitantes, nos da un poco menos de cuatro libras y media por cabeza, ó sean cosa de veintidos pesos fuertes. Desde luego aparece que la cantidad numérica es doble en favor de Cuba, á lo que es de añadirse que la exportacion inglesa incluye todo el valor de las materias primas (algodón, lana, seda, cáñamo y lino, tintes, etc.; etc.) con que su industria fabril se surte del extranjero, lo que constituye una inmensa partida, que á todo rigor seria de descontarse del total; mientras en Cuba solo tenemos que deducir el importe de las maderas para el envase de los azúcares, mieles y aguardiente, cosa demasiado insignificante para afectar en algo el resultado general (1). Y si de Inglaterra pasamos á los Estados Unidos, el saldo de la comparacion será todavía mas favorable al primer aspecto, aun cuando quizá en sustancia no es muy diferente. Incluso la extraccion de metálico, que por representar la industria minera de California puede contarse entre los verdaderos productos del pais, la exportacion efectuada por la confederacion norte-ameri-

(1) La poblacion de Inglaterra, Gales, Escocia é Irlanda, segun el censo de 1851, ascendia para aquella fecha á 27.425,000 almas, lo que de seguro dá para 1857 los 28.000,000 que he mencionado.

El valor exacto de las exportaciones, producto de la industria británica, en el último de los dos citados años, esto es, el de 1857, fue 122.155,237; por donde se ve que no alcanza al guarismo de 4 1/2 por individuo. Agregando el importe de las mercancías extranjeras, no exportadas en tránsito, por la suma de 23.353,765, y el de la exportacion de metálico en un todo semejante y que sube á 33.566,968, podriamos conceder por exportacion total la cuota de 6 1/2 no cabales, ó sean 33 por habitante. A pesar de incluirse tales partidas, entera y visiblemente ilusorias en cuanto á medir las fuerzas productoras de aquel pais, todavía queda en favor de Cuba una inmensa distancia al primer golpe de vista: ventaja que sube aun de punto por la existencia aquí de la esclavitud y por la no introduccion de materias primas para nuestra industria.

En cuanto al cálculo de 50.000,000 para la exportacion de Cuba en 1857,

cana' en la época presente está ampliamente representada por el guarismo de trescientos millones de pesos, mas bien menos que mas. Con los veinticuatro millones de almas, que por lo bajo cuenta en la actualidad aquel pais, se obtendrá la proporcion de trece pesos no cabales para representar la exportacion por habitante. Tal resultado aparece muy inferior al de Inglaterra; mas acaso en realidad se aproxime en atencion á la presencia de tres millones de esclavos, y á que no hay en tales valores una re-exportacion disimulada de materias primas. Mas al fin y postre, en nada nos concierne la mas exacta graduacion de la categoria que entre sí guarden los dos grandes ramales del tronco anglo-sajon. Bástenos dejar consignada la inmensa supremacia de que Cuba en este sentido goza sobre los grandes colosos mercantiles de nuestro siglo: Si en parangon con semejante tipo poseemos tamaña superioridad, escusado fuera prolongar la comparacion con otras naciones colocadas en inferior grado de la escala económica.

Y la celeridad del movimiento corre parejas con su magnitud. Público y notorio es que casi hasta los últimos dias de nuestro gobierno en Méjico las atenciones de Cuba se cubrian con un situado sobre las cajas de aquel Virreinato, prueba evidente del atraso económico de la Isla, cuya actual riqueza se acusa por la situacion desembarazada del Erario público. Y aun en época bastante posterior, cuando ya se hallaba planteado el nuevo sistema de progreso, empezando á rendir sus frutos, los datos oficiales

nadie que esté medianamente versado en el negocio puede dudar que peca de bajo en atencion al precio que obtuvieron los frutos y á la importancia real y efectiva de la extraccion del tabaco torcido aun en años normales. En cuanto á la subida excepcional de precios, que fué general en el mundo, tambien se hizo sentir con igual ó mayor intensidad en engrosar la suma de las exportaciones británicas. Sabido es que estas no se evalúan por tipo alguno oficial casualmente, sino por la mera declaracion del comerciante que embarca; y pues no hay la menor sombra de derechos de exportacion, tampoco media motivo alguno que incline á desfigurar su verdadero importe en el sentido de disminucion. Por el contrario, en las mercancías consignadas para su venta, por cuenta de quien las extrae, existe una tendencia innegable á exagerar su precio de factura. Las grandes especulaciones forzadas de que Inglaterra era teatro, y que posteriormente se colocaron en triste evidencia, nos aseguran casi que la accion de dicho influjo hubo de operar en no pequeña escala.

que posemos respecto á la produccion agrícola revelan el inmenso camino que hemos andado. Para el quinquenio de 1826 á 1830, la exportacion de azúcar registrada en las aduanas de la Isla ascendió en el año común á 6.508,437 arrobas, lo que segun el cómputo admitido de 16 arrobas, nos dará algo menos de 420,000 cajas. Suponiendo que los motivos de error operasen con igual fuerza en ambos períodos (y á mi sentir se han agravado en el dia; especialmente respecto á los puertos subalternos) veremos que la extraccion de este fruto se ha cuadruplicado en el espacio de veintisiete años; á lo cual se agrega, que las cajas exportadas tienen por término medio notable exceso en su peso sobre las diez y seis arrobas supuestas, y que los bocoyes de moscabado (cuyo número ofrece por dia) no bajan tal vez de sesenta arrobas netas el uno con el otro, mientras solo se les calcula por iguales á tres cajas en el cómputo oficial. Pero si del azúcar pasamos al tabaco, la progresion se hace todavía mas maravillosa. Los mismos documentos á que tengo hecha referencia nos dicen, que, desde el citado quinquenio al trieno que medió desde 1846 á 1848, la extraccion de la rama de tabaco subió en la proporeion de 316 por 100, y la del tabaco torcido en la de 3,80 por 100. Desde 1848 á la presente fecha, la salida del tabaco en rama ha venido casi á duplicarse, con una subida notoria en su valor. Por lo que hace á la extraccion del tabaco elaborado, es punto envuelto en mucha mayor oscuridad; y confesaré sin rebozo que los datos oficiales no me inspiran la menor confianza. Algunas comparaciones, que por merá curiosidad, me entretuve en hacer entre las cantidades que los buques registran aquí á su salida para Nueva-York, y las que declaran en sus manifiestos en dichos puertos, dan resultados tan pasmosos, que no me atrevo á mencionarlos, porque no se me taché de exagerador. Sin embargo, como cunde y se afianza por todas las naciones civilizadas la moda de fumar tabaco habano, bien se comprende que el surtido no puede permanecer estacionario. De ello tambien ofrece otro indicio poderosísimo la prodigiosa subida de precio que en la Habana experimentamos, subida que para el curso de los ocho últimos años

monta por lo bajo á un 50 por 100. Puesto que el cultivo de las calidades superiores no ha disminuido á buen seguro, la escasez del renglon un año tras otro, é independiente casi de la buena ó mala cosecha, no cabe atribuirse que proceda sino de mayor demanda para los mercados extranjeros. La decadencia, ó la poco menos que total desaparicion; del cultivo del café, incapaz de competir con la produccion del Brasil, no alcanza á desvirtuar aun remotamente esas manifestaciones de violentísimo progreso. La decantada subida de los Estados-Unidos no tiene, legitima proporcion guardada, cosa capaz de retraernos de admitir el paralelo; siendo de advertir que, pues, en nuestra Isla por causas en mucha parte físicas y en otra parte morales, no ha crecido la poblacion á idéntico paso que en la república vecina, todavía nos toca mayor cuota en el reparto de tales beneficios y mayor suma de gloria por el adelanto que con mas escasos elementos hemos conseguido.

A la par del orgullo nacional que el examen de semejantes hechos autoriza, juzgo que de ellos se desprende en buena lógica un principio fundamental que debe servir de pauta para que á él arreglemos nuestra doctrina y conducta. Puesto que el éxito obtenido en el orden de ideas económicas fué tan brillante, el sistema que presidió á la concepcion y aplicacion de tales ideas tiene que ser por su esencia atinado en principio y apto para acomodarse á las necesidades y peculiares circunstancias del caso. Sus formas acaso estén gastadas y necesiten de enmienda, pero su espíritu deberá presidir puro é intacto á las modificaciones que se intenten. Reformas que afiancen lo existente por cuanto acatan su origen y conservan sus tradiciones, y no medidas revolucionarias por donde se falseen y violenten; desenvolvimiento y no trastorno: hé aquí la fórmula que responde á la situacion económica de Cuba. Sentada esta base de raciocinio, tan clara á mi sentir como la luz del medio dia, cumple ahora analizar los rasgos de aquel sistema, desentrañando su verdadera índole con la mira de robustecerla. En el metódico desenvolvimiento de mi tarea, tal es el oficio que ahora me incumbe; pero antes de proceder á su

desempeño, creo de justicia detenerme un instante para rendir su merecido tributo á quien descuello como el inventor de ese propio sistema; ó por lo ménos, como su principal agente.

En ello daré tambien una muestra de la alta imparcialidad de que procuro revestirme. Durante los últimos años que el Conde de Villanueva ejerció el mando económico en Cuba, se me ha contado entre el número de sus opositores, y no negaré que con cierto grado de justicia, aun aparté de que mis relaciones políticas y periodísticas, me colocaban desde luego en aquella actitud. No desmentiré, pues, el cupo de oposicion personal que hice á su gobierno rentístico en la ya citada época; oposicion cual la posible en Cuba, compuesta en parte de silencio y en parte de insinuaciones; poco formidable al parecer, pero que acaba y acabará por matar en este país á cuantos fueren el blanco de sus merecidos embates. Y mas aun: tambien confesaré que si las cosas volvieran á ponerse en idéntico ser y estado, es muy verosímil que me manifestase impenitente; porque en la vida práctica los objetos son de medirse en mucho grado antes por su proximidad que por su absoluto tamaño. Si el Conde de Villanueva persistiera en sustentar el diezmo, tributo que política y económica-mente hablando presenta aquí rasgos peculiares, y en lo sumo ofensivos; si, por esta ó las otras causas, se obstinára en continuar dispensando cierto grado de favoritismo á cierto círculo de personas, poco simpáticas hasta dejárselo de sobra; si, por último, siguiera fomentando el debate sobre la malhadada cuestion de harinas, con aquel empeño que suele contarse entre las flaquezas de una edad avanzada, contribuyendo así á descarriar la opinion, á abultar la importancia del negocio y á enconar las pasiones por el colorido político dado á un punto de disidencia entre las escuelas proteccionistas y libre-cambista (1); si estas ú otras análogas condiciones volviesen á presentarse con el carácter de actua-

(1) Escusado casi me parece advertir que al considerar la cuestion harinera bajo este su verdadero punto de vista, no opino por la amovilidad de la legislación existente. Por el contrario, mis ideas de reforma han sido ya expuestas en el *Diario de la Marina* en su debido enlace con la completa mejora de nuestros Aranceles.

lidad, confieso que ahora y siempre renovaré mi oposicion, por el intenso convencimiento de su justicia y conveniencia. Pero cuando estas pequeñeces subalternas (por pequeñeces son, si se abarcase el gran conjunto de los hechos) quedan ya atrás, y cuando llegá la hora de juzgar la vida de un hombre público y de justipreciar su conducta, haria traicion á mis sentimientos sino pregomase los muchos y relevantes servicios que el Conde de Villanueva ha prestado al pais, y con el pais, á la monarquía y al trono. Si en las plazas de la Habana no se eleva algun dia digno monumento á la memoria del hombre que presidió, en la era de su nacimiento, á los destinos económicos de esta Cuba que hoy dia admiramos, solo podrá verse en ello una prueba mas de la ingratitude con que los méritos de una vida pública son con frecuencia acogidos. Al rendir mi humilde pero espontáneo tributo de aplauso, lo hago con tanta mas libertad, cuanto que ni fui adulador del mandatario en la época de su apogeo, ni hay apenas quien ahora se cuide de agradecer mis palabras. Mi razon tras un desapasionado exámen me dicta tal lenguaje; y no me retraxerá de emplearlo el que pueda quizá ofender con él las añejas convicciones de mis amigos políticos.

Ni consentiré tampoco en escudriñar, hasta qué punto es de calificarse al Conde Villanueva como el autor del sistema bajo su direccion planteado. Sin rebajar en lo mas mínimo aquellos títulos de gloria que en concebir ese plan pertenezca al intendente Ramirez ó á otro cualquier individuo, y sin desconocer el poderío todavia mayor que ejerciera el influjo de las circunstancias, quedáme mucho hueco para conceder aplausos á quien tan bien supo empaparse en la idea; y consiguió ponerla por obra. Rarisima vez el mérito de un invento es propiedad exclusiva de una sola inteligencia; y cualquiera que fuere la série de hechos que se someta á un rígido análisis, será difícil en alto grado reconocer un monopolio contra el cual pugna cierto encadenamiento lógico de conceptos y de ideas. Pero el reducir á práctica los mejores principios y fecundizar su accion, y el plantear un sistema y dejarlo firmemente arraigado, son prendas de indisputable valia, cuyo empleo

cabe á muy pocos en suerte. Traida la cuestion á semejante terreno, no será ya penoso deslindar que cuota de alabanza corresponda al Conde de Villanueva por legitimo derecho. Compárese el estado de desarrollo que Cuba obtenia al comienzo de su administracion con el que dejó tras sí, y poco ó nada me quedará ya por decir.

Y ese mismo engrandecimiento que aquel sistema dió cual espontáneo fruto, acrecienta la importancia de estudiarle á fondo, así en sus formas cuanto en su espíritu; subdivision de gravísima trascendencia, puesto que á su vez determina cuál deba ser nuestro juicio final. En el primer concepto, casi puede decirse que despuella cierta pobreza de rasgos que impide dar á las cosas su verdadero valor. No creo, y lo digo sin rebozo, que el Conde de Villanueva haya de contarse entre esas sublimes inteligencias que todo lo penetran de una ojeada, y cuyas encumbradas aspiraciones se enderezan á re-modelarlo todo de conformidad con un tipo ideal, si bien á trueque de estrellarse á menudo contra obstáculos materiales. Para espresarme en la moderna gerigonza galicana, el señor Conde no era *un génio*. Por el contrario, sus dotes consistían á mi entender en ser un hombre de negocios, bastante entendido dentro á la esfera que sus conocimientos alcanzaban, asiduo en el trabajo y sobre todo perseverante en sus miras, para cuyo logro empleaba una dosis de tacto de mundo algo mayor de lo usual: hombre en fin notable por el *sentido comun*, como se dice en el antes citado dialecto. Dicha especie de talentos, mas útiles que deslumbrantes, no propenden á nutrirse de espinosas controversias doctrinales, ni á introducir con estrépito grandes innovaciones. Mas aun suponiendo erróneo mi juicio, la atmósfera política de aquella época no era en Madrid muy adecuada para permitir libre vuelo al prurito de novedades. Seguir la senda trillada, por lo menos en apariencia, tal fué la pauta observada; lo que segun pasará á notar se prestaba maravillosamente á las exigencias del lance. Por lo tanto, el sistema rentístico arreglado bajo los auspicios del Conde discrepó lo menos posible de sus antecedentes, salvo en cuanto á coordinar mejor sus elementos y á

establecer cierto método en sus operaciones, siendo esta circunstancia de un orden fijo merecedora de justo elogio. Si se me pidiere definir mejor por algun ejemplo lo que era el sistema tributario en Cuba, (y lo que sigue siendo, sin modificación de entidad en su índole ni estructura), haré notar su semejanza con la administración del Sr. Lopez Ballesteros, que en una época contemporánea surtió tan buenos efectos en la Hacienda pública de la Península. Pero en cuanto concierne á la parte comercial de nuestra legislación rentística (sin duda alguna la mas vital para el país), como los antecedentes eran mas escasos y dotados de menor grado de autoridad, el espíritu moderno ejerció de hecho influjo casi decisivo. Sentada en principio desde algunos años atrás la sábia doctrina de la libertad de comercio con todas las naciones extranjeras, fué preciso reducirla á práctica y establecer una legislación aduanera acorde con la novedad intrínseca de la situación. Entonces, pues, se sentaron las bases de nuestros actuales aranceles, que aun subsisten asimismo sin alteración notable, puesto que si alguna han sufrido no ha sido en definidas cuentas para su mejora; aranceles en que reside la verdadera fuente del engrandecimiento mercantil y de la prosperidad del país, si bien á esto coadyuvó la rigida conservación del orden político en lo interior. Mas aun cuando las altas prendas de este sistema se palpan en sus consecuencias mucho me temo que su naturaleza se vé poco conocida y aun menos estudiada. En el extranjero, donde sigue aun de moda el hablar mal de las cosas de España, nada tiene de extraño que, parte por malicia y parte todavía mayor por ignorancia, se denigre lo que no se conoce; y que quienes mas se aprovechan y aprovechan de nuestra legislación mercantil, sean de paso sus principales detractores. En la Península, y con dolor lo digo, especialmente en Madrid donde las ideas de comercio se limitan al juego de Bolsa, y á las contratas con el Tesoro, reina sobre tales materias la mas deplorable incuria. Permítaseme pues, que con la brevedad oportuna trace á grandes rasgos un bosquejo de la legislación aduanera de Cuba; obra de las que mas honor hacen á España en el presente siglo, y cuyo mérito se real-

za por su profunda analogía con las tendencias económicas de nuestros tiempos.

Los aranceles de Cuba tienen por base el ilimitado tráfico con todas las naciones amigas, bajo el pié de equitativa igualdad entre ellas, pero concediendo una justa supremacía á los intereses nacionales. Por lo tanto, son proteccionistas en la elevada y cuerda interpretacion de una teoría que la experiencia unánime de los siglos ha sancionado; y que tras haber imperado universalmente, conserva aun no leve influjo en la legislacion de casi todos los pueblos civilizados. Sin embargo, este espíritu proteccionista guarda estrechos limites y evita esa funesta exageracion que desvirtúa los mas sanos principios. Nada de prohibiciones (1) en la legislacion aduanera de Cuba, cuales las que todavía afean el código mercantil de Francia; y nada tampoco de esos rigores fiscales aplicados en grande, por donde se llegan á conseguir iguales resultados. Los dos puntos extremos de partida se cifran en el derecho de un 7 $\frac{1}{2}$ por 100 para los frutos peninsulares introducidos en derecho bajo bandera española; y un 33 $\frac{1}{2}$ por 100 para las mercancías y frutos extranjeros que se introducen en bandera extraña (2). Entre ambos extremos fluctúa la escala segun la mercancía, la precedencia y el pabellon introductor. Alguna que otra excepcion, rarísima, (dicho sea de paso) no afecta la esencia del sistema; y en verdad, salvo la malhadada y mal comprendida cuestion de las harinas, no hay un solo caso práctico donde las exigencias del fisco traspasen de la señalada raya. Y en cuanto á la aplicacion de un sistema notable por sus franquicias, hay establecido el método universal de avalúo fijo para cada mer-

(1) Debe entenderse que hablo en el sentido práctico; es decir, que no hay prohibido ningun objeto de los que sin dicha traba podrian recibirse de el extranjero. Los frutos del pais, que no admiten rivalidad interior, están en diferente caso.

(2) Puesto que en realidad lejos de mejorar hemos empeorado, á consecuencia de una legislacion ultra-estacionaria, los derechos de arsenal sufren hoy dia un recargo de dos por ciento sobre el avalúo; mereced á ciertos arbitrios introducidos por causas accidentales y que despues subsistieron sin mudanza. Los verdaderos tipos extremos son en la actualidad el 9 $\frac{1}{2}$ y el 33 $\frac{1}{2}$ por 100.

cancia, equitativo y hasta módico en principio, á la fecha de su señalamiento; y que todavía por regla general conserva dicho carácter, según me atrevo á demostrarlo cuando se escluyan quizá los tejidos extranjeros. Ahora bien, la decantada legislación de Inglaterra admite un derecho de 5 chelines y 6 peniques sobre cada galon de vino, lo que suele representar el 300 y aun el 400 por 100 de su valor primitivo. Del tabaco no hablemos por ser objeto de especial gravámen en casi toda legislación; pero la promesa mas ámplia, y apenas realizada por brevisimo espacio, tocante á los derechos del azúcar en aquel mismo país, era la de cobrar 10 chelines por quintal sin distincion de clases, lo que para las calidades inferiores de nuestro fruto representaba á la sazón cosa de un 400 por 100 sobre los precios de venta de este mercado. Tales anomalías, que á cada paso se descubren cuando de la declamacion vaga y superficial se pasa al concienzudo exámen de los hechos, me exoneran de seguir analizando los aranceles británicos. Por lo que á Francia toca, nada hay que decir; pero en los Estados Unidos recordaré que hasta el próximo pasado año la cédula A de sus aranceles reconocia el derecho de un 400 por 100 para los licores espirituosos, y que el impuesto de 40 por 100 abarcaba crecidísimo número de renglones, incluso el tabaco elaborado. Sobre ello hay que mencionar los vejámenes que origina el sistema de avalúo sobre factura jurada, que ha de someterse al juicio de los *vistas* ó *appraisers*. Y cuidado que hasta aquí solo tomo en cuenta los principios generales, olvidando al parecer la legislación inicua, especial y parcial que mancha el código de los Estados Unidos en perjuicio de la bandera mercante española; la legislación que, como casi todas las medidas económicas de notoria injusticia; dictadas *ab irato*, opera en daño de sus autores, impidiendo la estension del tráfico norte-americano con Cuba mucho mas que todas nuestras supuestas trabas, y amenazando el imperio en nuestro mercado de algunos renglones que ellos en el dia nos suministran.

Aun cuando nutrido en mi juventud de las ideas de la escuela economista inglesa, desde Adam Smith hasta Mac-Culloch, y aun

cuando posteriormente haya procurado por medio de una asidua lectura mantenerme al corriente del estado de la ciencia y de sus doctrinas, me precio en alto grado de no ser lo que ahora se llama un *libre-cambista*. Mas por esta disidencia solo pretendo indicar que no cedo al torrente de la moda (moda ya un tanto de vencida) hasta afiliarme entre los secuaces de *Sir Peel* y *Sir Cobden*, quienes en esos propios ridículos apodos acusan su profunda ignorancia de la sociedad inglesa, que apenas han visto ni por el forro. No soy libre-cambista, repito, hasta prestarme al delirio de esos actos que yo califico de *traducciones legislativas*, en que se desconocen la autoridad de los hechos, los antecedentes y las necesidades económicas de cualquier pais dado, y hasta el significado de las leyes que servilmente se pretende copiar; por lo que resultan á menudo de tales conatos mamarrachos tan estupendos como cuantos hacen gemir las prensas con la version de pésimas novelas del francés al gringo de uso vulgar. Y sin que se entienda que por esto aludo á los ensayos de aclimatar la *alta administracion* en el para ella ingrato terreno de la Península ó el ingratisimo de Cuba, tomaré, sí, nota de que cualquier testimonio prestado por los hombres de mi sentir en favor de una justa liberalidad en materias comerciales, adquiere mayor peso. Pero tambien fuera imposible hacer oposicion á una máxima universalmente acatada en nuestro siglo y admitida por legítima base de criterio. En obediencia á sus preceptos proclamo las grandes dotes porque se distingue el sistema aduanero de Cuba, y que mucho mayores fueron en la era de su establecimiento. En efecto, no se hará debida justicia á lo que ahora existe, sino se entablare la comparacion con los hechos contemporáneos á su fundacion. Los principios dominantes de nuestro actual arancel se fijaron en sustancia durante el quinquenio que media desde 1825 á 1830. Para no mencionar la impenetrable barrera que entonces y aun largos años despues cerraba las posesiones coloniales británicas al tráfico exterior, bueno es recordar que los primeros débiles y hasta embozados esfuerzos de Mr. Huskinson para templar el feroz añejo proteccionismo de la legislacion mercantil inglesa, no cuentan fecha mas atrasada.

Hacia los mismos tiempos cundia y se arraigaba en Francia el rigido sistema de prohibiciones y subidísimos derechos, inaugurado por Mr. de Saint-Cricg durante la restauracion, y llevado á su apogeo con el influjo estimulante de las Cámaras en el reinado de Luis Felipe. Por fin, tan unisonos en su modo de sentir iban los Estados Unidos en el citado período, que llegó á decretarse en él aquel subido arancel, origen de la semi-insurreccion de la Carolina del Sur en 1832; legislacion modificada antes por consideraciones políticas que por un convencimiento de su error económico, puesto que la mayoría parlamentaria volvió á sancionar su espíritu por el arancel de 1842. Bastan tales ejemplos para demostrar que, si aun hoy día no debe asustarnos una comparacion con los países de mas renombre, infinitamente mayor fué la delantera que les habiamos cobrado cosa de veinticinco años atrás. El escelente resultado de nuestra conducta de entonces se halla visible; de donde deduzco yo el tino de perseverar en su observancia, procurando recobrar el terreno perdido.

Pero, interrumpiendo de momento el hilo de tales deducciones, fijemos la vista en otro rasgo mas vital, si cabe, del sistema económico-administrativo planteado por el Conde de Villanueva. Su autor, fiel á las antiguas tradiciones de la dominacion española en América, así como á los dictados de la sana razon, no acometió la loca empresa de uniformar en un todo la legislacion de Cuba con la del resto de la monarquía. Y digo fiel á la tradicion española, por cuanto España no intentó jamás el imposible absurdo de rejir por el mismo texto y por idéntico mecanismo las vastas posesiones ultramarinas y las provincias europeas; que si lo hubiera intentado, ni conservára por espacio de siglos su imperio sobre aquellas; ni habria acertado á dejarlas en tan floreciente estado. Ni es menos evidente la enseñanza que se desprende en igual sentido del mas somero exámen teórico; puesto que comarcas tan divergentes, para no decir encontradas, en las condiciones físicas y morales de su entidad, no pueden humanamente amoldarse á las mismas formas sin violentar la esencia de las cosas. La legislacion para los países es como el vestido para el

individuo, que nunca sale bien cuando se quiere cortar por un solo patron; pues entonces lo que á este le viene ancho al otro le viene estrecho. Apenas acertaré á decir si el Conde de Villanueva llegó á comprender tamaña verdad en virtud de un raciocinio abstruso, ó si empapado como lo estaba en las necesidades de la situacion cedió por instinto á sus mandatos. Ambos influjos operarian sobre él, á lo que opino, en diverso grado; si bien el carácter de hombre práctico que le he atribuido, prestaria mayor accion al segundo elemento. Pero sea de ello lo que fuere, consta el resultado obtenido y esto nos exime de alambicar su origen. Por la organizacion administrativa y económica concedida al pais en aquella época, y bajo cuyos auspicios se ha elevado á tanta grandeza, Cuba quedó constituida en una entidad casi perfecta. Diferentes aranceles, diferente sistema tributario, diferentes oficinas con diferentes reglamentos, todo en fin, se hallaba calcado con arreglo á un plan definido. Y si algo habia de incompleto en el aspecto material de las cosas, quedaba subsanado en la práctica mediante el decisivo influjo que el Sr. Conde ejercia en la córte por la autoridad de sus consejos. Algo de esto sé por esperiencia propia respecto á ciertos años de los de su mando; y mayor aun (si mis noticias no yerran) fué la accion de este poder durante la vida del difunto rey D. Fernando VII, mientras el sistema atravesaba los críticos dias de su nacimiento. Así la legislacion económica procedia casi directamente del mismo pais donde se sentian las necesidades que la situacion engendra, y donde se las comprendia de lleno y era dable tratar de satisfacerlas con pleno conocimiento de causa. Así, pues, quedó establecido el régimen que desde 1854, tras estudiar los elementos de la situacion en Cuba, calificué (bajo el imperio de la censura), de resumir en sí la *Unidad nacional* con la *federacion administrativa*: atinadísima combinacion á que presté mi humilde pero ilimitado asenso, por reputarla hermanada con el lema de *nacionalidad, orden y progreso* que en la misma época y con igual autorizacion estampé en las columnas del *Diario de la Marina*. Y para coronar en cierto modo la fábrica, vino la institucion de la *Real Junta de Fomento*;

corporación emanada de los consejos del Conde de Villanueva. Hago esta breve mención de su existencia porque sin ella parecería haber omitido un punto de alta importancia. Por lo demás, ya vendrá el lugar en que me ocupe de este tema con infinita mayor amplitud.

Lo fecundo de este plan, como nunca me cansaré de repetir, se palpa en las consecuencias que de sí ha arrojado. El vasto desenvolvimiento de los recursos materiales de la Isla no es menos maravilloso que lo saludable de su acción indirecta sobre los problemas políticos. El sesgo dado á los negocios contribuyó con eficacia á que en el período de mayor abatimiento para España, y período lleno de peligros por la vecindad de las nuevas repúblicas hispano-americanas, llenas aun de fogosas ilusiones, no solo conservásemos este resto de nuestros dominios, sino que consiguiésemos aplacar bastante los ánimos. El reinado de Fernando VII ha dejado en Cuba recuerdos que por lo grato de su naturaleza hacen notable contraste con los del resto de la monarquía; y que casi exclusivamente se deben á la aplicación y tendencias del nuevo régimen económico.

La gran belleza de dicho régimen consiste en la profunda verdad de admitir, no un antagonismo y sí una positiva armonía entre los intereses provinciales de Cuba y los intereses generales de la nación; de modo que el paralelismo de su desenvolvimiento ni los separa entre sí, ni menos conduce á promover un choque. Su robustez emana de que sentada la conveniencia de fomentar sin recelos ó cortapisas la vida industrial y mercantil dentro del país, acepta en práctica y en doctrina el único método adaptado para conseguirlo. Hay quienes estiman en poco el poderío de los grandes principios, pero yo tengo fe especial en la fuerza lógica de las ideas, que todo lo avasallan á su influjo y que no tardan en encarnarse en los hechos. Establecida la base de una legislación especial, se implica el acomodamiento de sus medidas á las necesidades locales, y eso arrastra en pos de sí la probabilidad de acierto para el número infinitamente mayor de casos; siempre que al dictarlos se consultase el voto de quienes sienten aquellas necesidades y sobre sentir las las comprenden. Mas aun: el error

que quepa cometerse en un caso dado, no afecta la regla fundamental; por donde puede, no solo percibirsele con mayor prontitud, sino eliminarlo sin grave sacudida y sin poner en riesgo la estabilidad de la fábrica. Para resumir mi teoría, el principio de una legislación económica especial exige, por cierto inexorable encadenamiento del raciocinio, que los trámites para fijarla correspondan á la idiosincracia que la distincion revela: de aquí repito, verosimilitud mayor para el acierto, y facilidades ilimitadamente mayores para la enmienda, cuando enmienda se necesitare.

Mis últimas palabras preparan, no sin estudio, la transicion para esforzar otra nueva serie de ideas; conciliando mi admiracion y respeto hácia el sistema antiguo con el clamor por extensas mudanzas. Entre la bondad intrínseca de un principio y las formas empleadas para utilizarle, no es justo olvidar la distancia enorme que existe. Ahora bien, las formas de nuestro régimen económico-administrativo están ya mas que medianamente gastadas; y no corresponden ni al mérito radical del sistema, cuya eficacia aminoran, ni á las condiciones de la época presente, cuya magnitud desconocen. El propio éxito, fuera de toda medida, que por su accion se obtuvo, acarrea la conveniencia de sustituir las con otro mecanismo mas avanzado y que se encuentre á la altura de las nuevas circunstancias. La sociedad para que legisló el Conde de Villanueva ha desaparecido ya en su esencia y pertenece moralmente á la categoría de lo pasado, gracias á ese espíritu de progreso que todo lo domina en el siglo presente y que hace sentir aquí su empuje con peculiar intensidad. La Cuba de 1825 era cual un niño rayando en los años de la pubertad y dotado de bellísimas cualidades, pero dócil y con la necesidad de un guia: la Cuba de 1858 es un jóven robusto, en que á la expansion de las fuerzas materiales acompaña el aguijon de los instintos propios de la edad varonil; jóven que se siente casi un hombre, y por tal aspira á ser tenido, mostrándose á consecuencia menos sumiso pero mas abierto á escuchar el raciocinio. Niéguese la exactitud de esta pintura, cosa equivalente á negar la luz del sol á mi-

tad de su carrera, ó no será dable negar la rigurosa y apremiante necesidad de un cambio. El método estacionario no se concibe. La alternativa queda limitada á dar buena ó mala salida á esa acumulacion de vigor juvenil; y por lo tanto pretendo consumir una semi-revolucion económica, por evitar otra especie de conatos. Veo en Cuba los elementos de un comerciante emprendedor, y busco á darle con tiempo carrera adecuada á sus deseos, para distraerle de que se me eche á calavera ó quiera sentar algun dia plaza de soldado.

Aceptadas que fueren mis premisas, es obvio qué género de novedades pretendo introducir. He dicho antes que el sistema rentístico del Conde de Villanueva era empírico y que lejos de llevar por norte los principios de una teoría avanzada, se cifró en acomodar á sus necesidades los hechos pre-existentes. Semejante plan podria servir para un período de iniciacion; pero el pais se halla hoy dia maduro para dar un paso mas por la recta senda. De los arbitrios del Sr. Lopez Ballesteros conviene dar á nuestro turno un salto al sistema tributario del Sr. Mon, ó á una cosa parecida; cosa mejor arreglada bajo el punto de vista financiero y mejor combinada para el justo reparto de las cargas públicas que no la rancia estructura. En verdad varias de nuestras contribuciones terrestres son indefendibles, salvo en el concepto de hallarse sancionadas por el uso y como tal toleradas por la opinion. A dicha clase pertenece el diezmo, tributo que recopila en Cuba cuantos vicios sea dable concebir así políticos como económicos; á punto de que por el legitimo descontento provocado en los distritos rurales de la Isla, casi se le podria calificar de máquina inventada *ex-professo* para acuñar filibusteros. A dicha clase pertenece asimismo la doble alcabala de bienes inmuebles y de esclavos; puesto que sobre ser un gravámen odioso, entorpece las facilidades de negociacion cabalmente sobre aquellos objetos cuya movilidad seria mas conducente al bien público en general. Tales lunares no admiten excusa, ni tienen estos tributos partidarios. Bien reconozco que las nuevas cargas escitan siempre mayor repugnancia; y que la impopularidad de toda contribucion

directa de alguna cuantía es en Cuba excesiva. Sin embargo, no solo juzgo fácil para personas entendidas en la materia el combinar en la Isla un sistema tributario mas arreglado á los buenos principios de la ciencia y fecundo en felices resultados, sino tambien hacederle el que la opinion pública lo acepte hasta con júbilo, si llega á penetrarse del alivio que habrá de proporcionarle la supresion del diezmo, de la alcabala y del derecho de consumo sobre carnes, para no mencionar algunas otras menudencias de idéntico género, caso que las hubiere. El solo requisito indispensable consiste en no preparar tamaño cambio á la sordina, por medio de simples expedientes gubernativos, cuya instruccion quizá peque de escasa, pero que de seguro no inspiran á los contribuyentes la menor pizca de confianza. Consultar siquiera al pais, no por mera fórmula sino de hecho, y por conducto de corporaciones que sean verdaderos órganos de la opinion; y obtener, por medio de lata y detenida discusion, el convencimiento de la utilidad pública de la reforma propuesta antes de dictarla cual ley obligatoria, tales son los preliminares que aconsejo.

En cuanto á la variacion de los aranceles vigentes en un sentido liberal, la conveniencia será mayor aun, sin que medie el menor obstáculo. La situacion del Tesoro permite, á Dios gracias, arrosstrar los inconvenientes pasajeros de cualquier mudanza; con la casi total certeza de que, á la larga, la suma total de ingresos resarcirá con creces la pérdida (no segura) sufrida en el primer momento. Por lo que á la popularidad del cambio se refiere, será universal y en un grado imposible de describir. Todos los partidos en Cuba estarian unánimes para alabar el acto, ni sería menor el aplauso recogido en paises extranjeros; por lo cual la supuesta rebaja en los derechos de aduana mereceria tal vez contarse entre los rasgos de alta sabiduria política. De las innovaciones á que daria yo preferencia, no me ocuparé ahora; por no ser tiempo oportuno para entrar en pormenores. Solo si sentaré que de nada serviria hacer las cosas á medias y con timidez; pues ya para crear una impresion favorable, ya para obtener en breve la debida recompensa, no hay otro camino que el de elegir ciertas cla-

ses de efectos y obrar respecto á ellos con valentia , como se hace cuando se tiene fe. Colocarnos , hasta donde dable fuere , en la misma delantera que por la liberalidad de nuestra legislacion mercantil obteniamos veinte años atrás , y de que tamaño beneficio hemos reportado , tal deberá de ser el fin de nuestros trabajos , y mucho cabe efectuar en este sentido , sin sacrificio alguno de los intereses del comercio nacional , á la vez que se fomente el tráfico de Cuba con aquellas naciones que son politicamente nuestras amigas naturales , y que se ataje en gran manera la escandalosa práctica del contrabando.

Vastas como son las reformas á que aspiro y que vengo de bosquejar , nada se nota con todo en ellas que desvirtúe ó contrarie el carácter de la organizacion primitiva. Al contrario , hay un conato visible hácia robustecer los principios de que emana , concediendo mayor amplitud á su accion , por cuanto lo creo conforme con la verdadera indole del pais , tanto en el sentido moral cuanto en el de sus necesidades materiales. Hé aqui , pues , llegado el caso de apuntar otra distincion tan vital que , mientras no se comprenda y no se reconozca su inmenso poderío , no cabe corresponder dignamente á las exigencias del lance , ni legislar con tino para Cuba. En medio al comun empuje porque se distinguen las sociedades modernas en el desenvolvimiento de su riqueza , imposible fuera cerrar los ojos á la existencia de dos escuelas inconciliables entre sí , por lo que toca al método mas adecuado á realizar su mútuo anhelo. En sentir de la una , todo movimiento debe venir de arriba y señalarse por su sistemática regularidad. En sentir de la otra , el interés individual es el gran móvil de todo progreso económico ; y las manifestaciones de este último deberán brotar de abajo , por cuanto su espontáneo poderío recompensa entonces con mucho los lunares de su aparente desorden. Ahora bien : entre la Peninsula y Cuba reina sobre este punto la mas absoluta divergencia. La civilizacion material de esta Isla es por esencia anglo-sajona , y radicalmente opuesta al galicanismo que impera con tan ilimitado influjo en las provincias europeas de la monarquia. Este principio que acabo de establecer ,

y cuya accion todo lo domina, no es una cuestion de doctrinas sino de hechos, cuya explicacion filosófica de puro sencilla apenas requiere aclaraciones. Sujeta la Península desde principios del pasado siglo al imperio de las ideas francesas, introducidas por la dinastia reinante, se ha ido penetrando de su sustancia, y amoldando á este precepto todas sus formas administrativas y hasta sociales. El sesgo de los estudios que en la actualidad se hacen, va enderezado por idéntica via; y con aquella ciega fe propia de quien no leyó mas que un libro, y á puño cerrado cree en cada linea de su texto, percibo dominante en la madre patria cierto fervor casi incomprensible de imitacion hácia los tipos franceses, de modo que quien consigue trasplantar algo del suelo vecino al suelo español, se imagina haber puesto una pica en Flandes. Acá en Cuba, las cosas corrieron de muy diferente manera. Nuestra sociedad que yacia aletargada, ó mejor dicho en embrion, hasta ya bastante adelantado el presente siglo, entró en la vida activa bajo diversas condiciones y obedeció á diverso empuje. No solo el influjo de las doctrinas británicas era infinitamente mayor en la última época, sino que nuestro carácter de pais comercial nos puso mas en contacto con los grandes pueblos mercantiles. Sus ideas son las que hemos absorbido, y sus prácticas las que nos han servido de modelo; circunstancia que lejos de ir desapareciendo, crece aun por dias y por horas y por instantes. Así como en la Península por cada individuo que medianamente posee el idioma inglés se cuentan docenas que degüellan el francés, así en Cuba se observa y con usura la proporción inversa. En cuanto al lenguaje comercial y á las formas que se emplean para el despacho de los negocios, la de semejanza entre la Península y Cuba no es de menor bulto, reproduciéndose en uno y otro caso ambos de los tipos primitivos. Y lo peor del negocio es que, lejos de irnos acá enmendando, nuestro convencimiento se arraiga mas y mas. Si la supremacia económica de Inglaterra pudo con razon deslumbrarnos, el roce continuo con los Estados Unidos y el espectáculo de su engrandecimiento material, ejercen una accion constante y en gran parte justificada. Acaso no se haga debida justicia en el

antiguo mundo á los vicios y peligros de las instituciones políticas de la república vecina, citada hasta hace pocos años cual un modelo ideal; pero en cambio se trata con demasiada severidad su régimen económico, imperfectísimamente conocido entre las naciones del continente europeo. Los mismos que como yo abominan de corazón el gobierno de la democracia pura, y que le miran hundirse á paso rápido en el lodazal de la demagogia, no pueden desconocer (si entienden la materia de que se habla) los grandes rasgos de energía y progreso porque la civilización material norteamericana descuella, y que adaptándose á las exigencias de todo país nuevo, arrojan de sí tan gigantesco adelanto. Copiar lo bueno de tal ejemplo, descartando sus errores, ese es el ideal que nos forjamos; y al que damos cabida en nuestro ánimo sin el menor recelo, porque conocemos á fondo lo inconexo de tales fenómenos con la naturaleza del régimen político. Las ideas económicas fundamentales son comunes entre la monárquica y aristocrática Inglaterra y la democracia absoluta de los Estados Unidos; y aun á todo rigor puede decirse que poseen mas afinidad con la primera de ambas sociedades, puesto que en ella nacieron y de ella las tiene la segunda heredadas. Los conservadores progresistas, entre cuyo número tengo la arrogancia de incluirme, aspiramos por lo consiguiente á realizar iguales ventajas bajo los auspicios de la dominación española; arrebatando con esto de manos del enemigo el arma mas poderosa de cuantas en nuestro daño esgrime.

Posible es tambien, no pretendo negarlo, que vayamos equivocados en sustentar semejantes doctrinas; mas entretanto no se nos ilumine y se nos introduzca el convencimiento de la belleza innata de la burocracia, de lo fecundo de la centralización administrativa, y de lo útil y agradable del reglamentarismo, entretanto asimismo habremos de permanecer impenitentes. Ahora bien: repito que esto nos trae al terreno de los hechos, dejando á un lado la doctrina. Sea para bien ó sea para mal, el principio del individualismo económico constituye la base de nuestras creencias y obtiene en Cuba universal adhesión. Hasta quienes pueden no haberse ocupado de profundizar la teoría cedieron á sus mandatos. Por

ejemplo, cuando uno de los hombres ilustres que han rejido á Cuba, el general Tacon, quiso hermostear nuestra ciudad, no tomó sobre sí directamente la ejecución de sus proyectos, sino que acudió al plan de contratos particulares. Mucho han dado estas que hablar, quizá en parte con razón y quizá también porque (*penitet me*) nos hayamos mostrado ciertos críticos con demasía exigentes y quisquillosos en estremo. A sangre fría no es posible ahora desconocer que, ejecutados aquellos planes por una dirección de obras públicas, habrían salido de seguro mas caros, y serían probablemente peores sus resultados. No quiero con todo extenderme sobre un caso incidental y que solo cito cual autorizado ejemplo de la obediencia implícita que aquí se tributa al principio de la acción individual. Si de sus ventajas aspirásemos, á convencernos por hechos de mas alta trascendencia, ahí está la historia de nuestros ferro-carriles. Cuando tras una de esas infracciones que la política elevada aconseja y que el sábio eclecticismo admite por regla universal, el gobierno (siempre por conducto de la semi-popular junta de Fomento) se encargó de iniciar en Cuba este gran adelanto del siglo, no tardó en descargarse del empeño y en depositar su propiedad y manejo en manos de la industria privada. Fiel á esa planta, promovió luego la fecunda actividad de los intereses particulares; y Cuba española tuvo la gloria de ser con mucho el primer país de los trópicos que, con escasa población, y con esclavitud en su seno, y con insuficiencia relativa de capitales, estableció un estenso sistema de ferro-carriles por donde logró aprovechar la riqueza latente de su suelo. Sáquese por la muestra una idea de los beneficios que del individualismo económico hemos reportado; y con ello se comprenderá de golpe la instintiva y honda repugnancia que abrigamos hácia mudar en este punto de sistema.

Tamaña diversidad de antecedentes y de manera de sentir, cual la que acabo de consignar entre la península y Cuba, compone uno de los términos fundamentales del problema cuando se procure regir con acierto y éxito feliz los destinos de esta provincia ultramarina. Dable es que se me tache de alambicar principios

metafisicos ; mas aun cuando así fuere , mi metafisica es de naturaleza muy práctica , pues sus efectos cunden por donde quierá. El vulgo podrá pasar por alto tales investigaciones , pero su ignorancia no es lícita para quien siquiera tenga pretensiones á la calidad de hombre de estado. Si se desconociere verdad de tan subida importancia , habrá la casi certeza de violentar á cada paso la índole de la situación , y de obstinarse en cuantos crasos errores puedan haberse cometido. No me agrada espaciarme sobre los peligros posibles , y aun probables , de semejante conducta ; y me contentaré con recordar (cual un mal positivo) que en toda situación violenta y forzada se neutralizan cuando menos los gérmenes de adelanto.

V.

Ultima necesaria pincelada del retrato que vengo á la carrera trazando , será la que va enderezada á representar los rasgos que constituyen el desarrollo intelectual de Cuba. Y desde luego tomo por sentado que el adelanto bajo este concepto ha sido simultáneo con el que se ha consumado en el terreno de los hechos materiales ; si bien no pretenderé que esté tan aparente ni que posea quizá dimensiones tan gigantescas. La suposición contraria ó negativa encerraria un baldon para nuestro dominio ; pues si España hubiese conseguido en pleno siglo diez y nueve conservar estacionaria á toda una sociedad , dentro á la esfera intelectual , y reprimir sus aspiraciones ideales , poco motivo tendria en verdad para vanagloriarse de su obra. Todas las maravillas de la civilización material que alegase en su abono , no disculparian tamaña ofensa contra la índole de la civilización verdadera. Mas por fortuna no hay para que detenerse en el exámen de una hipótesis radicalmente absurda , y que pugna con la razon y los hechos. Sin el espíritu que vivifica y sostiene , la materia inerte jamás alcanza

á desempeñar los grandes fenómenos de la vida. El mismo empuje de que Cuba da muestras en su existencia económica acusa la actividad mental de donde procede; y nos revela que puesta en contacto con el movimiento del siglo, absorbió los principios elementales que confieren á este su sér, y que se halla de ellos penetrada hasta la misma médula de sus huesos. Lo único digno de estudio y de especial averiguacion consiste en comprender y definir la idiosincracia de ese desarrollo intelectual, que tomo por axioma inconcuso, púesto que, merced á cierto paralelismo de muy fácil comprension en el terreno filosófico, el desenvolvimiento de las facultades mentales posee grande analogía con las demas condiciones de la situacion general.

Mi manera de ver sobre tan vital asunto es el fruto de un desapasionado exámen; y por su absoluta imparcialidad es muy posible que á nadie satisfaga, por cuanto ofende las preocupaciones de unos y las aspiraciones de otros. Nada me arredrará con todo de exponer mi sentir con aquella ilimitada franqueza que llevé por guia, confiado en que tras el primer momento de enojo lo equitativo de mi apreciacion se verá unánimemente reconocido.

Y para empezar por la parte mas sensible, advertiré primero á los hijos del pais que ceden á su exagerado amor de localidad cuando pretenden colocar á su patria en una altura que no le ha sido aun dable el conquistar. Ni Cuba posee una literatura propia, bajo concepto alguno, ni hay hasta aqui en las producciones de sus mas aventajados varones nada de verdaderamente grandioso y que se pueda con impavidez presentar para que arrostre la critica de propios y de estraños. Semejantes ilusiones dan un resultado diametralmente opuesto á lo que se pretende por ellas conseguir. Y cuenta que mi fallo no encierra ni remotamente cosa que sea ofensiva. Nadie como yo se complace en reconocer las grandes dotes intelectuales porque espontáneamente se distinguen los naturales de Cuba, y que tan brillantes esperanzas les ofrecen en lo presente y en lo venidero. Lo delicado de sus percepciones, lo rápido de su comprension, lo agudo de su ingénio y lo impetuoso de su fantasia, los constituyen sin disputa en uno

de esos tipos perfectos de las razas meridionales á que pertenecen, y cuya porcion de renombre mental ni ha sido ni será nunca escasa. Pero tan ricas facultades requieren, como todo en el mundo, el debido tiempo para desenvolver su poderio; y la vida moral de Cuba es demasiado moderna para que todos los trámites de esa noble evolucion se miren ya transcurridos. Rica en sávia y frondosa en sus aun tiernos vástagos es la planta, pero no ha llegado la época de que rinda sazonado fruto; ni hay que engreirse por su lozanía hasta descuidar el cultivo á riesgo de comprometer su futura robustez. Con forzar la naturaleza de las cosas nada se consigue. La tarea de las generaciones actuales es menos deslumbrante quizá, pero no menos fecunda en gloriosa recompensa para quienes con lo justo y noble se satisfacen. Absorber las ideas dominantes de la civilizacion; y transmitir su accion bienhechora, y asimilárselas amoldándolas á las peculiares circunstancias, hé aquí el oficio que al pais corresponde en esta era de incubacion moral, y el que está desempeñando á la sombra con éxito maravilloso. Ni mas, ni menos.

La falta de iniciativa que reconozco no implica, sin embargo, la paralización de las inteligencias; y así combatiré con duplicada energia los temerarios juicios de quienes abrigan preocupaciones opuestas á la exagerada pretension que acabo de rechazar. Risa me dá á mi vez oír la sentencia que condena *in toto* á Cuba, fundándose en los abominables renglones mal cortados que con el falso título de versos abruman las columnas de los diarios, ya celebrando los natales de las señoritas A ó B., ya poniendo por las nubes las ignotas virtudes de algun honrado vecino, ya ensalzando la prodigiosa ciencia de ese doctor ú esotro licenciado; sentencia que de camino suelen dictar personas no muy calificadas para emitir su voto en achaques de literatura. Que el signo es malo y que se presta al ridiculo, no pretenderé negarlo; pero bueno es recordar que por donde quiera se cometen iguales atrocidades pseudo-poéticas, y que la sola diferencia consiste en la pésima maña que aquí aun reina de publicarlas, malgastando en ello tiempo y dinero. Mas el dato no es suficiente, ni aun con

mucho, para fallar en t6no decisivo acerca de la situacion intelectual del pais. A lo sumo acusa una escesiva aficion 6 la poesia, rasgo bastante comun en las razas meridionales; aficion que me parece ir en menguante, y que por otro lado arroja de s3 frutos muy dignos de estima. Entre los j6venes de Cuba que aun hoy dia cultivan esta seductora rama de las bellas letras, hay varios que merecen elogios por la gala de su diction y por el nervio 6 la sensibilidad de su fantasia. No es aqu3, con todo, donde yo cifrar3 mi principal defensa del estado intelectual del pais. Los estudios s3rios obtienen un s3quito mas numeroso de lo que vulgarmente se opina, tanto en las filas de la juventud cuanto entre hombres de edad ya mas madura. Y obedeciendo, cual antes he indicado, 6 la tendencia general de la situacion, el adelanto se hace especialmente sentir sobre cuanto se refiere 6 la ciencia de los intereses materiales. Aqu3 se lee mucha y muy buena economia pol3tica, y no solo se la lee sino que se la digiere y comprende su significado, sin cuyo requisito en balde son los estudios. En materias pol3ticas mucho me temo que no hay tanto progreso, y que todav3a pudieran encontrarse sugetos dignos de gran respeto que creen en el *Contrato social*, 6 que adoran la democracia cual un bien abstruso; atribuyendo 6 las instituciones gubernativas el falso car6cter de ser un *fin* en s3 y no un simple *medio* de promover la felicidad general. La carencia de una discusion lata sobre tales temas, 6 consecuencia de trabas que por ahora admito cual hijas de una legitima 6 imperiosa necesidad, propende 6 perpetuar esa crudeza de ideas. Si, lo que Dios no permita, vi3semos aqu3 reunida una asamblea deliberante dotada de atribuciones pol3ticas, cierto es que daria muestras de aquella deplorable inesperienza que siempre acompa3a al tr6nsito de la vida ideal 6 la vida pr6ctica; y de que ni Francia ni Espa3a, ni pais alguno colocado bajo iguales condiciones, acert3 nunca 6 escapar. Pero en los problemas econ3micos, ora sea por su mas des3mbarazado ex6men, ora por aquella 6til preparacion que nos ofrece el con3cimiento pr6ctico de los negocios, la posicion intelectual del pais es de mucha mas encumbrada esfera. Si en Cuba

llegásemos á ver una corporacion que tratase á fondo tales materias, no titubeo en anunciar que manifestaria inmensa é indisputable superioridad, respecto á los debates de igual naturaleza que se ventilen en las Córtes peninsulares. Y, á la verdad, tampoco habria en ello mérito excesivo, pues no es este cabalmente el punto donde mas se aventajan nuestras Asambleas parlamentarias, ni sobre el cual pueden desafiar con mayor lucimiento los juicios de la crítica extranjera.

Este fiel traslado de la situacion intelectual del pais, completa la primer parte descriptiva de mi trabajo, y encierra avisos de subida entidad. En primer lugar refuta la creencia de un atraso que no existe; creencia que una vez admitida se presta á peligrosas deducciones. Aquí, como en todo, conviene tener presente que la sociedad en Cuba no atraviesa el periodo de los años infantiles, sino que recorre la época de una juventud vigorosa, aproximándose mucho á la edad varonil; de modo que el tratamiento á que se la sujete deberá ser adecuado á su condicion verdadera. En segundo lugar nos dicta la conveniencia de abrir cauce franco al ímpetu que aquí se anida, y de abrirsele por donde él busca ya de suyo espontánea salida, y por donde puede desahogar en general beneficio la superabundancia de su elástico poderío.

VI.

En cuanto hasta aquí he escrito no se me ha podido ocultar, ni siquiera por un instante, el riesgo en que incurria de no satisfacer plenamente á nadie y de herir á derecha é izquierda infinitas susceptibilidades, merced á la desnudez y aspereza de esa verdad que caracteriza mis palabras. Mas azarosa, sin embargo, y fuera de toda medida; es aquella porcion de mi tarea que paso ahora á desempeñar. Las opiniones doctrinales, dado que no congenien con las ideas del lector, rarisima vez alcanzan á producir grave ofensa, pues no hieren la sensible y delicadísima estructura del amor

propio. En las cuestiones personales no es dable rehuir este segundo compromiso; y si licito me fuera escusar su investigacion, no arrostraria á fe mia y por mero capricho tan desagradable empeño. Pero la obligacion existe, pues sin un conocimiento de las personas y de su acci6n, mal se puede comprender el estado actual de los negocios públicos en Cuba. Echo por lo tanto el pecho al agua, y acepto con toda su latitud la carga que me he impuesto, confiado en los mismos principios que hasta aquí me sirvieron de guia para salir con bien del peliagudo lance. Mis juicios pueden tambien pecar, pero expresan mi convencimiento íntimo, formado tras deliberado estudio y con riquísima copia de datos. Por lo que toca á la parte anecd6tica, que habrá de hacer aquí papel de alguna entidad, no refiero cosa alguna que no proceda directamente ó de mi propio conocimiento ó de informes tan auténticos y autorizados cuales no dejan lugar á la duda. De una vez por todas desafio la contradiccion en tésis general, y cuantos estén algun tanto en autos prestarán sin titubear plena fe á mis asertos.

Para principio de esta reseña retrospectiva adoptaré la administracion del general O'Donnell, que cierra una de las grandes eras en la situacion moral del pais. Esta misma calificacion implica que puedo en muy pocas palabras describir la naturaleza de aquel gobierno, al que en su conjunto apellidaré bueno sin el menor rebozo. Fué una administracion fuerte, muy fuerte, acaso demasiado fuerte, por lo difícil que se hace mantener con firmeza el fiel de la balanza en su estricto equilibrio, sin inclinarse un tanto á lado alguno. Però sobre que la fuerza era, es y será por largo tiempo aun, condicion precisa de gobierno en este pais, correspondia maravillosamente á la situacion que el general O'Donnell habia heredado y que supo transmitir intacta á su sucesor. Repito, pues, que la administracion del general O'Donnell tuvo sus lunares: como, por ejemplo, algunos de sus *lados* (segun la frase usual) y el poder de algunas otras influencias económicas que, por venir de Madrid no le era quizá dable el suprimir; pero dejando aparte el insondable enigma de la conspiracion de los negros (pues

como todo cuanto se refiere á la esclavitud es ageno de mi actual propósito) fué buena en su esencia, atendidas las circunstancias que la rodeaban. Las altas dotes de gobierno que el general O'Donnell ha desplegado despues, en teatro mas elevado y en posicion mucho mas escabrosa, no solo aboñan la calidad de su mando, sino que sirvieron de templar los rasgos mas desapacibles del sistema. Sobre todo es de encomiarse que hubo entoces una fijeza de direccion en los negocios, para todos mas aceptable que esas caprichosas oscilaciones del tira y afloja en que el prestigio del poder tanto padece y con que los ánimos tanto se irritan. Y esa misma serenidad de espíritu contribuyó, no menos, á evitar ciertos destemplados actos de autoridad que, cuando no son necesarios, gastan la elasticidad de los resortes. Sabido es (lo que cito por via de muestra) que cuando aquel gobernador creyó que las tendencias de la Junta de Fomento no eran las mas convenientes, ó las mas adecuadas para armonizar con sus propias miras, no acudió por ello con la impaciencia de un niño mal criado á desbaratar el instrumento que no sabia manejar. Empleando ciertos recursos é influjo, que están siempre y por donde quiera al alcance del poder, y que mientras los hombres fueren hombres hay que aceptar salvo á nutrirse de infantiles ilusiones, el general O'Donnell cambió la mayoría de la Junta por trámites legales, y sin aparato alguno de violencia. No quiero discutir ahora sobre si la mudanza efectuada era ó no apetecible en sí; pero insisto en la inmensa superioridad del método adoptado para llevarla á cabo. En ello encuentro una prenda decisiva de las calidades que señalan al verdadero hombre de gobierno; y por ello creo firmemente que, asi como el general O'Donnell supo ser estacionario en una época de índole tambien estacionaria, así lograria ahora acomodarse al temple de una situacion muy diversa, dirigiendo el espíritu de reformas por la recta senda, y conteniéndolo dentro á sus debidos limites.

Roncali Siguióse á su gobierno el del general Roncali, y escusado casi me parece el decir que Cuba salió bajo todos conceptos perdiendo en el cambio. Manda el adagio que de los muertos no se diga sino

lo bueno, pero á mi sentir la justa pauta consiste en decir sobre vivos y muertos la verdad lisa y llana, y principalmente si mediaren altísimas consideraciones de público interés. Ahora bien: cuantos estudiaron la vida política del difunto general, ó cuantos tuvieron algun medio mas directo de juzgar al simple individuo, estarán forzosamente acordes en reputarle por hombre de muy diferente calibre mental que el general O'Donnell. Facultades de representacion teatral le asistían en grandiosa escala, pero flaqueaba sobre puntos de mayor solidez; y así lo que se ganaba en el ramo de prosopopeya, habia que descontarlo en achaques de madurez y tino. Que no supo manejar, pues, con pulso firme las riendas del mando, cosa es que se cae de su propio peso; y esa inferioridad intelectual del individuo ha influido mucho (porque influir debiera) sobre el desprestigio de la institucion por él representada. En verdad, al vasto y casi ilimitado poderío de que un Capitan general en Cuba, está ó se cree hoy dia revestido, va aneja una responsabilidad moral en idéntico grado inmensa; y que para ser con impunidad arrostrada, exige imperiosamente una capacidad adecuada al empeño por sus colosales dimensiones. No me entretendré á examinar ahora si tales inteligencias andan de sobra por el mundo, ó si merced á su escasez el mecanismo que las requiere para funcionar con éxito queda *ipso facto* condeñado. Bástame solo consignar que cuando el paralelismo no existe todo se falsea. El que aun estando quizá dotado de muy respetable robustez, toma sobre sí el papel de Atlas, queda para los espectadores convertido en raquítico enano; y pues no acierta á sostener el firmamento sobre sus hombros, parece abrumado bajo el peso de su intempestiva grandeza.

Algo de muy parecido aconteció con el general Roncali durante la época de su mando, en que llegó á iniciarse la impopularidad del sistema á la vez que el desquiciamiento de sus ruedas. O por falta de voluntad clara, ó por mero abandono, todos los añejos abusos subsistieron sin el menor conato para refrenarlos; arraigándose y estendiéndose en virtud de su innato soplo vital, mientras por la misma causa se hacian mas vejaminosos é intolerables

para cuantos no entraban á la parte del provecho. El pertinaz favoritismo que en el ramo de *negocios* seguia dispensándose á un círculo en extremo reducido de personas, sembró gérmenes de hondo descontento entre otros que veian desde afuera el reparto de la torta, y que quizá se abultaban lo grande de su tamaño y sabroso de su gusto al paladar. Ora esto procediese de envidia, ora de caridad, porque todo es posible, acabo de referir uno de los móviles que mas han contribuido á la fermentacion de los espíritus dentro del partido español. Y como si este disgusto incipiente en las filas de las clases mercantiles no bastára de sí propio á cobrar raudo vuelo, vino á facilitar su desarrollo otra torpeza en que incurrió la primera autoridad. Cediendo quizá al peligroso, pero casi natural prurito de distinguirse de su antecesor, ó tal vez obedeciendo al temible poderío que sobre las personas con nuevos cuárteles en su escudo ejercen las meras apariencias aristocráticas, ello es que el general Roncali no solo se desvió en sus relaciones familiares del círculo español, sino que dejó traslucir hácia él cierto desden. A lo menos así se supuso, y la suposicion no desmentida produjo idéntico resultado que la misma verdad del hecho. Por fin, el general Roncali con escasa reflexion cometió una extravagancia tan inaudita, que al referirla incurro visiblemente en el riesgo de que los lectores peninsulares recelen que invento ó que exajero mis noticias. Afortunadamente el caso es tan notorio, que aun el mas superficial informe bastará á borrar cualquier duda que abrigar pudiesen; y ojalá el convencimiento de mi rígida exactitud en este punto, les induzca á fijar la vista con mayor cuidado sobre lo que en Cuba pasa.

Ya he dicho como en el genio de aquella autoridad se encerraba cierta desusada aficion hácia las cosas de aparato teatral; por lo que presumo que si el libro de las *Mil y una noches* estaba incluso en el círculo de su lectura, hubo de quedar seducido por las historias del califa Haroun al Raschid y la manera de regir sus pueblos. Pero como la copia de los mejores modelos suele quedarse á gran distancia del original, el conato de reducir á práctica aquel famoso ejemplo flaqueó en no leve grado; viniendo á ser

su fruto algo de muy parecido al tribunal de un simple cadí turco, ó bien al del nuestro inmortal Sancho Panza en la ínsula Barataria. El Capitan general de Cuba abrió, pues, tienda de justicia, franqueando su divan á las quejas del público; pero no á título gratuito como los monarcas orientales, sino con su cuenta y razon. Mediante el pago de un peso fuerte (precio sino me equivoco de la papeleta de citacion) cada cual tuvo entrada al sagrado recinto donde, hora tras hora y dia tras dia, dispensaba la cabeza del gobierno los tesoros de su sabiduría judicial. No permitá el cielo que yo me propase hasta poner en duda la equidad y acierto de tales sentencias, puesto que no las conozco una á una, ni por su infinita muchedumbre fuera dable el conocerlas. El daño por otra parte no habria sido nunca de grave monta; porque no obstante el atractivo de la novedad, que multiplicó las demandas, y no obstante lo que se inclina; toda jurisdiccion mal definida á extralimitar su esfera, la casi totalidad de los casos fueron de mínima importancia, reyertas de vecinos, chismes de familia, reclamaciones tocante á esclavos, deudas de menor cuantía y otros asuntos de idéntico jaez. Por de pronto la condescendencia de S. E. en atender á tales nimiedades, le proporcionó una breve ráfaga de vulgar popularidad; pero segun creció el número de descontentos (una de las partes contrincantes cuando menos, y ambas á dos á menudo) el abuso llegó á juzgarse bajo un punto de vista mas exacto. Lo incongruente de ver á la primera autoridad de la Isla convertido en alcalde de monterilla ó simple juez de paz, contribuyó á rebajar su prestigio hasta un grado inconcebible.

Me he detenido sobre episodio, al parecer, tan trivial, porque pienso rastrear en él lecciones de muy encumbrada trascendencia. Olvidadas las formas y escudriñado el principio, hallo un síntoma de ese espíritu invasor de toda otra atribucion legal por donde el gobierno de Cuba se va tristemente señalando en el curso de los últimos años. El primer ejemplo ya citado fué con demasia ridículo, pero al fin y postre se consumó á costa del buen orden administrativo y de lo sagrado de la potestad judicial; y no es de desdeñarse la ponzoña que contiene y cuyas ulteriores manifesta-

ciones serán quizá mas peligrosas y de mayor escándalo, sin que por ello haya variado ó empeorado su esencia. Hé aquí por qué desearia que el público peninsular se enterase con mas detenimiento de cuanto en Cuba ocurre, para evitar ciertos extravíos que en nada robustecen la causa nacional, sino que operan al contrario en mengua de su solidez y decoro.

Pero interin tales elementos de descontento se acumulaban bajo cuerda y seguian fermentando en el periodo de su incubacion, ocurrió el incidente político bajo cuyo influjo la situacion moral del pais se ha trasformado tan completamente. Al descubrimiento de la conspiracion tramada por Narciso Lopez siguióse la manifestacion del filibusterismo, engendrado ó fomentado por la infeliz guerra de Méjico entre los génios mas turbulentos de la vecina república. A la aparicion de este nuevo peligro, serio en sí y todavía mas temible por lo desconocido de sus fuerzas al primer momento, acompañó aquel desasosiego que (segun antes he dicho) arrancó al partido español de su antiguo letargo. Apenas formulado aun ese nuevo instinto, los amagos de la Isla Redonda le hicieron rápidamente cuadir, hasta que la invasion de Cárdenas en Mayo de 1850 precipitó la crisis. Que la conducta del Capitan General en aquel lance no estuvo á la altura de las circunstancias, punto es universalmente concedido y que no se hace necesario probar. Las muestras de atolondramiento que amontonó en los instantes críticos fueron innumerables; y sin embargo el aparato de defensa superó á las necesidades reales del caso. La creacion de la milicia, institucion *condicionalmente* buena y de cuya naturaleza me haré mas adelante cargo, fué desde luego medida infecesaria por entonces, y que propendia á difundir la alarma dentro y fuera del pais. La tormenta, pues, que estaba suspendida sobre su cabeza desde largo tiempo atrás estalló con inaudita violencia, sin que nada lograrse aplacarla. Bajo un Capitan General mas querido ó mas respetado, lo fácil de la victoria obtenida sobre los invasores y el apresamiento de sus buques hubieran apaciguado los ánimos; pero la predisposicion era demasiado adversa para prestar oido á semejantes consideraciones, y las tropas de Car-

denas con el señor Comandante general del Apostadero repartiéronse entre sí toda la gloria y popularidad, sin que cupiese ni pizca á la autoridad superior. Por un impulso casi irreflexivo, las cartas que de Cuba salieron para la península estaban unisonas en la vehemencia de su censura. Ante dicha esplosion el gobierno, obrando con energía adecuada á las circunstancias, no sólo dispuso el envio de grandes refuerzos, sino que acordó sin titubear la remocion de su primer representante. El general Roncali ha sido el primer Capitan general de Cuba que pereció bajo los tiros de la opinion pública de la Isla; pero no ha sido ni con mucho el único, así como tampoco será el último de su dinastia.

Pero entretanto se consumaba el relevo, la posición del desprestigiado general era tan falsa y desagradable cuanto cabe concebir. Todo se enderezaba en su contra; y cuando trató de arengar á la oficialidad de los batallones de voluntarios, la oficialidad salió de Palacio riéndose de la perorata, cosa sencilla á lo sumo de comprender si recordamos los posteriores y malhadados esfuerzos de S. E. en el ramo de elocuencia parlamentaria. Mas aun: cuando obedeciendo á órdenes positivas de la corte, procedió el general Roncali á la disolucion de los citados batallones, todo el odio de la medida recayó sobre él exclusivamente; si bien preciso es confesar que la torpeza en ejecutar lo mandado escedió del límite racional, y casi justifica la severidad de la opinion en su contra. Así pues se iba arraigando por mil y mil vias la costumbre de juzgar á la autoridad y de cebarse en sus actos, á punto que la práctica adquirió la fuerza de un hábito inveterado; preparándose con ello una brillante entrada en el mando para su sucesor, pero á costa de consecuencias á la larga menos halagüeñas. La era de la crítica quedaba ya iniciada, y ha de seguir su curso sin que nada baste á contenerla, porque

Facilis descensus Averní:

Sed revocare gradus, sublimes tolere ad auras,

Hoc opus, hic labor est.

Puede que tal situacion no complazca á muchos; pero puesto que existe, forzoso será el acomodarse á sus condiciones. Dado

que estoy en vena de citas, los consejos de Horacio seguirán á la descripción de Virgilio:

Durum: sed levis fit patientiã
Quidquid corrigere est nefas.

VII.

Concha.

Llegados á la época del general D. José de la Concha, hombre cuya acción sobre la suerte de Cuba ha de ser tan poderosa, ó para el bien ó para el mal (y con pesar me veo ya arrastrado á optar por la segunda alternativa), creo indispensable detenerme con un poco de mas cuidado á justipreciar sus calidades personales: En este bosquejo me atenderé casi por completo á las ideas que formé, y que emití en el círculo de mis amistades, durante el período de su primer mando, cuando con razon, en cierta manera, se me reputó por uno de sus mas ardientes partidarios. Verdad es que hasta el momento de regresar el General Concha á Cuba no habia cruzado jamás con él la palabra; pero el estudio de sus actos, y mi conocimiento de cuanto pasaba entre bastidores, me llevaron á concebir un juicio sobradamente exacto de sus bases cardinales. Si la esperiencia posterior y mas directa ha hecho modificarse en ciertos puntos mis opiniones, la generosidad me aconseja disimular, hasta donde posible fuere, tal correctivo.

Ante todo, si procurase resumir en breves palabras mi sentir, repetiría cierta frase favorita que desde 1852 ha salido con frecuencia de mis labios, á saber: que el general Concha reúne en si todas las condiciones del mas perfecto tipo del carácter criollo. Por de contado, nada insinúo con esto de ofensivo ni para el individuo ni para el tipo mencionado; y menos pretendo que en esencia se implique la menor inferioridad ni moral ni mental. Mi definición solo se estiende á reconocer que las peculiares calidades de una raza ultra-meridional, con todas sus prendas y defectos, se hallan reproducidas por el hombre en indelebles rasgos; dando

así nuevo testimonio de aquella misteriosa influencia ejercida sobre la mente por el clima y lugar de nuestro nacimiento. Mas aun cuando, despues de desvanecer toda sospecha de un significado desventajoso, insistia yo todavia sobre lo fiel de mi definicion, no la juzgo suficiente y solo quiero consignarla por via de apunte preparatorio. En efecto, los lectores peninsulares, á quienes principalmente me dirijo, carecen de suficientes datos para que esta explicacion logre satisfacerlos, ó para que deje en su cabeza otra cosa que una confusa imágen. Por otro lado, aun admitido el tipo cual base de criterio, queda ámplio espacio para que la peculiar idiosincracia del individuo campee á sus anchas; y para que, segun crezcan ó se aminoren las dotes y defectos del modelo, así pueda variar el fallo á que la copia se haga merecedora. Reiterando, pues, el principio como punto de comparacion y partida, paso á describir las particularidades.

El general Concha posee ante todo una inteligencia notable por la claridad, agudeza y rapidez de su comprension; rasgo dominante y al que principalmente he aludido en mi definicion anterior. Mas de una vez me sucedió asomar cualquier idea, y verle apoderarse de ella como por intuicion, y empaparse en su espiritu y desenvolverla con arrebató, á punto de que sonriéndome interiormente llegaba casi á concebir dudas sobre la verdadera paternidad; fenómeno este de que otras personas un tanto observadoras pueden citar tambien ejemplos, y que muy á menudo formó el texto de nuestras conversaciones. Mas esa misma facilidad meridional (de que en la Peninsula en no leve grado adolecemos,) encierra el peligro de seducir por la brillantez del primer resultado, y de dar por completa una absorcion intelectual que no se halla sino apenas bosquejada. Las ideas sujetas á semejante tratamiento me parecen como el territorio dominado por una irrupcion de caballería ligera; y en que no se notan señales de abierta resistencia, pero que dista aun mucho de constituir una sólida y verdadera conquista. Y si tal especie de insuficiencia es propia del tipo, con mayor razon se observará en quien le representa tan cumplidamente. En efecto, no dudo que el general Concha sea un buen matemático,

puesto que estudió en la carrera de artillería, y también le concederé sin empacho que sea un excelente táctico en el arma de caballería, cuando publicó sobre la materia un libro que parece merecer bastante aceptación entre los inteligentes. Pero en los demás grandes ramos del saber, y sobre todo en las cuestiones económicas, sospéchome que S. E. es de una superficialidad verdaderamente lastimosa; por más que se cuente entre los adeptos de esa pseudo-ciencia, hoy día en boga, llamada *administración*, y que se reduce al empeño de organizar la sociedad á manera de un ejército, ignorando en un todo lo complejo de sus problemas y la irresistible elasticidad de sus encontradas aspiraciones. En la cabeza del general Concha bullen en deplorable confusión mil y mil nociones crudas, que las faenas de una vida activa (partida entre el campamento y los manejos de la política militante) no le permitieron digerir, si ya no fué que el temple de su ingenio era poco apto para semejante oficio. No hay, por lo tanto, coordinación ni asimilación, no hay método ni enlace que permita utilizar tales elementos, separando lo bueno de lo malo, lo aplicable de lo inútil, para sacar de aquello el legítimo partido. Además, esa falta de fijeza en las ideas se inclina á crear un nuevo y colosal peligro. Creo ser observación de los médicos científicos que, mientras reina con violencia cualquier virus epidémico, todas las enfermedades comunes al alcance de su foco propenden á revestirse de sus síntomas, y aun á dejenerar de especie cediendo al influjo del contagio. En el mundo de la inteligencia esa teoría es, si cabe, aun/más positiva. Quien carece de creencias bien definidas y armonizadas entre sí por un deliberado raciocinio, suele dejarse arrastrar, sin percibirlo él mismo, por el torrente de las doctrinas dominantes. Mucho me temo, pues, que el general Concha, nutrido á la carrera en las ideas francesas de nuestra época, á medio acomodar en castellano, abrigue en su espíritu los gérmenes de un *socialismo* latente y de la clase más perniciosa. A lo menos, la noción de legalidad civil no parece ocupar puesto en su ánimo; ó vejeta, á lo sumo, raquítica y en recinto muy estrecho, bajo la sombra nociva con que de una banda la cubren los

hábitos del mando *militar*, y de la otra banda los principios de *administracion*.

Nueva peculiaridad en igual grado ostensible de S. E., y que tampoco discrepa de mi definicion primitiva, se cifra en lo impetuoso de sus sensaciones y de los actos que de ello se originan. Cualquier novedad, grande ó chica, excelente, mediana ó pésima, se apodera de su espíritu con igual entusiasmo y promueve arranques, apenas meditados, para poner por obra el capricho del instante. De aquí una necesidad de movimiento perpétuo que borra toda idea de justa relacion entre el tamaño, la importancia y la oportunidad de las cosas; y entre cuyo bulle bulle se acometen sin cesar mil y mil empresas, destinadas á fracasar por de contado en su inmensa mayoría. A la verdad; si prestásemos fe á la doctrina india de la metempsicosis, estaríamos inclinados á suponer que el alma del general Concha habitó anteriormente en el cuerpo de una ardilla y que conserva reminiscencias de su pristino estado; ó bien, que destinada á pasar allí en castigo de sus culpas actuales, deja ya traslucir muchas de sus inclinaciones futuras. Mas sin insistir en ese símil algo fantástico, afirmaré que, si de tales conatos se vislumbra un loable deseo de progreso, su naturaleza pugna con la posesion de aquel aplomo y de aquella sangre fria que son las condiciones fundamentales de mando, y las virtudes cardinales del verdadero hombre de Estado. Además (y con esto llego á la parte mas sensible de mi juicio), esa vehemencia en ceder á la impresion del momento, abultándose su legitima entidad, se combina con la escasez de fijeza en los principios para engendrar de consuno la mas deplorable inestabilidad de propósitos. En el curso de mi trabajo he de verme impellido á consignar con dolor algunos ejemplos visibles de tamaná flaqueza.

En punto á dotes sabalternas he de mencionar aquí cierta capacidad innata para la diplomacia; que no quiero escudriñar ni miamente hasta que grado quepa confundirse con la astucia, ó avenirse con las exigencias de una sinceridad cabal. De cualquier modo, no puede disputarse que constituye un instrumento de go-

bierno, si ya no de los de mas elevada gerarquia en el órden moral. El general Concha posee cierta afabilidad un tanto severa y cierta expontaneidad ostensible en la conversacion (la que, dicho sea de paso, monopoliza por regla general) por donde seduce y se capta en gran manera las voluntades. De mí se decir que no soy hombre muy blando de corazon, ni apto para dejarme deslumbrar por grandezas con que estuve desde niño un tanto familiarizado, ni fácil para variar en mis opiniones que no concibo á la lijera; y sin embargo, confieso que tras de desempeñar el papel de oyente en alguna que otra conferencia, á que no entré con el ánimo muy bien preparado, salí no convencido pero sí un mucho suavizado en mis ideas de censura y aun en mis proyectos de oposicion indirecta. Esa accion, no del todo desvirtuada en el caso menos propicio, hubo de operar con lato poderio bajo circunstancias mas favorables; y creo que contribuyó eficazmente á la inmensa y positiva popularidad de que algun tiempo el general Concha ha disfrutado. El único mal que en ello descubro se ciñe á la posibilidad de abrigar esperanzas exageradas respecto á la trascendencia de esa facultad de atraccion personal. Es tan efímera de suyo que á veces quedó ya desvanecida mientras se bajan las escaleras de Palacio; y á lo sumo sus efectos no resisten á la experiencia, cuando los actos no corresponden á las promesas empleadas ó entendidas, siendo luego muy de temer la reaccion en opuesto sentido. Sin embargo, las ventajas indudables que por ello ha conseguido el general Concha pueden servir de aviso á sus sucesores. La suavidad de modales, la llaneza del trato y cierta templanza normal que reserva la energia para casos escepcionales, son prendas muy útiles por donde quiera, pero que en toda la América española, sin esceptuar á Cuba, se convierten en absoluta necesidad para gobernar con tino y éxito. Nuestra sociedad democrático-mercantil no solo mira con desvío una conducta opuesta, sino que se venga á su sabor abrumándola de ridiculo.

Quizá á esta misma afabilidad se deba el que todos hayamos por cierto tiempo concedido al general Concha el dote de una

bondad absoluta y perpétua de corazón ; punto que ya hoy día se mira mas abierto á debate. No seré, con todo, tan severo que le niegue por redondo esta calidad ; limitándome á decir que merced á lo impresionable de su génio suele, si se le hiera en la vanidad ; ceder á ciertas impacencias propias de un niño mimado cuando se le contraria ; y desahogar su resentimiento con aquel ardor pueril que ni mide el aspecto moral de sus actos , ni se cuida en demasía de la dignidad. Cierta anécdota de cierto fusil arrancado á cierto voluntario , ex-comandante de batallón y ex-amigo de S. E. , podria dar mucho que reir si yo la relatase aquí con todos sus pelos y señales. Mas aun cuando tales pequeñeces faciliten tal vez el juzgar el carácter de un hombre , no quiero cebarme ahora en ellas. Pase, pues, la bondad como prenda positiva ; advirtiendo solo que, si por una parte no es de gigante estatura, por otra ofrece bastantes rasgos de semejanza con su cercana parienta la debilidad.

Lo que sí no puede disputársele al general Concha es una sed ardiente de fama y gloria. Se conoce que hasta las manifestaciones mas subalternas le satisfacen y llenan, cuando van enderezadas á demostrar la realizacion de su anhelo ; y que su oído se regala y nutre con los vivas y aclamaciones en no menor grado que con las muestras de una popularidad mas sólida y razonada. A este generoso móvil, estímulo de toda gran empresa cuando se vé bien dirigido, no puedo negar mi ilimitada si ya humilde aprobacion. He visto y he oído en el curso de mi vida no pocos hombres públicos que hacian alarde de menospreciar el aura popular, pero no sé cómo, ó por qué, nunca pude impedirme de recordar la zorra y las uvas verdes de la fábula. La opinion es en este siglo la reina del mundo, y contra su fallo no es dable vivir. No digo que se sacrifique á sus ráfagas la idea del deber, ó que en un todo se sujete á sus caprichos la elevada profundidad de miras, ni menos pretendo que se confundan como de precio igual los quilates de todas sus manifestaciones ; pero sí insisto en que contra la corriente de la verdadera opinion nada hay hoy día que resista. ¡Ojalá se hubiera comprendido en Cuba durante estos últi-

mos tiempos la terrible elocuencia de su silencio, por quien visiblemente se aturde y desespera al observarlo! ¡Ojalá, y antes de que sea tarde, se llegue para lo venidero á medir todo su significado!

Por último el general Concha puede jactarse de una integridad superior á todas las tentaciones presentadas directamente bajo la forma de dinero. Menos pródigo ó generoso en su segunda administracion que no lo fué en la primera, no ha flaqueado por ello, en el ejercicio de una virtud que me felicito de reconocer en él. Cuando el curso de la opinion popular se ha desencadenado casi unánime en su contra, me he esforzado en combatir sospechas faltas de toda verdad; y á las que casi prestaban oídos sujetos muy respetables, por no acertar á distinguir debidamente entre la falta de perspicacia para elegir los lados y las flaquezas del propio individuo. El general Concha ha sido y es íntegro á toda prueba; y así lo proclamo en alta voz, sin la menor reticencia, porque tal es mi íntimo convencimiento. A caso el anterior retrato de su individualidad moral no se repute cual trazado por mano de amigo; dado que á su vez yo rechace con indignacion toda culpa de enemistad premeditada. La verdad y la imparcialidad me sirvieron de pauta en cuanto pude distinguirlas; y obsérvese en prueba de ello cuál he reservado para el postrer lugar el rasgo mas honorífico.

Para resumir ahora en pocas líneas cuanto arriba vengo de decir, manifestaré que el general don José de la Concha no es á mi sentir ni hombre de inteligencia superior; ni menos un hombre del todo adocenado. Reconozco por el contrario en él todas las cualidades de un cadete de muy bellas esperanzas. Si con mala direccion puede fracasar, es capaz de muchas y muy buenas cosas cuando se le ilumine con sanos consejos.

VIII.

Concha

Con este cúmulo de facultades, contradictorias acaso en cuanto concierne al éxito final, pero calculadas en conjunto para deslumbrar en los primeros momentos, se presentó el general Concha en Cuba (como hombre que es de buena estrella), bajo la combinación para él mas feliz de circunstancias que se pudiera apetecer. Venia en relevo de un Capitan general gastado y condenado por la opinion, y esta se veia por lo tanto inclinada á acogerle desde luego con benevolencia. Además, la llegada del nuevo jefe á la cabeza de los refuerzos que con tan loable energía nos envió el gobierno superior, rodeaba la entrada de aquel en el mando con una desusada aureola. El partido español, siempre el mas activo y bullicioso, se manifestaba lleno de júbilo, estudiando hasta el menor gesto del mandatario para buscar un pretexto á su aprobacion. Si en el acto solemne del juramento hubo pues, como se dijo, un sable empuñado con terríficas palabras, ese rasgo, de gusto mas que medianamente dudoso, se recibió por la mayoría peninsular con estrepitosos aplausos. Una especie de protesta que algunos partidarios (y no los mas escogidos) del general Roncali intentaron, en la ovacion de despedida que prepararon para su favorito, fracasó por completo; cayendo en el mas soberano ridiculo, y dando por lo tanto un resultado contraproducente á la mira de sus autores. Desde aquel momento mismo la popularidad del general Concha quedó ya establecida.

Mas á esta llamarada fugaz y falta quizá de razon, se añadió sin demora pábulo de mas sólida clase con que alimentar la hoguera. Mientras por la suavidad de modales antes mencionada; y aun tal vez por el secreto atractivo de una misteriosa analogía intelectual, se iba el nuevo gobernante atrayendo á los hijos del pais y pres-tando en ello un relevante servicio á la causa nacional, otras prendas de su carácter contribuyeron á impulsar el movimiento.

Fácil es de concebir por mi precedente bosquejo que la actividad mental del general Concha nó tardaría en dar de sí pruebas. La primera autoridad del país soltó la palabra de reformas, y empezó dirigiendo sus actos hasta donde posible era de conformidad con sus frases. Ahora bien, la predisposición universal de los ánimos se hallaba tan íntima y maravillosamente acorde con el espíritu de tal programa, que una general explosión de entusiasmo fué la necesaria consecuencia de oírle pregonado. Lo vago de sus fórmulas acrecentó el arrebato, porque cada cual acarició la idea, acomodándola en cuanto á latitud y dirección, á sus peculiares miras. Y esta sanción casi unánime del país, porque solo son de exceptuarse algún círculo de ultra-conservadores tímidos en demasía, ó algún grupo de intereses privilegiados, ratificó solemnemente el fallo condenatorio de lo existente por lo gastado de sus formas. En cuanto á lo demás, si respecto á lo que fuera de sustituirsele era infalible la disidencia, la brevedad del plazo y lo peculiar de las circunstancias no dieron tiempo para que esta se desarrollase. Los pocos actos positivos de la autoridad fueron de carácter satisfactorio, aun cuando versaron sobre pequeñeces, porque todos propendían á rodear el poder de corporaciones semi-populares en su esencia, aun cuando de nombramiento superior; sistema que jamás se ha ensayado en Cuba sin arrancar testimonios de aprobación y que hasta donde se le probó ha surtido brillantísimos efectos. En cuanto á negocios más graves, y que las facultades del Capitan General no alcanzan á resolver, se hablaba de grandes proyectos sometidos á la resolución soberana. Téngome yo para mí, según la experiencia posterior nos enseña, que si los tales proyectos hubieran sido bien conocidos, habrían obtenido también una aprobación infinitamente más moderada; pero entre tanto no lo eran, su misma oscuridad fomentaba el prestigio. Todo el período del primer mando del general Concha fué una época de esperanzas y de ilusiones sin límites, realizadas y sostenidas estas y aquellas por los propios obstáculos que parecían oponerse á su logro.

En este intervalo estalló la crisis política que de largo tiempo

atrás venia preparándose, y á mitigar cuya violencia creo que no en poco hubo ya de contribuir la favorable disposicion de los ánimos. No supongo que me haya seguido hasta aqui persona alguna tan ignorante de los sucesos de Cuba, ó tan descuidada en recordarlos, que no esté al cabo de aquella época de su historia. Sin necesidad, pues, de remover cenizas medio calientes, ni de entrar en dolorosos pormenores (que perdieron tambien mucho de su interés) me basta aludir á la facilidad con que la crisis fué superada. Las dos tentativas de insurreccion interior, iniciadas en las cercanias de Puerto Príncipe y Cienfuegos, se lograron sofocar por completo, con rapidez y leve efusion de sangre. Lo mismo aconteció, tras algun leve contratiempo, con la invasion filibustera de Lopez, que concluyó por el esterminio ó la rendicion del caudillo y de todos sus secuaces. La sacudida, si bien algo brusca, solo puede compararse á una granizada de verano que apenas llega á turbar la serenidad de la atmósfera. En tan feliz desenlace es de concederse su accion á la buena suerte porque el General Concha se ha visto hasta aqui acompañado, y cuya misma constancia, poco vista, hace mas de temer quizá el futuro abandono; pero tambien la conducta del mandatario merece su parte de elogios. Por lo tocante al ramo de operaciones militares, he oido á jueces bien entendidos en la materia (y sobradamente hostiles al hombre) encomiar sus preparativos y su distribucion de las tropas para rechazar la invasion; y aun no mostrarse severos respecto á las operaciones posteriores, un tanto desquiciadas por la imprudencia que el valiente general Enna pagó á costa de su vida. Además, en la parte política se observa una muestra hábilmente combinada de riger y de clemencia, que realzó la gloria del triunfo y permitió sacar luego de él todo el posible provecho. Sin embargo, en este mismo periodo se encierra uno de los primeros y mas lamentables ejemplos de la inestabilidad de propósito que por desgracia señala al general Concha.

La accion de las Pozas, dada por la primer columna de tropas enviada á la persecucion de Lopez, no fué ni por asomo un descalabro en el sentido militar, segun se ha querido suponer, pero

su efecto moral fué bien desgraciado. Una confianza excesiva, engendrada por abultadas relaciones de lo ocurrido en Cárdenas en el año anterior, produjo los malos resultados que siempre se obtienen de ceder á ilusiones mal fundadas. El valor de las tropas estaba bien calculado, pero habia un absurdo desprecio respecto al arrojo personal de los filibusteros; gente desesperada, avezada al manejo de las armas, y que por ambos motivos debian pelear, como pelearon, con el coraje de la desesperacion. Cuando los piratas, pues, habian cometido el grave error de diseminar sus escasas fuerzas, el jefe de nuestra columna tuvo en su mano hacer el castigo quizá mas lento, pero de seguro mas fácil y menos costoso. La falta consistió en subdividir tambien las tropas, y en estrellarlas sin artillería, mal comidas por la priesa y cansados por el viaje de mar y por una marcha á la carrera, contra los piratas parapetados en edificios, desde donde podian emplear á su sabor la fijeza de puntería que les distingue, sin sufrir los inconvenientes de su escasa disciplina. Nada hay, pues, de extraño en que los frutos conseguidos de tan mal dirigido ataque fuesen incompletos. El encuentro cerca de la playa término de hecho en el aniquilamiento de aquella partida; y la accion de las Pozas no les permitió siquiera sostener su terreno. Con todo, innegable es que el efecto moral no correspondió á nuestras legítimas esperanzas.

En tales circunstancias, la buena estrella del Capitan General hizo que, contra sus órdenes, se trajesen á la Habana los cincuenta y dos filibusteros apresados en un Cayo de la costa, y que formaban el residuo de aquella porcion de su gavilla. El suplicio de estos piratas á las faldas del castillo de Marés, fué un rasgo de terrible pero oportuna y á la larga clemente severidad. En aquellos momentos y con aquel aparato fué un guante varonilmente arrojado á las hordas congregadas en Nueva Orleans, y que les produjo saludable encogimiento de espíritu. El fusilamiento, innegable ya, de muchos de sus compañeros, los mas notables quizá, no solo les manifestó toda la latitud de su empeño, sino que confundió los rumores inventados á consecuencia de la accion de

las Pozas. La muerte de Crittenden y de los demas expedicionarios, despues de hechos prisioneros, atestiguaba que la invasion no iba pujante; y por ello contuvo la salida de nuevos refuerzos que habrian prolongado la lucha con gran derramamiento de sangre y desmesurados perjuicios de todo género. Por otra parte, tamaño rigor en la ocasion oportuna (y las campañas francesas de Argel y las recientes campañas inglesas de la India nos dicen que no era excesivo) permitió desplegar toda la posible y hábil blandura hácia los reos domésticos, y mostrarse tambien misericordiosos hácia los miserables restos de los rendidos piratas. La ingratitud de estos últimos, que nunca debió sorprendernos, en nada atenúa la sabiduría de su despreciativo perdon bajo circunstancias dadas.

Y sin embargo, cual antes he dicho, ese rasgo de entereza que tanto realzó dentro y fuera de España el prestigio del general Concha, por lo que en sí era y por sus consecuencias, estuvo á pique de frustrarse, merced á su incalificable inestabilidad de resoluciones. Despues de no poco vacilar habia triunfado la buena política y se habia mandado la ejecucion de todos los prisioneros, cuando casi en el último momento y durante la ausencia de una autoridad subalterna⁽¹⁾ (hombre de nota no menos por su franqueza que por su energia, y hombre de los que todo mandatario debiera apetecer contar en abundancia á su lado) se comunicó contra-orden, disponiendo que solo fuesen diezmos. Una casualidad, verdaderamente providencial, hizo volver á Palacio al mencionado sujeto, quien al saber la moderna providencia manifestó su opinion en términos bien explícitos. Conmovido de nuevo el General (y no quiero calificar tantas y tales fluctuaciones) escuchó los inconvenientes que en el estado de exasperacion de los ánimos entre la tropa y la poblacion podria acarrear su poco premeditada clemencia, y á consecuencia reiteró la orden para el fusilamiento de todos, con tal de que no se les hubiere comunicado aun la gracia. Tomó un bote la autoridad ya citada y á duras penas, agotando sus esfuerzos, consiguió llegar á bordo del buque en el instante mismo de ir á leerse la sentencia. ¡Cinco minutos de re-

(1) Es despues Brigadier Garcia Alonzo.

trazo en su visita á Palacio, ó en la travesía de la bahía, y el golpe de rigor que tantos beneficios produjo al país y tanto prestigio á la autoridad superior se hubiera hecho á medias, malogrando la grande impresion moral!

La autenticidad plena y absoluta de esta anécdota no admite réplica. En la Habana todos lo sabemos, dentro á ciertos círculos bien informados; y desafío á que se me dé una negativa, franca y rotunda, por quien en algo estime su reputacion de veracidad! ¡Lo que de aquí se deduce, júzguelo cada lector á su manera!

Mas como el conocimiento de tales episodios se hallaba inevitablemente circunscrito, lo brillante del desenlace redandó sin merma alguna en beneficio de la autoridad colocada al frente de la situacion. La obra de conciliacion no quedó interrumpida, gracias á la sábia templanza con que el castigo de las culpas domésticas se redujo al mas estrecho límite posible, mientras lo duro y enérgico del escarmiento sufrido por los invasores logró satisfacer y aplacar las exigencias contrarias. El periodo de entusiasmo, de esperanzas y de popularidad se prolongó, ganando en intensidad durante los meses que mediaron desde la derrota de Lopez hasta la remocion del Capitan General. Los intereses con que este se vió colocado en pugna habian trasladado á Madrid su esfera de accion, y valiéndose allí de la sorpresa, y hasta dárse del desagrado, con que se oian los nuevos proyectos de innovacion, creaban grandes obstáculos á la accion del gobierno local, cuyos planes se veian cuando menos aplazados. En cambio, la opinion pública de Cuba agradecia al General esta especie de lacha sorda, y le dispensaba con mayor prodigalidad sus favores, en recompensa de los méritos supuestos. Cuando todos hacian eco al grito de reformas sucedió que, interin subsistió la incertidumbre sobre la naturaleza de estas, cada qual se las pintaba á su antojo. No es de extrañar, repito, que el gobierno superior de la monarquía, poco versado en los pormenores del estado moral de Cuba, se sintiera desapaciblemente sorprendido al ver plantearse tan grave problema; pero lo que sí no alcanzo á comprender es la indecisa conducta por algun tiempo observada. O

el programa del General Concha debió ser aceptado tras exámen, ó su remocion debió seguirse á la propuesta, cortando con premura cierta efervescencia moral propia de esa situacion ambigua, y en la que hubo de robustecerse el prestigio del hombre á costa de mas altos intereses. Y cuando al fin se cortó *ex-abrupto* el nudo, sin mas sério pretexto que un artículo de periódico mal interpretado y cuya tendencia era cabalmente ultra-nacional, la torpeza en el modo y tiempo de obrar correspondió á la torpeza de las anteriores vacilaciones. He oido decir, y así lo creo pero sin afirmarlo, que el principal consejero que era á la sazón de S. M. se mostró luego arrepentido de sus actos. Bien podia arrepentirse en justicia, pues jamás se ha cometido yerro de mas trascendentales consecuencias. Sus efectos aun duran hoy, y nada habrá capaz en un todo de borrarlos.

La sensacion de disgusto causada en Cuba por el relevo del General Concha fué extraordinariamente profunda y no menos general. El partido español vió con indignacion arrebatarle una autoridad favorita, que con él habia partido el gozo de la reciente victoria, y cuyo solo crimen consistia en la promesa de satisfacer sus justas aspiraciones, en bien del pais y de la monarquía. En el partido criollo, entre cuyas filas despuntaban entonces tendencias de conciliacion mas espontáneas y mas sinceras quizá de las que despues hemos visto, el efecto fué todavía mas funesto, si en lo posible cabe. Al ver que la sola palabra de reforma, y dentro de bien estrechos limites, habia bastado para derribar á un Capitan General rodeado por las circunstancias de tamaño prestigio, sintió renacer la desconfianza de que pudiera jamás realizarse por las antiguas vias la suma de necesario y legítimo adelanto. La reaccion moral que hubo de seguirse al anterior periodo de ilusiones y de esperanzas era inevitable, pero su intensidad traspasó con mucho los linderos de la probabilidad. Por primera vez el pais en masa, sin distincion de las añejas banderías, protestó abierta y enérgicamente contra la caprichosa dirección dada á sus destinos; y aquella espontánea esplosion de enojo ha dejado trás de sí rastros muy hondos, y que, si escapan de la vista su-

perfidial, no pueden sin peligro ocultarse á la penetrante mirada un político sagaz y previsor.

En cuanto al hombre toca, el intervalo entre la noticia de su relevo y la llegada de su sucesor fué una ovacion perpétua, capaz de saciar la mas rabiosa sed de popularidad y gloria. Pero cuando el frenesí del entusiasmo y el vigor de la protesta no conocieron freno, fué en el dia de la despedida. Espectador atónito y sobradamente deslucido de aquella escena, vió su sucesor el Palacio inundado de corporaciones, diputaciones é individuos de viso en el pais; unánimes, contra la costumbre, en tributar homenajes al astro caído, sin atender siquiera al sol nascente. Y según se aproximaba el momento de la partida, así creció la afluencia que dentro y fuera del edificio acudia, por espontáneo arranque, á saludar al jefe popular. Tanto la plaza de Armas como las calles contiguas estaban cuajadas de innumerable gentío, compuesto de todas las clases de la sociedad, distinguiéndose muchas personas del comercio secundario, quienes, tras cerrar sus tiendas y almacenes, venian en traje de etiqueta á ser partícipes en la manifestacion popular. En vano fué que un recado del mismo general Concha nos suplicase no aumentar la emoción que experimentaba; pues si la muchedumbre desocupó el área frente al Palacio, una masa compacta rodeó el carruaje y embarazó su marcha hasta el embarcadero de la Máquina, atronando el aire con sus vivas, á los que respondian desde los balcones infinidad de señoras ondeando sus pañuelos. Fué aquel un espectáculo tierno y grande á la vez, pero que no terminó á la orilla del agua. En un vapor de los que sirven al uso interior de bahía se embarcaron en confusión como cuatrocientas personas, en cuyo número las había y en abundancia de las que ocupan el primer puesto, bajo diferentes conceptos, en la sociedad habanera; y en este vapor, que acompañó al general hasta fuera del castillo del Morro, no vi unos ojos secos, por mas que hubiese individuos en cuyos párpados el llanto no pareciese muy natural, y que por lo opuesto y extremo de sus opiniones se habrían creído incapaces un año atrás de ceder á idénticos afectos. Entretanto, la inmensa línea

que se prolonga desde la Maehina al castillo de la Punta se veía cubierta de otra masa compacta, sin dejar sitio para colocar un alfiler, y cuyos clamores hacían eco á los de nuestro vapor en su tránsito por la Canal. Para completar esta pintura, recordaré, que el día, siempre nebuloso, había cerrado en una tarde de lluvia y que el cielo se desgajaba en uno de esos aguaceros tropicales, cuya violencia se hace difícil de concebir por quien no los haya experimentado. Nada bastó, sin embargo, á enfriar el entusiasmo, pues calados todos hasta los huesos no quisimos por ello ni ceder de nuestro empeño, ni renunciar á nuestra participación en lo ferviente del testimonio y en lo solemne de la protesta.

Ni fué una fugaz llamarada el solo producto de aquel día. Mojados y cansados, como todos nos veíamos al regresar á tierra del vapor, la parte notable de la asamblea se trasladó casi sin excepción á la morada de uno de los mas acaudalados comerciantes y opulentos capitalistas de la Habana, dueño de universales simpatías y cuyo nombre implica para cuantos conocen la sociedad cubana, la mas subida prenda posible de alta respetabilidad. Debatíendose allí el mejor testimonio que fuera dable ofrecer al general Concha, sugerí (conforme tal vez con mis ideas inglesas) el envío de una carta colectiva cubierta de cuantas firmas pudieran obtenerse; forma enteramente legal entre particulares, y contra la cual no fué posible estreñarse á pesar de los mas vivos deseos, pero forma cuya trascendencia y enérgico significado se hace á todos visible. Mi propuesta fué acogida y realizada con el mas brillante éxito, reuniendo un número colosal de firmas que no solo eran de contarse, sino tambien de pesarse y medirse. Aquel documento, pesadilla eterna de cuantos despues ejercieron el mando, ocultaba bajo las vaciedades de su texto un sentido magno que nada pudo neutralizar. Como dije posteriormente á una persona de alta posición oficial, en el mas íntimo roce con el general Concha, para quien alcanza á leer los geroglíficos de la vida pública y á descifrar su sentido, acaso el Real decreto de su reposición se halla escrito á la espalda de nuestra humilde carta particular.

Mientras trazo los presentes renglones todavía ejerce el general Concha su segundo mando, pero por esta á esotra via el momento de su separacion se mira irrevocablemente vencido. Con que solo posea una minima parte de las buenas cualidades que se le atribuyen (y si tal móvil faltare, la vanidad basta y sobra para llenar su hueco.) el momento de su nueva partida encerrará inagotables raudales de amargura. Al contemplarse ahora rodeado por el mero séquito oficial, por los aduladores de cajon, y por los pocos amigos particulares que á nadie le faltan, sentirá el contraste con aquella adhesion espontánea y popular que antes habia conseguido, y llorará la ausencia de esos infinitos amigos políticos que por nobles arranques (sin haberle pedido *nada* ni antes ni despues), sustentaban al hombre por creerle representante de un sistema. Y ni le quedará, á poco que medite, el pueril consuelo de confiar en el porvenir. Segun vaya el tiempo andando, mas severa habrá de ser aun la censura contra quien tan soberanamente ingrato se ha mostrado con el pais, y contra quien deja sembrados, en daño de la santa causa nacional, los gérmenes de nuevo y mas peligroso descontento.

Por lo que al ministro toca, cuyos actos provocaron la escena que vengo de referir, no tiene tampoco motivos para darse la enhora buena de su obra. Con arrojar como arrojó el guante á la opinion pública (¡y desde dos mil leguas de distancia!) dió la ocasion para que el cambio intelectual acaecido en la situacion de Cuba se formulase bajo su mas absoluto aspecto. El dia en que el general Concha salió de la Habana en 1852, la Habana estuvo en rebelion moral contra los consejeros de S. M. Aquella combinacion pasó y muchos la creerán olvidada para siempre. En buen hora sea que tal opinion abriguen, dado que no es dable felicitarles por su prevision. Mi sentir, por desgracia, es un todo opuesto: *vestigia manent*. El precedente que se dejó sentado tiene mas autoridad de la que se juzga; porque, como nunca me cansaré de repetirlo, aquella Cuba intelectualmente sumisa y abandonada de los pasados tiempos pertenece á la categoria de los muertos, y los muertos nunca resucitan. Dado que en este pais todo sea un tanto anóma-

to, y que los grandes movimientos suelen ofuscarse á la sordina, sin dar señales ostensibles de su actividad (escusado me parece el discutir si por ello mengua su peligro), el espíritu nuevo fermenta en nuestras entrañas y reteñará de seguro, si no se tomaren medidas para neutralizar su acción. Malo será si se errará la cura, y casi tan malo si se procediere á ella con apatía. La cuestión de *conveniencia* empieza á abrirse paso en la mente: pero ¿la cuestión de *urgencia* se habrá acaso medido en toda su cabal latitud?

IX.

Cañedo

Poco habré de decir respecto á la breve administracion del General Cañedo; y poco pudiera decirse en cualquier caso, cuando su carácter distintivo fué el de la mas absoluta nulidad. Durante su curso, sin embargo, creí de mi deber como redactor á la sazón principal del primer periódico (4) español de la Habana, ofrecerle y prestarle mi cooperacion, dentro á los límites que el decoro impone y sin abjurar por supuesto de mis doctrinas reformistas; y ese apoyo lo presté lealmente, testigo el ruidoso caso de William Smith, hasta que por chismes frutos del sucio, anti-europeo y anti-español negocio de la inmigracion gallega, sobrevino el inevitable rompimiento. Pero ni en la época de moderada adhesion, ni en la de forzado extrañamiento pude, ya ocultarme ó ya abultar, este rasgo característico. Los actos de aquella administracion bastarán á enseñarnos hasta qué punto la acusacion de nulidad es ó no exacta, si con auxilio de una buena memoria lográsemos rastrear lo que tales actos fueron. Una medida de policia urbana, dictada en contra de la raza canina ambulante, se nos presenta ocupando el puesto de preeminencia; y confiere poco envidiable

(1) La categoria de los periódicos no puede medirse sino por su circulacion. El *Diario de la Marina* ha contado durante los últimos años con la suma casi increíble (vista la escasa poblacion de Cuba) de 7000 á 8000 suscritores.

celebridad á un gobierno, cuyo nombre quedó para siempre enlazado al de las salchichas con strychnina. Otra providencia sobre cerrar las tiendas el domingo (providencia mal ejecutada, pues era inejecutable, y desconocia los hábitos domésticos del país á punto de exigir el suplicio de todos los dependientes de comercio asados á fuego lento), viene á completar el catálogo de los hechos notables. Entiéndase que hablo en lo tocante al gobierno interior de la Isla, que constituye mi principal tema; pues el episodio á que dejo antes aludido, pone la política exterior en algun mayor relieve, y hubiera sido hasta glorioso á no flaquear la entereza cuando ya el triunfo se veía casi conseguido.

Y sin embargo, el general Cañedo era un buen hombre; algo pomposo en demasía para agradar al país, y algo económico al parecer, pero sin otra falta de bulto. Honrado y con inclinaciones á la indolencia mas perfecta, el general Cañedo habria ocupado con éxito decente el puesto que desempeñaba, si una suerte mas propicia le hubiera colocado en él bajo diversas condiciones. Si, trastornando el orden cronológico, suponemos al general Cañedo en el lugar que pertenece al general Roncagli, casi salgo fiador de que habria atravesado tranquilamente su período de mando, dejando tras de sí un recuerdo neutro, y aun quizá mas vecino á la benevolencia pública que no al público desvío. Pero las circunstancias que acompañaron su venida á Cuba eran á lo sumo difíciles, y careció de la habilidad indispensable para dominarlas. Ya he mencionado el triste y deslucido papel que por su posición ocupaba en el día de la despedida de Concha y que le dejó herido en el amor propio; mientras el país, á su turno, no estaba lo mejor dispuesto hácia el sucesor de otra autoridad popular. Repugnancia marcada y exclusiva, no mediaba contra un individuo cuyos antecedentes eran bastante ignorados, y que no figuró como instrumento activo para la caída de Concha; pero habia, sí, un germen de profundo desvío hácia el representante de un gabinete cuyo nombre no corria en Cuba en olor de santidad. La verdadera habilidad hubiera consistido en eludir tamaña dificultad convirtiéndose en jefe del partido *conchista*, es decir, del partido del por-

venir y de las reformas. Mas en balde me esforcé (como otras personas de mas peso tambien quizá se esforzaron) por inculcar las ventajas y facilidad de tal combinacion á S. E., de quien debo decir en justa alabanza que era muy tolerante en escuchar las manifestaciones de lo que á España y al pais convenia. Desechada esa propuesta, siguióse otra conducta mas natural tal vez, si ya de seguro mas mezquina. El espectro del *conchismo* (vocablo gubernamentalmente acuñado) perseguia dia y noche á los gobernantes, y les hacia poner en olvido mas graves cuidados. Aquellos secuaces que siempre atizan ciertas debilidades, aprovecharon por de contado este resorte de poder, y la acusacion de conchista se convirtió en arma favorita. Así se fueron introduciendo dentro del partido español, y por quien mas debiera alejarlos, los gérmenes de una funesta desorganizacion, por donde todos nos vimos colocados á la orilla de un abismo.

Pero en esta lucha estéril y pueril, el representante de la autoridad agotaba y malbarataba sus fuerzas y prestigio. La opinion se retrajo y creó un vacío en derredor de la autoridad, condenada al aislamiento y que sucumbió en la refriega por falta de atmósfera que respirar. La tristeza moral de semejante espectáculo no causó efecto en quienes, á manera de las ranas se mofaron del rey de palo, y pidieron á Júpiter nuevo jefe. El general Cañedo, sin culpa notable que echarle en cara, desapareció de la escena política tras una corta y nada envidiable aparicion. Era el segundo Capitan General de Cuba á quien la opinion pública ha devorado.

X.

Aciago es á fe mia el período cuya historia me toca ahora referir, y en que por universal asenso se vió Cuba colocada á dos dedos de su ruina. Como quien camina sobre ascuas encendidas, pasará de carrera por los incidentes de una época en que, victimas todos de una fatal ceguedad, llegaron á enardecerse las pasiones

á punto de parecer ya inevitable un desenlace funesto: Si no omito por completo tan triste episodio, es porque no fuera licito desaprovechar la profunda enseñanza que de su narracion se desprende.

Y si, con la vana sabiduría propia de los juicios mortales, se hubieran de antemano calificado las condiciones bajo las cuales quedaba aquella nueva administracion instalada, las habriamos reputado en lo sumo favorables. La especie de enemiga, injustificada si se quiere pero no por ello menos real y efectiva, que pesaba sobre el general Cañedo como sucesor inmediato del general Concha, no recaía con fuerza igual sobre quien venia á su turno á reemplazarle. No solo, pues, habia probabilidad de ver disipadas las preocupaciones de la mayoría, sino que la autoridad gozaba de mayores facilidades para olvidar la quimera del Conchismo y para no fomentar aquel elemento de desunion. Por otro lado, no era ni es posible negarle al general Pezuela dotes mentales infinitamente superiores á las de su predecesor. Joven aun para tan alto mando, como Concha tambien lo era, tenia aquella misma ambicion de gloria que no se satisface con vejetar y que empuja hácia la senda de las reformas, cual el único medio de conquistar un nombre. En fin, á una capacidad que por haberse desplegado en otros puestos se halla al alcance de cada cual estimar á su albedrío, iba unida gran fijeza de principios: fijeza que, á decir verdad, raya en lo excesivo y peca por lo inflexible, dando así á conocer cuán viciosos son todos los extremos. Veamos ahora, sentadas estas premisas, porque vinieron á frustrarse de un modo, tan completo cuanto lastimoso, las esperanzas sobre ellas fundadas.

En cuanto al punto primero, y mas subalterno en apariencia, mediaban antecedentes bien fatales. Antiguas rivalidades entre los generales Concha y Pezuela habian creado una especie de feudo implacable, que no permitió prestar oídos á los consejos de la prudencia. Lejos de poner en cuerdo olvido el espantajo del conchismo, la nueva administracion le atribuyó mayor influencia aun, si cupiere, atizando por ello el fuego que debiera apagar, y acep-

tando un cúmulo innecesario de enemistades, que tan fácil como útil le fuera haber desvanecido. Por este medio no solo se grangeó antipatías sordas, y á la par que sordas poderosas, sino que alejó de sí á cuantos no pertenecieron á ciertos círculos que la opinion miraba con desconcentrado desvío. A esto, y á la poco atinada eleccion de algunos agentes, se debe el que, mal preparados los ánimos, se caminase con paso escesivamente rápido por la senda de la impopularidad, tan luego como surgieron motivos mas graves de disidencia entre la autoridad y los gobernados.

Por lo tocante á los principios y sistema de aquel gobierno, resultaron ser los menos aptos para captarse la benevolencia del pais. El señor general Pezuela profesa respecto á la latitud de las ideas monárquicas y religiosas, asi como respecto á las funciones legítimas del poder, doctrinas cuyo valor teórico no disputaré ahora, dado que no sean las mias; pero de las cuales diré con plena confianza que no son las dominantes en este siglo, ni las que mejor se armonizan con las tendencias generales de la época. Ni podia haber en ello escepcion para Cuba; pues, segun el análisis de nuestra sociedad y de sus elementos que dejo antes consignado, bien se colige que no deben tales máximas encontrar aquí mucho eco. Ahora bien: el general Pezuela posee cierto espíritu caballeresco que le incita á romper lanzas con la opinion cuando no consigue ganársela, y á querer arrollar á viva fuerza cuantos obstáculos halla en su camino, en vez de salvarlos por una marcha de flanco. Tal arrojo en sustentar su opinion puede ser á una, virtud en el hombre moral y flaqueza colosal en el hombre público. Por lo tanto, S. E. que venia á la isla tachado de abrigar ideas preñadas de sumo peligro tocante á una cuestion sobre la cual el pais se muestra siempre, y con justicia, escesivamente receloso, porque en ello se versan sus mas vitales intereses; S. E., repito, que venia al pais bajo tan adversos auspicios, desdeñó la faena de calmar aquellos recelos, y antes bien provocó una lucha desesperada contra el poderío de la opinion. El enigma de su desgraciadísima administracion se mira aquí descifrado.

Del tacto y prestigio porque la primera administracion del general Concha se hace tan notable, no cabe mayor prueba que la de que se le perdonase la activa oposicion que entonces, como en el dia, hizo á la trata illicita. Hé aqui la ocasion de soltar otra de esas verdades que escuecen, pero que conviene oir, porque no es dable ni el desmentirlas ni aun siquiera el disimularlas. El pais es negrero. Todo lo que se diga en contra es una farsa, como antes ya he insinuado; y salvo algunas pocas individualidades sinceras (entre cuyo número he de incluirme) no hay casi un habitante de Cuba que no sea cómplice moral en este género de contrabando. Si unos son sus agentes, otros son sus instigadores; y los demas aplauden desde afuera cuanto propende al aumento de brazos. Entre criollo y peninsular no existe aqui la menor diferencia, escepto la del oficio que á cada cual correspondé en suerte. Hablo con tamaña franqueza porque, ya con la pluma y ya de palabra, nunca esquivé el manifestar mis opiniones; desechando la trata, no solo cual un elemento terrible de desmoralizacion, sino cual un remedio engañoso, insuficiente, efimero, que adormece y no cura, y cuyo final influjo propende á poner en peligro la misma institucion que por su via se procura robustecer. El pais es negrero repito, y hasta los tuétanos; pero sin embargo, ora sea el influjo de la razon y de la legalidad, ora el de la costumbre, tampoco se exaspera con exceso cuando se procede con prudencia y no se le hiere de frente, ni se fomentan sospechas de importancia mas trascendental. Si por lo tanto desde fines de 1850 acá viene la autoridad superior de la Isla persiguiendo la trata, aparte de las fluctuaciones en el mayor ó menor rigor, desplegado al efecto, y apartè del apoyo que pueda haber encontrado en ciertas autoridades subalternas; si este es un hecho positivo, que cumple al decoro y á los intereses diplomáticos de España dejar bien establecido, no comprendo porqué el general Pezuela no pudiera seguir el ejemplo de sus predecesores sin adquirir nuevos compromisos. Aquí es donde la peculiaridad de su carácter ejerció tan dañinos efectos. Sintiendo la desaprobacion latente que á tales actos acompaña, hizo gala de llevarlos adelante y de multiplicar-

los de un modo intempestivo y violento, sin que en el fondo sacara de ello mayor fruto que el obtenido por la via de la templanza. Y sobre todo, ¡si contentándose con obrar no hubiera escrito! Mas, arrastrado por el acaloramiento de un duelo moral, que no era dable desconocer, entre la autoridad y el pais, veíamos multiplicarse en la *Gaceta* documentos oficiales, cuyas mal calculadas frases hacian el oficio de una tea incendiaria. Si el general Pezuela hubiera sabido refrenar su pluma, habriase ahorrado infinitos sinsabores y no pusiera el pais á dos dedos de su ruina. Los enemigos de España, que desde lejos azuzaban la refriega y difundian las voces de *africanizacion*, se gozaban y reian al ver las armas que se les suministraban por tan inconcebible extravío. Parecerá tal vez cosa pueril la que voy á contar, pero no por ello deja de ser tan cierta como el evangelio. El dia que el general Pezuela llamó de oficio *niños* á los negros de corta edad, se enagenó inadvertidamente mas voluntades y creó mayores elementos de trastorno de las que se habia enagenado ó de los que pudo crear por cualquiera de sus providencias.

En tamaño aprieto, triste era la posicion de cuantos imparcialmente apeteciamos calmar los ánimos y atajar el daño. Mi conducta en la calidad de periodista se veia trazada de antemano por reglas fijas. No solo creo estéril de todo punto cualquier tentativa de oposicion sistemática en Cuba, y propia por lo tanto de chiquuelos, sino que no alcanzo á conciliarla con los deberes que marca el espíritu de nacionalidad. Jamás abdicaré mi independencia ni dejaré de sustentar mis doctrinas, especialmente en achaques administrativos ó económicos, mientras la autoridad tolere sin enojo una disidencia que tampoco á mi sentir conduce á nada el ocultar; pero cuando este consentimiento falte y las cosas se aprecien con mayor severidad, ó me encerraré en un silencio sobradamente elocuente, ó bien abandonaré el campo. Tal regla, de cuya rigida obediencia estoy ahora mismo dando ejemplo, me imponia en aquellas circunstancias el deber de prestar mi humilde apoyo á la administracion del general Pezuela, cual á la anterior del general Cañedo. Lealmente, pues, me afané por el cumplimiento de mi

propósito ; si ya dentro á los límites que el decoro impone , porque si bien concibo el papel de un periodista *aliado*, que defiende con mesura un sistema segun le comprende, no me cabe en la cabeza el papel de un periodista *mandado*, que todo lo sustenta con igual ardor, y cuya degradacion se hace por cierto bien inútil. Digo, pues, que traté de prestar mi sincera cooperacion al gobierno , y que si no conseguí tal vez satisfacer los deseos de nadie , culpa fué esto de las circunstancias.

Como prueba de mi intento he de citar aquí el ruidoso lance del *Black-Warrior*, lance mal empeñado á mi juicio, por cuanto nada autorizaba á correr los inmensos azares que de él se originaron. No era cuestion de principios políticos, sino mera cuestion de Aduanas promovida por el *celo* (no sé como calificarlo) de los empleados de rentas ; y cuestion en que, si el texto material de la ley estaba en favor de nuestras pretensiones, la equidad y el buen sentido comun nos condenaban abiertamente. Ni el citado vapor pensaba en cometer fraude, ni las pacas de algodon en rama que conducia para Nueva-York eran renglon que tiene en el pais consumo posible, ni la informalidad técnica de su manifiesto pasaba de ser una franquicia consuetudinaria que se dispensaba á aquellos buques, á fin de promover su entrada en el puerto, en comun beneficio para la actividad de la correspondencia. Verdad es que cuando el negocio llegó á oídos de la autoridad superior, venia ya complicado por la destemplada conducta del Capitan del buque ; quien daba en ella una muestra de cuanto apetecian sus conciudadanos un pretexto de reyerta. Acaso fuera mas cuerdo no darles gusto por tan frívola materia ; pero el general Pezuela, llevado de sus caballerescas inclinaciones, prefirió mostrarse puntilloso á todo trance cual en un punto de honra. Durante la controversia, cuajada de peligros y no muy brillante en su desenlace final, el *Diario de la Marina* estuvo firme al lado del gobierno ; sacrificando opiniones personales, porque de sacrificarse eran, á las altas consideraciones del interés nacional. No solo sus redactores arguyeron hasta donde sus alcances les permitian, sino que gustosos franquearon sus columnas á plumas

de mas valer ; circunstancia que por lo insólito merecé citarse, cual una prueba de su cabal sinceridad.

Ni fué menor el empeño con que procuré seguir igual línea de conducta en la mas espinosa cuestion interior, referente á la esclavitud. Aun cuando desaprobé en mi foro interno la oportunidad y tacto de muchas de las providenciás dictadas, y sobre todo del lenguaje con que se las esforzaba, me asistia el íntimo convencimiento de que el general Pezuela no abrigaba ideas hostiles á la prosperidad del pais ó á la estabilidad de los intereses creados. Si en tal declaracion hay un acto de justicia para S. E., me complazco en hacerla y repetirla, con tanto mayor motivo cuanto que circunstancias posteriores borran hasta la mera probabilidad de que yo sueñe en grangearme su benevolencia. Y este convencimiento dimanaba no solo del frio análisis de los hechos, sino de que habiéndome tocado el honor de oir aquellas ideas de viva voz, expresadas con la vehemencia y la franqueza ultra rígida que caracterizan al hombre, creia estar empapado en su índole, y comprender que en su fondo se diferenciában en muy leve grado de mis propias ideas. Escusado, pues, el añadir que ni tenia ni tengo al general Pezuela por abolicionista en Cuba ; porque semejantes doctrinas no pueden excitar sino el mas profundo aborrecimiento entre cuantos conocen prácticamente esta sociedad, tan fuerte y tan delicada á un tiempo mismo. Ningun hombre de principios conservadores, á no ser presa de fanático delirio, puede soñar en destruir de golpe la felicidad de todo un pais, sin beneficio alguno de ciertas clases, cuyo estado moral y desarrollo intelectual no les permiten servirse á sí propias de guia. Y si ejemplos se necesitarán para confirmar tal sentir, muy vecinos y de mucho bruto los tenemos á mano. Ni la abolicion ni cosa que hácia ello se encamine son para mí aceptables ; ni creo tampoco que lo eran para el general Pezuela.

Fiel á esta creencia procuré combatir los temores de *africanización*, demostrando cuán absurdo era suponer un proyecto nivelador por parte de quien acababa de sujetar los emancipados á una especie de servicio, forzado perpétuo, y de obtener una san-

cion legal á favor de los derechos del amo sobre cuantos esclavos se habian hasta la fecha introducido ilegalmente. Mas cuando así me esforcé por combatir las voces de alarma que desde la vecina república nos llegaban, y que segun la experiencia nos enseñó, despues se explotaban con tanto fruto dentro del pais, muy luego conocí que era forzoso renunciar á la empresa. De una parte mi defensa (casi evasiva por refinado cálculo, como la única posible y acaso eficaz) no satisfizo, y se la reputó por fria y desganada. De otra parte sentí que atraia sobre mí el furor de la tempestad, y que me sacrificaría en balde, lastimando (consideracion digna de respeto) los intereses de la empresa puesta á mi cuidado, y entregando la direccion de las ideas españolas en manos de quien tal vez se deleitase en descarriárlas. Para ciertos momentos de general frenesí la inaccion es lo mas cuerdo, pues que nada se consigue de estrellarse contra el ímpetu universal. Encerréme por lo tanto en el silencio; si ya para ello hube de violentar simpatías que no me atrevo á llamar personales, pero que merced á ser herencia de familia, constituian á mis ojos un vínculo todavía mas sagrado.

Frenesí he dicho antes, y todavía me he quedado corto para pintar con verdad el estado de los ánimos. Dado que el partido español esté dispuesto á no rechazar en el último trance medida alguna, por violenta que fuere, tiene demasiado apego á los intereses del pais, indisolublemente enlazados con los suyos propios, para ver sin reconcentrada ira puesta así en juego la estabilidad de cuanto en Cuba existe. Si el lance hubiera venido por sus pasos contados, en el curso natural y espontáneo de los sucesos, se le habria aceptado con resignacion; pero al observar que, por *gaité de cœur* como dicen nuestros vecinos, ó sea por mero capricho, estaba empeñado á instigacion de quien mas debiera rehuirlo, la efervescencia de la opinion pública llegó á un grado que ni quiero describir, ni me agrada el recordar. Y como no faltasen quienes, con miras torcidas, soplaban la hoguera, y como por otro lado lejos de cejar la autoridad se obstinaba en su alarde de mal entendida firmeza, la posibilidad de una crisis crecia por

momentos. Acaso hayamos podido oír el nombre de Iturrigaray susurrado por los individuos que menos fuera de suponerse ver arrastrados á tales arrebatos; y aquellos mismos que apartábamos con constancia la vista y hasta el pensamiento de tales ideas, no sabíamos á punto fijo ni que hacer, ni que esperar. El suelo temblaba bajo nuestros piés, y dominados por un vago terror aguardábamos alguna catástrofe, ignota en cuanto á sus formas, pero al parecer ya inevitable.

Repito que en el fondo de la situación no había motivo suficiente á explicar agitación tan violenta; y que el general Pezuela era víctima de una injusticia en cuanto á la tendencia práctica de sus doctrinas. Pero las sospechas así abrigadas nos declaran la naturaleza del mal con que tenemos ahora como entonces que combatir. El funesto efecto de la personalidad, sacada de quicio, se nos revela aquí en toda su magnitud. Verdad es que el Capitan General no abrigaba propósitos que trajesen en pos de sí la comun ruina, pero ¿Qué si los hubiese abrigado? ¿Hay alguna traba que alcance á impedir uno de esos actos de demencia que ya cometidos pueden llorarse, pero remediarse no? ¿Hay siquiera la necesidad de que el poder dé aviso de lo que proyecta, ni de que oiga consejos, siquiera para no atenderlos? El temor de una sorpresa, cuya posibilidad no es dable el negar interin no se desvanezcan las dudas que mis preguntas implican; el temor de una sorpresa semejante, basta y sobra para darnos á comprender la ansiedad, la efervescencia y el terror de que fuimos entonces testigos. Un país, cual ninguno próspero y floreciente, llegó á traslucir que su suerte acaso pendía de una voluntad individual, errada tal vez en sus juicios y arrastrada tal vez por el ímpetu de las pasiones. La mera fórmula (puesto que de fórmula no pasa) de consultar en secreto sus acuerdos con subalternos igualmente desprovistos de garantías, no ofrece, ni por asomo, la seguridad necesaria contra tales arrebatos. ¿Cabe sostener en pleno siglo diez y nueve que semejante organización sea perfecta ó que encierre prendas de duración? ¿Cabe, con mediana prudencia, empeñarse por rehuir toda enmienda en su imperfecto y arriesgadísimo mecanismo?

Mientras mas alejemos del general Pezuela (como la equidad lo exige) el cargo de aspirar á revolucionar la sociedad en Cuba, mas robusto y mas lógico será nuestro convencimiento de que la raiz del mal no estaba en el hombre y sí en las cosas. El hombre desapareció de la escena para no figurar nuevamente en ella, á lo que espero. Su presencia en Cuba, ó aun la de cualquier otro gobernante afiliado á sus ideas y que adoptase sus antecedentes y recuerdos, pondria infaliblemente al pais á dos dedos de su ruina. No juzgo por lo tanto posible que tal yerro llegue á cometerse; pero mientras las cosas subsistan bajo el antiguo pié, no alcanzo lo que pueda desvanecer los temores de otra crisis análoga. Cuando la causa subsiste ¿quién responderá de no ver repetidos sus efectos?

Mas para volver al hilo de nuestra historia, la Providencia intervino á fin de excusar que en aquella primera ocasion llegásemos á comprar á subido precio las lecciones de la experiencia. Las fervientes quejas que de Cuba salian comenzaban á producir algun efecto en Madrid; y no faltaba ya cierto fundamento para esperar que el nombre del general Pezuela se añadiese al catálogo de los Capitanes Generales derribados por el empuje de la opinion. Sin embargo, el mal apremiaba y el remedio se veia aun remoto y envuelto en incertidumbre, cuando la revolucion de 1854 vino á cortar el nudo de la situacion. No me incumbe juzgar aquí los movimientos políticos de la Península, que rarísima vez atañen á las provincias de Ultramar, ni influyen sobre sus destinos. Pero como no hay regla sin escepcion, digo y sostengo que la revolucion del Campo de Guardias produjo incidentalmente un gran beneficio para España, poniendo á salvo la continuacion de su dominio en Cuba.

Consecuencia inevitable de aquellos sucesos peninsulares era la restitution á esta Isla del general Concha, designado por ella su gobernador predilecto. La noticia de su segundo nombramiento no causó de consiguiente sorpresa, pero sí inundó de júbilo á la inmensa mayoría de quienes, abrigando aun las ilusiones pasadas, apetecian ante todo romper con lo presente y poner

en olvido su lastimoso aspecto. Tanto para ratificar nuestra perpétua adhesión á la suerte común de la monarquía cuanto para dar una sacudida á los ánimos y sacarlos de su abatimiento, se prepararon, pues, los amigos de Concha para saludar su regreso con manifestaciones fuera un poco de la regla ordinaria, pero sí adecuadas á la novedad del caso. Los posteriores sucesos hicieron luego conocer la utilidad del plan, mas por de pronto dió márgen á otro incidente de ingrata naturaleza. Fácil es de comprender que los obsequios preparados no podían ser agradables á la autoridad caída; y cediendo esta (sin conocerlo tal vez) á su innata repugnancia, quiso regularizarlos de tal manera que su significado moral quedaba neutralizada. Los promovedores de la idea no podían á su turno aceptar posición tan falsa, ni consentir en que las cosas se hiciesen á medias. Entablóse así una lucha entre quienes dirigian los festejos y la autoridad; lucha que me era personalmente tan penosa cuanto cabe concebirse, pero en la cual tuve que tomar participación muy activa, por no separarme ni de mis amigos ni de mi partido. Disputado el terreno palmo á palmo con energía y constancia, la victoria fué nuestra; y la resistencia indirecta que se proyectaba hubo de capitular ó casi rendirse á discreción. Ahorro cuanto dable es el entrar en pormenores sobre este episodio, que tampoco me es lícito pasar por alto; puesto que él constituye otro de esos antecedentes imperecederos por donde se atestigua la transformación moral que en Cuba vamos experimentando.

XI.

Acabo de confesar que el recibimiento hecho al general Concha en su regreso á la Habana no fué tan en lo absoluto espontáneo como el homenaje que se le tributó en su partida; pero quienes

tomamos la iniciativa en este segundo caso no tuvimos, porque arrepentirnos á buen seguro. La manifestacion del entusiasmo popular fué tan lata é intensa cuanto bastára á colmar nuestros deseos. En estos días que escribo presencié la Habana unas fiestas reales, muy notables por el lucimiento con que han quedado y por la animacion de la ciudad durante todo su período; pero quien vió el espectáculo de nuestras calles en la época á que aludo, no puede admitir siquiera comparacion. Ahora hemos contemplado un vecindario entregado de corazon al oficio de ver y de divertirse, mientras entonces hubo uno de esos arranques de entusiasmo popular con que nada puede compararse. Hasta las clases de color dieron rienda suelta á su alegría de una manera inconcebible. En fin, si las manifestaciones de dolor con que el vecindario de la Habana acompañó al general Concha en su salida debieron satisfacer el alma mas ambiciosa, las muestras de júbilo que saludaron su regreso no eran menos propias á producir embriaguez. Ojalá no haya esta pasado de sus justos límites y dado márgen á cierto engreimiento muy funesto para cuantos por él se dejaron dominar. Hay una fábula sobre cierto animal que era portador de reliquias y que con suma candidez tomaba para sí la adoracion tributada á su sagrada carga. Achaque tambien algo comun de los hombres públicos es el de convertir en sustancia las pruebas de adhesion dadas al *sistema* que pasageramente representan, y atribuir las al exclusivo mérito de su *persona*. Triste desengaño se prepara quien cedere á semejante flaqueza; pues aun cuando las sociedades tengan nombre femenino, y sean como tal un tanto caprichosas, no se dejan seducir por prendas personales hasta enamorarse á ciegas de un simple individuo. Cuando éste arroja de sí al sistema, suele muy luego encontrarse en la humilde posicion del consabido jumento.

Pero si la sacudida popular que apeteciamos quedó realizada, y si las circunstancias posteriores nos enseñaron que ni el mas leve átomo de sus consecuencias era de desperdiciar como cantidad sobrante, tambien he de advertir que la satisfaccion entre ciertos círculos dotados de mayor prevision que la comun ni fué

muy extensa ni menos muy duradera. Desfogado el primer arrebato nos pusimos á considerar cual éra el fruto conseguido, sin que hallásemos motivo para quedar satisfechos ni de su cantidad ni de su calidad. Antes he dicho como gran parte del aura popular que sostenia al general Concha en su primera administracion, dimanaba de los obstáculos que se suponian existir para el planteamiento de sus proyectos de reforma. En el momento actual las circunstancias habian cambiado radicalmente y la responsabilidad moral recayó toda sobre el hombre. Con la brevedad que se recomienda para tan delicado tema insinué ya un poco mas arriba como, despues de lo ocurrido en la Península, su nombramiento para Capitan General de Cuba por la segunda vez era una consecuencia inevitable de nuestra célebre carta y de los demas antecedentes del negocio. Ahora bien: si el general Concha tenia concebido un pensamiento vasto y fecundo, esta era la coyuntura de realizarlo sin esfuerzo, imponiéndolo por condicion al aceptar el mando, cual le cumple hacer á todo hombre público deseoso de gloria y que tiene fe en el valor de sus ideas. Pero cuando se comenzó á analizar la suma de *hechos* positivos y palpables que coincidian con su rápida elevacion, no pudimos menos de sorprendernos por su cortedad. A cualquier pregunta que haciamos sobre asuntos de importancia se nos respondia siempre con impeturbable cachaza: *eso vendrá por otro correo*, de lo cual sacábamos en limpio que salvo para las cuestiones de *personal* todo seguia, como antes, pendiente del acaso. Quiénes sabemos que la esperanza no es pasto muy nutritivo, sentimos desmayar nuestros bríos, y no ¡vive Dios! sin fundamento; pues entre las prometidas reformas de alguna entidad una sola llegó á realizarse. Hablo aquí de la amplitud dada á la jurisdiccion de la Audiencia territorial sobre los litigios pendientes ante los tribunales de fuero militar: medida anhelada por largos años, y medida que á dictarse en cualquiera otra circunstancia habria provocado una explosion de aplausos. La indisputable frialdad con que ahora se vió acogida, vino á demostrar que en materia de reformas la oportunidad es el todo, y que al regatearlas no se consigue sino desvirtuar su precio. La

opinion mal satisfecha sube en sus demandas en proporcion directa con la intempestiva resistencia que se le opusiere. Lo que hoy basta, mañana quizá llegaría tarde.

Ni eran solo faltas de omision las que podíamos achacar al general triunfante, pues los pecados de comision no anduvieron escasos. En el aparato de nuevas oficinas porque S. E. vino rodeado, fácil era ya vislumbrar el gérmen de un nuevo y grave daño; y tal fué el sentir entre cuantos amaestrados por la experiencia alcanzan á profundizar un tanto el significado de las cosas, y extienden su mirada algo mas allá de lo presente. He afirmado, afirmo y afirmaré de nuevo que nada cabe de tan repugnante á la índole económica del país, ni de tan opuesto á sus necesidades de expansion, cuanto el sistema de centralizacion burocrática y de reglamentarismo administrativo. Las oficinas que ahora se creaban eran de pésimo agüero. En cuanto á mí personalmente toca, desde luego creí descubrir en la *Direccion de Obras Públicas* el golpe mas grave dado por muchos años á esa prosperidad material de Cuba, en cuyo desenvolvimiento encuentro la válvula de seguridad contra el empuje de las pasiones políticas. Esta doctrina, que muchos de mis amigos extrañaron por de pronto, encuentra ya séquito muy crecido; y el convencimiento de su verdad cunde al paso que se estudian los síntomas de lo presente. Quiera el cielo que estos no se agraven, segun la accion natural del sistema y de las nuevas instituciones vaya revelándose con el trascurso de los tiempos.

Ni cooperó en corto grado á afianzar tales recelos, entre quienes saben leer y se toman el trabajo de meditar, aquel franco conocimiento que al cabo obtuvimos de las ruidosas *Memorias*. Este libro, que no vale por cierto gran cosa, y que ya calificué de paso al principio del presente escrito, ha buscado por su propio peso el nivel á que es de pleno derecho acreedor; dando así nuevo testimonio de la falsa importancia con que torpemente se reviste á ciertas obras con solo conferirles el título de prohibidas. Mas aun cuando las *Memorias* yacen desde ahora sumidas en sempiterno olvido, su carácter merece un somero análisis, siquiera como

indicio de las doctrinas que allí se insinúan. La exquisita vigilancia que por de pronto se ejerció contra su introduccion en Cuba, no me habia permitido sino echar una rápida ojeada sobre el ejemplar de un amigo; y aun así, no obstante estar yo muy predispuesto á su favor, recibí una impresion poco grata: mas cuando con mayor despacio pude examinar y juzgar, entonces si que (cual vurgalmente suele decirse) se me cayeron los palos del sombrero. Por el pronto las *Memorias* constan de dos partes no muy coherentes entre sí, y que cabria comparar á un enano de cabeza gorda y raquítico cuerpo. El primer trozo, que viene á ser una especie de introduccion donde se pretende abarcar el estado del pais en su conjunto, me parece trabajo de bastante mérito; si ya redactado en estilo algo difuso, y que fatiga al lector en sus esfuerzos por comprender la idea dominante. En cuanto á dicha idea, formulada con claridad, se reduce en mi entender á sustentar una máxima inconcusa, esto es, que la prosperidad material no basta á satisfacer plenamente todas las aspiraciones de un estado social bien organizado; y que por lo tanto, ni la floreciente situacion de Cuba exime de introducir oportunas novedades en su mecanismo gubernativo, ni aun debe quizá atribuirse por entero á las formas ya existentes. Confesando, cual confieso sin escrúpulo ni subterfugio; mi adhesion á estos principios en su esencia, todo el tenor de mi presente escrito atestigua que no puedo admitir su aplicacion barredera, y que procuro dejar sentadas dos grandes salvedades para mitigar su fuerza. En primer lugar, sin conceder yo á la parte material de las instituciones todo aquel influjo decisivo porque abogan las dos escuelas extremas del absolutismo y de la democracia, no consentiré en negarle una accion bastante poderosa para impedir el mal, cuando no para promover el bien. Puesto que Méjico y otros paises, dotados por la Providencia de no peores elementos de gloria y progreso, caminaron sin embargo hácia su total decadencia durante el mismo período que ha presenciado el engrandecimiento de Cuba, habria un craso error filosófico y una atroz injusticia contra la civilizacion española en rehusar todo aplauso al régimen porque esta Isla ha visto dirigirse sus dea-

tinios. En segundo lugar, dado que la riqueza no constituya ni el único móvil ni el exclusivo fin de las sociedades, es innegable á la vez que en su posesion se cifra porcion no leve de aquel adelanto á que esas mismas sociedades aspiran. Además, cierto misterioso influjo, que no es dable desconocer, empuja á las generaciones presentes por esta via; mientras en Cuba asisten condiciones peculiares que todavía recomiendan con superior autoridad la satisfaccion de semejantes conatos. Ambos reparos, engendrados por el espíritu conservador que me anima, y que en todo procuro conciliar con las tendencias hácia un amplio progreso, me obligan á no admitir sin calificacion las máximas que creo ver pregonadas en la primer parte de las *Memorias*. Mas al fin y postre, tampoco habré de insistir con demasiado empeño sobre tales sutilezas, de carácter algo teórico, cuando todos vamos acordes en apetecer reformas, y cuando la índole de ellas no se mira aun definida. Semejante tarea incumbe al segundo trozo de las *Memorias*, que llamaré su parte dispositiva, y en donde la responsabilidad moral del autor se ostenta mas á sus anchas. La mezquindad absoluta é ilimitada de esta porcion de su trabajo me parece que pasa en autoridad de cosa juzgada; ni cabe en lo razonable sostener otra opinion, al comparar lo propuesto con aquel estrepitoso floreo de trompetas que le sirve de anuncio. Mas á través de la pobreza de concepcion que descuella, vislumbro bien á las claras una sed insaciable de mando. Acaso mis lectores conozcan una farsa de Scribe titulada *El Oso y el Bajá*; y bajo tal supuesto les recordaré el célebre estribillo de *prenez mon ours, como modelo del medio* que el general Concha emplea para resolver todas las dificultades en Cuba, con reclamar implicitamente mayor suma de poder en beneficio del cargo que habia ejercido, y cuya renovacion á las claras solicitaba. Hay, sobre todo, una frase que, desde luego, me hirió en lo vivo por el espíritu latente de la mas intensa intolerancia que respira hácia toda clase de freno. Al hablar S. E. de la resistencia que durante su primer mando pudo encontrar en la mayoría de la Junta de Fomento, dice, poco mas ó menos, que nunca creyó tan degradada su autoridad en Cuba en el acto de

presidir aquella corporacion (1). Doy de barato, (porque así lo pensaba á su tiempo y todavía me inclino así á pensarlo) que en los casos especiales sobre que versó la disidencia, la razon estaba de parte del General; pero suponer que un leve asomo de oposicion por trámites legales, y sobre cuestiones de obras públicas u otras análogas de interés material, envuelve la degradacion de la autoridad superior, eso es lo que verdaderamente causa pasmo, y lo que por una lógica inflexible nos conduce á deducciones que me parece escusado someter al público criterio. Lo que bajo una forma algo nebulosa se vé aquí reclamado es una autocracia absoluta, que se impacienta y enardece al mas leve indicio de independencia moral. Ahora bien: la autocracia para justificarse en su valor filosófico, requiere la infalibilidad del autócrata, como condicion inexorable. Pase (porque quiero ser muy acomodaticio) que mediante á no establecer la debida separacion entre aquellas rectas intenciones que le concedo y la facultad de llenar cumplidamente tan encumbrado puesto, se juzgue S. E. revestido de las calidades propias de un autócrata; y para llevar mi condescendencia al extremo, pase todavía que en realidad le asistan tan relevantes prendas. Pero ¿quién nos las garantiza en sus sucesores, puesto que ningun hombre es inmortal? Sin tal seguridad no es ni justo, ni hacedero, comprometer la suerte de un pais, en lo presente y en lo futuro, para realzar la pasajera gloria de un individuo. Bien comprendo que no abriga el general Concha en su mente tan feroz egoísmo, pues prefiero atribuir tamaño extravío á su ímpetu natural, y á aquella falta de lucidez ó encadenamiento que percibo en sus doctrinas. Mas para quienes opinamos que la autocracia no es defendible en principio, ni menos conciliable

(1) En las páginas 72 y 73 de las Memorias pueden encontrarse estos párrafos; y con especialidad en la 73. La palabra exacta es *rebajada*, pero el sentido es el que significa.

Recomiendo tambien, por ser muy chistosas, las pretensiones á infalibilidad que se implican por parte de todo Capitan General, sin excluir por de contado al individuo numero uno. Esto me recuerda la anécdota de aquel *grand seigneur* de la antigua corte de Francia que solia zanjar toda disputa con la frase siguiente: *Je vous donne me parole d'honneur qui j'ai parfaitement raison.*

con el sesgo de las ideas en el siglo actual; no nos es dable prestar asenso á semejantes pretensiones. Porque la desapasionada lectura de las *Memorias* sugirió en mi mente este hilo de raciocinio, sentí desde luego profundo descorazonamiento al convencerme de que el presunto reformista no se hallaba á la altura de su posición, y de que, si algo intentaba, sería cabalmente en sentido opuesto á las verdaderas necesidades del caso. Así en todo tiempo, y resistiendo á insinuaciones mas ó menos francas, supe mostrarme avaro en analizar (lo que, dadas las circunstancias, equivale á encomiar) una obra que en provecho de su autor y para el bien común siempre desee ver, con tanta rapidez y latitud cuanto fuera dable, puesta en el mas completo olvido.

XII.

Antes con todo de que alcanzase á brotar la semilla de nuevos disgustos, llegó la hora de recojer la cosecha sembrada por anteriores extravíos; y su fruto fué bien amargo á la par que no escaso. Desde el primer momento en que las cosas volvieron á cobrar su curso ordinario, pudo sentirse que la obra de conciliación tan felizmente iniciada en el anterior gobierno, lejos de seguir su curso habia venido por tierra. Reinaba un no sé qué en la atmósfera moral que de ello nos daba aviso. La efervescencia aparente se habia calmado, pero quedaba cierto alejamiento propio á inspirar vaga desconfianza, y de cuyos efectos no acertábamos á escapar, aun sin comprender la causa. En efecto, habria falsas pretensiones á una sagacidad y prevision que no poseimos, si yo insinuára que siquiera sospechábamos la trama urdida en derredor nuestro; pero sin conocer el mal, habia una especie de sordo instinto que nos anunciaba su presencia. Creció esta inquietud con el asesinato de Castañeda, marcado desde luego por rasgos innegables de ser un crimen político; y no se calmó por la loca tentativa descubierta en Baracoa, hecho que por su misma des-

esperacion aparente podía juzgarse revestido de mayor significado. El descubrimiento de la gran conspiracion, ocurrido tras breve intervalo, acudió á despejar la incógnita; y con estremecimiento igual á nuestra sorpresa, descubrimos el precipicio á cuyo borde dormiamos con falsa seguridad. Y, pues, de la conspiracion hablo, no fuera justo ocultar la esclusiva gloria que en su descubrimiento pertenece al coronel García Muñoz, jefe de la policia y hombre de temple bajo todos conceptos, á quien antes me he referido al mencionar los incidentes del suplicio de Crittenden y sus compañeros. Cuantos buenos servicios hubiera este militar antes prestado, y aun me atreveré á decir que cuantos pueda prestar en lo sucesivo, quedan oscurecidos por la magnitud del que aquí consigno, realzado además por la actividad, celo y energia casi increíbles, de que continuó dando muestras durante todos los momentos de prueba (1).

Y de prueba fueron á fe mia. Creo que estuvo algun tiempo de moda entre los adversarios políticos del general Concha poner en especie de duda la verdad de la conspiracion, ó su gravedad por lo menos; pero este arrebató de las pasiones pienso que ya tambien se ha borrado cual borrarse debiera. Si algun escéptico de

(1) Casi exclusivo, pero quizá digno premio de tales servicios, fué el incidente que en los adjuntos párrafos refirió el *Diario de la Marina*:

Una crecida porción de individuos del comercio, amigos personales del señor coronel García Muñoz, le obsequiaron ayer con una comida como leve indicio de lo que aprecian los buenos servicios que este jefe ha prestado en el desempeño de sus funciones, tanto en la ocasion presente cuanto en la crisis de 1851. Como muchos de los asistentes pertenecian á la oficialidad de los batallones y escuadrones de voluntarios que hacian en la tarde sus ejercicios, la comida tuvo lugar á las ocho de la noche en el restaurant de Legrand. La lucida concurrencia consistia en cerca de sesenta personas, entre cuyo número se veian casi sin excepcion las principales personas del comercio nacional, animadas todas por los mismos sentimientos. Sin perder jamás la reunion su carácter de una fiesta particular, dió muestras de un espíritu patriótico y entusiasta como á todo el país anima en las circunstancias actuales. Los brindis de costumbre fueron dados en el órden siguiente: *A España*, por el señor don Ramon Just. *A la Reina*, por el señor don José Miguel Urzaizquí: *A su digno Representante en esta Isla*, por el señor don Rafael R. Torices; y *A nuestro amigo el señor coronel García Muñoz*, por el señor don Manuel B. Pereda. A cada uno de estos brindis acompañaron unas breves palabras adecuadas á su objeto, y que hallaron vivo eco entre todos los presentes. El señor García Muñoz, en lenguaje sentido y conciso, brindó á su vez por el *Excmo. Sr. Capitan General* y por *el Comercio de la*

buena fe, permaneciere aun en tal idea, bien puede informarse de cualquier español desapasionado, entre los que aquí viven y conocen el pais y la situacion; porque al oír su testimonio me consta que habrá de reconocer el yerro en que incurria. La conspiracion no solo existió, sino que era grave, muy grave y mas grave de lo que se haya dicho. Lo que de ella sabemos con plena certeza, dado que no todo admita quizá la prueba jurídica, y lo que con casi igual certidumbre alcanzamos á traslucir, bastan y sobran para confirmar tal creencia. En cuanto al hombre que la dirigia no me toca ser muy largo en explicaciones, porque, sobre haber expiado su culpa, mediaban entre nosotros ciertas relaciones de hostilidad íntima que deben ahora refrenar mi pluma; pero bien puedo asegurar, como hecho de pública notoriedad, que á una inteligencia fria y sagaz en sumo grado agregaba una cabeza organizadora, con indecibles asiduidad y perseverancia para llevar adelante cualquier clase de proyectos. Y en verdad si ese mismo espíritu metódico no le hubiese inducido á posponer el momento, hasta tener por completo arreglados sus preparativos, la crisis podria haber sido en extremo seria, pues la sorpresa que experimentásemos habria compensado lo desordenado del ataque.

Habana, lo que provocó á otros brindis particulares en recuerdo del *Ejército* y de la *Marina* nacionales.

La mas viva efusion de ánimos y el mas puro entusiasmo prevalecieron en esta reunion, de que conservaremos siempre la mas grata memoria cuantos á ella tuvimos el gusto de asistir.

No obstante el lenguaje evasivo que las circunstancias del pais imponian, bien se percibe que esta comida fué una verdadera manifestacion politica, hecha por el partido español en su expresion mas pura; y su significado, bien comprendido por el publico, tuvo notable eco.

Para quienes conozcan la sociedad habanera, mencionaré el nombre de algunos de los concurrentes que puedo ahora recordar, y que bastan á atestiguar la inmensa suma de capitales y el no menor empuje patriótico representado en aquella reunion. Aparte de los dignos individuos citados por el *Diario*, asistian entre otros los señores don Rafael Joca, don Salvador Sarriá, don José Sarriá, don Francisco Martos, don Lorenzo Pedro, don José Antonio Quigaglia, don Francisco Ventosa, don Gabriel Lopez Martínez, el doctor Bustamante, don José Plá y don Agustin G. Franganello. El resto hasta los sesenta se componia de la casi totalidad de los capitanes de la milicia, sacados del cuerpo del alto comercio. Tambien concurrimos, en representacion de la prensa periodística, los propietarios y redactor del *Diario de la Marina*.

Ni menguaba el peligro merced á la abundancia de recursos para hacerle frente, porque el país estaba desprevenido militarmente hablando, hasta un punto inconcebible. Numeroso como parece á primer golpe de vista el ejército de Cuba, bueno es recordar la vasta superficie del territorio que está destinado á cubrir, y las imprescindibles atenciones que de aquí dimanar. A poco, pues, que se descuide, por cualquier causa, el atender á su reemplazo, la baja del efectivo recae por entero sobre la parte destinada á operaciones, y aun podemos decir que la absorbe. Para ilustrar esa idea tan importante acudamos al método convincente de los guarismos. Supóngase, por ejemplo, que la fuerza del ejército, cuando sus cuadros están completos, sea de 16,000 hombres; y que de estos la guarnicion de las ciudades, puertos y fortalezas, con los demas destacamentos indispensables desde Punta Maisí al cabo San Antonio, exigen 12,000 hombres. Ahora bien, si la fuerza efectiva llegare á bajar en 4,000 hombres, no se habrá disminuido en una cuarta parte nuestra facultad de operar en campaña, sino que habrá desaparecido casi por completo, salvo el arriesgado recurso de debilitar las guarniciones, dejando á descubierto parte del territorio. La movilidad de las tropas, obtenida por la navegacion costera de vapor, atenúa algo este daño, pero no al grado que fuera de apetecer. Si por el contrario, admitimos la hipótesis de elevar el ejército á 20,000 hombres, la fuerza de accion efectiva y disponible se habrá cabalmente duplicado. Semejante cálculo debiera no perderse nunca de vista, ni por incurrir ni por ceder á engañosas ilusiones; pero lo cierto es que en la ocasion á que me refiero no se habia obrado de conformidad con sus preceptos. El jefe de la conspiracion habia minuciosamente escudriñado el estado de los cuerpos, y se habia convencido de que las columnas posibles de operaciones se hallaban reducidas á la mas mínima expresion.

En tésis general, y sobre todo en los primeros momentos, la conducta observada por la autoridad en tamaño aprieto fué digna de cabal aprobacion. Durante los dias que mediaron desde el descubrimiento de la trama hasta la prision de los reos, vimos al

general Concha seguir con gran serenidad su método ordinario de vida, sin atender á las asechanzas que con varias combinaciones le rodeaban, y cuya ejecución podía ser ensayada á cualquier momento; pero entretanto se aprovecharon con ardor todos los elementos disponibles para aumentar las fuerzas, cooperando á ello con el celo y actividad de costumbre el mismo empleado á quien se debió la averiguacion del peligro. Y cuando ya pregonado el lance se pudo proceder mas á las claras, es casi increíble el empeño y rapidez con que de los licenciados del ejército se sacaron recursos para robustecer los medios de accion; principalmente en el batallon de serenos y salvaguardias, que por su perfecta organizacion militar contribuye eficazmente á guarnecer la ciudad. Ni se limitó la prevision del gobierno á este punto central, pues citaré un ejemplo notable para demostrar lo contrario. Conviniendo sobre manera el aumentar las cortas fuerzas existentes en Pinar del Rio, cabeza del importantísimo distrito de la Vuelta Abajo, vimos en el espacio de solas veinticuatro horas enganchar, equipar y poner en marcha por el ferro-carril y vapor costero del Sur una gruesa seccion de salvaguardias. Semejante rasgo de actividad, por donde quiera notable, lo es mucho mas en estos paises tropicales, donde una fuerza de inercia impalpable pero tambien innegable, amontona los obstáculos para toda celeridad de movimiento. El hecho que vengo de citar, y que no fué el único de su género, pertenece á la categoria de los que no meten ruido, y que por lo general se ignoran sin ser por ello menos meritorios.

Pero la resolucion mas vital y mas fecunda adoptada entonces por el general Concha, fué la de provocar nuevamente el alistamiento de la milicia voluntaria. Dicha providencia, intempestiva acaso en 1850, sin que por esto acarrease ningun verdadero inconveniente, se veia á la sazón plenamente justificada. Su éxito fué brillante: y quienes acudimos de los primeros á inscribir nuestros nombres en las listas, apenas conseguimos llevar algunos momentos de ventaja. La presentacion de voluntarios se hizo en masa y con un entusiasmo que bastó á cerciorarnos del influjo salvador que ejercia la sacudida moral dada á la opinion pocos

meses atrás. La irritacion del partido español entraba como primordial elemento en el cálculo de los conspiradores; y de ello pude cerciorarme en una acalorada disputa que bajo diferente pretexto habia yo tenido con su oculto jefe. La menor muestra de frialdad en acudir al llamamiento habria sido ahora funesta en el sentido moral, por consideraciones análogas á las que hicieron tan provechoso el contrario ejemplo. Ahora bien: sin el prestigio de una autoridad tan popular como lo era entonces el general Concha entre las masas ¿quién puede garantizarnos que habriamos presenciado aquel fervor por empuñar las armas? Y en la hipótesis opuesta ¿quién se atreverá á medir las consecuencias, reputándolas por de poca monta? Pero, gracias al cielo, logramos escusarnos la faena de analizar lo que pudiese haber sucedido en una hipótesis dada. Merced á cierta aptitud militar que á nuestra nacion distingue, y merced tambien á los elementos de instruccion desparamados en el seno de todas las generaciones españolas actuales, vimos improvisarse en la Habana cuatro numerosísimos batallones; que si no eran aptos para salir á campaña, sabian cubrir el servicio de las calles, y que en caso necesario habrian igualmente servido á reforzar la guarnicion de las fortalezas. Descansando, como de descansar era, en el espíritu de esta tropa auxiliar, y aun en su aptitud, con el apoyo de un resto del ejército y de las fuerzas locales de policia, pudo el general Concha reunir con el sobrante de la guarnicion una brillante columna de operaciones y acamparse con ella á legua y media de la ciudad; dando así testimonio tanto de la movilidad de su division, cuanto de la seguridad que en ausencia de esta le inspiraba el estado de la capital. Aquel inesperado alarde acabó de confundir las gavillas filibusteras congregadas en Nueva Orleans, y que no obstante ver desquiciados sus planes por el descubrimiento de la trama interior, titubeaban aun sobre lo que hacer debieran. Pero se les habia prometido que no existian tropas disponibles para sostener en su contra la campaña, y que la poblacion se mantendria apática en la defensa; por lo que, al ver desmentidos ambos anuncios, comenzaron á cejar de su propósito. Así se desvaneció tras meros ama-

gos de tormenta el opaco nubarrón que encapotaba nuestro horizonte político. El general Concha, confiado en apelar á la población; y la población en acudir con espontáneo arranque á tal llamamiento, prestaron de consuno el mas relevante servicio; salvando al país, cuando menos, de los padecimientos y azares de una sangrienta lucha.

Véase, pues, porque causa he estimado la institución de la milicia voluntaria por condicionalmente buena en Cuba. La repugnancia inspirada por esta institución entre la universalidad de los conservadores, y aun entre la mayoría de los progresistas sensatos, es hoy día tal en la Península que mis palabras deberán causar escándalo, mas no de tanta magnitud, á lo que confío, que no pueda entibiarse tras un rato de reflexión. Como institución perenne y activa para tiempos normales, yo la condeno cuanto el que mas; así como condenaré todo lo que propenda á difundir hábitos é ideas militares entre las masas de la población, en vez de aquellas nociones de legalidad y de respeto á la autoridad civil en que se cifra el espíritu de una bien entendida libertad, donde quiera asequible y porque todos aspiramos. La violencia y la presión, esto es, la mera fuerza bajo formas mas ó menos embozadas, sustituidas al imperio de la ley y de la razón, me gustan tan poco cuando vienen de arriba como cuando proceden de abajo; y aun quizá todavía menos en el segundo caso. Pero las circunstancias actuales de Cuba no son circunstancias normales; y en dicho vital principio reside la solución del problema. Para momentos excepcionales la milicia es una institución admisible; y no obstante todos sus inconvenientes, creo que durante la guerra civil de sucesión no habríamos podido pasar sin ella en la Península, salvo á costa de mayores peligros y sacrificios. Además, hay en Cuba otras condiciones especiales que aminoran fuera de toda comparación los daños inherentes á la esencia del negocio. Aquí apenas existen las clases ociosas, y menos entre lo que constituye el núcleo y nervio de nuestra milicia, esto es, entre el comercio de todo rango. La clase de pretendientes es también desconocida, por los poquísimos empleos que hay de reparto, y por el número aun

menor de quienes los codician. En fin, la separacion invencible de colores aleja otro elemento de turbulencia, con cerrar la entrada en las filas á la mayoría de artesanos inquietos. Si á esto se agrega que la milicia voluntaria en Cuba ha tenido y debe siempre tener oficialidad de nombramiento superior y compuesta de hombres de gran arraigo, muchos de los temores concebidos lograrán con facilidad acallarse. Cuando diga, por ejemplo, que los dos comandantes del batallon á que tuve la honra de pertenecer, representaban, por lo bajo, un capital de seis millones de pesos, bien se conocerá que no eran de recelar alli conatos muy revolucionarios. Y si ya este caso es quizá un tanto fuera de la línea usual, por lo tocante á sus dimensiones, en el fondo da idea bien exacta de los hechos. Semejante estructura acaso no sea la mas militar, pero en cambio ofrece garantías de inestimable precio; y así hemos visto que con rara, si alguna escepcion, la milicia habanera no gusta de jugar á los soldados: En resumen, pues, como elemento de organizacion para una buena reserva, digo y repito que la milicia es aqui condicionalmente útil; pero sin generalizar la institucion ni metodizarla, y sobre todo sin hacerla perenne. La creacion y clase de los cuerpos debe quedar al simple arbitrio de la autoridad; y las fuerzas asi creadas no son de mantenerse en pié sino en los momentos de visible necesidad. En verdad, tan luego como la crisis hubo pasado las filas de la milicia se han aclarado en grado prodigioso; disminuyendo aun mas el celo por atender al servicio. En unos obró el deseo de no prolongar inútilmente el sacrificio de sus comodidades, y en otros la obligacion de no descuidar sus quehaceres, mientras otros han cedido al legítimo disgusto de los principales del comercio por ver á sus dependientes sujetos á la accion siempre un tanto desmoralizadora del cuerpo de guardia. Aun quienes por compromiso no han abandonado el campo, verian gustosos la suspension de sus faenas. Por consiguiente, á la vez que aplaudo la creacion de la milicia y que prefiero su subsistencia, culpo cual un craso error la resolucion de mantenerla sobre las armas. Lo que en Cuba conviene son cuadros de que, sin aspavientos ni trabajo para organizarlos, se

pueda echar mano en el caso de aprieto, cuadros cuyo servicio debería consistir á lo sumo en tres ó cuatro dias de asamblea por año, para recordar los rudimentos del manejo del arma y para que cada cual conociese su compañía y su batallón con su capitán y su comandante. Por este medio se conciliarían (á mi juicio) todas las ventajas apetecibles á la par de anular los inconvenientes. La institucion dormiría en épocas tranquilas, cuando á nada conduce, para despertar con renovado vigor y suma facilidad en aquellos momentos que tan de apreciar la hacen. Y si por fortuna un dilatado sosiego nos eximiese de toda nueva sacudida, la duracion del letargo le haría por grados convertirse en una muerte natural y oportuna.

Mas dejando á un lado este episodio para seguir el hilo de la narracion, vuelvo á decir que la conducta del Capitan General fué en su conjunto muy atinada. Sin retractar las palabras de reforma, en que todavía se creía, tuvo el tacto de no esforzar ideas inoportunas, por cuanto pudieran entonces sugerir sospechas de flaqueza. Al propio tiempo lejos de exasperar los ánimos, se trató de aplacarlos; política á la que (siempre en la humilde calidad de periodista) coadyuvé con firmeza, aun á trueque del mayor sacrificio posible, esto es, el de arriesgar un tanto de la popularidad del *Diario* entre la gente mas bulliciosa de mi propio partido, que no podían alcanzar las inspiraciones á que venia obedeciendo. Casos hubo; cual el de la pueril tentativa para evitar el doloroso pero imprescindible suplicio de Estrampes, en que, (y no sin fruto) los amigos de la autoridad opusimos nuestra resistencia para salvarle de su propia debilidad.

Nadie cual yo, que aborrezco de corazón todo rigor *inútil*, pudo compadecerse de aquella víctima de un sincero fanatismo político, digno siempre de inspirar respeto; pero circunstancias imperiosas empujaban á consumir lo que al fin era un acto de justicia abstracta. No quiero entrar en pormenores sobre esta anécdota, tan ridícula quizá como dolorosa, y que se roza con consideraciones de familia: consideraciones por lo tanto sagradas, aun cuando á su vez realzan lo intempestivo de una clemencia que no

procedía del frío juicio, y si de influjos tan loables en el buen padre de familias, cuanto inoportunos en el estadista ó en el magistrado. Mas esta falta, y aun quizá algunas otras de menor calibre, (cuyo conocimiento se limitó á cierta reducida esfera) no rebajaron el mérito de la obra en su conjunto, ni deslucieron su brillantez. Con el apoyo entusiasta de una parte de la poblacion, con el apoyo razonado de otra porcion mas corta, y con el auxilio de su accion personal para calmar y atraerse otras resistencias, el general Concha llevó dignamente á cabo la árdua empresa de atravesar, sin lesion para los intereses públicos, la brava tormenta que de atrás venía arrullándose. Bajo diferente guia no es probable que el éxito alcanzado hubiese sido ni tan fácil ni tan completo. Débese esto á la simple buena estrella, ó bien á los méritos personales, ó bien á una combinacion de ambos elementos, siempre constituye un timbre cuyo alto valor no trataré de desmerecer.

Y como en el encadenamiento de las cosas humanas el bien y el mal se derivan, uno de otro mutuamente, las azarosas circunstancias porque entonces pasamos dieron de sí la completa y sincera reorganizacion de partido español. Cuando al siguiente dia de publicarse el descubrimiento de la conspiracion, acudimos en cuerpo al palacio para hacer la leal oferta de nuestra ilimitada adhesion, este nuevo pacto de alianza quedó implicita y esplicitamente ajustado. Desde entonces acá se guardó con estrito rigor; y es digno de notarse cuán fielmente nos hemos todos retraido de agitar aquellas cuestiones de *negocios* á cuya sombra la desunion se iba introduciendo. Si este espíritu de patriotismo ferviente se ha revelado despues con menor aparato, fué porque el curso de los sucesos no exigía manifestaciones mas intensas, pero su índole es tan pura como cuando mas, dado que predominen las útiles tendencias de la escuela reformista. Con ello se agotaron las semillas de discordia, fatal aun cuando inadvertidamente, sembradas por las dos administraciones anteriores, en su empeño por aniquilar el fantasma del Conchismo. Y pues tales semillas murieron, es de creerse y esperarse que nunca retoñen; porque retoñar no pueden, á menos que otra administracion futura incurriese en el yerro de

avivar recuerdos ya olvidados, ó en el de desplegar una mal aconsejada intolerancia hácia las inevitables y legítimas disidencias de la opinion sobre puntos subalternos. Solo cuando se quisieren confundir las cuestiones personales con la cuestion nacional, sacrificando la grandeza de esta á la mezquindad de aquellas, seria dable neutralizar en parte esa inmensa fuerza conservadora que reside en la union fundamental de cuantós anhelan la estabilidad del órden politico.

Afianzada y rejuvenecida por tales medios la popularidad del gobernante, sin que por ello hubieran desaparecido los influjos que en opuesto sentido debieran operar á la larga, siguióse un período de indecision é incertidumbre, encubiertas bajo el aspecto de una venturosa calma. Período fué este á lo sumo curioso é interesante para quienes, amigos de profundizar un poco mas allá de la superficie, se deleitan en estudiar el juego de las instituciones y su accion sobre los ánimos de la mayoría gobernada. El nuevo sistema, soñado por el general Concha y en gran manera planteado, comenzó á repdir sus naturales frutos. Instaladas las nuevas oficinas, habian de funcionar en el sentido espontáneo que su estructura permite y que bien pronto se nos dió á conocer. Desde luego pudo observarse que la práctica de crear juntas para todo, tan á la moda durante la anterior administracion y que á principios de la segunda aun prevalecia, fué cayendo en desuso. No era esta una pérdida de gran tamaño; pero lo que mas valia era la tendencia, ya manifiesta, hácia amortiguar el influjo de otras corporaciones de mayor peso. La Real Junta de Fomento, que á pesar de sus vicios de organizacion contaba tan gloriosos antecedentes, y á la que habiamos esperado ver infundir nuevo vigor bajo formas mas perfectas, conocimos bien pronto que quedaba desprestigiada, para no decir anulada en un todo por el moderno mecanismo. Idéntico (y no peor, tan solo porque peor no cabe) fué el caso para los ayuntamientos. En vez de la tan prometida y ahora olvidada ley para su organizacion, que habria de comunicar vida al saludable espíritu del municipio, nos hallamos con que la reforma proyectada consistia en suprimir de he-

cho, cuando no de derecho, hasta sus antiguas atribuciones. Y en verdad no era de estrañarse consecuencia tan lógica de las premisas. Las oficinas estaban creadas, y algo tenían que hacer para no vivir mano sobre mano. Hé aquí porque despuntó sin tardanza aquel conato usurpador que constituye el rasgo distintivo de la burocracia en cualquier época y país.

Lo mas temible para mí en tales lances es el esceso de celo. Entre las agudezas irónicas de Voltaire en su *Zadig* obtuvo gran celebracion la de elegir para ministro de Hacienda á aquel de todos los bailarines que brincaba mas alto. Buscando yo una calificación en igual grado caprichosa, pero en sentido inverso, me atreveria á proponer por él mas apto de los ministros, gobernantes y legisladores habidos y por haber, á quien tuviese bastante serenidad de ánimo para no hacer nada durante los seis primeros meses de su mando. La inundacion de proyectos, decretos, arreglos, etc., etc., que acompaña casi infaliblemente á cualquier cambio en el personal de la autoridad, confieso ser cosa que me horripila: pues la esperiencia me enseña que tras esta lozanía de vegetacion legislativa se suele recojer muy poco grano. Pero si por donde quiera, nunca, estará de mas el detenerse un tanto para conocer el negocio y comprenderlo, mayor utilidad se saca en Cuba de semejante demora; puesto que aquí, en virtud de la profunda diversidad de antecedentes y de elementos, no solo tiene cada empleado nuevo, mucho que aprender, sino tambien mucho y muchísimo que olvidar. Esta segunda tarea, que todos los hombres sensatos reconocen al cabo de cierto tiempo, es de muy largo y penoso desempeño; y Dios solo sabe lo que cuesta, cuando llega á conseguirse. Mas no eran tales consideraciones las que alcanzaron á enfriar el fuego de la nueva organizacion, que cual antes he dicho se veia planteada y no acertaba á permanecer inmóvil sin juzgarse deslucida. Púsose, pues, con ardor manos á la obra de iluminar este pobre país, tan bárbaramente atrasado en el órden económico y administrativo, que solo habia sabido tener comercio, y agricultura, y produccion é industria, y útiles ferro-carriles, y navegacion costera de vapor, y un escelente sis-

tema de fanales para sus costas, y prosperidad, en fin, y riqueza, con otras menudencias de igual insignificancia; pero sin haberse todavía elevado á los sublimes misterios de lo contencioso-administrativo. Desde aquella fecha hasta el momento presente fuera imposible dar siquiera una idea del cúmulo de reglamentos, ordenanzas, etc., etc., que ha invadido las columnas oficiales de la *Gaceta de la Habana*; y que por varios trámites, nunca muy dilatorios, constituyen hoy día de derecho parte de nuestra legislación ordinaria. En cuanto al hecho, acaso haya alguna variedad, pues esa fuerza de inercia que por donde quiera asiste á las sociedades, y que en esta region tropical cobra dimensiones vastísimas, tuvo el saludable efecto de que muchas de tales disposiciones ni se hayan cumplido ni se piense en cumplirse. Otras que, por desgracia, eran de carácter más positivo, cual las que se han estrellado contra la sagrada validez de altísimos intereses creados, ó cual las que bajo pretexto de regularizar han recargado con exceso los arbitrios municipales y aun las rentas terrestres (usurpacion estas últimas, á mi entender, de la facultad legislativa que solo á S. M. compete) (1) se han hecho ya sentir de un modo desapacible y que por días va creciendo. Pero lo que hay en resumen es una barahunda espantosa entre lo nuevo y lo viejo, de cuyas resultas casi nadie sabe á punto fijo ni lo que está mandado, ni quien lo ordena, ni como ni cuando haya de llevarse á efecto. Que parte de culpa corresponda en semejante batiburrillo á la moderna rama del reglamentarismo (ó sea hasta donde sube el mérito intrínseco de la decantada reforma), seria tarea prolongadísima de deslindar. Hace poco leí con profundo placer, como el que se obtiene de saborear una delicadeza poco comun, cierta elocuente y no sucinta defensa de esa série de desatinos; defensa estampada en Madrid, para honra y prez de la

(1) Bien sé que posteriormente han sido aprobadas por S. M. las nuevas contribuciones municipales, segun Real decreto publicado en esta Isla á principios de 1857. Pero como desde fecha muy anterior estaban planteadas y se procedia con severidad á su cobro, la fuerza lógica de mi raciocinio subsiste sin el menor quebranto. En lo relativo á cédulas, etc., quizá la ilegalidad subsista.

actual administracion en Cuba, y redactada (á lo que se dice) por quien habiendo tomado participacion en los trabajos, puede de ellos decir *et quorum pars magna fui*. El admirable candor con que los colaboradores se manifiestan aun engraidos por el brillo de sus actos, casi me mueve á benévola risa; pero tambien me asalta la sospecha de que, fiados en la malhadada ignorancia que sobre nuestras cosas por allí prevalece, cuenten deslumbrar por el estupendo catálogo de sus hazañas. Si áquella dosis de propia admiracion fuere sincera, doile por ella al escritor el mas cumplido parabien de que tan satisfecho viva; mas si acaso entrare á la parte un poco de cálculo, procuraré burlarle por un método bien sencillo. Al efecto supongo que entre los requisitos indispensables para calificar cualquiera legislacion siquiera de pasadera, se cuenta el de estar combinada para el pais que ha de regir, acusando un mediano conocimiento de sus condiciones. Sentada tal basa, voy á dar de carrera una idea de los estupendos errores que á cada pasó se han ido aquí amontonando. En cierta concesion para un ferro-carril en el departamento oriental de la Isla, ví establecido con sumo rigor y grandes precauciones el método que habia de emplear aquella línea para cruzar la calzada de las carreteras reales; siendo así que cuantos conocen, siquiera por el forro á Cuba, saben que en dicho departamento no hay ni calzadas, ni carreteras, ni cosa que lo valga, y mucho ménos aun por los vericuetos que aquella utilísima vía está destinada á surcar. Pero mas chistoso aun es el modelo de una tarifa que se consultó á cierto ferro-carril de los antiguos, en donde iba cuidadosamente señalada la cásilla de precios para la conduccion de... ¡los frutos coloniales!!... Todo esto lo he visto por mis propios ojos en el original; mas si se pretendiere todavía testimonio mas auténtico, ya le tengo á mano preparado, tomándole de la *Gaceta de la Habana*, en cuyas columnas oficiales se luce en letra de molde. Publicóse allí un proyecto de *Ordenanzas rurales* lleno de preciosidades del mismo género, entre las que solo citaré algunas del mas grueso calibre. La caza (probablemente de conejos) con huron quedaba expresamente prohibida en todos los me-

ses del año; mas á modo de desquite se nos declaraba lícito por igual amplio período el esterminio de los lobos, las zorras y los tejones (1)!!! Como no consta que ninguno de los susodichos animalitos haya jamás elegido domicilio en los campos de Cuba hasta adquirir derecho de vecindad, ya pueden mis lectores imaginarse la carcajada con que recibimos tamaño parto de la sabiduría oficinesca. Ni los dioses de Homero supieron reir de tan buena gana y con ímpetu tan inestinguible. La zumba fué tan ruidosa en ciertos círculos que á la adopción del proyecto (porque creo que se le declaró adoptado) hubo de suprimirse aquel desliz con oportuno silencio. Pero todo fué en balde, pues el golpe moral estaba dado. Por el hilo se saca el ovillo, y por la muestra se juzga el paño; y á todos les fué ya dado decidir con cual detenimiento, con cuán profundo conocimiento y estudio del país, se dictaban á derecha é izquierda disposiciones encaminadas á su completa organización. Esta manera de aplicar leyes ajenas, concebidas bajo diversas circunstancias, sin cuidar de si caian bien ó mal, no requiere dotes colosales de inteligencia, mientras recuerda aquellos célebres versos en una sátira de Voltaire:

Au peu d' esprit que le pauvre homme avait
L' esprit d' autrui par complement servait :
Il compilait, compilait, compilait.

Con semejante sistema de compilaciones, bien se puede legislar por vapor y acrecentar el catálogo de esas providencias que el *Diario Español* de Madrid ensalza en pomposas frases; mas en cuanto á la calidad de la obra queda no poco que debatir. También

(2) Las Ordenanzas rurales empezaron á publicarse en la *Gaceta* bajo forma de proyecto el 22 de Noviembre de 1856, y continuaron por varios días. Las inmortales disposiciones á que me refiero constan en sus artículos 112 y 117.

Tampoco está mala (sin salir del título referente á la caza) otra alusión consignada en el art. 104 y referente á los *terrenos de rastrojo*. A duras penas pudiera aplicarse á los campos en que se recogió el maíz, pero lo cierto es, á mi juicio, que se cogió *calamo corriente* de lo dispuesto en la Península para las grandes siembras de trigo y cebada, que son en ella el fundamento de la agricultura.

la araña celebraba su tela en los siguientes términos, que nos cuenta Iriarte:

Esta mañana la empecé temprano
Y ya estará acabada á medio día ;
Mire que sutil es , mire qué bella.
El gusano con sorna respondia ,
Usted tiene razon , así sale ella.

Lo que hasta aquí predomina es el ridículo , cual antes aconteció en las primeras usurpaciones del general Roncali , sin que eso obste tampoco para que la enseñanza sea igualmente grave en el uno que en el otro extremo. A través de tales descuidos el empeño de introducir en Cuba el sistema de centralizacion administrativa , á la francesa , iba cobrando formas mejor definidas ; y hasta la escasa atencion prestada á los pormenores acusa la ilimitada confianza que el propósito inspiraba á sus promovedores. Uno de los obstáculos mayores en que tropiezo , es la necesidad de repetir la misma série de ideas , segun los hechos me obligan á acudir á la fuente ; pero si eso opera contra el mérito literario de mi actual trabajo , quizá por mi falta de artificio , no aminora su utilidad. Conforme , pues , á dicho método de repeticion , volveré á insistir sobre lo repugnante que es el sistema de centralizacion es á este país por su misma esencia ; si ya trataré de aducir ahora algunos nuevos argumentos en pro de mi doctrina. Si antes he sentido que el individualismo en materias económicas es el principio aquí dominante en las creencias , y si desde luego esa situacion seria acreedora al respecto que debe siempre tributarse á los hechos consumados , quedame ahora por alegar algunas de las causas que en el terreno filosófico justifican tal situacion , y hacen poco menos que imposible su mudanza. Ante todo figura el valor positivo , y hasta por decirlo así comercial , que el individuo posee en estas regiones , con el mero hecho de existir ; y que le infunden en sí propio cierta confianza acaso excesiva , con una suma de empuje casi irresistible. Las sociedades europeas , existentes entre una

poblacion, cuando no superabundante, por lo menos bastante densa, para que el abrirse por entre ella paso sea el premio concedido á escasas ambiciones; las sociedades europeas, amoldadas en sus hábitos y juicios á ese estado de cosas, apenas comprenden lo que en nuestros países nuevos acontece. En el simple hecho de ser, cuando se pertenece á aquella raza por su color, su inteligencia y su energía siempre la mas influyente, no hay hombre que no se crea llamado á grandes destinos y que no pretenda levantar su libre vuelo con esperanzas de un éxito fabuloso. Quizá en Cuba, como tambien en Nueva York, empiece á ser mas difícil la realizacion de tales ensueños; pero no en el grado suficiente para neutralizar el influjo moral que los engendra. Quien sobre si tomare el regularizar y refrenar semejantes ímpetus, no solo acomete un esfuerzo colosal sino que está seguro de atraerse la re-contrada odiosidad de cuantos repugnen la no solicitada tutela.

Además, la índole de la vida social, bajo las condiciones que nos rodean, hace que el principio del individualismo económico se mire aquí revestido de soberano imperio. No hablo de los antecedentes, ni quiero recordar que todos los grandes hechos de América, aun las maravillosas conquistas de nuestros abuelos, proceden de este móvil antes que de una accion gubernativa bien coordinada. No hablo de los antecedentes, repito, por mas que su autoridad sea de tenerse en cuenta; sino que me refiero pura y simplemente á las circunstancias en que nos vemos colocados. La ley de desenvolvimiento impuesta á toda sociedad, que no corre á su descenso, impera para los países nuevos no solo con mayor fuerza sino por trámites muy distintos. En las naciones del antiguo mundo, el dominio del hombre sobre la naturaleza fisica es ya un hecho perfecto y consumado, y sus deseos de adelanto están circunscritos al mejor orden y aprovechamiento de los elementos ya avasallados. Mas en estos países nuevos, donde la naturaleza semi-independiente parece como que nos desafía, y provoca á la lucha, los medios de accion son varios y varios los instintos que nos impulsan. Entre desmontar una selva virgen de América ó establecer una manufactura en el condado de Lancaster.

hay cierta semejanza, dado que la adquisición de riquezas aparece en ambos casos cual el fin; pero sin embargo, la primera empresa reúne á la vez que mayores probabilidades de un buen resultado final, otro género de ambición mas noble y, si lícito me es decirlo, hasta mas poética. Por esto la batalla del hombre con la naturaleza no solo presenta aquí mayores alicientes, sino que exige mayor grado de espontaneidad. Ahora bien, el método mata y ahoga la espontaneidad, y neutraliza aquel fervor que es su mejor y mas fiel aliado. La razón porque Francia, aquejada de largo tiempo atrás por el prurito de la centralización, nunca pudo ni puede aun colonizar con fruto, se nos mira ya revelada. En cambio, los inauditos triunfos obtenidos en este concepto por cuantos pueblos reconocieron y reconocen el imperio del individualismo económico aparece en toda su belleza cual consecuencia lógica de la vía para conseguirlos empleada. Para someter la naturaleza medio rebelde, y para sacar á luz los tesoros latentes que en su seno encierra, una banda de tiradores y guerrilleros surte mejor resultado que las grandes operaciones estratégicas. La cantidad total de arrojo y energía que se emplea, á consecuencia de la multiplicidad de focos, suplente á la falta de ese orden casi mecánico porque las inteligencias de cierto temple se dejan seducir. Los descalabros sufridos son pocos en número y menores en trascendencia, cuando la utilidad real de la victoria es infinitamente mayor. El fabricante afortunado casi no hace sino variar en su beneficio la aplicación del capital; mientras el que reduce á cultivo los feraces terrenos de una comarca virgen, combina con su provecho el adelanto de la comun civilización.

Siendo, pues, Cuba, cual lo es país nuevo, y donde la posesión material del territorio no se halla consumada, bien se comprende ahora porque, motivos perennes el sistema de centralización es repugnante á su índole, de hecho y de derecho, en práctica y en doctrina. Mas dado que así no fuese, y que la centralización (para mí, lo confieso, siempre y por donde quiera, abominable) no encontrara obstáculos eternos, siempre vendría á estrellarse en otro escollo. ¿Dónde habia de colocarse el centro de movimiento.

to y por qué conducto sería de transmitirse su acción? Desde luego aseguro que la centralización dirigida desde la Península es un imposible. No solo la distancia geográfica que de Madrid nos separa entorpece y dificulta en grado superlativo el juego de un sistema, cuyo vicio radical consiste en la lentitud de sus efectos, sino que la distancia moral crea un abismo insondable. Tal es la divergencia de antecedentes, y tal la diversidad de elementos, y tal el desusado aspecto de sus combinaciones, que los negocios de aquí ó son allá incomprensibles, ó no se alcanza á medirlos en su verdadero valor. Testigo de ello es el expediente sobre moneda de plata; que cuatro años ó poco menos yace sin resolver, y sobre el cual añadiré breves palabras á su oportuno tiempo. De tal incuria, de tales dudas ha resultado que, mientras nuestra circulación de menudeo permanece sin basa fija ó razonable y sujeta á fluctuaciones penosas, se ha consumado el funesto fenómeno de ver nuestra isla invadida por cuños extranjeros, cuya introducción habíamos con empeño combatido quienes creemos descubrir la alta trascendencia política del hecho. Pero contra la necesidad no hay ley ni cabe resistencia. Puesto que las monedas de plata norte-americanas eran y son el único recurso para atender á nuestras necesidades inmediatas, forzoso ha sido doblegarse á su admisión; por mas que el auxilio sea ineficaz en el sentido económico, y por mas que sugiera la falsa y peligrosísima idea de que el remedio á nuestros apuros puede venir mas pronto y mejor de Washington que no de Madrid. Ese expediente de la moneda de plata suministra una prueba convincente, concluyente y colosal de la impotencia porque se verán aquejados quienes desde dos mil leguas, y rodeados por diversa atmósfera mental y empapados en su esencia, acometan la empresa de administrar este país. El cambio de oficinas, ó de su nombre, nada vale al efecto; y con multiplicarlas nada es de conseguirse, sino empeorar el mal con aumentar los trámites y sus probabilidades de error. La falta de conocimientos locales, minuciosos y exactos, no puede de modo alguno suplirse. Así, pues, digo y repito, que el conato de administrar y dirigir desde la corte está destinado á fracasar, porque

pugna contra la misma esencia de las cosas. Alguna que otra vez puede incurrirse en el yerro de improvisar medidas graves, mal preparadas y peor acogidas; mas en tésis general, la irresolucion y la inercia serán los rasgos característicos. Salvo en cuanto á repartir favores, esto es, salvo en las cuestiones del personal, todo el celo que se despliegue por acumular facultades en la córte resultará vano, y conduciré á la neutralizacion del movimiento económico y administrativo. Mas como esa paralización tampoco es compatible con nuestras necesidades perennes, ni con el empuje de la época, la tendencia lógica é inevitable (quē bien hoy dia se percibe) será hácia colocar el poder efectivo en manos de las autoridades locales.

Los tropiezos, en esta segunda hipótesis, lejos de desaparecer crecen aun en tamaño. No insistiré en la idea, ya apuutada, de las altas calidades que se requieren en la cabeza del gobierno provincial, y que por lo difíciles de obtener arguyen bien poco en pro del sistema que las exige. Tampoco haré observar con detenimiento que, pues (por causas inevitables en lo presente y que habrán largo tiempo de subsistir) la principal autoridad de Cuba ha de elegirse en el gremio de nuestros generales, queda hasta lo infinito circunscrita la lista de candidatos elegibles; y quē aun esos no serán de los mejor preparados por sus estudios preliminares y sus anteriores ocupaciones, con lo cual mengua la probabilidad de encontrar á cada pasó ese ave Fenix de la inteligencia que constituye al legitimo y omnimodo dictador. El punto de vista que voy ahora á considerar es mas subalterno, si se quiere, pero tambien de gran influjo en cuanto á la ineficacia del sistema. Aparte de que en Cuba ni existe aun, ni puede casi crearse, en vista de su dilatado territorio y escasa poblacion, todo el complicado mecanismo de rúedas exigido por la completa organizacion centralista, y sin cuyo auxilio no acierta á funcionar, acontece por otra hilación de hechos é ideas fácil de comprender que los pocos elementos ya existentes se hallan minados por un gérmen de incurable debilidad. Si recordamos que los empleados vienen aqui de afuera en su inmensa mayoria, y hasta un grado incon-

cebible, ya se deduce que no sólo carecen á su vez de esperiencia y de conocimientos respecto al pais, sino tambien que se miran colocados en una posicion escepcional. Aquello cabe remediarse, cuando consintieren en aprender y en olvidar, pero esto no admite enmienda. Aislados en medio de la sociedad que los rodea, carecen de los vínculos necesarios para adquirir aquel prestigio no menos necesario que el mismo Real nombramiento, para el buen desempeño de sus funciones. Fáltales sobre todo aquel auxilio, fruto de la sancion popular, que se encuentra en los paises amoldados de tiempo atrás al sistema, y donde los intereses por él creados llegaron á echar raices. Todo ejercicio de autoridad, aun la mas legitima y provechosa, despierta enemistades y desenvuelve un conato de repulsion en quienes experimentan su influjo. En los paises del continente europeo esto se subsana en parte, por lo tocante á la administracion, merced al inveterado hábito que poco á poco nació y se ha robustecido; pero merced tambien, y mas principalmente, á otra causa moral. En España, por ejemplo cada empleo, grande ó chico, cuenta con algun cesante por lo menos y con un número ilimitado de aspirantes á su posesion; de modo que todos ellos, con sus familias y relaciones, componen un grueso cuerpo afiliado á los intereses de la burocracia y que espontáneamente la apoya y engrandece. Aquí todo es al revés. La clase de pretendientes y la de cesantes puede decirse que no existen, pues como antes he manifestado la carrera de empleos les está á unos virtualmente cerrada, mientras á otros no nos brinda la tentacion suficiente. Así, pues, el cuerpo de los poseedores se mira colocado en una posicion penosa de aislamiento; puesto que ninguna fuerza de atraccion los robustece y auxilia contra la repugnancia inherente al cargo que ocupan. Por lo tanto el sistema no solo es soberanamente impopular, sino que adolece de radical atonia. Para el observador curioso es un hecho significativo el observar como al desenvolvimiento económico del pais acompaña el desenvolvimiento paralelo de una tendencia hácia disminuir el prestigio social de los agentes del poder. Si la posicion de los mas altos empleados, incluso los de nuevo cuño que á tal categoria

pertenecen, pudo hasta aquí resistir el movimiento, la acción de este no es menos visible en el conjunto. Mídase, por ejemplo, á sangre fría lo que siquiera diez años atrás representaba en la sociedad habanera y lo que representa hoy día un empleado de hacienda, entre los que figuran en segundo término, y ya se podrá percibir hácia donde caminamos y cuanta es la distancia andada. Entre la absorción de todo poder en manos del Capitán General por una banda, y el acrecentamiento de brillo é influjo que al comercio y á la industria vá tocando en suerte por la banda opuesta, no solo se trasluce ya el paradero hácia donde enderezamos los pasos; sino que puede casi fijarse la celeridad progresiva de la fuerza que nos impele. Ahora bien, ¿cómo concebir una centralización pujante, cuando cuenta con escasos agentes y esos mismos ya de antemano gastados?

Sentados, pues, por premisas de mis raciocinios, estos dos axiomas, á saber: que el sistema de centralización administrativa, aun concedida su bondad en abstracto, es por lo menos inaplicable á Cuba; y que la tendencia del plan de gobierno (hasta donde plan hubiere) iniciado por el general Concha es centralizadora, podíamos y debíamos irnos disponiendo para un período de antagonismo intelectual, con las zozobras á él anexas. Pero en el mundo positivo las situaciones se preparan y no se improvisan. Así como los horrores de la digestión están separados por cierto intervalo de los placeres del festín, ó así como la cosecha no puede recojerse hasta largos meses después de la siembra, así también era preciso que la nueva legislación se ensayase y empezase á operar, dando á conocer su índole, antes de producir aquellos efectos de ella inseparables. Pocos son quienes se toman el trabajo de leer asiduamente los documentos oficiales, y menos quienes se detienen á investigar y combinar sus disposiciones. La repugnancia instintiva hácia las innovaciones introducidas no pasaba por lo tanto de aquel pequeño círculo; mientras entre la mayoría iba prolongándose aquel estado de incertidumbre, propio de las dudas que apenas asomaban, y de la confianza y contento que lo presente acertaba aun á inspirar. Prévio al rompimiento, que

creo ya efectuado, habíamos de atravesar otra sacudida violenta é inesperada, hija de acontecimientos en que todos quizá pecamos á la par, y cuyas culpas á la vez todos hemos de seguro y bien dolorosamente expiado. Voy, pues, á entrar en el relato histórico de la llamada crisis comercial, con sus antecedentes, causas, curso y resultados.

XIII.

El bienestar de que Cuba disfrutaba en los momentos á que me refiero, era á la verdad maravilloso. Lo espontáneo, inherente y elástico del poderío que empuja á este país por la senda del progreso material (fuerza sino fomentada, no contrariada cuando menos por el régimen administrativo hasta entonces vigente) constituye un rasgo tan característico de la situación, que al punto que se le permite á las cosas seguir su curso natural, libres de agitaciones políticas ó de trabas inútiles cuanto odiosas, el movimiento se desarrolla de por sí con remozados bríos. A tales causas, que hacía principios de 1857 operaban en toda su latitud (pues, cual acabo de sentar, el efecto de las recientes novedades no se daba aun á conocer), iba agregado el subidísimo y desusado valor adquirido por los frutos de la industria agrícola: alza que, en mayor ó menor grado, venia esperimentándose de dos zafras atrás, y que á la sazón adquiría proporciones semi-fabulosas. Por último, en el año anterior habíase realizado un adelanto de largo tiempo atrás solicitado con anhelo, y para cuya adopción todo se hallaba muy de antemano maduro; pues si los anteriores conatos se habían frustrado, era por razones ajenas en su naturaleza á las ideas del orden económico. Hablo de la organización del Crédito mediante la institución del Banco Español de la Habana, institución dotada de una cédula acaso en demasía restrictiva, vistas las circunstancias del país, pero institución buena en el

fondo y que era en sí un gran progreso, por cuanto venia á coronar la obra de una fábrica ya muy adelantada. Todos estos elementos se combinaron para producir cierta plétora de riqueza que, como toda superabundancia de vida, habia de reventar por algun lado y buscar su desahogo por vías fuera de la úsual especie. Hé aquí el verdadero origen de la crisis y de sus fenómenos: accidente propio de la índole del siglo, y que por nuestros actos podemos quizá haber innecesariamente agravado, pero que ningun esfuerzo de la humana prudencia habria alcanzado del todo á suprimir. Establecidas las premisas, la consecuencia procede de una lógica irresistible; y tan pueril fuera el suponer que por sermones ó por reglamentos se contienen los grandes movimientos espasmódicos de la vida comercial, cual el esperar que con unguentos caseros y cocimiento de malvas han de atajarse las graves dolencias físicas.

Pero antes de proseguir en la relacion de los sucesos, quiero explicar una frase que arriba estampé y que no se ha escapado al descuido, sino que está dicha con deliberado intento. Al hablar de la *organizacion del crédito* no ha desuponerse que, ni aun remotamente, cedo á uno de esos resabios del lenguaje socialista en que con tanta facilidad incurren quienes no profesan un credo económico bien coordinado y fijo, por ser fruto del frio raciocinio. Aun cuando yo no desconozca la parte de verdad que las escuelas socialistas vislumbran confusamente, y cuya realizacion la posteridad habrá quizá de tomar á su cargo, despues de haberla conciliado con el gran dogma del interés individual, solo y exclusivo móvil del legítimo progreso; y aun cuando esta creencia sirva para ponerme en guardia contra el abuso de las teorías librecambistas y del individualismo absoluto, y como todo lo absoluto viciado, tambien es cierto que los conatos, y las doctrinas concretas, y hasta la terminologia especial y vaporosa del socialismo me inspiran aquella aversion íntima y profunda que solo un razonado convencimiento es capaz de infundir. Mi repugnancia misma respecto al sistema de centralizacion, procede de que no acierto á considerarle sino cual una evolucion imperfecta de la escuela socialista; hácia la que conduce por su necio empeño de absorber

y dirigir todas las fuerzas vitales de la sociedad, y cuyo reinado prepara por ser el único paradero al desenvolvimiento de sus propias máximas. No hablé pues de *organizar* el crédito por pertenecer este vocablo á la categoría de los que suenan bien y corren en hoga, sine por ser el único capaz de espresar plenamente la sustancia de los hechos. En efecto, no se trataba aquí de crear sino de metodizar y arreglar elementos pre-existentes, cuya abundancia conviene reconocer. De largo tiempo atrás se habia en Cuba usado y hasta abusado del crédito, dado que no se le empleara sino bajo formas ó viciosas ó incompletas, y que era oportuno reemplazar por otras mas adelantadas y que mayores facilidades prestasen.

Por sus pasos contados se nos vino aquí á las manos la ocasion de poner en relieve otra de esas desemejanzas fundamentales que existen entre los hábitos de la vida peninsular y los de esta vida ultra-marina. La sociedad en Cuba, exclusivamente mercantil é industrial en sus tendencias, (pues hasta la misma agricultura, en su forma mas productiva, reviste el carácter fabril) se vé animada por un espíritu de especulacion que casi recuerda el *go-ahead* de nuestros vecinos los norte-americanos. Tal impulso, propio de todo pais nuevo, ó cuando menos de los paises nuevos que progresan, extiende por donde quiera sus síntomas con un grado de universalidad que asusta y sorprende á cuantos tienen amoldadas sus ideas á otro órden de cosas mas pausado. No solo hay aquí la costumbre de abarcar grandes negocios con un ardor y una facilidad en Europa poco comunes, sino que este modo de obrar cunde por donde quiera, borrando aquella línea marcada que por allá separa las diversas profesiones. Todos aquí trapicheamos y especulamos, por via de episodio á nuestra ocupacion principal; y esto no solo el labrador y el abogado y el médico, sino hasta el empleado y el magistrado mas íntegro y escrupuloso. Si el último ejemplo escandaliza á quienes tienen formado su criterio por diferentes reglas, responderé, en primer lugar, que no veo en ello gran daño, puesto que la práctica lo sanciona y que quien así obra no tiene la conciencia de infringir la buena pauta de conduc-

ta, ni por ello prepara su mente á la tolerancia de otros actos de mas dudosa estirpe. Pero aun cuando así no fuese, y aun cuando la costumbre se calificase de viciosa, diré, en segundo lugar, que existe y que su existencia no cabe ponerse de buena fe en duda. Excepciones habrás tal vez, mas en tan escaso número y tan individuales que nada significan. Por esta muestra puede juzgarse la suma de movimiento económico que aquí circula; lo que añadido á la insuficiencia relativa del Capital, vistos los medios para su provechosa inversion, acarreó en pos de sí un empleo lato y ya rancio del sistema de crédito. Algunas de sus añejas formas eran en extremo viciosas, cual la representada por los *refaccionistas* de ingenio, y que felizmente va cayendo en rápido desuso; y otras eran simplemente imperfectas, como que las que regian en punto al descuento del papel mercantil. El cúmulo de este sobrepuja con exceso increíble á cuanto alcanzarán á imaginarse quienes desconozcan, en el terreno de la práctica, nuestra organizacion económica; pues mientras teman pecar de exageracion quedaranse aun muy por detrás de la realidad. El firmar pagarés es en España un hecho excepcional; propio de las clases comerciales ó de aquellas personas en apuradas circunstancias que caen en garras de los prestamistas de baja esfera. Aquí, por el contrario, es un hecho normal; y apenas se encontraría una persona decente que, como se dice entre nosotros, no tenga su firma en la plaza ó que al menos no la haya tenido; pues hasta los gruesos capitalistas, que dan dinero á rédito en gran escala, saben tambien tomarle en una que otra ocasion, para ampliar sus operaciones con ganancia en la diferencia del premio. La masa, pues, de papel de giro incessantemente acumulada y que puede necesitar descuento es, cual acabo de manifestar, en realidad maravillosa. Todo contribuye á su incremento, así la costumbre general de especular como la de abarcar grandes negocios con medios disponibles en proporcion escasos; de donde resulta que, casi todas las negociaciones de cierta importancia, se efectúan á plazo, sin escluir la venta de fincas rústicas y hasta urbanas. Entre los ramos, pues, de negociacion planteados de largo tiempo atrás en grande, y bien conocidos por

sus ventajas, contábase el de tomar pagarés á descuento, lo que absorbía muchos millones del capital flotante. Los capitalistas dedicados á este ramo solian ser condecorados con el título de usureros, segun el lenguaje familiar: calificacion de todo punto absurda, cuando la ciencia hoy dia desconoce la existencia de la usura, cuando el dinero, como cualquiera otra mercancía, vale lo que por él se paga, y cuando su precio, en fin, busca y fija el legitimo nivel segun los influjos contradictorios del surtido y la demanda, estimulados por el interés individual. Mas en esa misma acusacion, por absurda que sea, se trasluce un instinto vago de verdad. Los establecimientos de crédito desempeñan esta funcion económica con mas aplomo y con un mecanismo mas perfecto y estable que no los simples individuos: ya porque su capital queda exclusivamente radicado en dicho giro, y propende con mayor facilidad á buscar colocacion; ya porque, aventurando menos proporcionalmente en cada operacion, mientras la multiplicidad de estas subdivide el peligro, pueden mostrar algun tanto mas de arrojo; ya porque la semi-publicidad inseparable de su manejo refrena el aguijon de la codicia, dado que en la publicidad se cifra el mejor y mas eficaz remedio contra todo género de errores y de abusos. Por lo tanto la substitucion de los Bancos á los simples prestamistas es un gran paso dado por la via del progreso; aun sin tomar en cuenta la fecunda reconcentracion del capital por medio del sistema de cuentas corrientes, y las amplias facilidades que la emision bien calculada de billetes siempre proporciona.

Mas, para volver á nuestro relato, la fundacion del Banco que tanto satisfizo, y con justa razon, no pecaba de escesiva, sino antes bien de insuficiente. Puesto que no se destinaba á enseñar los rudimentos del crédito, sino á completar la organizacion de sus elementos desparramados, y á llenar con mayor desahogo las necesidades de un comercio vasto y montado en casi todo á la moderna, hubiera sido útil un tanto de mas franquicia. Como las cosas pasaron, lejos de saciar el apetito sirvió tal vez de aguzarlo y de precipitar por el rumbo seguido aquel movimiento posterior de ultra-especulacion. Además, la direccion del Banco no cayó

en buenas máños; y por enojosas que sean las cuestiones personales, preciso es consignarlo aquí sin disfraz. No desconozco muchas de las buenas dotes que el actual Director posee, adecuadas á tiempos ordinarios y para un sistema ya afianzado por el uso; pero que no bastan á llenar las exigencias, infinitamente mas subidas, del cargo de fundador, Hombre de práctica y de firmeza de carácter, se creció el Sr. Director en los momentos de crisis, prestando por conducto del establecimiento servicios que entonces reconoció con la misma espontánea franqueza que antes y ahora me han impulsado á criticar su conducta: servicios que infundieron en cierto círculo la mas viva satisfaccion, porque hubiésemos en la alternativa decidida el triunfo de su candidatura, (dado que no era la de nuestra predileccion) con preferencia á otra menos satisfactoria y que con pésimo éxito se puso en diferente lugar á prueba. Pero, con apego excesivo á las rancias costumbres mercantiles habia una carencia absoluta de conocimientos sobre la moderna teoría del crédito; y con ella la falta de aquel empuje que la prudencia admite sin estorbo, pero que solo se engendra por una fe íntima y razonada. Además habia y hay cierta aspereza excesiva de genio que, unida á un manejo con demasia restrictivo, acumuló bien pronto una mole inmensa de impopularidad. Ahora bien, como en la época preparatoria á la instalacion del Banco, y aun en la que se siguió á su creacion, se habia hablado largamente del crédito y analizado sus prendas y encomiado sus ventajas, la imaginacion popular se vió arrastrada á forjarse ilusiones, parto de esperanzas estravagantes. Todos los pueblos, en todo ramo de progreso, cedieron siempre á un ímpetu parecido, sin que debamos hacer responsables del hecho á cuantos con mas cabal inteligencia habian pregonado las buenas doctrinas; y sin que jamás por ello se deba imponerles silencio, para impedir males pasajeros á trueque de cortar el legitimo progreso. Mas aun cuando así defendiendo yo, en principio, las causas que traian desasosegados los ánimos, no pretendo negar su estado de agitacion, fomentado aun por la gruesa porcion de capitales que la prosperidad del país tenia fluctuantes, en solicitud de productivo empleo. Bajo el im-

perio de tales circunstancias el mas trivial incidente podia y aun debia acarrear consecuencias de vasto tamaño, ayudando á romper el dique que contenia el torrente. La exacta chispa que promovió la esplosion fuera difícil de señalar con firmeza, pero lo mas verosímil es que hubo de ejercer gran influjo cierta negativa de descuento hecha al papel de una casa de primera categoría, por exceder á los mezquinos límites que el Banco se habia señalado; negativa que además se espresó en términos acres y agenos en todo punto de la ocasion. Por esta ó por la otra causa, ó mas bien por una combinacion de todas ellas, lo cierto es que se proyectó y acordó la creacion de otro nuevo establecimiento de crédito, como varios que ya existían y que, sin poseer la facultad de emision, llenaban las demas funciones propias de un Banco de giro, depósitos y descuentos, con gran aceptación pública y con gran aprecio en el valor de sus títulos. El proyecto pegó, como era de esperarse, estando todo tan bien preparado para su recibimiento: y agregado ese nuevo ejemplar al que ya suministraban las acciones del Banco y las de otras empresas, la era de la especulacion quedó inaugurada. Proyéctose en seguida un *Crédito Moviliario*, y la idea fué acogida con entusiasmo. Desde entonces el impetu fué siempre creciendo, hasta rayar en el estremo de delirio que todos saben y que tan penoso como inútil fuera el recordar por estenso. Baste decir que, hácia la última hora, el mas moderado proyectista pedía para su empresa un capital de cuatro millones de pesos; y que la mera promesa de una accion en sociedades por establecer, y cuyo título apenas era conocido, corria al treinta ó cuarenta por ciento de premio. Que el agiotage (ese signo funesto pero característico, de la moderna civilizacion mercantil y de ella inseparable) habia ya penetrado en Cuba quedó patente á los ojos de cuantos saben ver y comprender lo que miran.

He confesado que en aquellos momentos todos pecamos, y no trataré de retractar mi confesion, porque tampoco me fuera dable hacerlo sin muestras de necia vanidad. Con todo, cuando con mayor calma y sin faltar á la humildad debida, recapacito sobre

aquéllos sucesos, me asiste el convencimiento de que la culpa incurrida por el círculo á que pertenezco fué mucho menor de lo que hubiera podido suponerse. Erré, sí, ó mejor dicho erramos, en dejarnos arrebatat un tanto por la general ilusion, hasta concebir esperanzas algo exajeradas respecto á los primeros frutos, sin tomar en cuenta la inexperiencia general, por donde sobre acelerarse el daño habia de engendrarse una reaccion (siquiera fugaz y pasajera) en el torrente de las opiniones vulgares. Erramos, sí, en defender hombres y actos que la enseñanza posterior nos ha demostrado ser indefendibles, mas que en el calor de la contienda no podiamos abandonar sin lastimar la causa porque abogábamos. Erramos, sí, y este fué nuestro mas grave error, con no tomar en cuenta para nuestros cálculos la lamentable falta de fijeza, ya conocida, en quien las circunstancias tenian colocado como centro director del movimiento, y cuya mudanza en el modo de sentir acarreará funestisimas consecuencias. Mas aparte de estas culpas, hay otras dos de mayor entidad en que personalmente no incurrí, y que me conviene poner bien en evidencia. Ante todo, jamás ni directa ni indirectamente traté, (ni mis amigos tampoco trataron) de fomentar la fiebre. En aquellos dias de delirio, cuando toda novedad era acogida sin exámen, creo que no se nos hará la injusticia de suponernos tan materialmente ignorantes de cuanto afuera existe, ó tan desprovistos de fecundidad inventiva, que no hubiésemos tambien acertado á combinar y sacar á luz nuestro proyectito, obteniendo con ello ámplia utilidad personal. Ahora bien, desafio á que se me encuentre entre los promovedores activos de ninguna de las sociedades creadas, y ese guante lo arrojó con la cabeza erguida y en la plena certidumbre de que nadie podrá recogerlo. Tal reserva, fruto de deliberado propósito, me coloca en una posicion de independendencia cuyas ventajas aprecio en todo lo que valen. No pretendo por ello que, ni yo ni mis amigos dejásemos de especular ó jugar, cuando sin escepcion casi todos lo hacian (y suplico que se fije la atencion en la inmensa latitud del significado que encierra ese vocablo *todos*) pero nuestra conducta, observada á nuestra cuenta y riesgo, como simples individuos

particularés, no implica aquella responsabilidad moral que reconozco en el carácter de escritor público. Ni se limitó á este rasgo negativo nuestro anhelo por contener el torrente que desbordaba. En las columnas del *Diario de la Marina* se hallan estampados, desde mucho antes del momento fatal, mil y mil consejos sobre la exageracion á que nos íbamos encaminando; consejos que por de contado fueron desoidos, pero cuya intencion los abona y de cuya existencia hay cabal constancia. Mas aun: una tentativa que así mismo fracasó, (quizá por falta de buen manejo y quizá tambien por causas superiores) hecha para poner coto á la creacion de toda nueva sociedad, mediante el retrainamiento voluntario de las personas de influjo mercantil, no solo contó con nuestro firme apoyo, sino que acaso quepa trazarse, en su origen, hasta en nuestras propias creencias, expresadas en el trato familiar. Verdad es que para conseguir la moderacion que yo apetecia, solo imploré el socorro de la propia voluntad y del interés privado, rechazando la coercion administrativa. Sobre tal punto, aun ahora me declaro impenitente. En el terreno económico profesó un adhesion tan absoluta hácia el principio individual, como el gran móvil de todo progreso y como el instrumento exclusivamente apto para que las cosas busquen su justo nivel, que la intervencion superior jamás puede obtener mi humilde voto. En este género de ideas, y no obstante la falsa apariencia de orden que ofrece el aparato del reglamentarismo, estoy y estaré siempre por la libre accion del interés: *malò periculosam*, tal es mi divisa.

Otro cargo, en igual grado infundado, es el de haber desconocido la posibilidad, ó mejor dicho la inevitable certeza, de una crisis, á consecuencia del desenfreno á que llegaban la especulacion y el agiotaje. Si valiera la pena de entresacar y copiar aquí lo que durante todos aquellos meses escribia diariamente, bien podria demostrar que la prevision de tal incidente entraba en mis cálculos. Pero, sin necesidad de pruebas materiales, creó poder tomar por sentado que la ignorancia no era posible. Mis ojos se habian, por decirlo así, abierto á la vida práctica en medio á los terribles estragos de la crisis comercial sufrida por Inglaterra á fines de 1825

y cuyo curso presencié, seguí y estudié con aquel empeño propio de la curiosidad y la efervescencia juveniles. Mas, aparte de la profunda impresión que pudo causar en mi ánimo tal escena, es imposible desconocer que á una época de agiotaje se sigue invariablemente una época de confusion, salvo á ignorar en lo absoluto la historia de la moderna civilizacion industrial. Desde el sistema de Law hasta la última sacudida notable esperimentada por Inglaterra en 1347, era ya fácil acumular los ejemplos de idénticas catástrofes, con su relacion perpétua entre la causa y los efectos, graduados siempre estos por la intensidad de aquella. El hecho, pues, fué que previendo y admitiendo la posibilidad de una crisis tuve (con razon ó sin ella) bastante serenidad de espíritu para no arredrarme ante la perspectiva. Porque, si se apetece una cosa, necesario es aceptarla con todas sus condiciones de ser, buenas ó malas, cuando estas le son inseparables segun nuestros cortos alcances. La esperanza contraria es una pueril ilusion; semejante en su esencia á aquella manoseada broma de nosotros los andaluces, cuando pretendemos comprar un pescado grande, gordo y que pese poco. El peso y el costo han de guardar relacion con el tamaño, así en las cosas de entridad como en las cosas triviales. En tal supuesto, quedaba solo por comparar si la actividad económica con todos los riesgos á ella inherentes, era ó no de preferirse. Sobre este punto la esperiencia es el juez decisivo. Nunca se ha oido decir que en los dominios del Kan de Khiva, ni en cualquiera otro de esos abyectos despotismos orientales que esterilizan algunas de las mas felices regiones del globo, se hayan esperimentado las terribles sacudidas de una crisis comercial. Aun en las sociedades europeas, cuya organizacion moral y civil es mas perfecta, pero cuyas facultades yacen adormecidas en un pesado letargo, tampoco se notaron vestigios de ese mal que presupone movimiento y riqueza en que poder cebarse. ¿Hubo, por ventura, crisis económica en España durante el transcurso de los dos pasados siglos? Por el contrario, aquellos paises prósperos y pujantes que marchan á la cabeza de la civilizacion material del siglo, y que por su apogeo son á una objetos de justa envidia y modelos dignos de imi-

tacion, esos mismos países son los aquejados por el espantoso fenómeno. Deploramos, por lo tanto, el daño que las crisis acarrearán y procuremos precaverlo hasta donde razonable fuere, y aun esperemos que los futuros progresos de la ciencia sabrán ponernos al abrigo de sus vaivenes; pero no exageremos las precauciones hasta el grado de matar el germen, para impedir algún vicio en la vegetación posterior, ni sacrifiquemos con loco ímpetu el principio de adelanto á fin de impedir algún casual tropiezo: Entre la vida, con la posibilidad de movimientos convulsivos ó con el peligro de su ardor febril, y la muerte con su glacial y estéril sosiego, la elección no me parece dudosa. En cuanto á mí, opto desde ahora por la vida.

Mas como la regla general suele á veces modificarse por peculiares circunstancias, examínese desapasionadamente si algo existe en Cuba que merezca ó deba desvirtuar su autoridad en el presente caso. La convicción á que guie semejante pesquisa será en lo absoluto opuesta, ó mucho me equivoco; pues todo aquí se combina para recomendar la mayor dable suma de empuje, cual el que saben proporcionar las grandes aplicaciones del principio de asociación. Las instituciones de crédito conformes al antiguo tipo, esto es, los verdaderos Bancos de descuento, depósito y aun de emisión, tienen amplísimo campo que fecundizar con su acción en este país, donde la abundancia positiva del capital no excluye su escasez relativa, vista la multitud de empleos que se le brindan; y donde, por lo tanto, conviene infundirle nuevo vigor mediante una organización mas perfecta, que le centralice y distribuya con mayor rapidez, y que le permita abarcar con iguales fuerzas mas crecido número de negocios, contribuyendo con ello á abaratar el interés y suprimiendo así uno de los grandes obstáculos en que tropieza aquí el espíritu de empresa. Grande como ha sido el incremento del capital destinado hoy día en Cuba con fijera al giro de banca, todavía creo que no llena en un todo las necesidades pre-existentes; y que el simple desarrollo de este ramo de especulación, cuando sus efectos se palpen por completo, bastará á subsanar con usura los padecimientos á que nos

hemos visto sujetos en el período inevitable de enseñanza.

En cuanto á las mas recientes combinaciones del crédito, todavía no sancionadas por una esperiencia larga y decisiva, admitiré sin reparo que habia mas lugar á titubear; pero despues de bien pesados todos los argumentos en pro y en contra, juzgo que debe fallarse por su adopcion. Tal, por lo menos, fué el resultado de mi propia faena mental, dispuesto cual me sentia á mirar con cierta repugnancia instituciones que no proceden del tipo británico, al que concedo en todo lo económico absoluta preferencia. Pero donde á pesar de tanto como hay hécho queda tanto por hacer, porque tantas son las necesidades y tales las facilidades innatas para conseguirlo, claro me parece que las operaciones de un crédito moviliario, bajo cualquier nombre ó combinacion en que se las aplique ó disfrace, quedan recomendadas por su mismo atrevimiento. Lo propio, en otro concepto, acontece con las bases del sistema de crédito agrícola, cuya admision habia provocado en mi mente mayor desconfianza aun, para terminar por arrancarme adhesion mas lata. La propiedad territorial en Europa posee con gran fijeza de valor, y con adecuadas proporciones para ser realizada, la condicion de ser cabalmente aquel empleo del capital que menores réditos rinde, quizá á consecuencia de su misma estabilidad. En tal supuesto, y cuando ya la innata fuerza productiva del terreno se mira, hasta cierto punto, aprovechada, me parece difícil empresa la de conseguir de su simple mejora medios para ir á una satisfaciendo intereses y amortizando el capital. Mas aquí, donde la tierra de por sí apenas tiene valor, no obstante su mayor feracidad; aquí donde la principal industria agrícola participa en tanto grado del carácter industrial que sus productos, bien dirigida, superan á los de cualquiera otra empresa; aquí, por fin, donde el ensanche del cultivo implica la toma verdadera de posesion del dominio sobre la naturaleza por parte del hombre, aquí todo varia de aspecto y en un sentido favorable. Movilizar la tierra, acrecentar su valor y poner en mas íntimo contacto la actividad del hombre con los elementos dormidos de produccion que existen, son objetos que ofrecen alicien-

tes bastantes para autorizar cuantos conatos á ello se encaminan. En resúmen, lo que hay es que en Cuba, como en todo país nuevo, los arrojós de la especulacion tienen títulos extraordinarios en su abono. Cuando se crea un ferro-carril que permite á la industria penetrar en comarcas vírgenes y de fertilidad no-desfogada, cuando en ellas se fomentan fincas que con el mismo número de brazos duplican quizás la produccion de los terrenos gastados, cuando se introducen colonos que ayuden á surtir el angustioso mercado del trabajo, cuando se acometen, por último, y llevan á cabo estas ó esotras idénticas empresas, el país gana, porque se aumenta la masa de la común riqueza que ha de refluir en general beneficio. Los pormenores de un reparto nada valen, desde el punto de vista de una política elevada. Si los accionistas del ferro-carril, y los dueños del ingenio, y los empresarios de la inmigracion ven fallidos sus cálculos, la pérdida que sufren se indemniza por la ganancia agena, sin que mengue el comun adelanto. Las mas útiles victorias no se obtienen sino con pérdida de gente; y en la gloriosa y fecunda batalla económica del siglo, fuera locura creer que no han de quedar muchos de nuestros soldados tendidos en el campo. Bueno es evitar el inútil derramamiento de sangre, pero sin ceder á una filantropía pueril ni en el uno ni en el otro caso. Los hombres mayores de edad son dueños de sí mismos, y á sí propios responsables de las consecuencias de sus actos; y fuera absurdo cuánto infructuoso el empeño de constituirse en su tutor y curador. Especialmente en la esfera de la accion económica, donde el resultado recae sobre el exclusivo actor, sin trascendencia alguna para el orden social, conviene (aquí sobre todo) dar rienda suelta á sus ímpetus. A esto y no al mecanismo ultra-democrático de las instituciones políticas, deben los Estados-Unidos ese progreso gigante en el desarrollo de sus recursos que á tamaña altura los eleva; pero que no es monopolio suyo, cuando no ya solo en el Canadá y Australia encuentran dignos competidores, sino que, relativamente hablando, nosotros los hemos dejado también atrás. Tal es mi fe, y no empírica, en el resultado final del espíritu de empresa con

Por fin, el subido rédito señalado á los bonos, con lo largo del plazo fijo para su amortizacion, ya se comprendió desde luego que contribuiría á sostener el premio del dinero, operando así contra el logro de la primer necesidad industrial. En el dia todos admiten que el resto de los bonos por amortizar pesa como un incubo sobre la plaza, absorbiendo una parte cuantiosa del Capital flotante, y estorbando las operaciones del propio Banco. Si en el momento decisivo se hubiera dictado una providencia á primera vista mas arrojada, pero, para cuantos conocen los principios de la ciencia económica, en igual ó mayor grado segura y de mas fecunda accion, habriamos entonces recogido mayor provecho y nos ahorraríamos ahora desagradables consecuencias. Y no se crea tampoco que al marcar con tanto empeño errores cometidos ya tiempo atrás, y en un todo irremediables, cedo al mero prurito de cebarme en su censura. Mi objeto aqui, como en todo, consiste en aprovechar las lecciones de lo pasado para el bien futuro. En este sentido hay mucho y de mucho bulto que observar en la historia de aquellos momentos. Desde luego es evidente que para tales lances no es dable acudir en busca de resolucion á dos mil leguas de distancia; y que el plan de hacerlo todo desde Madrid, que puede lucir muy bien sobre el papel, es de suyo inaplicable. El peligro apremiaba, el caso no admitia espera, y el remedio destinado á hacerles frente tenia que ser en igual grado ejecutivo. Si por refinado escrúpulo de conciencia se hubiera querido consultar á la corte, forzoso era que mandásemos á la crisis detenerse en el aire, como nos refieren de San Vicente Ferrez con el albañil que caia del andamio; pero aquello fué un milagro tanto ó mas grande que el que titubeaba el Santo en hacer, y pues aqui no nos asiste igual potestad milagrosa, creo mas verosimil que la crisis no hubiera querido contenerse, y que á todos nos hubiese aplastado bajo su peso. Ahora bien: donde existe una necesidad imprescindible de obrar, será mas cuerdo tener bien preparados y calculados los medios de efectuarlo, para que la tarea se desempeñe con todo el posible acierto. A esto es á lo que no atiende la organizacion que se pugna por establecer y afianzar en Cuba.

Malo fué cuando fray Gerundio dejó los estudios para echarse á predicador, pero sobre que los daños de un mal sermón no sean muy trascendentales, al fin y postre aquellos estudios, tales cuales fuesen, iban encaminados á prepararle para el desempeño de su oficio. La posicion de un General, á quien se improvisa en legislador y dictador de la sociedad cubana, es bastante mas desventajosa. Todavía no se ha puesto de moda en la Peninsula sacar los ministros de Hacienda de la plana mayor de nuestro ejército; y sin embargo la situacion de aquel alto empleado no da siquiera idea del cúmulo de problemas financieros, administrativos y económicos, porque el gobernante de esta Isla se mira constantemente asediado. Por su propio bien, y por el bien general que es de mayor importancia, conviene siquiera iluminarle con sanos consejos respecto al uso que pueda hacer de su inmenso poderío. Si en vez de una comision de informe, planta sin influjo definido y cuya propia dudosa existencia dimanaba de la voluntad del Capitan General, hubiésemos contado con un cuerpo estable y autorizado, donde la experiencia mercantil que los negocios suministran, ó el conocimiento fruto de estudios especiales, se vieran aprovechados en la forma consultiva, seguro me parece que el error cometido en la creacion de los honos se habria escusado así como otros varios de idéntico ó mayor calibre. La falta que ayer se esperimentó subsiste hoy y se hará sentir lo mismo mañana, cuando no se tratare de suplirla. Además, esa falta no es menos positiva en los asuntos ordinarios que en los imprevistos y de gran tamaño, pues por la culpa de aquellos suelen estos sobrevenir en el mayor número de ocasiones.

Y lo que acude á confirmar esa rigurosa deducccion de principios es el simple relato de los sucesos que continúan formando la cadena de mi narracion. La conducta observada en el momento de ahogo fué visiblemente dictatorial; y convengo que puede encontrar defensores atendido lo crítico de las circunstancias. Dada esta última condicion, no ha de llevarse el puritanismo hasta el extremo de preferir la muerte por un empacho de legalidad; si bien el abuso del contrario sistema es muy fácil de cometer,

cuando sin traba ostensible cada cual se constituye en juez de su oportunidad en propio provecho. Mas tan luego como las circunstancias normales se ven medianamente restablecidas y los asuntos cobran su curso ordinario, ya sea este favorable ó ya adverso, tampoco cabe disputa en que conviene cesarse estrictamente al método ordinario de gobierno. Aquí fué donde el temple de carácter del general Concha, y quizá tambien el influjo de los hábitos militares, hubieron de precipitarle por la mas desacertada via. Engolosinado por la aparente facilidad de ejercer facultades omnímodas, é impaciente al ver que sus medidas no surtian el sábio efecto que de ellas esperaba, la manía de legislar volvió con renovado ardor tras aquella pasajera desconfianza que de sí propio habia manifestado; pues lejos de renunciar ahora expon-táneamente atribuciones que le estaban otorgadas, no descansó en desplegar otras de mas dudoso origen. No me quejaré aquí, ó á lo menos en primer término, del violento espíritu reaccionario y destructor que preside á los actos de ese segundo período, y en que se señala el ímpetu inseparable del hombre, conforme al capricho reinante del momento; pues en esta obra irreflexiva casi puede decirse que le han azuzado y que se estableció cierta especie de paja respecto al rigor que de mostrarse tra hácia las ideas favoritas del anterior período. De lo que me quejaré, sí, porque la razon está en ello enteramente de mi parte, será del método, no diré ilegal, pero extralegal cuando menos, que se empleó al efecto, y de la fatal incertidumbre de propósito que aun así descuella. Dos rasgos, elegidos entre el inmenso cúmulo de hechos contemporáneos, bastarán á desenvolver la esencia de mis quejas.

Si en algo cabe, á mi sentir, aprobar el decreto de 34 de Julio, (salva su oportunidad y lo irregular de los trámites observados para dictar providencias de tan alta cuantía) seria en punto á la legislación que establece respecto á las sociedades en comandita por acciones. A pesar de que hasta el postrer instante pareciese esta forma merecer (cual ya he anotado) el beneplácito de la autoridad superior; es sin duda la mas viciosa y la mas propensa á abusos. Pero la accion del nuevo régimen no podia en ningun

caso entenderse sino para lo sucesivo, á menos de conculcar la máxima sagrada que prohíbe el efecto retroactivo de las leyes. Por consiguiente todas las sociedades de esta clase que se hallasen constituidas con fecha anterior, entraban en la categoría de los hechos consumados é inviolables; y debían subsistir con todas las atribuciones, condiciones y derechos propios é inseparables de su índole. Abiertamente no se cometió el escándalo de quebrantar principio de suyo inconcuso, pero, quizá sin comprenderlo á las claras, llevóse á cabo otra enormidad de idéntica importancia. La historia sucinta y verídica de tal episodio es la siguiente. Para satisfacer el empeño por deshacer hasta donde posible fuere lo antes hecho, decretó la autoridad una junta general de todas las sociedades anónimas, presidida por agentes del gobierno, en que se había de someter á los accionistas la disolución de la Empresa. Hasta aquí no afirmaré que mediase extra-limitación absoluta de poder, pero sí la hubo en barrenar abiertamente la Real Cédula que rige sobre la materia, por lo tocante al derecho á votar que poseen los nuevos accionistas; dando con ello margen á no pocas complicaciones y discordias entre particulares. Hubo con todo de quedar la autoridad tan prendada de su obra, que no tardó en imponer iguales condiciones á las compañías en comandita, desconociendo con su usual ligereza la naturaleza enteramente distinta del caso, con los vicios jurídicos y hasta revolucionarios de esa segunda aplicación. Al fin y al cabo, las sociedades anónimas descansan en el principio de la absoluta identidad de todos sus elementos, y están sujetas á la voluntad de la mayoría, conforme el grado de representación que á cada individuo corresponda en proporción á su capital. La sociedad en comandita es de índole muy diversa; y constituye un convenio entre dos partes con facultades, privilegios y derechos separados. De un lado está el sócio gestor, y de otro los sócios comanditarios; y mientras en aquel recae todo el peso de manejar los intereses comunes, bajo su responsabilidad, obtiene también ventajas y poder excepcionales, que son una verdadera propiedad individual durante el plazo por la escritura social señalado. Que la coman-

chita por acciones sea una forma mas ó menos viciosa, en nada afecta á la esencia del negocio; pues mientras la legislacion vigente la tolere y sancione, tiene desde el dia mismo de su constitucion el carácter de un hecho legal consumado, con todo el lleno de aquella sagrada inviolabilidad que á su categoría compete. El respeto mas absoluto hácia los derechos creados es el cimiento de la propiedad; y librenos el cielo de que se empiecen á ejercer sutilezas para sobabar ese robusto puntal en que las sociedades descansan. Cuanto á ello se enderece encierra, como antes he dicho, un germen latente del mas nocivo y reconcentrado socialismo. Ahora bien; cuando el general Concha intervino para poner los derechos del gestor á merced de la mayoría de accionistas, atropelló en abstracto los principios cardinales de equidad. Y en cuanto á la tendencia lógicamente revolucionaria del acto, obsérvese que la sociedad en comandita se convirtió de una especie de monarquía en una ilimitada democracia. No hay un solo jurisculto de peso, ni aun un simple letrado, á quien haya yo consultado tales consideraciones, que no haya convenido en su justicia, y que no se manifestase escandalizado por la índole moral del hecho. Quizá habrá quienes de otra manera opinen, pero hasta aquí no tropecé con ellos. Y sin embargo, el Capitan General de Cuba, aun cuando revestido de una facultad mas que medianamente dudosa para dictar providencias de tamaña magnitud (porque no he visto en qué documento se desprendió S. M., en bien de una autoridad subalterna, de aquella potestad legislativa que al trono solo compete; segun nuestro régimen político) saltó de ligero sobre tales barreras, sin hacer casi en elló reparo. ¿Y para qué fin tomar un paso tan comprometido? Pura y simplemente para conseguir la disolucion de dos ó tres sociedades raquíticas, que por su propio peso gravitaban hácia la misma medida. Seré aquí nuevamente generoso, ó hablando con exactitud, nuevamente justo. Creo que al general Concha ni le pasó por la cabeza cual fuera la trascendencia lógica y doctrinal de semejante decreto. Mas entonces, ¿cómo conciliar en justicia ó con prudencia, la acumulacion en un hombre de tamaña suma de poder

con tamaña ignorancia respecto á las ideas elementales de legalidad?

Basta, con todo, ya de lo arbitrario que distingue á la política gubernativa por tantos meses observada, y pasémos á tratar de la inestabilidad que le sigue los pasos como fiel y no menos nociva compañera. Cuando el Capitan General por el decreto de 34 de Julio cerró la puerta á la aprobacion de toda nueva sociedad, procedió (muy característicamente) á establecer de antemano una infraccion á sus propias reglas. A la manera de Su Santidad cuando se reserva *in pectore* el nombramiento de ciertos cardenales, S. E. separó de la comun matanza un cierto número de empresas, cuyos expedientes habian corrido casi en su totalidad los trámites señalados y solo se hallaban pendientes de su resolucion. En el número de estas pocas privilegiadas, (cuya existencia nadie ignora y que salieron á buen puerto de salvamento con posterioridad al acuerdo prohibitivo, dado que se le pasase á la concesion fecha un dia ó dos anterior), contábase la compañía titulada *Fomento Agrícola y Urbano*, pero mas generalmente conocida con el nombre de *Mora y Alfonso*, por ser estos caballeros sus promovedores. En otorgar semejante gracia juzgo que obró el General con sumo acierto y por dos importantes razones. En primer lugar el objeto de la sociedad era de aquellos que responden á las necesidades del país y que ofrecen por lo tanto excelentes probabilidades de éxito en bien del general desarrollo; y como la inteligencia y respetabilidad personal de sus presuntos directores brinda asimismo oportunas garantías, parece seguro que pasados los dias de angustia habria podido funcionar la institucion, con tan felices resultados cuales los que por otras ciertas empresas ya se consiguen. En segundo lugar, (y esta es una consideracion en alto grado atendible) las acciones de dicha sociedad habrian dado lugar á infinitas y muy complicadas operaciones de compra y venta, y por lo mismo fuera oportuno legalizar tal cúmulo de negocios, por ser una sana pauta de conducta la de trastornar todo lo menos posible hechos ya consumados. Digo, pues, que la preferencia concedida se mira á mis ojos justificada; pero que lo

estuviese ó no, siempre habia creado para su autor el empeño de mostrarse consecuente. ¡Vana esperanza! Conforme la ventolina reaccionaria fué arreciando en el ánimo del General, dióse por arrepentido; y aprovechó la ocasion de alguna demora en recaudar la suma necesaria á la constitucion de la compañía, cuando el dinero aun escaseaba, para rehusar toda próroga y declarar por sí la sociedad disuelta. Con esto, aparte de una reyerta *contencioso-administrativa*, sobre cuya justicia y desenlace no abrigo la menor duda, (si ya en opuestos sentidos) tuvo S. E. el gusto de dejar la cuestion mas embrollada, y saboreó el delicado placer, á muy pocos concedido, de condenarse á sí propio. Porque una de las: ó S. E. pecó antes de blandura, ó pecó de rigor. Para la inflexible alternativa no queda escapatoria; pues aun cabria, con aimia severidad, pretender que ambas faltas fueron á una cometidas.

Entresacados tales ejemplos, fácil me fuera todavía el repetirlos, si en ello encontrase ó placer ó provecho; pero creo haber suministrado suficientes datos para que con desahogo pueda ya dispensar sus fallos el público criterio. Ni habrá necesidad de hondas cavilaciones para presuponer que frutos daria de sí aquel cúmulo de crasos errores. La prolongacion casi inconcebible del mal estar económico en Cuba, viene á confirmar prácticamente las deduciones teóricas. La crisis con todos sus estragos es evidente que no acertó á lastimar en esencia ninguno de los grandes intereses del pais. Consecuencia de arrebatos de puro y simple agiotaje doméstico, ni impulsó la extraccion de capitales, ni lastimó las fuerzas productivas de la sociedad, ni paralizó el movimiento de su industria agrícola, foco exclusivo de nuestra vida económica. Hasta el pasajero daño de una absorcion demasiado rápida del capital flotante en capital fijo, (cual la que aconteció en Inglaterra de 1845 á 1847 y provocó la catástrofe del último de estos años) llegó acá á evitarse por la celeridad de todo el negocio, que no permitió poner mano á la ejecucion de grandes empresas, como las de ferro-carriles ú otras obras públicas. Serios quebrantos en las fortunas particulares habian sin duda de ocurrir, y semejantes sa-

cuidadas son siempre de deplorar ; pero como ni el suelo de la isla habia menguado en su área, ni su feracidad habia disminuido, ni los brazos que en el cultivo se emplean habianse aminorado en número, ni el oro, en fin, se habia derretido y convertido en humo, el equilibrio debiera en breve restablecerse por su propio empuje. El mismo precio de los frutos, aun cuando descendió de aquella loca y súbita elevacion pasada, se mantuvo y mantiene á bastante altura para que su produccion sea remunerativa, mientras del anterior movimiento habiamos sacado amplias ganancias. Infinitamente mas graves y positivos fueron los estragos de la crisis á que posteriormente se vieron espuestas naciones como Inglaterra y los Estados Unidos; donde la especulacion surgida de largos años atrás tenia amontonados en abundancia materiales de peor especie, y donde sin embargo casi por entero han desaparecido ya los rastros de la borrasca. Mas para que en Cuba la convalecencia fuese tan rápida y feliz como estábamos autorizados á esperar, preciso fuera ante todo depositar confianza en el elástico poderío que al interés individual asiste y por cuyo medio las cosas buscan muy luego su debido nivel. Eso fué lo que impidió un sistema de intervencion incesante y caprichoso que, sin fijar nada ni conseguir nada en sustancia, desasosegaba los ánimos y los retraia de buscar por sí propios remedio. Tantas vueltas dió la malhadada actividad de la ardilla á nuestra comun jaula, que no era posible obtener para nada estabilidad propia á inspirar confianza. Con la férula de los decretos siempre levantada sobre nuestras cabezas, cundia el desaliento, y se hundian en mayor desprestigio los títulos de las sociedades aun subsistentes, á los que convenia prestar mayor robustez. Mas aun cuando la providencia de hoy no las ofendiese de un modo directo, individual y concreto, nadie era capaz de asegurar lo que mañana daria de sí. Ese influjo enervante dificultó hasta un grado incomprensible el ajuste final de la liquidacion pendiente. La sostenida languidez de la plaza, y la consiguiente paralización del crédito, en medio á circunstancias tan propicias para un pronto recobro, envuelven la mas amarga é irrevocable censura contra el sistema observado

para la cura. Porque repito que ninguna de las verdaderas fuentes de prosperidad y riqueza se hallaban cegadas ni aun seriamente obstruidas. El floreciente estado de las rentas públicas durante todo ese período de postración económica así lo atestigua; y si la fuerza vital de que el país era y es poseedor, no refluyó mas pronto á vigorizar las altas regiones del cuerpo económico, debióse á que otro influjo colocado mas arriba aun, se ocupaba con afán en neutralizarla y repelerla y comprimirla. Las intenciones eran rectas, pero rectas son tambien las del médico cuya torpeza mata al enfermo ó alarga su dolencia; y pobrísimo consuelo saca el paciente de semejante rectitud.

Pero quiero dar por un momento de barato que mi censura carece de fundamento; y aun entonces la cuestion solo habrá mudado de aspecto para remontarse á una esfera harto mas encumbrada. Un bien momentáneo no debe jamás seducir hasta el extremo de que por él sacrifiquemos aquellos principios tutelares, que son el manantial fecundo de todo bien grande y estable. Si por impremeditada flaqueza consentimos en hacer tal sacrificio, el gérmen de ruina que en su seno encierra no tardará en brotar ni en desenvolver su funesto poderío. Ahora bien: la dictadura que se ha ejercido en Cuba por la autoridad local en estos últimos tiempos, y no en momentos de zozobras que pudieran servirle de excusa, sino por una dilatada série de meses tras meses; esa dictadura, digo, de suyo patente y á cuyo imperio no se vislumbra término, sirve de revelar las fatales tendencias que en la actualidad despuntan en el régimen político de la Isla. Hasta aquí nuestro gobierno era de la clase de los que se llaman vulgarmente absolutos, bajo cuyo dominio vivieron y viven aun gran porcion de las sociedades europeas, y prosperaron y prosperan así como prospera y prosperó Cuba. Sin escudriñar los méritos positivos de esta clase de gobierno, y sin afirmar tampoco que sea en su forma ilimitada y barredera la mas adecuada á nuestras actuales circunstancias, diré, sí, que en su bien entendida teoría son gobiernos de leyes, de trámites y de garantías civiles para un caso ordinario: gobiernos enteramente separados por su

Indole y hasta repugnantes por su esencia al tipo de los verdaderos despotismos orientales. De consiguiente, siempre habíamos entendido que las facultades extraordinarias con que el Capitan General se vé revestido eran de hecho y de derecho un arma política, reservada para casos de idéntica naturaleza que abonaran su empleo; pero cuya latitud no abarca los derechos civiles, ni alcanza á modificar la antigua legislacion. De lo contrario, si con las fragilísimas ó sean con las aéreas trabas que dentro de la Isla contienen la voluntad personal del gobernante, quédase admitido y sancionado el principio de que la autoridad local pueda á su albedrío modificar la legislacion, entonces la naturaleza de nuestro régimen gubernativo sufriría radical cambio, y con notable deterioro de su calidad. Tendríamos una autocracia sin freno, si quiera moral; ó mejor dicho, retrocedería la direccion de los negocios en Cuba hasta cobrar la retrógrada y nada envidiable forma de un antiguo bajalato turco. No se ha realizado aun tan triste situacion, á lo menos de una manera definida, pero insensiblemente nos vamos encaminando hácia ella, y por pendiente en extremo resbaladiza. Los modernos hechos constituyen un precedente tan peligroso cuanto concebirse cabe; y que operará con duplicada fuerza á cada dia que trascurra sin alteracion, y que coopere á robustecer su autoridad. Que la facultad dictatorial se haya empleado hasta aquí en bien, acabo de concederle en gracia del argumento, ¿pero quién nos asegura que habrá igual tino para lo sucesivo? Que en aniquilar y acuchillar los vestigios del crédito ya cadáver no haya gran daño, sea en buen hora, ¿pero quién nos garantiza que las aplicaciones posteriores sean en igual grado recomendables? No olvidemos nunca que los títulos de sociedades industriales son una especie de propiedad tan sagrada en abstracto cual los demas derechos de análoga naturaleza; y que en el delirio de la reciente época hemos visto esos derechos sujetos al rigor de la táctica de caballería evolucionar sin descanso, ya en línea y ya por movimientos de á cuatro, ya avanzando, ya desfilando de flanco y ya dando frente á retaguardia, todo con estricta obediencia á las improvisadas voces de mando. ¿Y quién

saldrá fiedor de que el mismo método no se plantee luego para otra clase de derechos hasta aquí respetados? Cuanto antes expuse como reparos invencibles, en el sentido filosófico y en el práctico, contra la admision del principio de autocracia, es de repetirse ahora y con duplicado peso. Bajo su dominacion no cabe seguridad, y sin seguridad completa y absoluta el vigor de las sociedades se desvanece cual humo. Cuando empiece á dudarse de si la especulacion fundada sobre tales datos tendrá que llevarse á efecto en el reinado de otra legislacion imprevisada, ó aun quizá si se verá sometida á una providencia administrativa, dictada *ad hoc*, entonces la actividad económica del pais se verá contenida; pues su movimiento no es dable sin el apoyo de los capitales, y lo que al capital distingue es su escesivo recelo de todo riesgo, no ya seguro sino hasta posible. Ahora bien: el día en que la verdadera paralización económica asome siquiera en Cuba, no solo se habrá roto el resorte que nos empuja por la via del progreso material, sino que se habrá cerrado la válvula de seguridad en nuestro mecanismo político. Con la disminucion de la comun riqueza, y con la ociosidad á ello subsecuente, y con aquel descontento que la ociosidad y las esperanzas burladas siempre engendran, recibirian aquí las doctrinas conservadoras el golpe de muerte.

Y como la lucidez de comprension sobre asuntos económicos que las clases ricas é inteligentes de Cuba poseen, es muy notable, y como el instinto de las grandes verdades suple á veces en las masas al raciocinio y anticipa sus efectos, así es que la opinion del pais ha rehusado su solicitado asenso á los actos recientes y al plan ideal de que dichos actos proceden. A pesar de que, cual he confesado con franqueza, no faltó del todo quien al primer amago de la crisis solicitase por rutina la intervencion superior, nadie (fuera del círculo puramente oficial) se manifiesta satisfecho del modo en que ha sido ejercida. El descontento, vago en unos y en otros razonado, es casi universal hoy día, y crece por instantes en acrimonia segun la reflexion vá obrando. Testigo de su verdad es el silencio que la autoridad vé reinar en torno de

si, y que la confunde. En este país, donde pocos años atrás era casi obligatorio encomiar hasta los actos mas triviales, y donde posteriormente se vieron abundantes muestras de una adhesión mas eficaz, hemos notado ahora que ningún órgano autorizado de la opinión ha defendido por principios y con sistema los gravísimos actos con asombro presenciados. Las opiniones habrán sido quizá tan varias y discordes como las personas, pero si en algo se manifestaron unidas fué en condenar, por la única vía á su alcance, lo que ante sus ojos pasaba; y si, á modo de episodio, alguna que otra medida obtuvo, en rarísimo caso, alguno que otro voto de adhesión; la alabanza fué siempre fría y aun llena de reticencias. Todo el caudal de popularidad y prestigio con que el general Concha entró á cruzar esa época decisiva desu mando, se ha consumido en balde y apenas deja traslucir un rastro de la anterior opulencia. En todo el brillo de las fiestas reales la presencia de la autoridad superior no consiguió jamás arrancar la menor muestra de aquel aplauso porque sus pasos se veían en otro tiempo acompañados. No prorrumpió en un solo *viva* el vecindario de la Habana; y si hay quien afecte menospreciar esas demostraciones, puedo ante todo recordarle las uvas verdes de la fábula, pero puedo con mas razón aun sustentar que el derecho á ostentar tal indiferencia le está peculiarmente negado al hombre. Quien no solo codició tales aplausos, sino que sacó de ellos su prévia fuerza política, tiene lógicamente que reconocer en su ausencia una pérdida fatal. Ni es solo la población de la Habana la que tan tibia se muestra, pues, según informes verídicos, los resultados morales de la última escursión en Vuelta Abajo no fueron mas satisfactorios; ni se hace esto duro de creer cuando la seguridad de vidas y haciendas jamás se vió reducida á tan bajo nivel como hoy en los campos de Cuba, á pesar del crecidísimo aumento en las cargas locales (1). No diré en lo absoluto

(1) Escrito estaba lo que antecede cuando hemos leído en la *Gaceta* del viernes 18 de junio del corriente la inmortal disposición para establecer el *somaten* en Cuba. Declaración mas rotunda de impotencia, no creo que la firmó jamás gobernante alguno. Por lo demas es pieza que merece agregarse á

que la segunda administracion del general Concha esté odiada; porque ora los recuerdos, ora la suavidad estudiada y las otras prendas del hombre antes descritas, pueden conservarle ciertas simpatias. Pero, en tésis general, se mira á su gobierno con frio despago, por lo cual es una administracion gastada y que á prolongarse mucho correria riesgo de morir entre silbidos. Ese aislamiento moral, que postra é incapacita á cuantos sufren sus consecuencias, está reconocido y confesado por la propia victima del fallo popular. A son de trompa se nos ha pregonado mas de un mes atrás que S. E. tiene presentada la espontánea dimision de su alto cargo; y entre las razones que alega al efecto se me asegura (por conducto en que pongo fe) haber dicho que la gente de Cuba está cansada de él y él cansado de la misma gente. Tras celebrar el sesgo epigramático de la frase, expondré en su abono que expresa una verdad de á puño. De la exactitud de la segunda proposicion S. E. es el mejor juez; y en cuanto á la primera

Todo lo que miro y veo

Son imágenes son sombras

de un sentimiento por donde quiera difundido.

Véase, pues, por qué trámites y causas es ya de agregarse otro nombre al catálogo de los Capitanes Generales de Cuba muertos á tiros de la opinion pública. El general Roncali abrió la lista, y por ahora el general Concha la termina. ¿Será este el último

los autos, atendido su decisivo testimonio de que hoy dia en Cuba nada se consigue, á menos de gobernar no solo para el pais, sino con el apoyo del pais.

Mas aun cuando la idea que presida á ese nuevo decreto sea exacta, su aplicacion es tan monstruosa que no es dable calificarla. Por fortuna es una providencia inejecutable, á pesar de la ridicula nimiedad que despliega en el arreglo del toque de campanas. Digo que es inejecutable, y de ello me regocijo; porque de lo contrario juzgue cada cual de sus definitivos efectos en las circunstancias de Cuba.

Este decreto (cuyo éxito local ha sido maravilloso bajo cierto punto de vista) tiene bastante valor en otro concepto: ó no fijará en él la vista el supremo gobierno, y entonces tendremos otra prueba mas de la indiferencia con que suelen mirarse nuestros negocios; ó bien, si la fija acarreará, el inmediato relevo de tan atropellada autoridad. En achaque de cadetadas el *somaten* deja muy atrás á cuanto habiamos visto, oído ó leído hasta la presente fecha.

representante de la dinastía? ¡*Quién sabe, señor!* según dicen á cada paso con filosófica profundidad nuestros descendientes los mejicanos.

XIV.

Aliviado, como quien descarga de sus hombros un peso abrumador, me siento con haber llevado á su término la enojosa pero indispensable porción histórica de mi tarea. El camino que ahora se presenta ante mí es mas cómodo y espedito, pues me conduce al punto donde, ageno de consideraciones personales, puedo deducir con desapasionado juicio las justas consecuencias de las premisas establecidas. No escribo por el mero gusto de mirar hácia atrás, sino con el anhelo, acaso quimérico, de que el conocimiento de lo pasado y de lo presente nos sirva de preparar mejor lo venidero.

Para aclarar todavía mas mis conceptos, conviene ante todo que recuerde dos hechos que dejo sentados como incontrovertibles, á saber: 1.º Que las reformas proyectadas é introducidas por el general Concha tienen una tendencia patente á trasladar á esta Isla el mecanismo de la centralización administrativa; y 2.º Que el país condena tales tendencias como contrarias al espíritu que le anima y á la índole de sus propias necesidades. Pero admitida que sea tal repugnancia, confieso que no habré conseguido completa victoria, ínterin no demuestre que semejante condenación es fundada. Planteemos, pues, la cuestión con plena franqueza, para discutirla por última vez y á fondo. ¿Hay causas que justifiquen, y en un sentido radical, la repugnancia de Cuba hácia el sistema de centralización?

Sin titubear por un breve instante siquiera, daré la respuesta afirmativa, consintiendo también en apelar al fallo de los mismos partidarios juiciosos y racionales de la doctrina centralizadora.

Siempre que por una obcecación teórica, propia del fanatismo, no se pretenda que existe un método universalmente aplicable, é independiente de toda otra circunstancia, forzosó será convenir en las peculiarísimas y desventajósísimas condiciones que aquí rodean á ese sistema administrativo que en la Peninsula hoy dia se aclimata: condiciones que le reducen al estado de un bello ideal inaccesible. La dificultad cardinal é invencible se cifra en colocar el centro de acción, bajo una combinación tal que satisfaga á las exigencias del caso, segun las reconocen aquellos mismos que por el plan abogan. Ahora bien: cual dejo arriba apuntado, el *administrar* (y cuidado que no se trata de *gobernar*) desde dos mil leguas de distancia es en lo absoluto imposible; y esta idea es de las que importa desenvolver con alguna mas latitud, si ya creo que por su propia innata claridad queda en lo suficiente demostrada. La misma esencia del sistema de centralización en materias administrativas consiste en establecer, en todo y por todo, cierto grado de armonía y regularidad que le obliga á descender hasta las meras menudencias. Pero, cuando la fuerza motriz que ha de impulsar semejante máquina se halle colocada á inmensa distancia física, y á distancia intelectual todavía mas gigante, su acción se debilita, sus resortes se gastan, sus ruedas tropiezan unas con otras, y sus poleas pierden la elasticidad necesaria á comunicar movimiento, de modo que el inevitable resultado consiste en la paralización y el desconcierto. Inútil pues fuera, ó mejor dicho inútil de todo punto es, que el texto de la legislación moderna propenda á acumular en Madrid atribuciones locales y subalternas. Esa especie de poder gravita de suyo hácia la autoridad insular, y contra las eternas leyes de gravitación no cabe resistencia. De aquí una lucha sorda y lamentable, entre el hecho perenne con su brutal materialismo, y el derecho administrativo que se procura edificar sobre deleznales cimientos, y que por su aérea naturaleza queda reducido á la impotencia. En esta lucha, cuya actividad no es posible desconocer de buena fe, las oficinas de la córte pelean, ya con calculadas demoras á cualquier propuesta; ya con indirectos desaires, que no por su mezquindad escluyen el propó-

sito, ya con multiplicadas reprimendas que apenas se encubren bajo las reticencias del estilo oficial. El Capitan General, de su banda, pelea acumulando pretensiones; obedeciendo á medias mucho de lo que se le prescribe, y que por su inaplicable carácter confiere á la resistencia gran poderío moral; agregando, por fin, á la inercia sistemática en algunos puntos, un plan constante de pequeñas usurpaciones de facultades en los puntos restantes; usurpaciones que la distancia favorece ó tapa, pues en parte son ignoradas, ó en parte tienen ya la autoridad de un hecho consumado cuando se tratare de ponerles coto. Guerra de alfilerazos y bien poco decorosa es la que acabo de describir, y la que fielmente retrata nuestra historia administrativa en estos últimos años, como habrán de reconocer cuantos estén en sus interioridades. Guerra es esta inevitable mientras no se le dé un corte á las falsas relaciones de que dimana: y guerra que, si por lo tapada y deslucida no es capaz de proporcionar á ninguno de los contrincantes grandes lauros, propende en su conjunto á ensanchar las atribuciones de la autoridad local. Porque repito que el poder en disputa gravita espontáneamente hacia aquí, y que contra la ley eterna de la gravitacion no cabe oposicion fecunda y duradera.

Para calmar los recelos, efectivos ó aparentes, de quienes pueden escandalizarse por mis palabras, recordaré por la milésima vez que la cuestion política es de todo punto inconexa con la cuestion administrativa. Bajo el reinado de Fernando VII y cuando de hecho la administracion de Cuba se dirigia desde esta Isla, bajo los auspicios del conde de Villanueva, la soberanía de la corona de España sobre sus provincias ultramarinas no era por cierto mas débil de lo que puede hoy día serlo. Ni en los primeros años del gobierno de S. M. la Reina, cuando el personaje ya citado por un lado, y por otro el ilustre general Tacón, ejercian una accion tan vasta como fecunda sobre los negocios locales, cada cual en su esfera, no se pretenderá tampoco que las condiciones de seguridad política y de legítima supremacía nacional estuviesen peor atendidas. Que la autoridad del trono se ejerza y represente por esté ó por esotro conducto, cosa es que en nada atañe á su brillo

relacion á estos países, que á pesar de los grandes padecimientos sufridos no juzgo que Cuba compró demasiado caro su aprendizaje del pasado año. Valor se necesite quizá para no flaquear en la expresion de tales sentimientos á vista de la ráfaga reaccionaria que momentáneamente sopla, pero si de algo me precio es de la firmeza de mis convicciones. Verdad es que se ha tratado con frenesí, solo comparable al frenesí anterior, de destruir y de esterilizar todo lo hecho, con la sapientísima mira de que hayamos padecido en balde; y verdad es que el grupo inmenso de los escarmentados casi se inclina á tolerar tal represion, gracias á lo estenso de su actual desconfianza. Mas los arrebatos de la pasion han de pasar á su vez, como pasaron las ilusiones añejas. Lo que en Cuba se ensayó ser el año anterior, y lo que queda justísimamente condenado, no fué el sistema de crédito en su accion normal ó en sus frutos verdaderos, porque fué solo el agiotaje; síntoma que por desgracia no se consigue separar de aquel, pero que no le constituye, y cuyo reinado febril es siempre transitorio. Algo mas adelante se palparán los efectos de la innovacion y cabrá medir á sangre fria si promete realizar las esperanzas razonables que concebirse pudieran. Desde ahora aseguro que la inmensa mayoría de las instituciones de crédito aquí fundadas, y que lograron sobrevivir á la borrasca ulterior, dan señales de corresponder á su objeto, cuando se vieron dirigidas con íntegro propósito y con inteligencia siquiera mediana. Tales restos salvados del naufragio nos recompensarán de sus zozobras y nos servirán de guia para nuestros ulteriores esfuerzos en lo venidero. El germen de progreso depositado en el seno de nuestra organizacion comercial é industrial, brotará y fructificará á su debido tiempo; y aun desde ahora cabe vislumbrar indicios de otra segunda reaccion en sentido favorable, la que á refrenarse dentro de su oportuno límite dará cuantioso provecho.

Y sobre todas esas consideraciones habia en el pasado impulso motivos de mas encumbrada esfera, que debieron hacérnoslo acoger á todo trance. Iniciar al país por grados en esa vida práctica que reclama y necesita; colocarle por el buen sendero, ó en

parte sostenerle, á la altura de la civilizaci3n moderna en todos sus aspectos, y satisfacer así la indomable necesidad de progreso; abrir nueva carrera á las ambiciones que fermentan en el seno de las clases mas ilustradas que ricas, sustituyendo á los atractivos de la empleo-manía el de una colocaci3n honorífica al servicio de las nuevas sociedades; echar, en fin, por nuevo cauce el torrente de las ideas, en bien del sosiego público y de las doctrinas conservadoras, tal era el subidísimo premio que pudimos prometernos de promover el desarrollo intelectual segun el órden de los hechos económicos. No poco se ha conseguido, y mas pudo aun conseguirse en semejante terreno, si la reacci3n no hubiera desplegado su irracional severidad; pero repito que no poco se ha conseguido, y que sus quilates son de subidísimo precio. Cada Junta general de Accionistas es una escuela de debate y cada Junta directiva una escuela de administraci3n, donde sin peligro se adquieren los conocimientos prácticos por donde cada cual se eleva á la posibilidad de manejar mayores negocios. Además, las nuevas combinaciones de intereses que á cada paso brotan por esta via, ponen en perpétuo roce á mil especies de personas, desvaneciendo prevenciones injustas. Si se supiera cuantos individuos, separados al parecer por odios irreconciliables, se han conocido á fondo en este movimiento industrial y se han estrechado las manos con sorpresa y júbilo, al ver que en el fondo estaban ligados por un sincero afecto á la sociedad donde sus propios intereses radican, y por un ferviente anhelo de progreso industrial, cuyo primer indispensable requisito consiste en el público sosiego; si se supiera la suma de tales cosas y se pregonase en alta voz, entonces y solo entonces se alcanzaria á concebir hasta donde la actividad de la vida económica propone aquí á establecer sobre solidísimas bases aquella armonía moral que es la mejor garantía del órden.

Por tales y tantas razones, sin que pueda achacársenos en justicia que aguijoneamos el ímpetu desatinado de la época, y sin que el paradero inevitable de una especulaci3n exagerada llegase jamás á ocultársenos, aceptamos quienes ciertas doctrinas profe-

san, así el hecho espontáneo cuanto la crisis á que debiera guiarnos. Pero inútil es afanarse por sincerar los actos y opiniones de unos cuantos individuos particulares, ágenos de decisivo influjo sobre el curso de los sucesos, cuando lo que importa deslindar es la conducta del poder en esos momentos de empeño, que tan en evidencia ponen la medida de su capacidad. Y traídos á este terreno, apenas habrá quien pueda negarse al convencimiento de que antes de la crisis, durante la crisis, y después de la crisis (suponiéndola ya pasada, á pesar de cuanto se hizo para prolongar su existencia), se ha acumulado una masa de errores y torpezas que casi supera los límites de la credibilidad humana.

Vamos por partes, subdividiendo los períodos y deslindando la acción especial de cada uno de los agentes.

La conducta del Capitan General en la primera de estas divisiones de tiempo, respira confianza ilimitada, y merece calificarse de mas estimulante que cuanto órgano alguno de la prensa pudo decir ó opinar. No afirmaré que al principio se interpretasen con escésiva laxitud aquellos trámites que la legislacion vigente tenia impuestos, pero cuando menos se les interpretó con toda la latitud posible, y se abrevió el tiempo para su despacho necesario; estableciendo por ambas vias un precedente que, sin visible favoritismo, no era de negarse á los demas postulantes, y cuyo peso moral nunca pudo la autoridad descargar de sus hombros. Pero en los primeros momentos, he dicho, y aun mucho después de estar patentes las tendencias de abuso, el Capitan General veia con placer y entusiasmo lo que ante su vista pasaba, y lo atribuia engraido á la prosperidad que por su mando dispensaba al país y de que soñaba en recoger mas ópimo fruto. Casi hasta el postrer instante se asegura (y aun cuando bien pudiera hacerlo no empleo otro vocablo mas afirmativo, tan solo porque la prueba completa no es dable de presentar) que S. E. recomendaba en ciertos casos la forma mas peligrosa del principio de asociacion, ó sea la comandita por acciones. Cierta que de vez en cuando, con la volubilidad inseparable del hombre, asomaban conatos de represion; ó mejor dicho de intervencion burocrática, á los que hacíamos

resistencia indirecta quienes opinamos por la franquicia del espíritu industrial. Confieso, como antes manifesté, que al obrar así nos equivocamos groseramente; no porque yo no persista en creer que la justicia se halla en el fondo de nuestra parte, sino porque como el cambio había de venir, más tarde ó más temprano, en virtud de una triste necesidad lógica, preferible fuera el que se hubiese anticipado para que sus efectos tuvieran menor intensidad. Mas no se crea tampoco que tales asomos de intervención, eran ni muy lucidos ni muy fijos, y de ello tengo la prueba al canto. Con fecha del 6 de Julio expidió S. E. un decreto, publicado en la *Gaceta* del siguiente día, en que, á fin de impedir la inundación de proyectos porque ya nos veíamos acosados, se prohibía abrir lista para la suscripción de acciones en nuevas sociedades, sin solicitar y obtener del gobierno el previo competente permiso. Como los indicios de la borrasca se iban ya aglomerando en derredor, no titubeé en aprobar esta medida, cual un freno quizá saludable si se ejercía con firmeza la represión indicada; y la aprobé, digo, porque no obstante infringir el rigorismo de mis doctrinas en abstracto, nunca me niego á ciertas transacciones razonables que las circunstancias aconsejan. Pero apenas estaría seca la tinta del editorial publicado por el *Diario de la Marina* en su número del 10 de Julio, cuando con la misma fecha y en la *Gaceta* del siguiente día vimos con pasmo estampada otra providencia, en que de golpe se concedía la licencia pedida para la organización nada menos que de diez y ocho nuevas sociedades. ¡Tras este rasgo de tacto, inútil me parece decir que la prohibición se convirtió en espantajo á que nadie atendía, sino para mofarse quizá de él. Hasta fines del propio mes, en que estalló la catástrofe, el movimiento fué creciendo siempre en violencia, sin variar la pauta para su manejo observada. Pero acaso sea de presumirse que los miembros componentes de esa *hornada* (como dicen los franceses) reunían títulos tales en su abono que fueran merecedores de tamaña preferencia. Para aclarar el punto voy á copiar literalmente el catálogo de las consabidas diez y ocho empresas, tal cual salió á luz en la *Gaceta*; espresando unas solo el proyecto.

de industria á que se pensaban dedicar, y otras con los retumbantes títulos que tan en boga corrían.

«Una fábrica de porcelana y loza.—El Fomento del Calabazar.—La Fundición Habanera.—La Algodonera.—La Gran Fundidora.—El Fomento de Concha.—Un Horno de Cal.—La Floreciente Habanera.—La Familiar.—La Sociedad General de Abonos, Aseo y Salubridad.—La Providencia Económica.—La Chocolatera.—El Fomento Pinero.—Una sociedad de Fundición.—El Banco Mecánico Agrícola ó Industrial.—El Amparo.—La Gran Agricultura.—Creación de un Mercado en la esquina de Lejas!!!»

Cuando ya se juzgaba oportuno contener el agiotaje ó aun impedir la cuantiosa é imposible absorción simultánea del capital por tantas empresas industriales, difícil se hace de concebir que urgencia mediara para facilitar el que se tratase de *fundirnos* por tantas vías á la vez. Tampoco la necesidad apremiante de los tres celeberrimos *Fomentos* salta de suyo á la vista; no obstante el respeto á que se hace acreedor por su nombre el «Fomento de Concha,» que no es de confundirse con el «Fomento de Luco de la Concha» donosa combinación de nombres que asimismo había salido á rodar por esos mundos de Dios. ¿Pero serán de mas encumbrada categoría los derechos de *la Chocolatera*? ¡No, vive el cielo! porque lo único que de semejante retahíla se desprende es la sobra de débil condescendencia y la escasez absoluta de aplomo por parte de la autoridad. Para calificar sus verdaderas calidades de mando casi no es necesario otro documento que el de la presente lista. Siempre que así se gobierne (ó des gobierne) en lances de apuro, no queda porque pasarse ante la desastrosa magnitud de los resultados.

Y si del Capitan General pasamos al otro cuerpo á que nuestro extraño régimen concede intervención activa en tales negocios, imposible será, con la mejor voluntad del mundo, aflojar en la severidad del fallo. Este es otro de aquellos puntos en que mas terriblemente doloroso se me hace el haber de emitir mis ideas con absoluta franqueza, pues habré quizá de desagradar á perso-

nas de alto respeto, y con varias de las cuales me unen estrechas simpatías é intimas relaciones de trato; pero en ningun otro punto, asimismo, cabria menos el disimulo, sin infringir mi regla de conducta y sin desautorizar en lo absoluto mis palabras, pues no solo creo lo que digo, sino que cabalmente sobre esta materia corre el público sentir en casi absoluta unanimidad. En efecto la conducta observada por la Real Audiencia (1) en aquel lance fué á lo sumo desgraciada. De hecho ningun obstáculo puse al movimiento, y fué en realidad tan cómplice de lo ocurrido como lo fué el gobierno superior y como todos lo fuimos, pues las declaraciones de utilidad requeridas en cada expediente, y sin las cuales nada hubiera podido hacerse, se despacharon al mismo paso de carrera y sin negativa alguna que, por su bulto al menos, pueda yo recordar; coadyuvando á ello el empeño que todos los interesados ponian por empujar adelante su proyecto, para cuyo fin no escaseaban ninguna clase de licitos influjos ó solicitudes. Más al propio tiempo que se consentia, oíamos susurrar condenaciones vagas, é insinuar que desde luego fuera de emplearse el principio de autoridad para poner coto á los excesos. Si el cuerpo de magistrados opinaba así, no cabe disculpar su condescendencia; porque su misma encumbrada posición le impone el estricto deber de poseer la varonil entereza de sustantar su doctrina á todo trance, y de saber retistir cuando juzgue la resistencia por legítima y oportuna. Si desde la fecha en que apuntaban las aspiraciones hácia mayor prudencia, las hubiésemos visto puestas por obra, quizá habria esto ocasionado disgusto y quizá los partidarios de otra escuela habriamos espresado nuestra disidencia; pero de seguro la dignidad del cuerpo opositor quedaria á salvo y aun realizada en la refriega. Mala fué, pues, la debilidad desplegada, pero todavia peor fuera el adoptar la única hipótesis restante.

(1) Entiéndase que hablo de la Audiencia como cuerpo colectivo y segun lo que resulta de sus actos oficiales. Por lo demás, bien sabido es que hubo minorías siempre en su seno, tanto en la época de concesiones como despues en la época reaccionaria. Pero la designacion de personas sobre hechos de tal naturaleza, es punto demasiado delicado para que se deba entrar en él.

Porque si llegásemos á suponer que en el grañir y consentir á una se escondiese un refinado cálculo, para gozar de la fama si el negocio saliera bien y para reservarse el derecho de reprimenda en el caso contrario, y lucir en tono doctoral la mayor dosis de sagacidad y de ciencia, entonces lo ocurrido sería mas indefendible en principio, sin encerrar menor grado de torpeza práctica. El juego con dos barajas es muy expuesto; y requiere un tacto tan vivo y tal rapidez de combinaciones cuales apenas caben en un individuo, y que para una corporacion se hacen inaxequibles. Además, es tambien necesario para tal manejo cierto grado de oscuridad que lo encumbrado de la posicion no permitia establecer. Pero no quiero seguir sacando deducciones penosas de un supuesto que juzgo, en lo absoluto, injusto y quimérico. La sola culpa cometida (y no leve) fué la de flaqueza; porque como mas adelante espondré, en vano es acumular en una corporacion inmensas facultades nominales (agenas de su verdadera índole), cuando las circunstancias morales que la rodean imposibilitan el que sean ejercidas con energía y verdad. Mas aun así, y admitiendo que la Audiencia solo pecó y sigue pecando de dócil, no debiera, ni antes ni despues, asomarse un espíritu de desaprobacion inerte ó de reaccionaria severidad. Por lo tanto, aquella política del *nun queiro*, con todas sus consecuencias, no solo fué comprendida sin tardanza, sino que ha dejado tras de sí indelebles rastros. Las dos verdaderas víctimas de nota que perecieron á manos de la crisis comercial en Cuba son, á mi sentir, la popularidad del general Concha y el prestigio del Real Acuerdo en su calidad de cuerpo administrativo.

Llegó en esto la catástrofe, precipitada mas allá de lo verosímil; y para ejercer la critica tenemos que cambiar de punto de vista. El forzado mecanismo flaqueó por los Bancos, cuyas operaciones se habían ensanchado fuera de toda medida, impulsando á ello la irreflexiva puja emprendida por el Banco Español en la rebaja del premio de sus descuentos, á fin de atraer hácia sí los negocios que de él se alejaban. Ese paso, que desde su principio habia yo culpado, en la prensa, como el mayor aliciente para la

especulacion, calificándole de *quemazon de crédito* (quemazon se dice en el lenguaje familiar de Cuba de las tiendas que anuncian vender géneros á menos de su costo ó precio ordinario) sortió el efecto natural de que para aumentar el saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias, todos los establecimientos se arrebatában el papel presentado, sin atender mucho al carácter de la firma ni al montante de la obligacion. La consecuyente y rapidísima circulacion del numerario de una caja á otras, creaba, no obstante, la abundancia de aquel, dificultades sin cesar renacientes, y que crecian por las irreflexivas quisquillas que entre los directores de algunas sociedades habian surgido. A consecuencia pues, y con cierto adelanto á lo que fuera justo, vino el primer amago de crisis; el cual, si bien pudo superarse por de pronto, mató la loca confianza indispensable para el sostenimiento de la aérea fábrica, y nos avisó de que el momento fatal solo quedaba por brevisimos dias aplazado. No negaré que entonces el hábito funesto, que ciertos antecedentes van arraigando, de esperar que el gobierno lo haya de remediar todo, hizo que se empezasen á pedir vagamente por algunos medidas salvadoras; pero esto no justifica á la autoridad, (en quien tenemos derecho á esperar mas altas dotes de inteligencia) para que pierda la serenidad de ánimo y menos para que sin transicion pase de un extremo á otro. Aun concedido que el sistema restrictivo sea el mejor en esencia, no me parece por cierto el mejor momento de aplicarlo cuando se acaba de dar rienda suelta á las ideas contrarias. Un general hábil debe quizá obrar en ciertas ocasiones á la defensiva, pero si marcha contra el enemigo y al empezar el fuego manda de súbito retroceder, es casi seguro que la retirada se convertirá en derrota y dispersion, recopilando así en su conducta los vicios del temerario arrojo y de la mas tímida prudencia. Pero la movilidad innata del general Concha, y su facilidad en ceder á las impresiones del momento, no le permitieron desplegar ahora ni templanza ni aplomo. Fuera quizá demasiado el exigir de él aquella calidad que un estadista inglés apellidó en una célebre frase *masterly inactivity*, porque el valor frio y la claridad de ideas en momentos supremos cons-

túyayen una prenda de tan altísima valla, así en el sentido moral como el físico, que á muy raros les ha sido concedida. Pero al menos un poco de moderacion y de cálculo en llevar adelante el nuevo plan, no me parece demanda exagerada; si bien el hecho es que no la obtuvimos. Tras dos ó tres dias de nuevas vacilaciones, durante las cuales todo el círculo oficial y semi-oficial anduvo de arriba abajo en incesante remolino, vimos publicado el decreto de 31 de Julio que al pié de esta página hallarán los lectores, y en el que, inaugurando la era de una política nueva, se ostentan todo el tacto y sabiduría de nuestro gobernante (1).

Discutiendo con una de las primeras autoridades de la Isla esta providencia, antes de que llegaran á palpase por completo sus efectos, no me arredré en conversacion familiar de apellidarla un decreto inepto, cobarde y traidor. Si mi interlocutor, algo espantado por tan severa franqueza, no quiso detenerse á oír mis razones, tan pronto estoy ahora cual entonces lo estaba á exponerlas sin rebozo. Ni el frio juicio, que es fruto del tiempo trascurrido, ni menos á buen seguro las lecciones de la esperiencia me permiten rebajar un ápice de mi condena. Hé aquí pues, sus fundamentos.

(1) Gobierno, Capitanía general y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—«Por la Real cédula de 29 de Noviembre de 1853, se sirvió S. M. conferir á este Gobierno superior civil la facultad de aprobar las sociedades anónimas que no tuviesen por objeto el establecimiento de bancos de emision ó cajas subalternas de estos, construccion de carreteras generales, canales de navegacion, caminos de hierro y las que pidan un privilegio exclusivo que no sea de los de invencion ó introduccion sometidos á las reglas que establece la ley de la materia.

Aquella disposicion se dirijia á facilitar el desarrollo del espíritu de asociacion que tanto influye en la prosperidad de los pueblos cuando no sale de los límites que la razon señala, teniendo en consideracion el estado de la riqueza pública, las circunstancias de poblacion y la extension que pueda darse al comercio y á la industria de cada pais. En la actualidad el espíritu de asociacion propende ya á traspasar en esta provincia esos límites fuera de los cuales el establecimiento de sociedades anónimas, por convenientes que parezcan los objetos á que se dirijan, deben producir males de consideracion, tanto mas difíciles de remediar, cuanto que el Gobierno al aprobar dichas sociedades atiende principalmente á que llenen las condiciones y principios que prescribe para su constitucion la citada Real cédula de 29 de Noviembre de 1853. Por otra parte, con posterioridad á esta soberana disposicion, se han dado en la Peninsula otras con el objeto de pre-

El decreto fué inepto, por lo innecesario, en cuanto á indicar que no se concedería la organizacion de ninguna nueva sociedad, puesto que la legislacion vigente daba los medios para efectuarlo así sin tamaño estrépito. Obrar y no hablar en balde, hé aquí el oficio verdadero de quien gobierna, y cada palabra ociosa que se le escapa acusa su falta de tino. En la ocasion á que me refiero esa sobra de elocuencia era mas intempestiva, porque en momentos de alarma es bien sabido que cuantas voces se dan, y á veces con la mas sana intencion de calmar, ó no se oyen ó se comprenden mal, y solo suelen servir de aumentar la confusion. Pero el daño aquí no era solo hipotético sino positivo. Casi todas las empresas proyectadas, (para cuya creacion ya hemos visto que casi hasta el prestrer instante venía concediéndose permiso) y con especialidad varias de ellas, habian dado márgen á inmensas operaciones con la compra y venta de sus acciones á prima, y casi siempre bajo la condicion de que, si la Sociedad no fuese aprobada por el Supremo Gobierno, seria nulo el contrato. La devolucion de tan ingente suma cual la que aquí se versaba nunca debiera hacerse de golpe, si posible fuera el evitarlo; y menos aun en

venir los indicados males, y será conveniente que algunas tengan aplicacion en esta provincia de la Monarquía, para lo cual se reserva elevar este Gobierno al de S. M. la correspondiente consulta.

Entretanto, pues, que sobre ella recaiga la soberana resolucion, y en vista de las consideraciones anteriormente expuestas, aplicables tambien á las sociedades comanditarias por acciones, para cuya constitucion se exige en la Península un Real decreto, segun se determina por el de 15 de Abril de 1847, he creido conveniente dictar las disposiciones siguientes.

1.ª Las sociedades anónimas que no hubiesen sido aprobadas hasta esta fecha por este Gobierno superior civil en virtud de la facultad que le concede el art. 17 de la Real cédula de 29 de Noviembre de 1853., serán sometidas á la aprobacion definitiva del de S. M.

2.ª Se someterá igualmente á la definitiva aprobacion del Gobierno de S. M. la constitucion de las sociedades en comandita por acciones, despues de formar el correspondiente espediente con arreglo á lo prevenido por la legislacion vigente para las anónimas.

3.ª Sin embargo de lo prescrito en las disposiciones anteriores, este Gobierno superior civil se reserva hacer uso de la facultad que le concede el art. 17 de la Real cédula citada, para la aprobacion de sociedades cuyo capital no exceda de 500,000 rs., siempre que el Tribunal de Comercio, la Junta de Fomento y el Real Acuerdo califiquen su objeto de notoria utilidad pública.—Habana 31 de Julio de 1837.—José de la Concha.

momentos tan poco propicios. Si paulatinamente y por una distribución bien ordenada, se hubiese ido publicando oficialmente la no aprobación de dichas empresas, cada liquidación se habría ido efectuando de por sí y sin la acumulada violencia propia de su simultaneidad. El simple hecho de haber innecesariamente provocado tan vasto movimiento de numerario, en la época misma en que el capital asustado se escondía, hasta y sobra para sustentar cumplidamente el cargo de ineptitud.

El decreto fué cobarde, por el anhelo que visiblemente respira de descargar de sí la responsabilidad moral, implorando auxilio extraño. Traducido al dialecto vulgar, su significado se reduce á decir: *Tío, yo no he sido.* Pero tamaña manifiesta contradicción respecto á la anterior y posterior conducta del Capitan General, no alcanzaba á servirle para que se olvidase el recuerdo de lo pasado. Pudo S. E. apelar al auxilio de la corte para decidir sobre la organizacion de las futuras sociedades anónimas, reconociendo en ello su incapacidad y la de sus próximos consejeros en punto á ejercer las altas facultades que les estaban confiadas; pero no logró por esto, ni le era dable lograr, que se borrasen sus previos desaciertos. Al contrario, en la misma petición de ayuda se contiene una confesion de su propio errado manejo. Así como todo acto impulsivo de cobardía, este no sirvió sino de aumentar el riesgo, colocándose el móvil en tristísima evidencia. Dado que la renuncia de poder económico fuese buena en sí, debiera el Capitan General aplazarla, por conveniencia pública y por propio decoro, para momentos mas tranquilos. En las circunstancias aquellas el efecto que ante todo produjo fué el de demostrar cuan amilanado se hallaba pasageramente el ánimo de su autor.

En cuanto á la traicion que en el ya consabido decreto señaló, desde luego se percibe que habla en un sentido alegórico, y con relacion al país por quien tan colmado de favores se viera el general Concha. Y ni cabe la disculpa, muy legitima á ser fundada, de que al proceder así obedeció á sus profundas convicciones; porque antes y despues abundan estas en el sentido contrario. No menos en sus actos que en sus palabras, S. E. ha sostenido, y

muy sistemáticamente, que la mayor suma de atribuciones posibles, y compatibles con la necesidad de subordinación política, son de colocarse en mano de la autoridad provincial. Discrepará el general Concha de los principios de mi propia escuela en lo tocante al reparto de esa suma de poder local, pero no en cuanto á la esencia del negocio; y aun quizá por lo que se trasluce, sus aspiraciones van mas allá de las nuestras. Ni en verdad le es casi posible abrigar otras ideas á quien por tan dilatado espacio de tiempo ha ejercido el mando en Cuba. Con el espediente de moneda ante la vista, y aun sin tomarle en cuenta y con solo recordar la inconcebible demora que para su resolución experimentan en Madrid todas las propuestas de alguna entidad, bien pudo y debió medir las consecuencias de sacrificar, en su arrebató y aturdimiento, aquellas facultades económicas de que la autoridad se veía aquí revestida. Tamaña humildad individual redundó en perjuicio del país, para cuyo desarrollo se crearon nuevos obstáculos. ¿Se reputará ahora mi calificación de demasiado dura?

Pero que lo fuese ó no, así como las otras dos que le preceden, una cosa hay de pública notoriedad y fama, á saber: que ese famoso decreto no surtió los efectos que iba enderezado á conseguir. Publicóse un sábado, y la crisis, casi adormecida en aquel momento, estalló con doble virulencia á los dos ó tres dias. Probable es que lo mismo habria sucedido con ó sin decreto; pero lo sumo que le es lícito alegar á sus defensores, será que ejerció un influjo neutro. A mi entender ni aun eso puede concedérseles, porque al sobrecogimiento inspirado por medida tan violenta se agregó la innecesaria devolución de las primas, que su tenor implicaba y que todos comprendieron cuando se magulló y digirió el sentido de su texto. Unos por cubrir los compromisos de tal liquidación, y otros de peor fe para rehuirlos, es de suponer que cada cual tratase con mayor empeño de realizar sus valores y de procurar metálico ó de conservarle en caja, cuando el metálico ya de suyo se escondía. No pretendo, sin embargo, insistir en una pesquisa, hasta cierto punto inaveriguable, de las causas que cooperaron á crear la situación. Básteme reconocer que el decreto

no cortó la crisis, y que antes bien esta arreció, desplegando fuera de toda medida un grado de mayor intensidad.

Cuantos vieron de cerca en aquellos dias al Capitan General me han hecho una pintura lastimosa de su estado mental; y si ya no he contemplado directamente el cuadro con mis propios ojos, pongo plena fe en mis informes, recibidos de muchas personas de indudable veracidad, y cuando la impresion formada en su ánimo se hallaba aun clara y reciente. Confundido por el golpe y atolondrado, quejábase S. E. de que se le habia engañado respecto á los recursos y prosperidades del pais; buscando de un lado y otro consejos para salir del atolladero, dado que no siempre prestase oídos á los mas razonables. Y aqui es de consignarse, para perpétua memoria, otro de esos espontáneos y decisivos homenajes tributados á la eterna verdad y autoridad de los grandes principios! *Veritas magna, et prevalebit*. La autoridad que sistemáticamente aspira á absorber en si toda accion y á centralizar el movimiento de los negocios, no volvió en la borrasca la vista hácia sus oficinas, ni confió en si propia, sino que imploró el apoyo material y moral del gran cuerpo de hacendados, comerciantes y capitalistas. La especie de comision porque se rodeó el general, era una corporacion anómala y extralegal, de personal casi incierto, y de atribuciones mal deslindadas que á nadie le era dable definir con certeza. Una institucion análoga pero permanente, y con facultades bien trazadas, habria ejercido influjo todavia mayor y mas provechoso, ya por el prestigio de que se viera investida, ya por aquel superior conocimiento de los negocios y de sus antecedentes, y aquella maestría fruto de la experiencia que siempre proporciona el anterior manejo. Y sin embargo, tal es la potencia de todo lo que se apoya en grandes y fecundas doctrinas, que cuanto se hizo de verdaderamente útil y eficaz para dominar la crisis y atajar sus estragos, partió, como centro, de esta accion extraoficial. El hábil y generoso arranque con que una multitud de acaudaladas personas comprometieron sus intereses particulares para garantizar las operaciones del Banco, dá derecho á sus autores para reclamar la gratitud del pais y del

gobierno. Verdad es que algunos de los nombres posteriormente añadidos á la lista no aumentaban en mucho el valor de la garantía; pero siempre quedaba intacta una masa de sólida riqueza propia, para acallar vanos recelos. Verdad es tambien que la realizacion de la oferta hubiera encontrado no laves ni pocos tropezos, si desgraciadamente se hubiese hecho necesaria, pudiendo por lo tanto reputarse en alguna manera cual un golpe de teatro; en tales momentos, y cuando el daño se cifra en la funesta desconfianza que universalmente prevalece, cuanto hiera la imaginacion y propende á sosegarla es á una provechoso y legitimo. Tal acto, pues, fué mas fecundo en resultados que todas las providencias gubernativas en aquellos dias dictadas.

No por esto negaré, pues no soy amigo de exagerar, que la proteccion dispensada por el gobierno al Banco, sobre entrar en el lleno de las atribuciones que para semejantes casos reconozco como buenas en principio y de hecho ventajosas, puede alegar en su favor la circunstancia de un éxito feliz. Y á decir verdad, este triunfo fué colosal, pues de la estabilidad del Banco pendian altísimos intereses; consistiendo en ello si la crisis habia de ser superficial ó positivamente desastrosa, y si los oimiantos del recién creado sistema de crédito quedarían puestos á salvo. Tal importancia es de darse á lo obtenido, que no fuera quizá justo criticar con demasiada severidad los trámites que mediaron. Con todo, creí que no solo pudo el Capitan General anticiparse un tanto á robustecer la reserva metálica del establecimiento, lo que no se efectuó hasta última hora, sino que asimismo debiera mostrarse mas liberal en la concesion de medios para atravesar aquel difícil periodo. La ampliacion en la facultad de emitir billetes está reconocida, por la teoría y por repetidos ejemplos, como el recurso mas eficaz y seguro para llevar á cabo una liquidacion de tan penoso género. No estoy en disposicion de escribir aquí un tratado de economía política sobre los espinosos problemas de la circulacion; pero si alguna máxima se reconoce por verdadera entre los jueces entendidos, es la de que los billetes de banco no realizan el ensueño de un *papel moneda*, ni representan un tipo de valor en

abstracto, sino que constituyen, por su promesa del reintegro inmediato en metálico, la forma mas perfecta y adelantada de los documentos de crédito (cuales letras, pagarés, etc., etc.) y son el eslabon mas útil y necesario en toda la cadena del movimiento económico (1). Cuando tal masa de papel de giro se' habia acumulado en los Bancos, y aun en la plaza por regla general, el ensanche de la circulacion con auxilio de los billetes saltaba ya á los ojos cual el medio mas espedito y ventajoso de que cabia echar mano para restablecer el equilibrio. La reciente y victoriosa esperiencia de la crisis posterior en Europa y los Estados-Únidos no se podia alegar aun en apoyo de esa conducta; pero el ejemplo de Inglaterra en 1847 era ya decisiyo, cimentado cual lo estaba en escelente doctrina. La gran mayoría, pues, de la especie de comision consultiva, creo que opinaba por una ampliacion en las emisiones del Banco; y en cuanto á la opinion de las clases comerciales entendidas, no me queda duda de que abundaba en el mismo sentido. Pero las negociaciones y esfuerzos que se ensayaron no daban esperanza de éxito; alegándose en contra la enormidad de alterar una providencia del superior gobierno. Como con otras leyes de igual categoría, cuando menos, se tomaron mayores libertades, no me satisface por entero dicho reparo, y lo atribuyo (explicacion mucho mas natural) á una falta absoluta de lucidez en las altas teorías económicas. De cualquier modo, en la imposibilidad ya patente de ensanchar la circulacion por una

(1) Sin poseer gran novedad científica me atrevo á recomendar por su extraordinaria lucidez un artículo reciente de la Revista de Westminster (*Westminster Review*) donde se exponen la utilidad práctica y la autoridad teórica de aumentar, en vez de restringir, la circulacion por billetes en los momentos de crisis. En el ya citado artículo, cuyo mismo título (*State-tamperings with Money and Banks*) revela las sanas doctrinas que le sirven de fundamento, se discuten con maestria y con gran copia de ejemplos casi todos los problemas económicos que pertenecen á ese complicado punto; siendo por lo tanto uno de los mas notables trabajos á que dió origen la última sacudida comercial en Inglaterra. Los lectores curiosos podrán hallarle en el número CXXXV de la Revista, correspondiente á Enero de 1858.

Son tambien muy dignos de atencion todos los escritos respecto al giro de banca que incesantemente ven la luz en las columnas del *Economist* de Londres, y que se atribuyen á la pluma de su entendido fundador Mr. James Wilson.

via directa, se acudió á la combinacion de emitir bonos con interés; aceptada y aun recomendada á la sazón, haciendo de la necesidad virtud, por el motivo decisivo de no poder obtenerse mas, y de que algo siempre será preferible á nada. Sin embargo, entonces como ahora se percibió con claridad por los jueces competentes, que la emision de bonos reunia todos los inconvenientes de la emision de billetes, con otros varios por añadidura y sin alcanzar sus principales ventajas. En cuanto á infringir en su espíritu la cédula del Banco apenas cabe señalar diferencia, salvo á emplear los argumentos de un alambicado casuismo. En cuanto á aumentar los compromisos del establecimiento, la misma paridad subsiste, pues cuando hubo fracasado el loco intento (1) de que su emision procediese de la entrega de numerario efectivo, hubo que emitirlos sobre depósito de valores. De este modo la reserva metálica del Banco no logró robustecerse, y los bonos tuvieron por basa exclusiva el crédito del propio establecimiento, que habria tambien sostenido igual suma de billetes con iguales garantías. En cambio, los bonos apenas proporcionaban provecho al Banco, y por lo mismo no daban incremento ni á sus recursos ni á su prestigio; mientras, por otro lado, no eran tan aptos para circular como lo es el billete, y con su menor movilidad prestaban menores servicios en promover ó facilitar la liquidacion pendiente.

(1) La autorizacion para emitir bonos, contra la entrega de numerario, estuvo viendo la luz pública en balde por varios dias en la *Gaceta*; lo cual es muy fácil de comprender, pues cuando el dinero valia del 15 al 18 por 100 con excelente hipoteca sobre fincas de triple valor ó prendas de igual solidez, la oferta hecha por el Banco no podia seducir á los capitalistas.

Posteriormente, y cuando un poco á las calladas hubo forzosamente que autorizar la emision de bonos sobre depósito de valores industriales, se tropezó con el nuevo inconveniente de que no servian para la circulacion. El comercio de la Habana fué quien solo pudo salvar en parte el daño reparo, mediante la publicacion de una lista cuyos firmantes se comprometian á recibirlos en pago de sus créditos activos. Sin embargo la accion de este auxilio fué siempre incompleta; pues los bonos, por su falta de subdivision y por otras circunstancias, no eran aptos á desempeñar las funciones generales de la circulacion monetaria.

Lo que de esto se deduce es, que legislar sin atender á las circunstancias del momento, equivale á ensuciar papel: y que aun dentro á los límites de lo factible; la voluntad gubernativa permanece estéril sino se atrae el asentimiento y cooperacion de las clases influyentes por su riqueza é inteligencia.

y solidez, siempre que los agentes en que se encarna emanen del propio origen. Mas hay aun: la verdadera unidad nacional, simbolizada en el influjo de los consejeros responsables del trono, se halla todavía colocada en una esfera superior á la de las cuestiones que ahora se ventilan. Confundir los intereses y decoro del Consejo de Ministros con los de la direccion de Ultramar, ú otra oficina análoga, es error tan craso que apenas acierto como pueda calificarse.

Pero si bien opino que la situacion, tal cual es en sí, debe de reconocerse, y que la autoridad local de Cuba constituye el mejor eslabon en la cadena de nuestra unidad nacional, para transmitir á los gobernados la accion del poder gobernante; y que por lo tanto gran suma de atribuciones administrativas es de colocarse en sus manos, no por eso se deduce que el sistema de centralizacion quede recomendado. Tal al menos cual aquí se le entiende, y se le quiere plantear, encierra vicios irreparables y de espantosa magnitud. En efecto, cada sistema posee condiciones propias de vida y eficacia sin cuyo sosten no acierta á funcionar con provecho; y de dichas condiciones acaso no sean las menos indispensables aquellas que van enderezadas á moderar y suavizar el rigor de sus principios dominantes. La tendencia universal de toda fuerza á perecer y aniquilarse por el irreflexivo abuso de su poderío, es una de aquellas máximas de eterna verdad que no es dable ni poner en olvido ni quebrantar impunemente. Ahora bien: por lo mismo que la doctrina de centralizacion conduce á intervenir con gran latitud y fuerza en todo género de negocios, por lo mismo le urje tomar precauciones contra su propia violencia; y rodearse de fórmulas y trámites que amortigüen su ímpetu y que le permitan guardar hilacion y armonía entre todos sus actos. La centralizacion administrativa, es pues, por esencia y potencia una institucion *civil*, en abierto antagonismo con el espíritu *militar*; y el instrumento favorito (indispensable iba á decir) de que para obrar se vale, consiste en la burocracia con sus tradiciones, y no en el individualismo con sus arrebatos. Para quien ha leído con pulso y fruto la historia, y trata de comprender su alta enseñan-

za, ni género de duda cabe por lo tocante á estos rasgos característicos, siempre patentes y puestos en amplio relieve desde la época mas antigua que nuestros conocimientos abarcan y en la que podemos penetrar bastante á fondo para descifrar con fruto su significado. Acaso la primera y mas notable entre esas organizaciones sea la que bosquejó Diocleciano, planteó Constantino, y encarnada en las instituciones del llamado Bajo Imperio, suministra tal copia de argumentos en pro y en contra de su idea matriz. Pero no es preciso acudir á tan remotos hechos, envueltos acaso en un tanto de nebulosidad para quienes, merced á cualquiera causa, no se toman el trabajo de estudiar filosóficamente los anales de la humanidad á través de sus infinitas evoluciones, varias siempre en aspectos, idénticas siempre en sustancia. Los tiempos presentes bastan á ofrecernos ejemplos mas al comun alcance, y de autoridad no menos decisiva. Sin mencionar el caso de la burocracia y de la centralizacion en Prusia, y de su hostilidad abierta é incesante con el espíritu militar de la aristocracia en el mismo pais, acudamos al voto del primer adalid de la doctrina centralizadora en nuestros dias, y estudiemos lo que su conducta nos enseña. No se culpará á Napoleon I de ser anti-militar en sus ideas ó aspiraciones; pero al dietar y regularizar la planta administrativa que aun hoy dia en Francia rige (institucion para mí falsa en doctrina, funesta desde luego á la libertad juiciosa, y no menos funesta para el orden en sus consecuencias finales, pero institucion cuyo fugaz esplendor confieso que deslumbra y cautiva á infinitas capacidades cuya superioridad acato) su altísima inteligencia le avisó lo incompatible del propósito con sus propias aficiones. En el sistema departamental francés el General queda enteramente eclipsado y oscurecido por el Prefecto; y como centro director de todo el mecanismo, descuella el Consejo de Estado, única barrera ante cuya resistencia solian cejar ó contenerse de momento las voluntades del colosal dictador. Al copiar, pues, el modelo no pueden alterarse sus proporciones sin obtener un mónstruo informe. Los partidarios sensatos de la centralizacion han de reconocer que si se infrinje esa regla fundamental de la su-

premacia de su carácter civil, la idea queda falseada, destruida su eficacia y desautorizada su existencia.

Con recordar, por lo tanto, que la primera autoridad de Cuba ha procedido, procede y habrá inevitablemente de proceder del gremio de nuestro ejército, no necesitare esforzar mi aserto tocante á lo inaplicable y ruinoso del sistema de centralizacion dentro de la Isla, al menos bajo aquella forma absoluta y barredera con que nos ha sido presentado. *Porque muy fácil y lindo puede ser el* discurrir sobre las prendas innatas del principio de autoridad ó sobre el método, armonía y regularidad que de su accion se desprenden; pero nada se consigue por esa via hasta tanto que se nos enseñe dónde y cómo aquel principia, se encarna y simboliza, al trasladarse de los espacios ideales á la region del mundo positivo. Al ente vivo y activo, en que se conserven todas las calidades abstractas de un principio y que se llame *Don Gobierno ó Don Capitan General*; no le conozco; y aun cuando me eche en su busca á recorrer todos los ámbitos del mundo, linterna en mano, como Diógenes buscaba á su hombre, témome mucho que no he de alcanzar encontrarle. Lo que si conozco son individuos, *Don Pedro ó Don Juan, Don Diego ó Don José*, con todas las condiciones humanas de fuerza y de flaqueza: individuos, que no solo reproducen emblemáticamente la idea de autoridad, sino que la ejercen de un modo bien palpable. Aquí es donde flaquea en su base, y por su propio peso se desmorona la fábrica teórica de quienes abogan por la centralizacion en Cuba, sin tomar en cuenta la manera en que ha de acomodarse á lo existente. Los vicios que, por un raciocinio *á priori*, fueran de suponerse en la excesiva personalidad del militar, acaban de confirmarse por la esperiencia y de recibir una forma concreta en los actos de nuestros Don Juanes y Don Josés. El general Pezuela, por un mero pique de amor propio, agitó al pais hasta sus mas recónditos senos, y le colocó al borde de un abismo: el general Concha, en su afan por constituirse en sálvador económico de ese mismo pais, ha conculcado á ciegas los principios elementales del derecho civil y de la propiedad, sin que de ello se palpe otro fruto sino el de haber socavado la idea

de seguridad, y el de haber introducido los gérmenes de nuevo descontento entre las clases ricas é industriales, pues en ellas y no en los innatos partidarios de la perturbacion política es donde veo ahora apuntar síntomas de efervescencia. Y lo que mas me aterroriza, de todo el negocio, consiste en la buena fe con que visiblemente cedieron ambos Generales á su arrebató; porque la corrupcion, que siente flaquear la propia conciencia, suele moderarse por temor á los ulteriores compromisos, mientras el fanatismo sincero no reconoce obstáculo. Y si la integridad de los pasados gobernantes no ofreciere tacha, tampoco descubro visos de una mejora sostenida en el personal futuro. A nadie pretendo ofender con mi comparacion, pero léase detenidamente la larga lista de nuestros militares de rango, y dígase si en ella abundan los nombres cuya capacidad y antecedentes basten á infundir razonables esperanzas de mayor acierto. Ahora bien, mientras mejores sean los hombres, comparativamente hablando, mas decisiva será tambien la enseña de lo ocurrido; y donde aquellos fracasaron, podemos vaticinar que se estrelle asi mismo la vasta mayoría de sus sucesores. Porque, desengañémonos, la raiz del mal es muy honda y se esconde, no en el carácter de uno á otro individuo, sino en la misma esencia del problema. No reside solo en lo incompleto de aquellos estudios (y Dios sabe si lo son ó no) que califican á un General para tan espinoso cargo, pues esta condicion negativa podria suplirse quizá, y además se reproduce casi por completo en las restantes profesiones ó carreras. Lo radical del caso se cifra en que los hábitos de la vida militar, y el sesgo de ideas á que induce, encierran un antagonismo absoluto con las necesidades del gobierno civil. El hábito de hacer evolucionar grandes masas de hombres en su entidad física, y de desplegarlos en línea ó cerrarlos en masa conforme á un método invariable y sencillo, sugiere la idea de que los hombres en su entidad moral y enlazados con la cuestion de intereses, admiten manejarse con idéntica facilidad y éxito; pero si hay en el mundo una noción falsa y peligrosa es la de concebir á las sociedades como un mero escuadron ó batallon. De otra parte aquel *facile ubbidir* de Man-

zoni, aquella estricta observancia de una obediencia pasiva é ilimitada, vicia el entendimiento de los militares, y les mueve á considerar cualquier disidencia ó cualquier conato de oposicion legal, hasta en materias económicas, cual un rasgo de insubordinacion que merece castigarse con todo el rigor de la disciplina. Véase, pues, porque invencibles razones la suma de omnipotencia gubernativa á que los Capitanes Generales de Cuba aspiran, agena de toda barrera ó de toda responsabilidad, siquiera del órden moral, es inadmisibile en doctrina y casi me atreveré á decir imposible de realizar en los hechos.

La autocracia basada en la personalidad militar es institucion que pugna abiertamente con el espíritu del siglo décimo nono, así en sus doctrinas como en sus necesidades, así en la esfera de las ideas como en el terreno de los hechos materiales. Si llegase por un momento á establecerse en su cabal latitud, careceria del primer requisito apetecible en toda forma de gobierno; porque, edificada sobre arenas movedizas, no ofrece prenda alguna de estabilidad ni puede satisfacer las exigencias de una escuela inteligente á la par que conservadora. Y sin embargo, puesto que no se haya llegado aun á tal extremo, hácia él nos vamos resbalando con triste celeridad. No se me tache, pues, de quejumbroso cuando denuncio tales tendencias; ni se me repunte por visionario cuando proclamo la imposibilidad moral de sostener semejante mecanismo.

XV.

El convencimiento de por cuán torcido rumbo se dirigen las innovaciones últimamente ensayadas, convencimiento que tomo por bien arraigado, no obsta en manera alguna para que en todo su vigor y fuerza subsista la idea primitiva respecto á la oportunidad, necesidad y hasta urgencia de una reforma; reforma que

está en la esencia de la situación, que todos apetecen y que en el fondo todos procuran realizar; y reforma, en fin, que ya no es dable esquivar por largo período de tiempo. Para buscar el oportuno enlace entre ambos principios, cúmplenos ahora definir con mayor claridad cuales son las doctrinas en que deba asentarse un plan mejor adecuado á las exigencias del caso. Entre dichas doctrinas, la primera segun el orden lógico, y la primera segun el orden de su valor intelectual, es la que nos avisa el rechazar con constancia todo conato de asimilación entre el régimen de la Peninsula y el de las provincias ultramarinas. Interin no descartemos por completo de la fantasía ese sofisma de una semejanza ilusoria é inalcanzable, nunca se llegará á buen paradero; pues obrará á manera de un fuego fátuó que á cada paso nos seduzca y descarrie de la recta senda. Anotemos, pues, de carrera, por ser inagotable el tema, algunos de los mas crasos errores y de los mas trascendentales peligros anejos á la doctrina de la asimilación.

En el sentido político apenas se requiere detenernos. Por cercenada que esté la actividad de la vida política en la Peninsula, y aun cuando todavía mas se la restringiese, seria de todo punto intrasplantable á Cuba, si ya no se apeteciera precipitar un trastorno general. La transición seria demasiado brusca para un país tan mal preparado, y donde hay almacenadas tantas enconadas pasiones que nos convendria amortiguar y á las que por el contrario infundiríamos nuevo aliento. Al menor asomo de elecciones populares, ó semi-populares siquiera, renaceria el encono de los dos partidos cuya existencia bosquejé al principio de mi presente escrito, y entre los que se cerraria la puerta á toda posibilidad de reconciliación. Arrastrados por el ardor de la contienda y por el irresistible influjo de la afiliación bajo nuestras distintas ó encontradas banderas, hombres cuyas opiniones apenas se ven hoy día separadas por ligeros matices, y que á una anhelamos por el bien del país donde se contiene nuestro comun bien, nos veríamos empujados á votar por candidaturas extremas en uno y otro sentido, y á odiarnos de nuevo con aquel ódio que subsana por

su vehemencia la falta de legítimo fundamento. Ni se limita el daño á esa antipatía social que en otras sociedades subsiste sin acarrear su completa ruina, porque las consecuencias finales serian aquí mas desastrosas. La pugna legal de los partidos tiene, como todas las cosas, ciertas condiciones de verdad que cuando una vez se falsean toda la naturaleza del negocio queda viciada. Si se discute el modo mas adecuado de dirigir la política de un gobierno cualquiera, cual en Inglaterra, ó hasta cierto punto, en la misma Península hoy acontece; y si la lucha versa sobre la mayor ó menor latitud que de concederse fuera á ciertas doctrinas, entonces será posible moderar su ardor y contenerlo dentro de justos límites. Pero cuando lo que en el fondo se versa es la existencia de ese mismo gobierno, como en Cuba vendria á suceder por una lógica inflexible, entonces no hay oposicion cuyo inevitable desenlace no sea un rompimiento á mano armada. Si esto se apeteciere, en buen hora sea abogar por la asimilacion política; pero aun así acaso conviniera, obrando con mayor franqueza, suprimir cual inútil prólogo la farsa eleccionaria. Si se ha de representar una tragedia, ¿por qué alzar el telon con un sainete?

Y lo que de las elecciones se observa, es de aplicarse con igual ó superior rigor á la libertad de imprenta, otra de las condiciones que en mayor ó menor grado de amplitud vá aneja al régimen en la Península ya arraigado. Hombre soy de pluma, por aficion y por carrera, y si el propio interés me guiara, pediria hasta con ahinco la introduccion de aquella mudanza. Mas aun: en principio absoluto, soy celoso partidario de la publicidad, cuyas ventajas superan por incomensurable distancia á sus inconvenientes. Pero si me detengo á observar las circunstancias sociales que en Cuba existen, tengo que retroceder horrorizado ante la simple idea de establecer aquí, por ahora, la libertad de imprenta. Y no son solo sus inconvenientes políticos los que me asustan, aun cuando bien conozco que las palabras de *paton* y de *flibustero* vendrian muy luego á cruzarse en las columnas de los periódicos, ya en su fea desnudez, ya por insinuaciones harto

trasparentes, contribuyendo en uno ú otro extremo á enardecer las peores pasiones del hombre. La cuestion de raza y de colores, que por donde quiera que tendamos la vista descuella en lontananza, y cuyas preocupaciones y ódios se ciernen sobre nuestra sociedad, asomaria luego la cabeza con todo su horrible aspecto. Tras el apodo político vendria el apodo de *mulato*, para no mencionar las calumnias de inferior categoría á que la estructura mercantil del país se presta tan maravillosamente. El breve, pero no olvidado, ensayo de lo que fué la prensa de Cuba, durante el período constitucional de 1820 á 1823, nos avisa bien á las claras que, si intempestivamente se alzasen ahora las barreras, pronto competirian nuestros periódicos con algunos de la América Meridional, que no pueden tomarse siquiera en la mano sin sentir un profundo hastío. Bien conozco que Cuba es ya hoy día, y á cada día futuro lo será mas y mas, un país de discusion; y que forzoso se hace reconocer este derecho incipiente, si no se pretende violentar nuestra situacion; pero para el momento de transicion la censura es todavía una necesidad, si ya una censura tan liberal é inteligente cuanto concebirse quepa, y cuya elasticidad crezca por instantes en el sentido de las franquicias. Pero, mal preparados cual lo estamos á otra novedad de mayor bulto, no solo acarrearía esta en pos de sí la inseguridad del estado, sino tambien el desasosiego y la desorganizacion de la familia.

Si se quisiere progreso y no revolucion, transicion y no trastorno, lógico y forzoso será condenar en lo absoluto la idea de asimilacion política, semejante á comenzar la fábrica de un edificio por sus techos. Mas acaso malgastó mi tiempo en demostrar lo que no admite disputa. En realidad creo que el proyecto no cuenta con partidario alguno, por lo menos sincero. El partido español le abomina, y con sobrada copia de justicia. La parte sésata y semi-conservadora del partido criollo, esto es, la que por ser acaudalada ó industriosa tiene miedo á las revueltas donde su riqueza está casi segura de hundirse, le mira con no levé desconfianza. Si alguien apetece, pues, la completa asimilacion política, serán quienes deseen valerse de ella como instrumento, no

para mejorar y si para subvertir el régimen existente, bajo cuya hipótesis su adhesión no merece calificarse de sincera.

Cabe, con todo, que se procure rebatir mis reparos, alegando que si la totalidad del proyecto es por ahora inadmisibile, puede desde luego efectuarse á medias. ¡Linda combinacion, por cierto, y en cuya anatomía voy por un rato á divertirme!

Por de pronto mal se concibe lo que sea una asimilacion que nada asimila en realidad, y que por el contrario comienza por establecer una nueva diferencia hasta ofensiva. Si hubiere entre nosotros quien codiciare el movimiento político de la madre patria, mal pudiera contentarse con la sombra de lo que anhela, mientras se le negare la sustancia. Pero, sobre el enojo á que tal burla-incita, hay, como acabo de sentar, implicada una ofensa. En efecto, llevada la cuestion al terreno de la teoría abstracta, nada se descubre de injurioso en el dualismo del régimen político que se halla establecido para la Península y las provincias de Ultramar. Son dos entidades perfectas, entre cuya índole no se reconocen puntos de contacto suficientes para sujetarlas á la misma disciplina, y que cada cual vive, y puede vivir en principio, de conformidad con las condiciones inherentes á su propia naturaleza. Y pues en la diversidad absoluta no hay humillacion radical, dado que la comparacion se evita; tampoco es menos que cierto que las consecuencias para los individuos no infringen las reglas de equidad, como las infringieran marcando una inferioridad hija del nacimiento. El natural de Cuba que pasa á residir en la madre patria entra de lleno en el goce de cuantos derechos y privilegios, así como queda sujeto á cuantas cargas, distinguen la organizacion social de aquella parte de la monarquía; y repetidos ejemplos nos dicen que esto no es ya una mera abstraccion, sino un hecho real y positivo. La condicion del peninsular trasladado á Cuba varia del mismo modo, si ya por un movimiento inverso; y la esperiencia nos dice así mismo que en toda época, como propietarios é industriales, y con mayor especialidad durante el curso de los últimos siete años, no somos nosotros quienes menores varapalos hemos sufrido de la arbitrariedad naciente. Pero en todo

caso la unidad del carácter nacional de español subsiste, puesto que á nuestro arbitrio queda el colocarnos bajo la accion de uno de esos dos sistemas; por donde se reconoce la existencia de dos entidades perfectas y divergentes. Pero desde el momento en que se pretenda amalgamar, sin que de hecho se amalgame el uno con el otro elemento; desde el momento, digo, en que se admita un derecho á la unidad absoluta de régimen, y que ese derecho se limite, desde ese momento mismo la comparacion queda entablada, la inferioridad de posicion se mira reconocida, y la robustez y belleza lógica de nuestra posicion se convierte en humo. ¿Y qué provecho podemos prometernos de un absurdo doctrinal tan gratuito? En primer lugar nombrar diputados en las Córtes peninsulares; y en segundo lugar, y último, que esa misma asamblea intervenga en dirigir nuestros destinos. ¡Bravas conquistas por cierto! En ellas, una es cuando menos estéril, mientras la restante será positivamente dañina.

Quiero conceder que nuestros diputados, elegidos por un método diferente que el de sus compañeros (método que, por muy restrictivo que fuere, nunca dejará de causar aquí irritacion y de agitar los ánimos en el sentido político) no se presenten un tanto desautorizados en el Congreso. Perdidos entre la inmensa mayoría por su insignificancia numérica; y aislados por representar una série de intereses que no poseen punto alguno de contacto con los representados por sus colegas, carecerán en lo absoluto hasta del menor influjo ó accion sobre los acuerdos del cuerpo á que pertenecen. Si las doctrinas reformistas predominan en su nombramiento, como creo verosímil, votarán en las filas de la oposicion, buscando una alianza en que apoyarse; y solo conseguirán malquistarse con el ministerio y apartarle de sus doctrinas. Si por otra especie de cálculo, entrasen en las filas ministeriales, esa posicion prohíbe de suyo toda iniciativa fecunda. Bajo ambas hipótesis su presencia en el Congreso será por lo menos estéril para el pais (1).

(1) La experiencia de lo ocurrido en el Estamento de Procuradores de 1834 confirma mi supuesto. Los señores Montalvo, diputado por la

En cuanto á la intervencion de las Córtes en nuestros asuntos, no solo la considero inútil, sino altamente dañosa. Si en las oficinas se alcanza aun tan escaso conocimiento de lo que Cuba es y de lo que necesita, no obstante el asiduo manejo de los expedientes y el auxilio de algunos hombres que por acá residieron; no obstante, digo, la relativa familiaridad con nuestras cuestiones y la ayuda de mas ámplios informes, sálvenos Dios de calificar la ignorancia que sobre tales materias aquejará á la inmensa mayoría del Congreso. No es esto culpa de los individuos, sino de la situacion, porque no habiéndoles sido dado estudiar el asunto, tampoco pudieron por ciencia infusa adquirir los necesarios conocimientos. Ni es tampoco tacha peculiar al Congreso español, pues el parlamento británico, á quien no puede negarse el título de ser la mas práctica y entendida de todas las asambleas colegisladoras, ha manifestado y ratificado por infinitos lances su incapacidad en comprender los problemas coloniales. Lo que sucederá, pues, en la inmensa mayoría de casos, será que las Córtes adopten á ciegas lo que el ministerio proponga: subsistiendo lo que existe, pero con menos verdad en sus formas, y con tendencia á disminuir aquella responsabilidad moral que sobre los Consejeros de S. M. pesa, mientras la adiccion de ese nuevo trámite alargará aun la ya insufrible demora en que nuestros negocios se empantanán. La doctrina de la dependencia directa del trono, no solo es mas monárquica y conservadora, sino á la par mas progresiva y aceptable. Pero no obstante la pauta que doy por establecida para tiempos normales, tambien es posible ó seguro que á veces la oposicion buscará aquí pretexto para dar alguna de sus batallas ministeriales, sin cuidarse del efecto que sus discursos (incendiarrios tal vez) alcancen á producir de momento, mientras su falta de hilacion y hasta de sincero propósito, los haga infecundos para

Habana, y Kindelan, diputado por Cuba, votaron casi constantemente en la oposicion, unidos al señor San Just, diputado por Puerto-Rico. El señor Arango, otro diputado por la Habana, se adhirió con casi igual constancia al Gabinete, y el diputado por Puerto-Principe no llegó á tomar asiento. Por celosos y entendidos que fueran, como lo eran, dichos caballeros, en nada alcanzaron á influir por lo tocante á Cuba.

el bien. Sobre todo, el feliz silencio que reina en la ardiente cuestion de la esclavitud, me atrevo á vaticinar que no tardaria en turbarse, tan luego como en el Congreso se arraigase el hábito de intervenir en nuestros asuntos. Muchos y de mucho peso son tales reparos, bastantes para que en razon desechemos la propuesta de semejante mecapismo, y sin embargo no son los que mas influyen en mi ánimo. El peligro colosal consiste en que á la capa de ese fantasma de asimilacion política, se echarian los cimientos y se prepararia el terreno para levantar la fábrica de la asimilacion económica.

Porque si difícil parece, aseguro sin temor alguno de exageracion que los absurdos y los daños de pretender horrar una diversidad cimentada en la misma esencia de las cosas, son todavia de mas grueso tamaño en el segundo extremo. No pende aquí la desemejanza de mezquinas y efimeras pasiones humanas, cuyo furor quepa calmarse, y quizá en breves años. La misma Providencia sentó la ley de desemejanza; corroborada tambien por causas sociales, hondas en demasia para que podamos concebir siquiera idea del espacio indispensable á que puedan verse mitigadas en su influjo. La misma Providencia, digo, nos revela en este punto sus voluntades, al concedernos un clima tropical, cuyos productos, de todo punto distintos, engendran igual separacion en los intereses materiales. En cuanto á las causas de naturaleza social, no son menos patentes. La escasa densidad de la poblacion crea, aun dentro de nuestra propia Isla, no leves obstáculos á un método uniforme; pues el vasto semi-desierto pastoral que constituye lo que antes se llamaba *Departamento central*, difícilmente se amolda á recibir (y menos reclama) la misma serie de instituciones que las cercanias de la Habana: siendo idéntica, sino mayor, la divergencia en las casi salvájes comarcas á uno ú otro extremo del territorio, el inculto distrito de Baracoa al Este y el poco menos agreste partido de Mántua y Güane al Occidente. Pero si el contraste es aun así grande, su magnitud asusta cuando tomamos por punto de comparacion las condiciones sociales en Europa existentes. Y sin embargo, la poblacion y hasta el clima se hunden en

poco menos que absoluta insignificancia, si llegamos á recordar la existencia de la esclavitud: institucion dominante que todo lo afecta en el sentido económico y en el sentido administrativo. En los partidos mas florecientes de la Isla, tenemos una poblacion rural reconcentrada en las grandes fincas y en ellas tambien aislada: poblacion cuyos instintos pueden necesitar quizá la fuerza represiva á cada instante, y nos mandan estar prevenidos á ejercerla, mientras por otro lado su condicion moral exige que esa fuerza se oculte y disimule bajo la autoridad patriarcal del dueño. La esclavitud es una institucion tan lógica y tan absoluta, que sin el prestigio moral del amo sobre el siervo no acertaria á subsistir, y si por lo tanto aspiramos á conservarla, cada finca debe de constituir en su recinto una unidad sagrada donde, ostensiblemente por lo menos, nada venga á perturbar y debilitar el dominio de su propietario (1). Las consecuencias económicas que de sí arroja no son menos trascendentales. La organizacion del trabajo, fuente de toda riqueza, descansa sobre bases que no presentan la menor analogía con el estado de las sociedades europeas, puesto que sus vicios y sus ventajas son del todo semejantes; contándose entre las últimas la no insignificante por cierto de suprimir casi por entero la clase proletaria, cuya indigencia y necesidades físicas son el primordial elemento de desasosiego en los países del antiguo mundo. A grandes trazos he procurado bosquejar mi cuadro, apuntando mas bien que no delineando con esmero la forma de mis argumentos, y sin embargo deposito ya plena con-

(1) Siquiera de paso, mencionaré aqui el registro de las fincas en busca de bozales, como uno de los problemas que exigen inmediata solucion, que le ponga al abrigo de las fluctuaciones hijas del capricho y de la arbitrariedad. La ley escrita creo que prohíbe estas pesquisas, pero de hecho se reproducen; creando así una ambigüedad intolerable en la situacion. Si el registro de las fincas se juzga necesario ó eficaz (dotes ambas que le niego mientras que le juzgo radicalmente opuesto á las duras condiciones lógicas de la esclavitud) establézcase en buen hora de un modo terminante y por reglas fijas, y así cada interesado sabrá siquiera á lo que ha de atenerse. Mas de lo contrario, póngase de una vez irrevocable coto á la repeticion de un abuso más funesto por su propia incertidumbre. Si se quisiere atacar el principio de la esclavitud, embistasele al menos de frente y con nobleza; pero desjarretarlo por detrás con la media luna, á guisa de toro en plaza, seria manejo, sobre cruel, mezquino.

fianza en el efecto que produzca sobre el juicio de cuantos sin prevencion le contemplan. La asimilacion queda condenada en principio, y por un fallo irrevocable. Cuando los términos del problema de un buen gobierno administrativo y económico discrepan hasta tal grado en la Península y en Cuba, necedad y locura habria en buscar para ambos casos idéntica solucion.

Y si, violentando los dictados de la sana razon, se pretendiese llevar á cabo tan monstruosa amalgama de entidades incompatibles, bien descubro de antemano quien saldria mas lastimado del ensayo. La superioridad numérica y moral estaria de hecho y de derecho por parte de la Península sobre Cuba; y cuando los intereses de una y otra banda se viesen en oposicion, nosotros seriamos los sacrificados, sin ventaja alguna para nuestros hermanos peninsulares, pero sí á costa de nuestra positiva ruina. En el sentido económico es donde mas me asusta semejante perspectiva, porque preveo todas sus consecuencias. Trátese de introducir aquí, si quiera por via lenta y embozada, la legislacion aduanera de la Península ó su complicado sistema tributario, ora sea la proteccion allí dispensada (y con tino sumo en mi pobre entender) á la industria algodонера de Cataluña, ora los derechos de puertas y consumo y el estanco, y desde luego afirmo que fuera hasta imposible imaginar una política mas revolucionaria. El patriotismo mas puro acaso flaquearia ante el grito de indignacion provocado por tan gratuitos cuanto intensos vejámenes.

Abandónese, pues, de una vez y para siempre, pero con claro y deliberado propósito, ese conato de asimilacion bajo todos sus aspectos irrealizable y funesto. Buena y bella es la unidad, pero hasta sus bondades reconocen límite; y con mayor razon es de aplicarse tal regla de criterio á la *uniformidad*, fórmula hasta lo infinito mas subalterna de la misma idea, y única que en realidad ahora se ventila. Aun en los casos mas propicios, su empleo ofrece inconvenientes y dispierta repugnancias, porque la diversidad es otro de esos principios eternos que se disputan el imperio del mundo. Así el sistema de medir por el mismo rasero intereses diversos y de doblegar al imperio de la misma legislacion

lo que dimana de circunstancias encontradas, excita por donde quiera cierta suma de inextinguible rivalidad. Por eso luchan Barcelona contra Cádiz en la Península, Lila contra Burdeos en Francia, los condados agrícolas en Inglaterra contra las ciudades fabriles, Prusia contra Baviera en el Zollverein, y el Norte contra el Sur en los Estados- Unidos: siendo muy digno de notarse que en este último ejemplo, como la distancia geográfica es mayor y como á proporcion de ella crece la incompatibilidad de intereses materiales, así reina tambien mayor encono; á punto que, sin el correctivo de un sistema federal, mal podria la unidad racional sustentarse. Confieso que en todos estos ejemplos hay demasiados otros puntos de íntimo contacto, con dificultades inmensas en trazar la línea de demarcacion, para que la conveniencia de la uniformidad no prepondere. Sin embargo, cuantas concesiones son admisibles deben aceptarse, y aun puede decirse que surtieron maravillosos efectos cuando se probaron. No eran, á fe mia, menos leales á la corona de España, ni eran á buen seguro menos prósperas ó felices, las Provincias Vascongadas en virtud de aquella autonomía económica y administrativa de que por nuestro antiguo régimen se contaban poseedoras; ¡ y ojalá las exigencias de nuestra completa reforma nacional hubiesen permitido la conservacion del antiguo sistema! Mas en Cuba, donde por nuestro aislamiento á dos mil leguas de distancia, y por nuestros antecedentes políticos todo favorece la perpetuidad de aquel mismo sistema, sin que nada debilite sus innatas virtudes; en Cuba debemos respetarle y adoptarle con plena fe, y plantearle en su cabal amplitud, animados por la creencia de perpetuar aquí el propio y dichoso fenómeno en mas colosal escala.

Pero, sentado ya por base el fecundo programa de la *Unidad nacional* combinada con la *Federacion administrativa*, forzoso se hace el estudiar y admitir sus legítimas consecuencias, para trasladarle bajo una forma estable y bien definida, de la region de las ideas puras á la de los hechos concretos. La unidad se halla representada por la prerogativa de la corona, de donde se desprende, en armónico paralelismo, la acción gubernamental para

toda la monarquía ; acción que, en otro escalon mas bajo, vuelve á anudarse, merced al influjo que los consejeros de S. M. poseen sobre la eleccion de los agentes por donde aquel poder se trasmite, y sobre los acuerdos vitales por donde se ejercita. Pero como desde aquí entra á desplegarse el principio de diversidad, personificado en la federacion, la consecuencia lógica será la de representar esa doble acción bajo formas que respectivamente se adapten á las circunstancias que les dan el ser. La existencia de un poder local, delegado sí, pero fuerte al mismo tiempo, forma el último eslabon de esa cadena de deducciones ; pues si en los intereses y condiciones, tan diversos, de la localidad se halla la causa de la subdivision, no es dable atender por otro método á las inherentes exigencias del lance. Pero, para constituir ese poder, se hace ahora necesario un sistema claro y racional, que fije sus atribuciones, dándoles por una parte toda la latitud conveniente, y señalando por otra los correctivos que de oponerse fueren á sus posibles extravíos. Una serie de leyes orgánicas, cuales las prometidas bajo el título de leyes especiales en el código de 1837, es lo que conviene, pues, plantear, y con toda urgencia, por ser esta la línea de conducta recomendada á una por la estricta justicia y por la política mas sagaz.

No se me oculta que aquí corro riesgo de ver alzarse un clamoreo que denuncie mi propuesta como un sistema de concesiones : clamoreo hijo de la buena fe en algunos hombres de doctrinas ultra-conservadoras, y á que por motivos mas sórdidos harán otros muchos eco. En nada me arredra, sin embargo, una declaracion vacía de sentido. Malas son, en verdad, las concesiones en el mayor número de ejemplos, esto es: cuando arrancadas por la intimidacion, constituyen un síntoma de flaqueza, que incita á nuevas demandas ; y nadie me aventajará en condenar ese método, dado que no falten ejemplos en la historia (cítese aquí el de la emancipacion de los Católicos de Irlanda en 1829) en que tales eran la justicia y conveniencia de la reforma, que aun arrancada, como lo fué, ha surtido excelentes efectos. Pero aun despues de admitido en principio, y con cuanto rigorismo sea de

exigirse, lo malo de las concesiones, quedamos por definir lo que estas sean y en lo que consisten. De lo contrario, esa vaguedad inadmisiblemente doctrinaria cerraría la puerta á las reformas, que son cabalmente el antipoda moral de las concesiones, y lo que las escusan con ganar por la mano á sus demandas. Los países mas reformistas han sido y son siempre los que mejor escaparon á la violencia de los trastornos, mientras una política estacionaria conduce á la larga á terribles sacudimientos. La cuestión de las reformas, pues, debe siempre medirse por su justicia innata, añadida á su oportunidad. Ahora bien, si en 1836 el general Tacón hubiera cedido ante el movimiento de Santiago de Cuba, sus concesiones habrían sido funestas. Si en 1850, ante los primeros amagos del filibusterismo, ó en 1855, entre las zozobras que á la conspiración acompañaban, nos hubiésemos lanzado con precipitación á decretar innovaciones vastas y de un carácter político, en que de antemano no se soñaba, admitiré tambien que hubiera sido un rasgo de muy dudosa sabiduría y sujeto á mil contrariedades por lo concerniente á su éxito. Pero cuando se cruza un período, relativamente hablando, pacífico y sosegado, cual el que mas pueda por ahora esperarse en este país, la era de una espontánea reforma queda señalada por tan oportuna como de pedirse fuera. Y en cuanto á la justicia, recordemos que solo se trata de cumplir una solemne promesa; promesa dada mas de veinte años atrás, y promesa que constituye un empeño sagrado á cuya realización debemos apresurarnos en momento cómodo, para que luego no se nos reclame en época menos propicia. Esta promesa, digo, es una deuda que cuenta ya largo plazo; y pues no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague, procedamos con prontitud á un arreglo para impedir que los réditos se acumulen al capital. Ni hay razon suficiente, bajo concepto alguno, para rehuir la observancia de una providencia cuyo acierto teórico está patente, y que en el dia reúne en su favor el mayor número de voluntades por inmensa distancia. La escuela conservadora la acogió desde luego con alborozo, como medio de evitar la asimilación política que era el precursor infalible de una catástrofe.

La escuela racional progresista, si se indignó por de pronto, mira ya su enojo templado; porque tampoco apetece con sinceridad un cataclismo, y porque percibe que tras el engañoso fantasma de la asimilacion política se encubre el espantoso mónstruo de la asimilacion económica.

Mas aquí puede surgir otro reparo, alegándose que esas leyes orgánicas especiales, cuyo establecimiento solicito, se hallan ya planteadas y que las forma el régimen bajo cuyo imperio vivimos. De veras no sé si es de malgastarse el tiempo en replicar con seriedad á sutileza tan capciosa. ¿Con qué la grande organizacion prometida por los legisladores de 1837, como digno subsistuto al Código fundamental del resto de la monarquía, se mirã ya llevada á efecto? ¿Con qué el enmarañado baturrillo de lo nuevo y de lo viejo que por donde quiera nos rodeó, con sus magullados restos de las leyes de Indias y su desordenado cúmulo de decretos chicos, medianos y grandes, llena todas las condiciones de aquella obra elevada, y satisface á las exigencias de nuestra época, y corresponde á la magnitud de Cuba y de su desarrollo? Sostenga quien guste la tésis afirmativa, y no me cansaré yo en refutarle; antes bien, si mientras peróra acierta á contener la risa, le concederé gustosísimo un premio por el envidiable dominio que sobre sus músculos posee. Digase, si se quisiere, que tales leyes son innecesarias; pero, por Dios, respétese al menos el público decoro y no se ofenda el instinto de la sana razon hasta afirmar que se encuentran ya planteadas. Mas en fin, si lo que ahora nos rige son las leyes prometidas en 1837, todavía me quedará otra respuesta victoriosa. Esa legislacion es tan mala, tan insuficiente, tan confusa y tan incierta, que sin la menor pérdida de tiempo nos cumple poner mano á la obra para sustituirle otra legislacion mas perfecta y mas adecuada al desempeño de las altísimas funciones á que por su naturaleza se destina.

En cuanto á la indole de las reformas porque abogo, bien claro y terminante es, (segun el tenor de cuanto llevo escrito) que habia de ser económica y administrativa; confiriendo, sí, á esta definición toda su mas elástica amplitud, pero traspasar sus verdade-

ros límites hasta invadir el territorio de la política. Mas la cuestión que en este punto se presenta á exámen es la de si, restringidas las reformas á este terreno, bastarán á dar plena satisfacción al deseo de novedades, acallando sus importunas manifestaciones para lo venidero. Si no he trabajado en balde creo haber preparado el ánimo de mis lectores para que con firme convencimiento den una respuesta afirmativa. Mas por si acaso fuese necesario; paso á resumir mis anteriores argumentos, á fin de que, frescos ante la memoria, se les califique en lo que valgan. A esté objeto empezaré por analizar cuál debe de ser el efecto producido por tal série de innovaciones sobre el juicio de los dos partidos políticos existentes; y en segundo lugar investigaré hasta qué punto esas mismas innovaciones guarden una analogía intrínseca con las circunstancias y aspiraciones del país. La postrera parte de mi tarea queda abonada por su simple enunciación; mas aun cuando la primera no se justifique de sí misma con tan espontánea autoridad, no es por ello ni menos vital ni menos necesaria. Dado que el verdadero y noble fin de la reforma haya de consistir, no en conferir á ninguno de esos partidos un triunfo sobre su rival, ni en prolongar su equilibrio, sino antes bien en aniquilarlos mutuamente y en borrar por medio de nuevas combinaciones hasta la mera idea (si dable fuese) de su anterior existencia, el hecho es que por ahora existen y que su influjo sobre la situación es innegable. Sin granjearse, por lo tanto, su buena voluntad, nada de muy fecundo podría llevarse á cabo. Se les necesita como auxiliares, siquiera para desembarazar el terreno, aun dado que su apoyo material se estimase en menos de lo que realmente vale.

Tocante á la eficacia de semejante plan sobre el partido español no caben recelos, á poca fe que se deposite en la fidelísima descripción que de sus elementos y estado moral dejo al principio hecha. Esta parte de la población anhela, ante todo, robustecer el poder, porque con la estabilidad de este mira indisolublemente ligados sus propios intereses; mas al mismo tiempo esa relación tan íntima le confiere, en su sentir, derecho para ser atendido y enterado, cuando menos, de los mas graves negocios, teniendo voz,

ya que no voto, en el manejo de sus propios destinos. Toda mudanza que hácia tal fin parezca encaminarse, y que realce la posición del partido y de sus cabezas, será acogida con aplauso, en cuanto halaga su orgullo y afianza su influjo. Y si bien la nueva maquinaria creo que dará de sí la semi-disolucion de este mismo partido, simplemente con hacerle innecesario, por cuanto se amortigüen los sentimientos hostiles que son su razon de ser, tambien es innegable que pues ahora constituye una entidad activa y digna de consideracion, habrá de concedérsele un puesto de cierta preeminencia al iniciar el período de la nueva organizacion. Además, el instinto general de ese partido es hoy dia tan pronunciado como el de cuálquiera otra fraccion, en el sentido de apetecer gran suma de adelanto económico; mientras su inteligencia le demuestra que la satisfaccion de tales deseos no se opone en lo mas mínimo á las exigencias de la seguridad política. En fin, las nuevas ideas que fermentan en el seno de esta misma fraccion, á consecuencia de haber ya comprendido á fondo la inata diversidad que media entre lo económico y lo político, le inducen no solo á sufrir con enojo toda arbitrariedad innecesaria al sosiego público, sino tambien á reclamar que para los asuntos financieros, industriales ó mercantiles, se acuda en parte á los tesoros de su propia experiencia, y se consulte con esmero lo que á su interés conviene. El añejo ardid de insinuar falta de patriotismo cuando se pide un régimen de mas ó menos franquicias para los ferro-carriles y los bancos, se mira ya tan gastado que hasta provoca su ira, al considerar que con tan grosero manejo se le pudo por largo tiempo embaucar. Y si todavia se pretendiese escudriñar con mas severidad todos los móviles que en su mente operan, habré de admitir como posible la existencia de otro, bien propio de las flaquezas humanas. Si los *negocios* pueden dar algun provecho de dudosa estirpe, para quienes manipulean en su arreglo, en balde se devanan los sesos por descubrir qué gana la causa nacional con que el turrón se lo coman los capitalistas españoles (y aun quizá extranjeros) de la córte, y no los capitalistas españoles de la Habana. Por el contrario, si se tratare de establecer una línea de vapores

ó de otro asunto análogo, hasta se creen los de por acá poseedores de títulos á cierta preferencia; ya porque entienden algo mas del punto y ya porque les toca mas de cerca y porque pagan casi directamente su costo. Hé aquí el cúmulo de impulsos por donde el partido español *de hoy* ansía por una reforma en el sentido que yo propongo. Su adopcion, no ya solo extinguiría todo gérmen presente ó futuro de desorganizacion y tibieza posibles, sino que reanimaría el celo de quienes, al obtener tal beneficio, conocerian tambien que la justicia se hallaba de su parte y que la causa que defienden se miraba nuevamente santificada.

Los efectos de la reforma sobre el partido criollo, sino del todo semejantes, serian con todo muy positivos, segun se desprende de mi anterior análisis. Cuantas fracciones le componen, contando, desde la de los independientes hácia arriba, hasta la primera de los opositores irreflexivos, encontrarian motivo para suavizar su enojo y para adherirse con algun mas calor al orden de cosas existente. Los elementos conservadores que este partido encierra, y cuyo terror instintivo hácia una sacudida revolucionaria es, en el fondo tan intenso como bien fundado, aceptarían gozosos una especie de transaccion, en cuyas ventajas industriales serian desde luego indudables participes. En cuanto al grupo de hombres mas ideales, si su aprobacion fuera en apariencia mas limitada, creo que en el fondo se aventajaria en intensidad. El sueño dorado de esa fraccion es la ereccion de Cuba en una nacionalidad perfecta y distinta; por lo que en principio les halaga su constitucion en una entidad separada, siquiera en el sentido económico; y les abre la puerta á esperanzas ociosas de calificar, pues se presentan tan remotas que carecen de todo valor práctico. Si entrambas fracciones acaso no se sentían en un todo satisfechas, seguro estoy de que buscarian capitulaciones de conciencia para adherirse de hecho al nuevo plan, mientras le negasen su asenso teórico. Reducido, pues, el grupo filibustero á un aislamiento completo, y trabajado por la desercion dentro de sus propias filas, confieso que no acierta ya á inspirarme serios temores. Los resultados de la nueva política no me atreveré á medirlos en toda su latitud, ni acaso llegue

á prometerme que produzcan en la masa del país un verdadero espíritu de acendrada nacionalidad ; si ya tampoco desconfío en un todo del éxito, andando el tiempo, y cuando la cosa es de una parte hacendera y de la otra justa y conveniente. Mas de cualquier modo, á la vez de neutralizar una gran suma de descontentos reduciría otra suma todavía mayor al carácter de un afecto negativo; y suprimiendo su empuje, crearía una situación harto menos forzada que la presente, y á cuyos azares es dable hacer rostro con una dosis siquiera mediana de prevision ó de prudencia. No temería por cierto entrar á fondo en el exámen de los ulteriores influjos de la combinacion porque abogo, pues juzgo que su mérito quedaría puesto así en mayor realce. pero tales cuestiones son de debatirse antes en la visionaria ociosidad de las escuelas, que entre las atenciones concretas de la vida práctica. El provecho inmediato es demasiado subido para que podamos racionalmente sacrificarlo por el temor á futuras hipótesis.

Porque, si de los partidos pasamos á investigar la índole del país, tropezaremos con las mismas deducciones bajo otra faz apenas diversa. La mera novedad, ofrecida como pasto á la inquietud propia de las inteligencias en este siglo, seria ya un gran argumento en pro de las innovaciones. Pero la verdadera prenda que contribuye á hacerlas aceptables, se cifra en la identidad absoluta que presentan con la índole de la sociedad cubana. Ahora bien, dicha sociedad es tan mercantil, tan imbuida en la idea del progreso material, que, cuando se la ocupa en ese género de aspiraciones, carece de tiempo y hasta de ganas para dedicarse á las de diferente especie. Todo incremento de intensidad en la vida económica absorbe las fuerzas intelectuales del país, y las distrae de mas peligrosas tendencias. El período de especulacion que precedió á la reciente crisis suministra sobre este particular abundante enseñanza que no es de desatenderse. Siempre que la misma causa opere, dado que por método mas pausado, habrá de surtir idénticas consecuencias, con un grado superior de estabilidad en donde se recompense su falta de ímpetu. La nueva planta administrativa que propongo, propende de un modo irresistible á impulsar en

Cuba la actividad económica y á mortiguar la vida política; brindando, con el desarrollo industrial, medio de absorber aquellas fogosas ambiciones de la clase media en que se anida todo peligro, puesto que no contamos aquí con la clase proletaria. Mas aun cuando el desarrollo positivo no siguiese á nuestros conatos, bastaria con las esperanzas engendradas y con el pábulo dado á esa clase especial de discusiones, para que el gran objeto conservador se viera conseguido.

XVII.

Aclarados todos los preliminares propios para robustecer las ideas que sostengo ó para desvanecer los reparos que puedan oponerse, llegó por fin la hora de explicar el pormenor de mi sistema. Con haber apuntado la gran teoría que deba presidir á la nueva organización, acaso quedo autorizado á rehuir el compromiso de exponer en sus detalles la parte dispositiva; mas como la tarea pudiese pecar de incompleta en sentir de algunos, prefiero no esquivar tamaña responsabilidad, aun á trueque de que se me tache de presuntuoso en tomar sobre mis débiles hombros el oficio de legislador. Por de contado, no insisto en que mis proposiciones sean de adoptarse literalmente, dado que por buenas las reputo; pero también tendré la franqueza necesaria para afirmar que admiten en sustancia muy leves alteraciones. A poco que se tratare de escatimar su doctrina y de suavizar sus disposiciones, la reforma quedaria desvirtuada pecando por lo ineficaz é insuficiente. O rechazar el principio ó adoptarlé con fe, tal es la alternativa.

Al comenzar, pues, mi esposicion de las condiciones necesarias de un buen gobierno en Cuba, pediré ante todo un poder fuerte durante el período de transicion. No hay novedad, por cierto, ni inconsecuencia en dicha petición, cuando desde mucho mas arriba,

en mi juicio de la administracion del General O'Dennell, reconoci este elemento cual necesario en nuestro mecanismo gubernamental; y cuando, por otra parte, he tenido y tengo puesto singular esmero en separar la política reformista de las tendencias revolucionarias. Repito, pues, que pido un poder fuerte, muy fuerte, y cuya fuerza se presente bajo el doble aspecto de lo material y de lo moral, del ejército y de las atribuciones.

En el achaque de fuerza material no me doy por contento con lo que existe, y menos aun con la falta de sistemática vigilancia por conservar la situacion militar bajo su debido pié. Si ya parece que hay su tanto de presuncion en calificar de insuficiente (siendo yo lego en la materia), lo que Generales viejos en el oficio reputan cual adecuado á las circunstancias, haré observar que la experiencia obra en mi favor, y que contra ella no hay autoridad que pese. Por dos ocasiones ya, en 1850 y 1851 se ha encontrado la Isla desprovista de las tropas necesarias para su defensa; y lo mismo puede decirse del negocio del *Black Warrior*, si ya los preparativos hechos en el último lance, contribuyeron á mejorar un tanto la situacion de 1851. En todos estos ejemplos se ha podido notar á cuántos ahogos, á cuántos desembolsos, y á cuán lentos resultados nos guia el afan por improvisar refuerzos; cuando la distancia geográfica (¡maldita consideración que á cada paso se aparece!) o pone tamaños obstáculos, y cuando los recursos materiales para vencerlos se encuentran en tan relativa escasez. Mas, aun cuando tuviésemos á nuestra libre disposicion toda la marina militar y mercante de Inglaterra, el conducir un grueso cuerpo de tropas, para cualquiera necesidad imprevista, exige tiempo y dinero, con la posibilidad de acudir tarde. Mas barato, y sobre todo mas eficaz, será el estar siempre preparados, y hasta con un poco de exceso si se quiere.

Pero las causas de tal incuria son muy fáciles de trazar. La contribucion de sangre es el mas doloroso sacrificio que España hace por la conservacion de sus provincias ultramarinas; y al reclamar el Capitan General de Cuba un crecido y constante envio de soldados, toma sobre sí una tarea enojosa. Pero si la posesion

de Cuba importa al honor y á los intereses de la monarquía, preciso es atender á ella en todos sus extremos, sin hacer las cosas á medias; y la autoridad local que se retrae de esforzar sus necesidades, incurre en una falta visible de entereza respecto al cumplimiento de sus deberes. Pero no está aquí todavía la llave del enigma. El erario de Cuba cubre, á Dios gracias, con desembarazó todos los gastos convenientes para afianzar la seguridad pública; pero con el aumento de tropas suben las atenciones ordinarias y menguan los sobrantes que pueden remitirse á la Península, y en los que principalmente pone su fe la autoridad local para grangearse por allá crédito y arraigarse en el mundo. Lo mezquino del tal móvil queda explicado con el mero hecho de mencionarlo; pero, sin embargo, ejerce poderosísimo influjo sobre el ánimo de los gobernantes, y los induce á forjarse ilusiones que ofusquen su entendimiento y acallen la voz de su conciencia respecto á las verdaderas necesidades de nuestra posición militar.

Pero aun concedido que en el sentido técnico de la cuestión basten los actuales medios de defensa para infundir plena confianza, todavía no se halla esta decidida sino bajo su aspecto mas subalterno. La vecindad de los Estados-Unidos, con el estado moral de los ánimos en aquel país y las complicaciones de su política interior, engendran consecuencias de las que no creo á un Capitan General adecuado juez.

La índole de los pueblos anglo-sajones es un libro sellado para cuantos no estudiaron la estructura peculiar de aquellas sociedades, con el sesgo anómalo de sus ideas y sus subsiguientes condiciones de vida. A este conocimiento no alcanzan, por sus antecedentes, nuestros Capitanes Generales; ni creo que las múltiples ocupaciones de su cargo les permitan luego dedicarse con fruto á tal estudio.

Vagas nociones respecto á las miras ambiciosas de los Estados-Unidos, y esperanzas no menos vagas sobre el influjo de las clases sensatas y ricas en refrenar aquel conato, es lo sumo que concederé; pero sin una idea clara respecto á la intensidad del mal y á la pobreza del remedio. En cuanto al primer extremo,

las recientes discusiones del Congreso sobre el derecho de visita ejercido por buques ingleses, nos proporcionan excelente termómetro para graduar el temple de las opiniones; porque es de notarse como entre los hombres graves del Senado hubo una especie de puja en desplegar mayor virulencia, disputándose esta palma los oradores del gobierno y los de la oposicion, como el medio de grangearse el aura popular en pro de su partido. Y la razon de ello (donde se abarca tambien la ineficacia del segundo extremo) consiste no solo en que por el mecanismo eleccionario hoy dia vigente quedan las clases conservadoras anuladas en un todo y avasalladas al dominio de la infima democracia, sino tambien en que el espíritu de aquellas clases se mira viciado por el contagio. Este mal vá creciendo por dias, y sin embargo cuenta ya bastante fecha. Testigo presencial en 1844 de la gran batalla entre las candidaturas de Mr. Polk y Mr. Clay, para Presidente de la República, y falto de atenciones inmediatas que emplearan mi tiempo, pude dedicar aquellos ócios á observar de cerca el curso de la contienda; para lo que no estaba del todo mal preparado por mi educacion inglesa, mi mediana comprension de los instintos de aquella raza, y mi regular inteligencia del idioma. Asistí, pues, con bastante asiduidad á los grandes *meetings* de seis estados, los de Pensilvania, Nueva-Jersey, Nueva-York, Connecticut, Rhode-Island y Massachusetts, que por lo comerciales deberán suponerse entre los de mayor instinto conservador, y que comprenden las tres grandes ciudades de Filadelfia, Nueva-York y Boston. Al contemplar la frialdad con que el partido whig acogia las flogísimas denuncias que los oradores amigos de mister Clay se creian obligados á hacer de la proyectada usurpacion de Tejas (esclavitud y todo incluso), y al compararla con el frenético alarido de los *meetings* demócratas á la menor alusion en pro de aquella medida, me convencí (ó mejor dicho, me ratifiqué en mi anterior convencimiento), de que la idea de conquista, por injusta que fuere, no escita verdadera repugnancia entre clase alguna de la sociedad norte-americana, siempre que la coyuntura para su realizacion parezca favorable. Los comentarios

que el trato íntimo con anglo-americanos de toda gerarquía pudo proporcionarme, no sirvieron sino para robustecer mi creencia en un fenómeno que no se ha enmendado, por cierto, desde entonces acá. Mas á estos influjos perennes en pro de la expansion nacional, han venido á agregarse otros domésticos de una naturaleza no menos peligrosa. La efervescencia de la lucha entre el Sur y el Norte de la Confederacion crece por dias, sin recibir un término á que el negocio apenas se presta, y aminorándose á cada vez la duracion de sus tréguas. Perdónese mi escepticismo, pero dudo de que en Madrid se haya tomado nadie el árido trabajo de procurar comprender á fondo lo que sea esa interminable cuestion de Kansas, solo conocida acaso por los sucintos y confusos relatos que transmiten la prensa francesa y la correspondencia autógrafa. Perdónese mi escepticismo, repito, pero témome (y no sin datos que abonen mis temores) que los círculos oficiales en Cuba no hayan sido tampoco muy diligentes en estudiar la materia. Sin embargo, la cuestion de Kansas se liga estrechamente con la situacion política de esta Isla por mil y mil razones, de las cuales me contentaré con citar aquí la mas evidente. Cualquiera estadista arrojado, inteligente y lícito sea decirlo, hasta patriota, de Washington, puede esforzarse por abrir nuevo cauce á ese ímpetu que amenaza perturbar el sosiego doméstico, desfogando sus brios en los simpáticos conatos de una guerra de conquista exterior. Todos los vecinos, pues, de la gran República deben vivir sobre sí y estar preparados á la posibilidad de un conflicto en el momento menos pensado; y deben asimismo no descuidar, ni por un solo instante, la conservacion de una actitud imponente para alejar de sí el peligro, y para que si la crisis estalla cobre diferente rumbo.

La añeja máxima de *si vis pacem, para bellum*, nunca fué de aplicarse con mayor oportunidad que en Cuba, donde los perjuicios de la menor sacudida hostil superan con exceso al sacrificio que los preparativos exigen. Aparte de toda necesidad interior, y de lo que estrictamente se juzgue necesario para la defensa militar del territorio, conviene mantener aquí el ejército

bajo un pié de fuerza apto á inspirar respeto. Por lo corto deberá ascender á 23,000 hombres efectivos; lo que exige cuadros mas amplios y peculiar esmero en cubrir sus bajas. Y aun cuando parezca otra invasion del tema científico, diré asimismo que conviene aumentar la proporcion actual de fuerzas de caballería y artillería de montaña. Son armas un tanto mas costosas; pero tambien, y con mucho, las mas eficaces, atendida la naturaleza del clima y del terreno. La buena organizacion de una Guardia civil montada, en número suficiente para cubrir sin estrechez la policia interior, reúne todas las condiciones apetecibles.

Dado que pueda haber excedido los límites que en mi conciso cuadro me es lícito conceder á cada objeto, este punto de la fuerza militar tiene demasiada importancia, (ya se adopte un nuevo sistema ó ya se persevere en la añeja rutina) para que deje pendiente un solo reparo á mis pretensiones. Haréme, pues, cargo de cierto argumento que, si no se espresa á las claras, se susurra quizá respecto á la inutilidad del esfuerzo, Tamaño desaliento, sobre ser ruin, procede de cabal ignorancia respecto á las condiciones de la existencia política en los Estados-Unidos. Pais de inmensa potencia para resistir dentro de su territorio cualquiera agresion, y dotado de una elasticidad no menos peligrosa para sus vecinos, cuando estos permitieren la disimulada pero constante operacion del elemento de usurpaciones individuales, la gran República es peculiarmente débil como nacion militar. Las escasísimas fuerzas de su ejército permanente, lo costoso de la manutencion de éste, y la repugnancia que por mil causas se abriga hácia su aumento, hacen que el gobierno de Washington apenas pueda disponer de tropa alguna bien organizada. El alistamiento de voluntarios, puede no tener límites en momentos de entusiasmo popular; pero, sobre que su costo escedé aun al de los regimientos de línea, no son soldados que puedan en mucho tiempo competir en campo raso con un ejército bien organizado á la europea. Así en la guerra de Méjico jamás se reunieron en un solo punto arriba de diez mil hombres norte-americanos de fuerza efectiva, (si á tantos llegaron) y eso tras largos meses de preparativos, y tras inmensos

afanes con enormes gastos. Como, además, una invasión marítima acarrea por de pronto la inferioridad del ejército agresor en punto á las armas especiales, ni puede ni debe dudarse de que, á contar Cuba con una guarnicion de 25,000 hombres, tendríamos recursos suficientes para castigar sin tardanza al enemigo en su primer ataque. Su única probabilidad de triunfo consistiria en simpatías interiores que no existen aun en el grado de intensidad necesario, y que de raiz y para siempre propongo yo estirpar. Los mismos que, no sin cierto grado de cobardía, descansan en el sistema de alianzas europeas para el sostenimiento de nuestro poder ultramarino, han de confesar que quien se ayuda á sí propio reune mayores facilidades de obtener auxilios extraños. Con las tropas que para Cuba exijo, los Estados-Unidos iránse siempre con mucho tiento en precipitar un lance; y no es dable pretender que nuestros esfuerzos sean, sobre lo dolorosos, estériles.

Donde resaltaré, empero, con todo su brillo el tino y oportunidad de tal alarde de fuerza, será en el supuesto de proceder sin tardanza á plantear una série de grandes y verdaderas reformas. Para obtener todo el fruto que de su espontaneidad es lícito prometernos; para horrar hasta la mas mínima sospecha de que son concesiones arrancadas á la debilidad y no hijas de un deliberado conocimiento de su justicia, cúmplenos demostrar al pais en ese momento de transicion que el poder material para resistir va unido al anhelo de reformas. Y á la vez de producir en los ánimos de la mayoría esa impresion profunda y saludable, no obtendríamos menor provecho en cuanto á suavizar la repugnancia de la fraccion ultra-conservadora, apegada de luengos años atrás á la no inexacta idea de enlazar la solidez del orden público con el número de bayonetas. Por otra parte, la permanencia de tan crecidas fuerzas dentro del pais no envuelve perjuicio alguno económico, bajo el supuesto de que seria ilusorio esperar por ahora ningun cambio de entidad en la legislación financiera. Cuando los rendimientos ordinarios de las rentas públicas permiten, sin mero recargo, atender al sosten de la organizacion militar propuesta, solo el guarrismo de los sobrantes pudiera sufrir quebranto, mientras el pais

ganaría cop. la inversion de una suma mayor dentro de su propio recinto. Algo mas adelante convendrá tal vez otro sistema; pero hasta que el moderno mecanismo gubernativo funcione con desembarazo, todo nos aconseja un alarde pasajero de fuerza material, ya para asegurar su éxito doméstico, ya para refrenar amagos extraños, cuando nuestros enemigos viesen con desesperacion que la soñada presa se les escapaba de entre las garras para siempre. Cuando se apeteciese aminorar las filas del ejército, nada hay por desgracia que sea tan fácil de conseguir. A breve tiempo de interrumpir el surtido que alimenta su caudal, quedará reducido al nivel que se apetezca.

Inútil, con todo, fuera conceder á la autoridad superior de Cuba ámplio repuesto de fuerzas materiales, si no se agregase otra suma igual de fuerzas en el concepto de facultades gubernativas y administrativas. Recuérdese que, todo bien medido, ese género de poder gravita hácia la Isla, y que en ella hay que colocar su asiento con franqueza, si se quiere fundar un órden de cosas racional y duradero. Recuérdese que la asimilacion económica es un sofisma funesto cuanto falaz, y que Cuba ha de regirse con arreglo á diversas doctrinas que las aceptadas en la Península, concediendo aqui plena accion al principio del individualismo industrial, con menos trabas, menos precauciones, menos oficinas, y sobre todo menos administracion y menos reglamentos; recuérdese, digo, la imprescindible necesidad de sancionar en las leyes esa divergencia que reside en el espíritu vital de las cosas, y entonces se conocerá cuán forzoso es depositar la mayor suma posible del mando en manos de una autoridad que, por su mas íntimo contacto con esta sociedad, se penetre de la índole de su dualismo y acierte á satisfacer mejor sus necesidades ó á servirles de intérprete. Muchas facultades, pues, son de confiarse al Gobernador de Cuba, sin que encuentre yo tropiezo en deslindar cuáles hayan de ser y hasta dónde debieran extenderse. Las cuestiones políticas, como por ejemplo, las que revisten un carácter diplomático é internacional, no juzgo que pidan ni aun que admitan alteracion en su presente manejo, porque la unidad nacional exige que por S. M. con auxilio

de los Consejeros de la Corona sean decididas, y que el Capitan General se ciña á ejecutar ó consultar sus mandatos. Lo mismo digo de la potestad legislativa, que en principio se halla y hallará depositada en el trono, para ejercerse por aquellos trámites que todo sistema razonable exige y deja con antelacion señalados. Pero cuanto sea inferior por su carácter al de una verdadera ley, cual la que requiere en la Peninsula la intervencion de las Cortes, habrá de entrar en las atribuciones de la autoridad local, en quien resida aquella suma de poder indispensable para vigilar por la ejecucion de las leyes, y para disponer todos los reglamentos á su interpretacion y cumplimiento necesarios. Por ejemplo: la ley ó cédula que prescriba las formas para la creacion de sociedades anónimas procederá directamente de la Corona; pero la autorizacion para crear y constituir cualquiera compañía con arreglo á sus bases, volveria á dimanar de la autoridad local. La admision ó no admision de colonos escriturados, es tambien materia para una ley; pero los reglamentos para el gobierno de tales colonos, y la fijacion de su número, si limite hubiere, habrán de prescribirse por quien mejor conoce el pais por tratarle mas de cerca, y quien mejor pueda justipreciar sus necesidades en punto al mercado del trabajo. Tras esos dos ejemplos, no juzgo que ya quepa confusion de entidad en cuanto á distribuir el ejercicio del poder ejecutivo, de acuerdo con semejante pauta.

El ramo del personal parece que podria con acierto subdividirse por igual método; separando los empleos de alta categoría como de directo nombramiento de la Corona, y dejando los subalternos á la autoridad, siempre con el requisito de la real aprobacion. Con todo, es punto tan delicado que no insistiré en que por ahora se desprendan las oficinas de la corte de su halagüeña prerogativa. Subsista, pues, la costumbre de conferir allá destinos de una insignificancia verdaderamente prodigiosa, puesto que su sueldo legitimo apenas excede á veces de lo que gana aquí al mes el portero de una familia de tono. Verdad que por este medio se introducen vicios muy funestos para la pureza de la administracion, sobre todo en el ramo de Hacienda; verdad que por esa ac-

titud independiente del empleado se aminora el prestigio de su jefe, y con el prestigio la responsabilidad en que incurre; verdad se cierra así una puerta á cuantos están aquí avecinados, lo cual sobre ser una injusticia notoria, priva al Gobierno de agentes dotados de conocimientos locales; verdad, en fin, que la práctica es indefendible bajo cualquier concepto que se le considere: pero hay tal apego á ella que el sacrificio seria demasiado doloroso. Pase, pues, la cuestion del personal, aplazandó indefinidamente su reforma.

Mas sí, volviendo al hilo principal de nuestro raciocinio, se contuviese en este punto el desarrollo de la idea de un fuerte poder local, no habriamos hecho sino sancionar en principio la infeliz organizacion gubernativa que de hecho se está planteando.

O me afané en balde en demostrar sus errores y peligros, ó todos convendremos á una en que la deducion no es admisible. La arbitrariedad que se ejerce sin descanso, y contra la que no existe la menor garantia, trae consecuencias fatales para el hombre que de ella se posesiona y para la sociedad sujeta á su malhadado imperio. El primero cae á la larga (ó mas bien dicho, en brevísimo período) abrumado bajo el peso de una carga superior á sus fuerzas, y bajo la acumulada responsabilidad que se le imputa, á veces hasta con exceso, si ya con sobrada escusa. Quien se jacta de dirigirlo todo, queda empeñado á labrar la felicidad universal; y todo mal se le achaca, cualquiera que sea su origen. Por esto han fracasado los últimos Capitanes Generales y habrán indefectiblemente de fracasar cuantos les sucedan bajo iguales condiciones; porque en un pais rico, inteligente, lleno de aspiraciones y hasta de suyo propenso á la insubordinacion mental, cual Cuba hoy dia lo es, el despotismo se gasta aun en las manos mas hábiles, mientras en las inexpertas es una arma de dos filos. Pero esta consideracion, que indico de paso, cual aviso de lo que un bien entendido egoismo aconseja, carece de todo peso cuando se le compara al daño que para la sociedad resulta. La especie de gobierno hácia donde nos encaminamos de carrera, falto de todo valladar contra sus innatos extravios, que militamen-

te atropella la propiedad sin conocer lo que hace, y que se coloca en contradicción abierta con el espíritu del siglo, es un sistema intolerable; que ni lograría otra cosa sino hacer estériles todos los elementos del bien, ni acertaría por largo espacio á sostenerse. Como, ni cuándo, ni por qué caería, acaso no pueda vaticinarse; pero su caída, y muy próxima, es punto infalible. Por eso la idea del poder local necesita, si queremos hacerla fecunda ó aun posible, recibir ulterior desenvolvimiento; dándole formas que establezcan el debido contrapeso, y que al moderar su impetu la salven de estrellarse contra invencibles obstáculos.

La mas templada de tales formas, y al propio tiempo la mas eficaz en mi pobre entender, será la de rodear al poder con una robusta organización provincial y consultiva, que la ilumine en su ignorancia ó que le ataje en sus desaciertos; y cuyo poderío moral, al servir de órgano á las necesidades, opiniones y deseos del pais, maravillosamente se adapta á las inherentes condiciones de todo periodo de transición.

Por este medio obtendrá el mismo pais, sino voto (para lo cual no está preparado), voz al menos en la dirección de sus destinos; y al iniciarse por grados en la vida práctica, merced al manejo indirecto de los asuntos económicos, adquirirá aquella templanza de aspiraciones, y establecerá aquella armonía de intereses entre sus partes que son la única prenda estable así de reposo como de progreso.

¿Pero la superior sabiduría del sistema vigente, no tiene ya proveído al desempeño de esa oportuna función, mediante la facultad consultiva en el Real Acuerdo depositada? No, y mil veces no, responderé con firmeza. Ese magullado resto de las antiguas leyes de Indias no cumple fielmente ninguno de los oficios que en apariencia está llamado á llenar. Las causas son múltiples, y cada cual tan poderosa que ella sola bastaría para producir pleno efecto.

En primer lugar, la existencia de tales facultades es un anacronismo. En doctrina no creo que nadie se atreva á justificar esa extraña mescolanza de la sagrada potestad judicial con las atribuciones del poder ejecutivo. Esta condenación *á priori* podría acaso

subsanarse si la experiencia demostrase que, por algun misterioso aunque desconocido influjo, la institución funcionaba de una manera satisfactoria. Sin embargo, aun así habria un germen de debilidad teórica, casi incurable, mientras el deber de probar la esceptcion recae sobre los defensores de la existente, y los coloca en un empeño de que con gran trabajo podrán salir airoso. La autoridad de los hechos me parece que abunda en el sentido diametralmente opuesto.

En segundo lugar, la Audiencia tampoco ofrece, en el terreno doctrinal, las suficientes prendas de un cabal conocimiento sobre los asuntos que está llamada á discutir. Admitida la perfectibilidad absoluta de las leyes de Indias, queda todavía por tomar en cuenta el tiempo transcurrido desde su adopcion, y los cambios que ese transcurso de los años ha traído consigo. De una parte los problemas sociales, con las cuestiones que de ellos se derivan, poseían á la sazón un carácter menos complejo, con especialidad en materias económicas; y de otra parte, los estudios para su resolución tenidos por competentes, conservaban mucho mayor grado de unidad. En el siglo décimo sexto, cuando aun casi se escribían tratados de *omni ré scibili*, era en lo absoluto desconocido, ó poco menos, ese gran principio de la subdivision del trabajo que por donde quiera impera, y cuyo dominio crece por días, así en lo material como en lo intelectual. Entonces, pues, los letrados, si se les considerase en cuerpo, eran tan aptos como quien mas para dirigir toda clase de negocios, dado que no poseyeran mayor aptitud; mientras en nuestra época las cosas han variado enteramente de aspecto. Un magistrado podrá hoy dia ser íntegro, de alta inteligencia y de nobles aspiraciones, profundo jurisconsulto y versado á fondo en las disposiciones del derecho patrio; y sin embargo, su opinion puede no llevar consigo el menor peso, si se discutiera sobre materia de banca, de circulacion monetaria ó de ferro-carriles (1). Esceptciones podrá

(1) Si mis informes no yerran, obra en el expediente de moneda cierto informe admirable por su candidez; y que, dado que no procede del Real Acuerdo, tiene origen en algun modo análogo y que prueba lo estrava-

haberlas, en un individuo dado, pero que nada dicen ni alcanzan á influir sobre la índole del cuerpo consultor. La insuficiencia radical de este estriba en la semejanza entre sus antecedentes y su actual funcion; pues los asuntos que absorbieron la vida del magistrado, hasta que de una audiencia ó de un juzgado de la Peninsula se le trasladó á Ultramar, le prohíben haber reunido aquel caudal de experiencia con que solo pueden suplirse los conocimientos teóricos. Véase, pues, por qué causas en un pais tan mercantil é industrial cual lo es Cuba, y donde la vida económica predomina sin rivales, la Real Audiencia no reúne las oportunas garantías de acierto como cuerpo consultor, ni logra ver acatados sus acuerdos por la pública opinion.

En tercer lugar (y la importancia de mis reparos sigue un movimiento ascendente), el Real Acuerdo carece en principio de aquella independencia sin la cual el oficio de consultor es un nombre vacío. Si retrocedemos de nuevo al tiempo en que se planteó tal institucion, y en que se confirió á las Audiencias de Indias ese grande, pero anómalo poder, hallaremos que las circunstancias eran en lo absoluto opuestas. No solo el cuerpo de los golillas disfrutaba de una organizacion compacta en toda la monarquía, sino que puede decirse que formaba el interés político dominante. Con los Consejos en la corte por auxiliares y vara de su autoridad, bien podia una Audiencia arrostrar el enojo del Virrey, pues acaso resultaria ser, en una lucha, el mas fuerte de los rivales. La facultad consultiva depositada en sus manos, podia por lo tanto convertirse en un freno positivo. Mas en nuestros tiempos no quedan ya ni vestigios de todo aquel mecanismo. Nuestros Oidores del tiempo presente son, bajo todos conceptos, subalternos del Capitan General; y carecen de apoyo que los sustente, si por algun rasgo de independencia ó por cualquiera otra causa cayeren de su gracia. Los efectos de un informe desfavorable, procedente de la autoridad superior, hay pocos que puedan arrostrarlos, y mi-

gante de confundir atribuciones heterogéneas. Las razones con que su autor aplica lo poco que alcanza en economia política, han *facto furore* en la Habana.

guno que no se arredre á la simple necesidad de tal lucha. Si me fuera licito entrar ahora en ciertos pormenores contemporáneos, se veria que no me forjo hipótesis quiméricas; pero habré de contentarme con una alusion que espero será entendida en los altos círculos oficiales. Hé aquí lo que vicia todo el vigor aparente de nuestro mecanismo consultivo, y lo que le reduce á una vana fórmula; porque si de algun individuo puede esperarse la firmeza estóica de posponer su interés á sus creencias, tamañia magnanimidad no cabe en una corporacion, y menos de una manera estable. Si tanto se habla de Caton, consiste en que los Catones escasean. En balde será, pues, cual antes dejé sentado, acumular facultades nominales en quien se ve privado por las circunstancias de ejercerlas en su verdad. La deplorable docilidad de que la mayoría de la Audiencia dió muestras durante todo el curso de la pasada especulacion y de la pasada crisis, y por la que su prestigio se mira irrevocablemente aniquilado en la calidad de cuerpo consultivo, no tiene á mi sentir otro origen que el de su falsa posicion, y el de la impotencia á que por ello se ve condenada. Cruel é injusto fuera ensañarse contra los hombres, siendo, cual lo es, la culpa propia de la institucion.

En cuarto lugar, ni la costumbre, ni casi la naturaleza del caso, permiten que los votos consultivos de la Audiencia estén revestidos de publicidad. Si se tratase de innovar en dicho punto, mas valiera hacer las innovaciones con mayor energia, pues la añeja tradicion y el añejo mecanismo, recibian una herida de muerte. Ahora bien, el provecho del sistema consultivo queda reducido á la nulidad, sino se admite por Juez á la opinion pública. El freno moral que yo busco, y el que confio en lograr, estriba en la publicidad que impone, á quien desoye autorizados consejos, el deber de confesar que los ha recibido y que prefiere atropellarlos. Sin independencia cabal en el cuerpo consultado, y sin publicidad para su voto, todo se reduce á un mero trámite administrativo, vacío de sentido cuanto estéril en resultados. Lo que Cuba necesita son garantías de mas subida especie.

En quinto y último lugar, no cabe pretender por el mas alam-

bicado sofisma que la Real Audiencia represente las opiniones é instintos del país, ni que se halle empapada de su espíritu ó ligada á él por intereses. Concedámosle cuanta inteligencia y firmeza se desee, y siempre será un cuerpo oficial, emanado del poder supremo, é ineficaz para establecer una armonía completa entre los gobernantes y los gobernados. Cuanto no llene las condiciones de semejante tipo, queda desde luego condenado.

Porque, tanto como el que mas, profeso una profunda veneración al poderío de las leyes, y porque deseo ver encumbrada la magistratura al rango de dignidad que le corresponde, por lo mismo procuro con ahínco derrocar un mecanismo falso en todos sus aspectos; esto es, falso en doctrina y falso en la práctica. La apariencia de un poder que no existe no conduce sino á crear empeños en que el decoro padece. Despójese, pues, á la magistratura española en Cuba de atribuciones ajenas de su índole, á la par que ilusorias, y por via de justa compensacion cuidemos de no coartar sus legítimas facultades, rodeándola de todo aquel brillo y fuerza compatibles con las altísimas funciones que llena (1).

(1) Aunque aparezca quizá inconexa con mi tema primordial la cita que á continuacion se estampa, creo que en el fondo posee intimo enlace con toda la série de ideas que vengo debatiendo. Al explicar Mr. de Tocqueville, en su reciente y afamada obra, la historia de la administracion y de la justicia en Francia, con la fatal confusion que desde tiempos antiguos prevalece respecto á sus derechos, prorumpe en estas admirables frases:

«Pour bien apprecier le progrès dont on parle ici il ne faut jamais oublier que si, d'une part, le pouvoir judiciaire dans l'ancien régime, s'étendait sans cesse au de la de la sphere naturelle de son autorité, d'autre part il ne la remplissait jamais complètement. Qui voit l'une de ces deux choses sans l'autre, n'a qu'une idée incomplète et fautive de l'objet. Tantot on permettait aux tribunaux de faire des réglemens d'administration publique, ce qui était évidemment hors de leur ressort; tantot on leur interdisait de juger des véritables procès, ce qui était les exclure de leur domaine propre. Nous avons, il est vrai, chassé la justice de la sphere administrative, où l'ancien régime l'avait laissée s'introduire fort indument; mais dans le même temps comme on le voit, le gouvernement l'introduisit sans cesse dans la sphere naturelle de la justice, et nous l'y avons laissé: comme si la confusion des pouvoirs, n'était pas aussi dangereuse de ce côté que de l'autre, et même pire; car l'intervention de la justice dans l'administration ne nuit qu'aux affaires, tandis que l'intervention de l'administration dans la justice déprave les hommes, et tend à les rendre tout à la fois revolutionnaires et serviles.»

(L'ancien Régime et la Revolution. Segunda edicion. Paris en 1836, pág. 107):

Y á la vez de conseguir fines tan apetecibles, habremos desvanecido el mayor estorbó que media contra la adopcion del principio de reformas. Nadie es tan obcecado ó tan atrevido, que sustente á las claras el sistema de lo arbitrario en toda su desnudez, y que se niegue á reconocer la necesidad del método consultivo, cual la forma mas mitigada que admite el influjo moderador. La resistencia solo sabe apoyarse en el pretexto de que tal atencion se mira de antemano cubierta; pero cuando se reconozca que nada en realidad existe para poner coto á los posibles y hasta probables excesos, por ser un aéreo fantasma el poder concedido á la Audiencia, entonces no queda medio de rechazar mis conclusiones. El establecimiento de una robusta organizacion consultiva que, con el carácter de provincial, satisfaga todas las exigencias se presentará y deberá presentarse al ánimo cual única solucion del problema.

El punto de partida para su creacion, está en una buena division territorial y en la simultánea publicacion de una buena ley de ayuntamientos. Ambos de estos extremos están íntimamente enlazados, y ambos presentarian carácter innegable de urgencia y de justicia. La confusion y hasta el desórden que sobre el primero prevalece, dimana muy naturalmente de que, por su añeja fecha, el reparto y la clasificacion del territorio y de las poblaciones, están en desemejanza con las circunstancias de la vida moderna. Mientras alrededor de la Habana tenemos jurisdicciones que, relativamente hablando, son del tamaño de un pliego de papel y cuya proporcion de riqueza es en igual ó mayor grado subalterna, vemos en otra parte del territorio inmensos distritos, cuya direccion supera quizás á las fuerzas de todo hombre, y que de seguro abruma á sus actuales gobernantes. Mientras por idéntica causa vemos en la primera de estas subdivisiones pueblos, como San Antonio, ó Santiago de las Vegas, ó el Bejucal, revestidos con el título pomposo de ciudades y con el aparato de un completo ayuntamiento, la organizacion gubernativa de la Isla apenas reconoce la legitima entidad de otras poblaciones ricas y progresivas, cuya importancia está en razon inversa de su antigüedad de fechas.

Cárdenas, una de las glorias modernas de Cuba, y que victoriosamente atestigua lo fecundo del espíritu de empresa individual en estas comarcas, Cárdenas, digo, y Pinar del Río, y Gibara, apenas cuentan con una débil Junta municipal. Tamaño desarreglo, porque desarreglo es, no corresponde á las doctrinas de ninguna escuela, ni satisface las rectas condiciones de éxito para sistema alguno. La regularidad que apruebo, no implica ni el abuso de la centralización á que me opongo; ni menos esa absorcion de poderes á que la centralización fatalísimamente arrastra. Una division territorial bien ordenada; que responda á los elementos actuales del país y que conceda á las costas el influjo que de hecho poseen, cuando en ellas se reconcentra el movimiento industrial, hé aquí el primer requisito en todo plan de bien entendidas reformas.

Mas esa estructura de oportuna uniformidad, sino ha de ser estéril, tiene que llevar por base el elevar y no deprimir. Los distritos asi creados ó reducidos á un tipo comun, habrian de tener, por lo menos en su cabecera, un verdadero municipio; reformándose por lo tanto la planta del actual ayuntamiento, donde ya le hubiere, y estableciéndole de conformidad con el mismo método y en toda su latitud si antes no existiere. Una ley municipal, tantas veces prometida y siempre ansiada, es el *sine qua non* para el buen gobierno de Cuba. Por de contado no solo han de suprimirse, con la justa indemnizacion, los cargos de regidor perpétuo por incompatibles con la verdad del espíritu municipal en nuestro siglo, sino que por análogas causas la creacion de corporaciones de puro y simple nombramiento real estaria vacía de todo sentido. Para que los ayuntamientos valgan algo, y para que algo puedan en bien público, y para que su autoridad tenga prestigio, es condicion precisa que procedan del vecindario y que representen sus votos. No hay aquí punto alguno de incompatibilidad con mis asertos respecto al peligro de elecciones populares ó semipopulares. Los antecedentes del país y los hábitos introducidos y sancionados por la Real Junta de Fomento permiten un cuerpo electoral tan restringido, que no dé cabida en su seno á sintoma alguno de fermentacion, y que sin embargo, reproduzca con sobra-

da fidelidad las ideas dominantes. Puesto que en todas las poblaciones de la Isla se ha introducido hoy un sistema bastante gravoso de arbitrios municipales, aprovechemos el hecho para constituir un cuerpo electoral que acalle los escrúpulos del mas rigido conservador, y que conste de un número de mayor contribuyentes duplo del número de municipales que han de elegirse, pudiendo agregársele posteriormente los individuos del municipio saliente y los que en años anteriores hubiesen ejercido igual cargo. En las poblaciones pequeñas, donde los oficios rotan por necesidad entre un círculo de personas á lo sumo reducido, ese aumento de votantes vendria á ser casi nominal; mientras en las grandes ciudades, cual por ejemplo la Habana, borraría el carácter quizá en demasia oligárquico de la institucion, sin conferir por ello el influjo electivo sino á individuos de arraigo y de respeto. Un resultado innegable, para cuantos conocen el país, de esta combinacion, seria el nombramiento (por donde quiera que fuere posible) de corporaciones cuyos miembros constáran por mitad de peninsulares y de criollos, y cuando á tanto no alcanzara en ciertas localidades, concederia siempre al primer elemento mayor parte de accion de la que hoy dia disfruta. Sea como garantía política en el periodo de transicion, ó sea como medio de acelerar el amalgama posterior de los partidos, no cabe cosa mas provechosa.

Tan acomodaticio como me manifiesto en lo concerniente al ramo de eleccion popular, tan rigido seré cuando se trate de fijar las atribuciones de estos municipios en el ramo de intereses locales. La difusion de la vida económica y la multiplicacion de sus focos, son el gran resorte de progreso en esta Isla; y así, por todo lo que se refiera al ramo primordial de obras públicas, caminos, etc., etc., es de otorgarse á los ayuntamientos gran facultad de iniciativa y gran libertad de accion, sin las trabas y vejámenes y demoras que la burocracia trae consigo, y cuyo principal fruto en Cuba se reduce á introducir el desaliento. Casi todas las mejoras que se llevaron á cabo en los partidos rurales de la Isla, provienen de la espontanea accion y de los espontá-

neos servicios de sus habitantes; ya por el estímulo que brinda la certeza de trabajar en propio bien; ya por el influjo de las comisiones locales y de los sujetos que las componen. Devolverá los ayuntamientos lo que la malhadada *Dirección de obras públicas* se afana por arrebatárles, se mira recomendado por la prudencia y por el deseo de adelantos.

Mas no tanto cumple afanarse por ensanchar en derecho las facultades municipales, cuanto porque sean una verdad aquellas de que nominalmente se disfrute.

Ahora bien: sin abolir el indefinible y pernicioso régimen de administración militar que en nuestra Isla priva, eso no es posible. Acaso se crea que peca de exageración cuando comparo el gobierno que en Cuba se vá estableciendo, á un bajalato turco; pero no cabe expresión mas pintorescamente exacta, si se le extiende á nuestras poblaciones subalternas y distritos rurales. Nuestros tenientes-gobernadores son unos *beyes*, unos legítimos beyes, cual los que administraban las provincias otomanas. Si á rectas intenciones llegan á unir una capacidad adecuada al desempeño de sus múltiples funciones, su dominio será bueno y paternal, dado que adolezca en principio de aquellas tendencias arbitrarias á que es de suyo ocasionado. Mas á poco que flaquee cualquiera de esas dos calidades (¡y Dios sabe lo que abunda, sobre todo en perfecta combinación!) el resultado es tal como fuera de presuponerse. En realidad mientras mas subalterno sea un despotismo, mayor es su probabilidad de caer en lo abusivo y de hacerse intolerable; porque las dotes de su poseedor propenderán á seguir una escala descendente. Quien quiera edificar su ánimo sobre lo que en práctica sea el gobierno de los campos de Cuba, no tiene sino oír con mediana atención el lenguaje de los individuos peninsulares del comercio que á nuestra ciudad acuden; y que á veces por desahogo y á veces por candidez, ajenos de todo propósito, nos cuentan lo que en su distrito pasa. Por lo que opina y sufre esta clase, hasta cierto grado privilegiada, y cuyas opiniones políticas se distinguen por la vehemencia de su españolismo, se llegará á graduar lo que sufre y opina la mayo-

ria del vecindario. Y si se me pidieren ejemplos, daré cual decisivo el recuerdo de la espantosa matanza ocurrida cortos años atrás en el partido de San Juan de los Remedios; porque el Teniente Gobernador, deseoso de sorprender una casa de juego en una feria ó fiesta rural, no discurió mejor medio que el de ir acompañado por soldados de caballería lanza en ristre. Cito de preferencia este lance, porque lo remoto de su fecha (pues ocurrió en tiempo del general Cañedo) lo priva de todo enlace con las pasiones del momento; y lo cito además, porque el digno jefe á quien aconteció aquella desgracia, raya tan alto como quien más en lo puro de sus intenciones. Por lo demás, si en casos mas recientes buscara mi apoyo, podría muy bien alegar los compromisos internacionales á que pudo dar márgen la indiscrecion con que otro Teniente-Gobernador, en uno de los puertos de la costa del Norte, hizo echar abajo por fuerza el escudo de armas que, con derecho ó sin él, había colocado sobre la puerta de su oficina el supuesto agente consular de los Estados- Unidos. En fin, si quisiera amontonar historias sobre historias, y algunas de muy triste género, no tendria que remontarme á muy luengas fechas en los anales de Cuba. Pero lo peor del asunto no consiste en esos ruidosos extremos, sino en la manera normal de funcionar porque se distingue una institucion radicalmente viciosa. La incompatibilidad que antes procuré trazar entre los hábitos ó ideas de la vida militar y el mando civil, reaparece aqui en toda su fuerza, aumentada á proporcion que se desciende en la escala de categorías, y que se multiplica el número de agentes. Y tan poderosa es la verdad de mi aserto, que nadie acierta á darse por satisfecho del modo en que el actual mecanismo opera, pues el incesante trasiego de Tenientes Gobernadores acusa lo poco satisfecho del poder superior en la Isla con el tino de sus subalternos; recordando, por otro lado, la deplorable inestabilidad de que los jueces de primera instancia fueron victimas en algun periodo de nuestras revueltas peninsulares, y que los hizo calificar de ganado transhumante. Por qué se sostenga tan falso sistema apenas puedo concebirlo, cuando no hay un solo argumento de mediano calibre que pre-

sentar en su abono. La imperiosa necesidad de energía y concentración, impuesta por circunstancias políticas, ante cuyo influjo forzoso es doblegarse, y que requiere la unión del gobierno civil con la dirección militar en manos de la autoridad superior de la Isla, no ofrece la menor analogía con posiciones de tan inferior esfera. Funcionarios civiles, revestidos con el título de corregidor ó otro parecido (y semejantes por su clase á los sub-prefectos franceses en cuanto á abarcar todo el territorio de un partido en sus atribuciones) transmitirían con no menor eficacia la acción gubernativa á los habitantes de Cuba; y proporcionarían, con mayor claridad y método en la parte administrativa, un grado de templanza harto necesario en el ejercicio del poder. Los militares, reducidos al oficio de comandantes de armas en sus respectivos distritos, obtendrían la parte de influjo gubernativo y social á que son acreedores, y ganarían en prestigio moral al verse relevados de ocupar puestos para que no son aptos. Pero es verdad, repito, que no hay un solo argumento racional con que defender la práctica vigente, salvo aquella fuerza de inercia que ampara á todo cuanto existe; porque, si en atención á que la autoridad principal de Cuba no puede hoy día ser un Virey y si un Capitán General, todo se ha de regir aquí militarmente, suprimamos todas las leyes, salvo la ordenanza, y organicese la población agrícola, mercantil ó industriosa de Cuba, en una vasta colección de regimientos, en que los niños hagan de tambores y las mujeres de vivanderas.

Empeñados en seguir los dictados de una lógica ramplona, no hay derecho para detenerse á mitad del camino. Mas, acaso me fatigo en vano por demostrar lo que de suyo está patente. La reforma porque aquí abogo, cuenta en su favor todos los ánimos sensatos, algo versados en la materia; y aun cuando forme parte integrante de mi sistema, se aviene con otros de mas escasa amplitud.

Es una reforma sábia, urgente, que las circunstancias del país reclaman con voz de trueno, y que aun bajo el régimen actual no puede rechazarse con mediana prudencia. Lo extraño del negocio

acaso estribe en que hombres de ideas anti-administrativas, cual lo son los de mi escuela, hayamos de solicitar la creacion de sub-prefectos á la francesa; pero lejos de reprochárse nos la inconsecuencia, fuera mas equitativo comprender la dura situacion que á ello nos impele. Para vencer nuestra repugnancia acudé la perspectiva de otro mal todavia mas intenso. Asi en el sublime y sombrío caos de Milton, asomaba bajo los mas insondables abismos otra sima aun mas profunda.

Amongst the lowest depths á lower still.

Más para anudar ahora el hilo de mi raciocinio, despues de haber asegurado con tanta moderacion el ejercicio y la verdad del sistema municipal, por ser esta una de las piedras angulares en cualquier sistema de sana reforma, paso á describir la naturaleza, forma y atribuciones del gran cuerpo consultivo que habrá de coronar la fábrica. Su nombre merece, en primer lugar, algun cuidado, pues aun cuando los nombres á la larga carecen de gran influjo, no dejan tampoco de tener su significado y de sugerir cierto género de ideas. Podria designársele, pues, con el título de *Consejo* ó *Diputacion provincial*, pero yo preferiria por muchos conceptos conservarle el de *Real Junta de Fomento*, que no solo se hálla consagrado por el uso y sancionado por la tradicion de brillantes recuerdos, sino que aleja cualquiera idea de innovacion política, hasta cierto punto implicada en aquellas calificaciones. No busco yo, en efecto, ni aun creo admisible, lo que directa ó indirectamente envuelva la doctrina de una representacion política, cuya raiz, por escondida que esté, penetra siempre en el terreno de la individualidad democrática y chupa allí sus jugos vitales. Mi anhelo se ciñe á obtener una verdadera representacion de los intereses económicos, conforme en su índole á la que con feliz éxito (que los resultados atestiguan) hemos visto aquí planteada y á cuyas gastadas formas se procura infundir nuevo vigor. El nombre de Real Junta de Fomento satisface á tales condiciones, por cuanto simboliza el pensamiento de una evolucion de lo pasado para acomodarlo á lo presente y preparar lo venidero;

conglorando el instinto de conservacion y estabilidad con los deseos y necesidades de progreso.

A esta junta no quiero devolverle las atribuciones ejecutivas que pudo antes ejercer, ni concederle el independiente manejo de caudales; práctica viciosa, cuya supresion procedia en justicia, y que sirvió de pretexto á las invasiones por donde su legitima accion vino á quedar de hecho casi en lo absoluto anulada. Mas en cambio de ese despojo, quiero y siempre quise concederle amplia indemnizacion en cuanto al desempeño de sus naturales funciones, y en cuanto á los medios de llevarlas á cabo.

Jamás, y apeló á las columnas del *Diario de la Marina*, he apoyado la propuesta de reformar la planta de esta respetabilísima corporacion, sin sostener con teson que cualquier cambio debiera en definitiva encaminarse hácia el ensanche de su poder y prestigio; porque antes, como ahora, estuvé y estoy profundamente convencido de que obrar en sentido contrario equivale á caminar como los cangrejos. Sea un simple cuerpo consultor, y en ello convengo y convenimos todos los hombres de ideas conservadoras; mas para que ese cuerpo alcance á llenar cumplidamente su mision de consejero, forzoso será dótarle de aquella independencia, y de aquella capacidad adecuadas á su elevado cargo.

Ambas de esas dotes se consiguen (y solo por dicho método son de obtenerse) mediante un cuantioso aumento en el personal de la Junta. Por lo tocante á la independencia, eso no necesita de pruebas. No solo los hombres obran siempre con mas firmeza apiñados en grupos, sino que vistos los antecedentes de nuestra sociedad, el mero conato de resistencia á las voluntades ó deseos del Capitan General puede sobrecoger el ánimo, siempre y cuando su responsabilidad no se comparta entre un número crecido de individuos. En cuanto á la capacidad, no es punto menos evidente. La magnitud y complicacion de los intereses creados en nuestra sociedad y en via de continuo incremento, no pueden ser dominadas ni representadas en su plenitud, sino por una corporacion cuyo número sea adecuado á la cantidad y calidad de aquellos intereses. De lo contrario (y aun concedida la suma cabal de inteligencia

para hacer frente á tamaños compromisos, en tantos y tan diferentes ramos de negocios) habria inminente peligro de que todo ese influjo moral quedase avasallado y monopolizado por algun corto círculo de individuos. Para corresponder á la dignidad de Cuba, tal cual hoy día es, y para atajar el conato de cualquier manejo, ó faccioso ó torcido, por miras de propio provecho, se requiere una Junta consultiva cuyo personal no baje de sesenta á ochenta miembros.

Para completar ese guarismo con la menor innovación posible, empezaria triplicando el número de vocales que por el método actual se nombran, sin que las condiciones de su elección haya jamás inspirado el menor viso de zozobras. Pero, como aun así no se llega al número necesario, y como de otra parte no hay una perfecta representación de todos los intereses materiales, ni eso es dable de conseguir por el empleo de un solo instrumento, agregaria á los 36 miembros de la Junta así nombrados, otra categoría compuesta de las siguientes clases.

1.º Un delegado que envíen los ayuntamientos de cada cabeza de partido, ó cuando menos de todas aquellas poblaciones de alguna importancia por su industria ó comercio. Este vocal, que no habrá de designarse forzosamente entre los individuos del municipio, será el órgano de las necesidades locales, que no todas se centralizan ni comprenden en la capital de la Isla.

2.º Dos vocales designados de entre su seno por los Grandes de España y títulos de Castilla pertenecientes á la Isla, y en ella avencidados con arraigo. Este refuerzo concedido al influjo de los hacendados y grandes capitalistas, envuelve además un homenaje al principio aristocrático que, con su cuenta y razon, he defendido como uno de los elementos conservadores de nuestra sociedad que más importa robustecer. Una promoción espontánea y numerosa oheria aquí de su propio peso.

3.º Un vocal enviado por cada Tribunal de Comercio organizado en la Isla.

Este elemento no solo agrega peso al influjo mercantil, sino que coopera á que la representación de intereses locales tenga

alguna mayor dimension. La calidad de miembro del tribunal no será tampoco aquí requisito necesario.

4.º Dos vocales designados por el cabildo eclesiástico de ambas diócesis, y otro por el claustro de la Universidad. La latitud de atribuciones consultivas que es de conferirse á la Junta, tal cual yo la concibo, disimula esa especie de infraccion á la pauta exclusivamente económica que me he propuesto. Pero los intereses morales, y no políticos, que aquí se reconocen, son de muy alta valla para que puedan ser desatendidos, mientras los intereses materiales que se representan, son tambien de consideracion mas que sobrada, para justificar de por sí el privilegio otorgado.

5.º Un vocal, nombrado por la Junta Directiva del Banco Español de la Habana, de entre los individuos que la componen; dos vocales nombrados tambien del seno de sus Juntas Directivas por las demas sociedades de banca, giro y depósito autorizadas en la Isla; y otros dos vocales nombrados con iguales condiciones por las Empresas de ferro-carril que tengan abierta su línea ó que hayan dado principio á los trabajos para la construccion de ésta. La masa enorme de capitales que dichas sociedades representan, les confiere un derecho especialísimo á ser oídas, mientras la índole casi esclusiva de las cuestiones que son aquí y serán el caballo de batalla, hace que el auxilio de sus conocimientos se reputa por absolutamente necesario.

Por de contado el cargo de todos estos vocales, incluso los de la primera categoria designados por el antiguo método, ha de ser cargo gratuito, pero no de aceptacion obligatoria. En cuanto al medio empleado para su nombramiento es tan directo, tan ageno de todo movimiento político, y se mira tan depositado en manos de tal responsabilidad y arraigo, que aleja hasta la mas leve sospecha de abrigar peligros ni de engendrar efervescencia.

La corporacion así constituida no presente quizás un arreglo lógico que satisfaga las exigencias de ninguna teoria; pero sus mismas inconsecuencias aparentes, ó sea el empirismo que en su constitucion domina, la constituye en un fiel trasunto de la sociedad y de los intereses que está llamada á representar. Por lo to-

cante á la copia de luces y de experiencia aglomerada en su seno, no solo nos asegura que todas las tendencias económicas se harian allí sentir, sino que le confiere una aptitud tan lata cuanto cabe en lo humano para el desempeño de sus propias funciones.

Cuáles estas sean, ya va dicho repetidas veces. Su poder será solo consultivo, pero de tal manera planteado que la institucion llegue á ser una verdad, sirviendo á la par de guia y de freno. Sus relaciones con la autoridad superior de la Isla consistirán en las que ejerce un consultor cuyo voto sea forzoso escuchar. No solo en aquellos casos donde el Capitan General tiene hoy dia costumbre de oír al Real Acuerdo, sino para el uso de todas las facultades de algun peso que en la misma autoridad residan, ha de ser trámite obligatorio el de consultar el parecer de la Junta. Reglamentos administrativos, concesiones económicas, todo en fin, cuanto descuelle sobre el corriente despacho de los negocios ordinarios, se hallará sujeto á dicha regla; salvo á que el Capitan General en sus acuerdos disponga lo que juzgare justo y conveniente, aun cuando discrepe de la opinion de la Junta. Bien se ve que reduzco las trabas á su mas mínima expresion; pero dentro del círculo que me trazo he de insistir por su absoluta eficacia. Y si la via consultiva no ha de convertirse en fórmula vacia de todo sentido, en una farsa cual la que hoy contemplamos, forzoso será entonces que se apoye en el inmenso poderio de la publicidad. No que pretenda yo una tribuna ruidosa, que á nada conduce sino á alborotar en balde. La publicidad seria y de resultado positivo, es la que sin agitaciones estériles apela al frio y desapasionado fallo de la opinion; y tal es la publicidad á que aspiro y con la que me doy por contento. Publíquese de oficio en la *Gaceta* el dictámen de cada comision de la Junta, con el acuerdo de esta sobre las materias consultadas, y que luego conste la resolucion del Capitan General, ya conforme ó ya contraria.

En esta comparacion de pareceres y de doctrinas hay una fuerza moral inmensa, acorde con el espíritu de nuestra época y que, sin atar las manos del poder ejecutivo, le atajará en sus arrebatos.

Puede que haya una autoridad que tenga en poco semejante

valla y que la salte de ligero ; pero mucho dudo de que así suceda , sobre todo sistemáticamente , y si sucediera no tardará en expiar su desacierto. Esas providencias vitales farfulladas entre el silencio , que afectan los intereses del capital y de la industria , y que á cada paso nos sobrecogen ahora inadvertidamente , tendrán que someterse á un exámen que les será funesto.

Conste la disidencia cuando la hubiere , entre las ideas económicas ó administrativas del país y las de la autoridad superior en la Isla , y no temo al resultado.

El mismo gobierno supremo , advertido de lo que ahora con frecuencia ignora , se apresuraria por decoro y conveniencia á refrenar los ímpetus de su agente , atajando una lucha cuyas consecuencias no pueden escondérsele. Una organizacion consultiva , acompañada por la publicidad del Consejo , no para de ser un freno moral ; pero no creo que sea lícito dudar de su eficacia. Con su auxilio habríanse escusado casi en su totalidad dos graves errores de las dos últimas administraciones , la presente y la inmediata antecesora. Con su auxilio es como únicamente lograremos restituir aquel sentimiento de confianza y de seguridad que vivifica el espíritu de empresas , y que va hoy dia con rapidez desapareciendo.

Tres meses de sesiones al año , con facultad en el Capitan General para embocarla en reunion extraordinaria , permitirian á la Junta atender con desembarazo al desempeño de sus funciones.

Viniendo ahora á fijar las relaciones entre el gobierno de S. M. y la nueva Junta de Fomento , creo que deben ser de la misma especie , esto es , consultivas de obligacion ; dado que por miramientos de cierta especie elevada , consienta yo en suprimir el requisito de la publicidad inmediata. Las providencias de elevada clase , que poseen el carácter de ley , quedan por este sistema exentas de la aprobacion de las córtes , declarada indispensable en las provincias peninsulares de la monarquía ; y con ello ganan en realidad y en esplendor las prerogativas de la Corona , mas al propio tiempo se hace mas obria la conveniencia de adquirir algunas luces sobre el tino de aquellas medidas. Nadie es tan capaz

de suministrarlas cuál el país que ha de verse sometido á su imperio; y el voto de ese país, por conducto de la corporacion constituida para servirle de órgano, es el que debe solicitarse, no cual un mandato, pero sí cual un dato de entidad. Aparte de que mas sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena, por donde comprendo que algo debe saberse en Cuba de lo que á Cuba conviene, no es tampoco de olvidarse aquella máxima de derecho *beneficium invito non datus*.

La legislacion mas perfecta en doctrina se vuelve ineficaz y hasta se convierte en daños sino armoniza con los antecedentes, necesidades é ideas del país á que se le destina. Por esto me parece indispensable pedir el parecer de la Junta de Fomento sobre cualquier acto de legislacion, desde el mas bajo al mas encumbrado, siempre que no versen sobre cuestiones internacionales. Y pues la ley de presupuestos es una de las de mayor entidad, que por mil y mil puntos se ve en contacto con todas las cuestiones económicas, sostengo que los presupuestos de Cuba, exonerados cual lo estan de obtener la cooperacion legislativa del Congreso, son de someterse al exámen de la corporacion que aquí lo representa en mas subalterna esfera. Y como el dictámen de la Junta á nada obliga, poquísimo si algo pierde la potestad ejecutiva, mientras gana en averiguar lo que el país aprueba ó desea.

Para facilitar ahora el juego de un mecanismo algo complicado, estimo de alto provecho añadirle dos nuevas ruedas. La primera está tomada del sistema que por largos años y con excelentes efectos ha regido en las posesiones ultramarinas de Francia. Así como he calificado de pueril y dañina la representacion de estas provincias en el Congreso peninsular, donde constituirian un elemento heterogéneo, así creo poco menos que indispensable la creacion de algun conducto legal y fijo que establezca sus relaciones con el poder central de la Corona.

La Junta de Fomento nombraria, pues, dos apoderados cerca del gobierno de S. M.; que sirviesen de intérprete á sus deseos y que esplicasen y esforzasen los votos de la corporacion. Sea en aclarar su posicion respecto al Capitan General, sea en facilitar

la comprension y acelerar el despacho de los negocios de alguna entidad, la ventaja de su intervencion es notoria. Por de contado, la iniciativa que hoy dia, casi sin fruto, posee la sombra de junta-subsistente para pedir mejoras en nuestro régimen, no soñaríamos ni yo ni persona alguna sensata en arrebatársela á la nueva junta reformada. La utilidad que se consiga será luego de muy diferente calibre, con especialidad añadido el influjo de los apoderados de la provincia. El ministro que escuchase con desvío ó indiferencia las peroratas de un diputado cubano de la oposicion en las Córtes, prestará atento oído á lo que en el secreto de su despacho alega el representante moral de una provincia. De su peso se cae que el cargo de apoderado ó diputado habrá de estar retribuido, y con generosidad, para que se haga aceptable á hombres dignos de ocuparle. En cuanto al número de dos agentes, en vez de uno solo que pareceria quizás bastante, deben tomarse en cuenta dos circunstancias. Un solo individuo investido de tanto influjo se hallaria mas sujeto, y sin correctivo alguno, á ejercerlo en su propio y personal provecho. De otro lado el nombramiento de dos apoderados facilita aquel dualismo á que todo mi sistema conduciria en la práctica y que compone uno de sus principales beneficios, esto es, la eleccion de un criollo y de un peninsular.

La segunda rueda que lleva por objeto equilibrar el poderío de la anterior, y fortalecer al Capitan General moralmente para los casos en que la justicia obre de su parte, consiste en rodearle de un consejo ejecutivo, cuyo voto pueda ó no oír á su libre albedrío; y que sobre suplir en esencia el oficio que hoy desempeña la Junta de Autoridades aconseje á la autoridad superior, cuando se sienta inclinada á desechar en materias graves el parecer de la Junta de Fomento. Este cuerpo, que no puede ser sino de puro y exclusivo nombramiento Real, constaria, segun mi plan, de cuatro miembros, bastante bien retribuidos para que hombres públicos de entidad no se desdénen de aceptar tal puesto; agregándose á su número, cuando así se estimare oportuno, al Comandante general del Apostadero y al Intendente. Semejante ins-

titucion no es en manera alguna nueva, pues con feliz éxito funciona en casi todas las posesiones inglesas, sin exceptuar la India, y ofrece por donde quiera entre sus muchas ventajas la de aumentar el influjo del elemento civil sobre los actos gubernativos. Por esto, en el anhelo que me domina de establecer un razonable eclecticismo, tomo de la organizacion británica el consejo ejecutivo, así como tomé de la organizacion francesa los delegados coloniales. Ambos son inventos que se miran abonados por la experiencia ajena.

XVIII.

Llegados á este punto en la hilacion y desenvolvimiento de mis principios y de su aplicacion, debiera dar acaso por concluida una tarea árdua, penosa y larga en demasía, no obstante el constante empeño con que he procurado comprimir la discusion de tantas y tan importantes materias. Desesperanzado de agregar nuevos argumentos ó de sugerir nuevas bases de raciocinio, y en la plena certeza de que mientras mas grueso fuere el tamaño de un volumen mas asusta á los lectores y menos probabilidades reúne de ser leído y atendido, acaso debiera, repito, dar por terminada mi faena, y abandonarla á su suerte descansando en la bondad de la causa. Pero como de una parte manifesté desde el comienzo que no abrigo esperanza alguna de obtener la belleza de las formas, y que renunciado su atractivo no me asusta la tacha de incurrir en repeticiones; y como de otra parte al releer las anteriores páginas observo con tristeza cuán inadecuadas son á reproducir en todo su ardor y sinceridad el íntimo convencimiento que me asiste é impulsa respeto al valor de las ideas, permítaseme que en este momento supremo de la despedida insista sobre

las condiciones salvadoras de mi sistema. Sostenido por la ilusion engañosa de que si acertaré á infundir en quienes me escuchen siquiera una mínima parte de la fe que me anima, voy á resumir las tres principales dotes que ha dicho sistema abonar, á saber:

Su necesidad.

Su eficacia.

Su carácter conservador.

Su necesidad, ó por lo menos la de un cambio de entidad, se desprende de los resultados negativos que rinde el actual mecanismo. Cuando la renovación constante es una ley universal de la vida económica en nuestros días, vemos que la inmovilidad oficial acompaña en Cuba al rapidísimo desarrollo de todos los elementos componentes. ¡ Cuánto no se ha hablado de reformas, con cuya necesidad ó justicia todos convienen, y sin embargo, cuán estériles fueron los frutos! Nuestro sistema tributario, incluso el diezmo, y nuestra legislación aduanera, permanecen en el mismo pie y estado que tenían cuando presidieron á lo que puede llamarse el nacimiento mercantil de la Isla, con mínimas alteraciones, ó mejor dicho, remiendos; y cuando todo ha creído alrededor, dicho se está cuán bien han de acomodarse á las necesidades presentes. Estamos en todo lo económico como el muchacho grandulón que conserva la ropa de niño, por lo que apenas le pasan las mangas del codo, y los tobillos quedan descubiertos, y el cuerpo se ve comprimido y embarazado en sus movimientos por la estrechez del vestido. Mas como he dicho ya, cuantas tentativas se hicieron para introducir un orden de cosas mas armónico, vinieron á estrellarse en la fuerza de inercia que distingue á la organización existente. En su silenciosa rutina mueren ahogadas todas las voces de reforma, ya sea por falta de interés directo en la resolución por quien haya de dictarla, ya como creo mas verdadero, por carencia de la necesaria lucidez sobre la naturaleza de las peticiones y de su origen ó consecuencias. Supongo que mis lectores no ignorarán el rasgo satírico de un escritor británico contemporáneo, y que con tan estrepitosos aplausos se repite dentro y fuera de su país. A pesar de que

Inglaterra es con mucho la nacion menos aquejada por el inflajo burocrático, y de que en su feliz régimen interior casi no existe una sombra de lo que se llama *administracion*, con todo, la corta cantidad que posee prestó ya márgen á inventar la entidad de una *oficina de circumloquios* (circumlocution-office) donde se estudia con esmero el modo de *no* hacer las cosas (*hon not to do it*). Esa broma de notable á que ya obtuvo el éxito de toda caricatura que, en medio á su exageracion, reproduzca fielmente el tipo de la fisonomia retratada. La tendencia de toda planta puramente administrativa es hácia la inmovilidad; salvo en cuanto lo concerniente á ir deduciendo las mas viciosas aplicaciones de las doctrinas admitidas en beneficio de su propio poderío. Si no se la agujonea por el estímulo de la publicidad y por la mayor amplitud concedida á las demandas de legítimo progreso, prevalecerá la inercia y vendrá á caerse en ese estado de letargo que es funesto mientras subsiste, porque enerva, y mas funesto aun si llegase la hora de despertar por alguna violenta sacudida.

Expléndido y convincente testimonio de que el apólogo inglés no carece para nosotros de empleo, es el que acierta á suministrararnos el espediente de moneda. Proyéctada tenia una detallada historia de este episodio tan curioso en los anales de nuestra moderna maquina administrativa; pero sospéchome ahora que el tema de la circulacion monetaria y de sus leyes es demasiado árido para que en el instante presente consiga interesar. Baste, pues, con anotar los principales datos donde se contiene toda la enseñanza á mis fines necesaria. Sabido es que á consecuencia de un sobreprecio ó premio abusivo, concedido de tiempo atrás en Cuba, y que se ha convertido en hecho legal, la onza de oro acuñada con el sello nacional vale aquí diez y siete pesos fuertes y no diez y seis como en la Península. Las consecuencias de este aumento nominal de valor ha sido, segun era de vaticinarse en el terreno teórico, que la plata acuñada huyó del pais, y que nuestra circulacion monetaria consiste *de facto* en monedas de oro, pura y exclusivamente; no haciendo el otro metal menos precioso sino con papel secundario, cual el de la calderilla en

Europa. Por lo que hace á la plata en grandes cantidades, se la considera como pasta ó mercancía, y obtiene siempre prima en el mercado. Ahora bien; las añejas dificultades que se experimentaban en sostener una circulacion de plata menuda adecuada á las necesidades de la vida ordinaria, crecieron, y habrán aun de crecer á consecuencia de los descubrimientos de oro en California y Australia, que ya empezaron á trastornar la relacion de valor entre ambos metales preciosos, y cuyo ulterior influjo se hará sentir en mayor grado. Los ahogos por encontrar moneda menuda, con perjuicio de las clases pobres y casi paralización en el tráfico diario, habian llegado á su apogeo cuando el general Pezuela tomó el mando de la Isla; y S. E. (de quien me temo que tampoco en achaques de economía política posea sólidos estudios) apuntó la idea de rebajar el valor legal de las onzas á diez y seis. Semejante proyecto, sobre ser ineficaz para la adquisicion de plata, atacaba de raiz nuestra circulacion, afectando la moneda que exclusivamente desempeña aqui el oficio del representante ó medida del valor, y variando en su esencia todos los contratos pendientes; por lo cual despuntó en la opinion un positivo y general pronunciamiento contra ese acto en verdad revolucionario. Afortunadamente el susurro de este descontento movió á S. E. á titubear, y á emplear con mayor latitud que de costumbre los trámites del método consultivo; cejando luego de su poco atinado propósito, para confirmar tambien la fuerza moral de este sistema, aun cuando no le asistiera el vital requisito de la publicidad. Pero el espediente á consecuencia instruido, y al que apelo con ilimitada confianza para que de su contenido se juzgue si los problemas económicos son estudiados y conocidos en Cuba; ese espediente cuya colosal importancia hasta en el sentido político dejé arriba indicada, ese espediente duerme hace ya cuatro años en el polvo de las oficinas de la córte sin haber obtenido una resolucion definitiva, y sin que tengamos casi esperanza de que llegue en breve á obtenerla. Me abstendré de calificar semejante hecho, pues en mi arrebatado acaso emplearia palabras un tanto duras, pero no infundadas, cuando las engen-

dra el enojo de ver en una provincia española monopolizada la circulacion de menadeo por monedas de cuño Norte-americano. Ni me entretendré tampoco á deslindar la causa de tal atraso, porque ora sea incuria, ora falta de lucidez en la inteligencia del negocio, la consecuencia será siempre idéntica. El mecanismo administrativo que en semejantes deslices incurre, manifiesta su impotencia, y se declara inapto para el manejo de los altos intereses colocados bajo su tutela.

Porque grábese bien en la memoria que este retraso indisciplinable no es un fenómeno aislado, sino el producto normal. El modelo es perfecto; pero sus imitaciones, abundan con formas un poco menos acabadas. La expresion del diezmo, la reforma de los aranceles, y cuanto se ha propuesto y discutido y suplicado en materias análogas de alguna entidad, todo corrió á sumirse en ese tranquilo piélago de la burocracia moderna. Un cambio de sistema (ya el que acabo de proponer ó ya otro diferente, pero un cambio al fin) se hace necesario. En la opuesta hipótesis; el desarrollo de Cuba estacionaria llegaria á contenerse, por estar roto el equilibrio entre sus necesidades económicas y sus leyes; y cuando contenido estuviere, la misma superabundancia de vigor que esta sociedad encierra, se transformará en elemento nocivo. Las aguas que fertilizan la tierra, si corren por ancho cauce, la convierten en pestilentes lagunas ó pantanos cuando se les ataja su natural salida.

Si de la necesidad de una mudanza verdadera pasamos á examinar su eficacia (admitido que fuere el principio de conceder mayor amplitud á la acción local) los ejemplos son tantos y de tanto peso, que llegan á embarazar por su misma riqueza. Quizás el engrandecimiento de Cuba bajo los auspicios de la administracion del Conde de Villanueva sea el más digno de nota, cuando nos penetremos en la verdadera índole de aquel gobierno; pero si se buscare otro caso de mayor bulto, por lo decidido de su carácter y por lo innegable de sus resultados, daré la preferencia á la historia moderna del Canadá. Aquella provincia que, sujeta á un régimen cuyo centro estaba en Londres, habia crecido

lenta ó casi insensiblemente por espacio de ochenta años, y en cuyo seno fermentaba el descontento que por fin estalló en una revolución á mano armada, adelanta y prospera á pasos de gigante desde que á la vida propia se le abrió via de natural desahogo. El aumento de su poblacion asciende al notable guarismo de un 69 por 100 durante el corto período de los últimos diez años, y el comercio de exportacion ha subido desde 1857 acá, en la fabulosa proporcion de 150 por 106, mientras los últimos cinco años presenciaron la construccion de 4500 millas de ferrocarril, con otras 500 millas pendientes de su terminacion. Y en lo tocante al espíritu político, ha mejorado de tal manera, que la ferviente unanimidad con que todos los habitantes se adhieren hoy á su metrópoli, supera casi á los límites de lo creible. No solo pudo Inglaterra con impunidad dejar casi desguarnecidas aquellas vastas posesiones en el doble empeño de la guerra de Oriente y de la sublevacion de la India, sino que en el momento actual se espera la llegada al territorio británico de un regimiento de voluntarios canadienses que acude con espontáneo arranque á proporcionar su cuota de la terrible contribucion de sangre, por sustentar la bandera nacional en los campos del Indostan. Ese ejemplo victorioso de los bienes que trae consigo el fecundo principio de la federacion administrativa, aplicado á remotas regiones, que la propia naturaleza hizo desemejantes, y cuya civilizacion se ha desarrollado bajo diversas fases y en grado también diverso; ese ejemplo, cuya esencia abriga á mi entender tan maravillosa analogia con lo que Cuba ha llegado á ser en el transcurso de los últimos treinta ó treinta y cinco años, constituye (y no me avergüenzo á buen seguro de confesarlo) cierto tipo de un bello ideal hácia cuya reproduccion enderezó mis humildes esfuerzos.

Pero quizás aquella especie de patriotismo ramplon que se ha calificado (por Napoleon si mis recuerdos no fallan) de patriotismo de *anti-chambre* ó de lacayo, puede alzar aquí el grito, denunciando mi propuesta como imbuida en la idea inglesa contra la idea española. Me gusta la frase, porque es sonora, altisonante y

hasta semi-poética; pero cuando para sancionar mi aplauso la meto en el crisol de un severo análisis, quédome mohino y confundido por lo exíguo de su producto en raciocinios de alguna solidez. Por de pronto hallo un contraste violento entre el acendrado españolismo que respira y la manía dominante (y á la cual sus autores no escapan) de montarlo todo á la francesa. Pero sin insistir en esa clase de *argumentum ad hominem* que tiene su significado, y no leve, en la ocasion presente; y sin recordar tampoco cuán lato influjo concedia la civilizacion española al individualismo durante la época de su mayor grandeza y de su ensanche por estas comarcas americanas, puesto que hasta las conquistas se concedian en arrendamiento, colocaré mi defensa en mas encumbrado terreno. Las grandes ideas no pertenecen á esta ó aquella nacion, sino al siglo en que nacen, cuyo movimiento intelectual encarnan y cuyo poderío fecundizan.

La gran mancomunidad de los pueblos europeos obedece á esta ley suprema, contra cuyo imperio fuera tan inútil como absurdo pugnar con auxilio de alguna quizás mal comprendida tradicion nacional. Quiero conceder que el antiguo espíritu español no alcanzaba la idea de un limitado federalismo; dado que para mi entender nos tenia empapados de su instinto hasta la médula de los huesos, y que para precavernos de sus pequeñas exageraciones vamos soltando la rienda á un movimiento reaccionario, por aquello de *stulti, etc.*, que nos dice Horacio. Quiero conceder, repito, que la tradicion española no está de acuerdo con mi propuesta, y aun entonces muy poco tendrán adelantado mis adversarios.

Tambien los ferro-carriles son una novedad en nuestro suelo, como lo fué la imprenta y como lo es el gobierno parlamentario; y no pienso que por ello hayamos de rechazarlos y de insistir por la conduccion á lomo, visto que los arrieros y las recuas forman una sagrada institucion española. Demos trégua, por Dios, á tantas puerilidades, reconociendo que la pureza y la inteligencia inseparables de un noble y elevado patriotismo estriban en comprender y aceptar los grandes pensamientos, acomodándolos em-

pero á idiosincracia y condiciones y exigencias de la propia nacionalidad. Si yo propusiese trasladar á Cuba el régimen del Canadá, con todas sus franquicias políticas, podría achacárseme en buen hora el vicio de incurrir en esas traducciones legislativas que tanto me desagradan en la escuela Galicana.

Pero, pues, transijo, y de un modo muy terminante, con las peculiares necesidades del lance, adoptando la idea á la vez que modifíco y suavizo sus formas, la validez de mi doctrina subsiste en toda su fuerza y autoridad. La eficacia de la reforma británica ofrece un legítimo incentivo para que con su cuenta y razon pongamos luego por obra la reforma española.

En cuanto al privilegio que en tercer lugar reclamo para mi sistema de ser eminentemente conservador, casi acabo de discutirlo por entero en los próximos anteriores renglones. Lo que á la vez de promover la riqueza de un país y difundir aquel contento inseparable del comun bienestar, atrae y sosiega los ánimos y apaga los influjos de la *politica de la ira*, constituirá el solo sistema que posee derecho para que se le considere por representante de las doctrinas conservadoras. Acaso quienes no conocen á Cuba, ó quienes por su propio provecho se empeñan en no conocerla tal cual hoy dia es, pretendan que exijo un sacrificio peligroso á lo sumo de la fuerza gubernativa. Por el contrario, yo creo que conservo toda la fuerza preexistente de hecho, y que solo suprimo su parte aérea y de aparato. ¡Qué gobiernos mas débiles é inestables que esos cuya actividad todo lo abarca y que en el anhelo de absorber la vida social no consiguen sino aniquilar la vitalidad propia y caer estenuados por la refriega! ¡Qué gobiernos mas frágiles que los de esa Francia, modelo de la centralizacion, y donde á cada paso todo ese jnmenso alarde de pujanza se hunde y desploma de la noche á la mañana, sin dejar apenas rastro ú memoria de su decantado poderío! La estatua colossal del sueño de Daniel, cuyos piés de barro eran inhábiles á sustentar la ponderosa mole, es el fiel trasunto de esas organizaciones que por aspirar á lo imposible no consiguen lo hacedero, y que al menor choque se desmoronan. La opinion es la reina del

mundo, y la verdadera fuerza no se reúne sino cuando se logra granjearse su voto y hacerla pelear de la propia banda. Póngase, pues, un tanto de atención en observar de donde arranca este grito ardiente de reforma, no por el oscuro individuo que le exhala sino por las aspiraciones que indica y por las opiniones que representa. No soy el intérprete de mis simples doctrinas individuales, sino el eco de ese partido español amigo del progreso, con muchos de cuyos individuos me he asesorado y que en el fondo aprueban y ratifican mis ideas.

Voz, pues, de amigo ferviente es la que ahora se alza, y qué no es dable confundir con la de enemigos mas ó menos descubiertos. No cometeremos la vileza quienes así sentimos de desertar jamás nuestra bandera; pero iremos al combate tibios quizás y de seguro desalentados, al considerar por cuantos desaciertos inútiles se compromete la justicia de nuestra causa y se empaña su acrisolado lustre. Ni se alucine alguien con la esperanza de anonadar este círculo y de anular las ideas de que se nutre. El partido reformista español, que casi he visto nacer y en cuyo desarrollo fuera excesiva modestia suponer que ningun influjo ha tenido la acción del periodismo, es con todo un partido dotado ya de suficiente vida propia para que se sostenga y crezca por su innata virtud. Persuadirle que el aprobar somatenes, ó el regocijarse de que la Dirección de Obras Públicas veje á los ferro-carri-les de Cuba, son condiciones precisas de un acendrado patriotismo, me parece empresa de éxito mas que dudoso. Su razón le dicta que el estancamiento de toda reforma práctica y el desfreno de la dictadura local y perpétua en materias que tocan su bolsillo, son temas que ni por asomo atañen á la cuestión de patriotismo y de nacionalidad. Ahora bien: mientras persista en creencias tan justas, el partido reformista irá siempre ganando; y si alguna administración desatentada quisieré contra él ensañarse, quizás no lograria destruirle y si lo lograra fuera á costa de aniquilar sus mas fieles y enérgicos sostenedores para otros lances de prueba. Entre tanto el descontento que cunde por las filas de los naturales aliados, y que apaga sus bríos, operaria en re-

clutar las filas adversarias y en robustecer su empuje. Desunion y postracion hasta el momento de una crisis impensada y de incalculable desenlace; hé aqui el fruto de obstinarse en la pauta actual de conducta. ¿No será, pues, un sistema eminentemente conservador el que al proveer tales riesgos se anticipe á evitarlos, y por medio de latas reformas satisfaga las justas demandas, para restablecer la armonia social y devolver á cada elemento de estabilidad todo su elástico poderío?

Si las reformas que pido son necesarias, eficaces y conservadoras, y en su adopcion se hallarán combinados el único elemento de progreso con el único medio de cortar de raiz la probabilidad de una catástrofe. En cuanto al éxito que de mi iniciativa espero dificilmente podria definirlo, porque para formular mis creencias tengo que acudir á una contradiccion de palabras. En efecto, pienso obtener á la vez un resultado muy chico y muy grande. El primer conato será en lo posible sofocado, y aquí se encuentra la pequenez. Conozco los empeños y compromisos que sobre mí personalmente atraigo al rasgar el velo en que se envuelven los asuntos de Cuba; y sin posibilidad alguna de provecho propio, veo que mi debilidad, hija de mil y mil causas, me puede dejar pisoteado entre el tumulto de la refriega. Mas aun cuando las guerrillas que rompan el fuego sean de momento arrolladas, eso no decide el éxito de la batalla, porque batalla habrá de seguro. El puesto de un individuo lo ocupará esa fraccion liberal y conservadora del partido español, cuya existencia no puede ni desmentirse ni destruirse; pues la raza de carneros que con mansedumbre se dejen esquilár, sin cuidarse de lo que se hace con su lana, va desapareciendo de este pais con rapidez y se convertirá muy luego en el recuerdo de un mito semi-fabuloso. Esa fraccion que por su acendrado fervor de nacionalidad presta garantías al orden; que por sus instintos é inteligencia se las ofrece á la causa del progreso, y que por sus intereses se las brinda al pais, con cuya suerte se encuentra la suya hermanada; esa fraccion, repito, servirá de núcleo á la inmensa muchedumbre que á su derredor veráse agrupada, y que lidiando con las armas sobera-

nas de la opinion, reina de este siglo, allanará en su irresistible empuje cuantos obstáculos le salgan á detener su marcha. El pendon que la compacta falange tremola por los aires, lleva inscriptos entre sus pliegos los sagrados nombres de la verdad, la justicia y la conveniencia, cuyo mágieo poderío hace á la larga infalible la victoria. El triunfo será nuestro (porque me cuento entre el número de los campeones, si ya de los mas humildes) á menos que imprevistos azares llegasen á precipitar otra combinacion mas desastrosa.

Así, cual amparo del despotismo y cual preservativo contra la revolucion y la anarquía, obtendremos no una agitacion ruidosa; pero sí lo que conforme á un resabio de mis antiguas opiniones berthamistas (y la definicion es excelente) apellidaré *seguridades de buen gobierno*; seguridades porque Cuba española ansia, y que le son tan indispensables cual el aire á los pulmones, para afianzar su sosiego, para vivificar su industria y para encaminarse con paso firme hácia lo venidero por la senda de sus gloriosos destinos. Con tal fe en el porvenir, y con el derecho de reclamar el lance de haber osado el primero formular ideas que en mil y mil cabezas bullian, y proclamarlas sin flaqueza, señalando de este modo el campo de la pelea, dóime por satisfecho, sea cual fuere la suerté que individualmente me cupiere en parte. Al despedirme por última vez de los lectores, permítaseme repetir una frase con que también terminaba en 1836 la defensa de una causa noble, á la sazón bien abatida, pero despues triunfante, hasta con esceso, bajo la guia de diferentes caudillos. Como dije en tonces y como digo de nuevo ahora: los hombres pasan, las victimas perecen; pero los principios duran eternos y los hechos son indestructibles.

Habana 30 de Junio de 1858.